PRECIO EN TODO EL PAIS
30 Centavos

LA NACION

Edición de 26 páginas

AÑO IX
TELEFONO INGLES 3113-3114
AGUSTINAS 1253-1269
SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 23 DE SETIEMBRE DE 1925
SUSCRICION: Por un año, $ 90 — Por 6 meses, $ 48
Por 3 meses, $ 26 — Por un año, extranjero, $ 150
Núm. 3,175

LA MODA ACTUAL

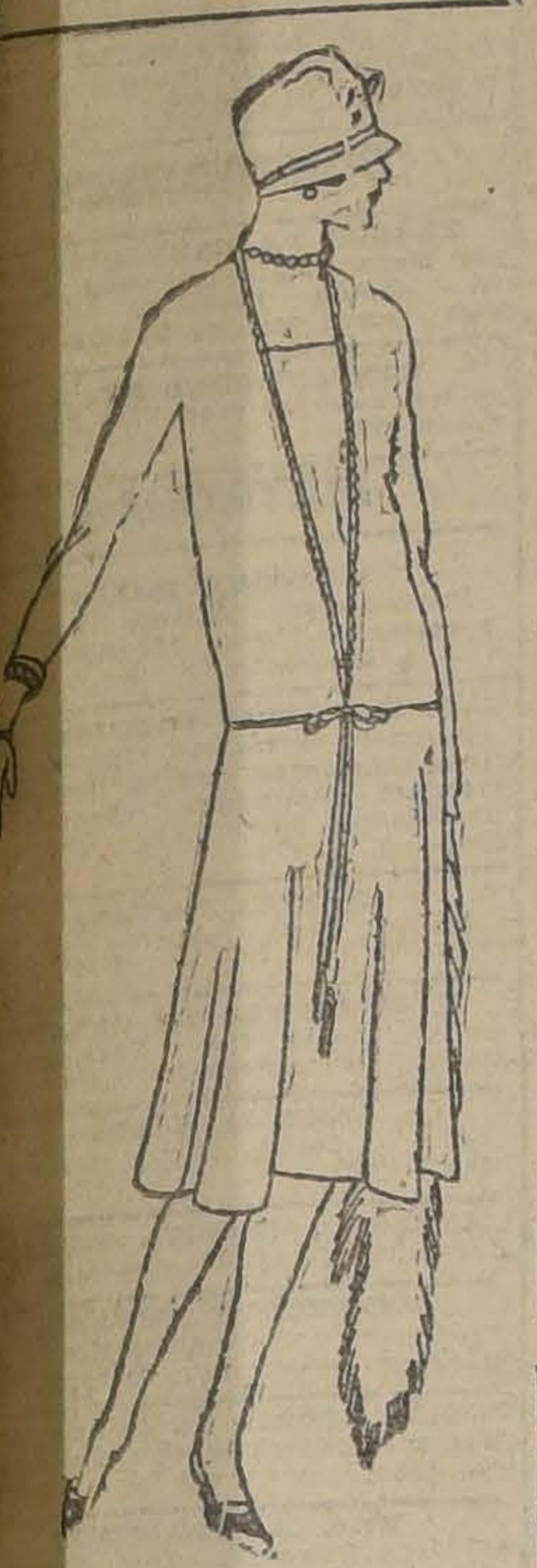

Traje de reps negro con bordados y borlas doradas

PRESTAMOS

sobre alhajas, plaquées y objetos de arte. Magníficas cajas y bóvedas de seguridad.

SAN PABLO 916, FRENTE AL MERCADO

"LA ESTRELLA"

Compra y venta de brillantes, oro, platino y toda clase de alhajas, pagando los mejores precios de plaza.

La historia del detective aristócrata

Después de ganar fama como director de una célebre orquesta de jazz-band, el hijo de un multimillonario yanqui se ha impuesto la tarea de desenmascarar bandidos.

Los ladrones de la gran urbe norteamericana se han visto interrumpidos en su labor de despojo y fraude, cubriéndose con la elegante indumentaria de caballeros de la más distinguida sociedad, con la aparición de su azote Roger Wolte Kahn, hijo de un multimillonario norteamericano.

Las agencias policíacas de la Babilonia americana, dicen que jamás han existido los ladrones profesionales de casaca y monóculo, pero a esto contestan las estadísticas del crimen en aquella gran ciudad con las siguientes preguntas sobre la larga lista de los grandes delitos cometidos en personas de la más linajuda sociedad y que hasta ahora han permanecido en el misterio:

¿Quién cometió el robo en la casa de Joshua Cosden y extrajo las costosas perlas de la señora Cosden y de Lady Mountbatten? ¿Quién asaltó la habitación de la familia Claflin, en Palm Beach? ¿Quién fué el autor de la desaparición de joyas valuadas en 50.000 dólares del departamento ocupado en Nueva York por la señora Thomas C. Jenkins?

No hay que discutirlo, fué la labor de un hábil hijo de Caco, contesta Roger Kahn, el niño detective. O cuando menos un criminal de gran talento que, con perseverancia, se ha familiarizado con las prácticas de la gente de alta sociedad y que ha logrado introducirse entre los miembros de ella.

Pero siendo esto, ¿cómo podrá echarse el guante a esos pillos a la alta escuela?

Hermanada la granujería social con procedimientos de sabuesos igualmente refinados, cuando menos estas fueron las teorías sustentadas por el joven Kahn en un reciente banquete con el que varios miembros de la Asociación de Detectives de Nueva York, fueron obsequiados en el Hotel Biltmore habiendo sido en esta ocasión el joven Kahn declarado miembro honorario de la Asociación y habiéndosele obsequiado un distintivo de oro de la misma.

Aunque no tiene más que dieciocho años de edad, el joven Roger Kahn que es el hijo del banquero Otto Kahn, ha demostrado ya que tiene grandísimos méritos personales para poder ser considerado como uno de los más hábiles detectives, y que la distinción de que fué objeto en el banquete del Biltmore, fué bien merecida.

Al igual que su padre, es un gran aficionado a las bellas artes. Pero el arte con el que se ha identificado, no es el clásico arte de la música, como lo aplaudimos en la ópera y en la sinfonía, sino en el animado arte del jazz. Mientras que su padre se declaraba un protector de instituciones como la Opera del Metropolitano y la Sociedad Filarmónica de Nueva York, Roger se dedicaba a organizar una orquesta de jazz. Mientras Kahn padre recorría Europa en busca de un tenor digno de interpretar el emocionante lamento del moribundo Tristan, Kahn hijo iniciaba a un grupo de tocadores de saxófono en las intimidades de esa música al parecer selvática.

Sin embargo, las energías del joven Roger tienen tan vastos horizontes, que la dirección de su orquesta de jazz no satisface sus aspiraciones. Por lo mismo ha buscado otro campo de acción. Se ha vuelto detective.

Sus intenciones relacionadas con esta nueva actividad suya, se dieron a conocer después del banquete del Biltmore, en el que estuvieron presentes, entre otros, el célebre detective Dennis Mahoney, presidente de la Asociación de Detectives de Nueva York, y aproximadamente una docena de otros prominentes miembros de la fuerza de policía de Nueva York.

Según las crónicas de esa memorable fiesta policíaca-gastronómica, Roger buscó la manera de no herir la susceptibilidad de sus amigos, los detectives profesionales, pero no vaciló en hablar con toda claridad. No era culpa de ellos, naturalmente, si en el descubrimiento de ciertos delitos en la alta sociedad fracasaban las más de las veces, pues esto consistía en que trabajaban fuera del medio en el que habían sido educados. Si el malefactor buscaba a sus víctimas entre los ricos, dijo, tenía que ser una persona más adecuada para combatir a esos criminales, tenía que ser una persona que conociera también la psicología de los criminales de guante blanco y monóculo.

"De hecho, una persona que no conociera las custumbres mentales de la aristocracia, encontraría que era para él en extremo imposible "poder colocarse en el puesto del criminal".

Roger desarrolló su tema con profusión de detalles. Citó ejemplos tras ejemplos, de delitos cometidos en las altas esferas, que habían permanecido sin poder ser descubiertos. Y aunque no lo dijo con tantas palabras, dejó entender claramente que toda la historia de esos escandalosos delitos, en lo referente a los delincuentes de la alta sociedad, estribaba en un profundo error.

Sea lo que fuere, sus motivos debe haber tenido el director del servicio de Detectives Mahoney para conceder al joven Roger la distinción de ser declarado miembro honorario del Departamento de Policía de Nueva York. Esta designación fué hecha, declaró, porque el joven millonario había puesto de manifiesto su buena voluntad para ayudar a la policía y encontrar la solución a "los misterios de los crímenes sociales".

Hasta ahora, papá Otto Kahn, que también concurrió al memorable banquete de Biltmore, no ha dicho nada sobre las últimas actividades de su inquieto heredero. Pero en aquellos que deben estar bien informados de lo que ocurre, causó una verdadera explosión de alegres risotadas en la palaciega residencia de los Kahn, la noticia llevada por el jefe de la familia sobre lo ocurrido en el célebre ágape.

El sentir del joven Roger sobre el mismo asunto, es poco más o menos el siguiente:

"Mi plan es el de ser un gran auxiliar a la policía para ayudarla a descubrir ciertos delitos". Parece que la policía siempre fracasa en el descubrimiento de ciertos crímenes misteriosos. Creo que esto es porque la policía no frecuenta mucho la sociedad de los ricos. Conoce todo lo que se relaciona con las clases criminales de otros círculos sociales, que es de interés para la policía, ésta se encuentra a obscuras para poder seguir cualquier pista que la lleve al descubrimiento de los delincuentes.

"Pero yo no estoy en ese caso, yo vivo en la alta sociedad. Conozco a multitud de personas acomodadas y conozco a muchos otros tipos, hijos de hombres de dinero. Esto me puede servir para encontrar el camino donde otros se encuentran enteramente desorientados".

Y después de un rato de significativo silencio, el millonario detective siguió diciendo:

"Siempre que ocurra algo en los círculos sociales que sea de naturaleza criminal, ya sea un asesinato o el robo de un lote de joyas perpetrado en la casa de algún rico, o la desaparición de alguna persona de reconocida fortuna personal, la policía me lo hará saber. Acto continuo, llamaré yo a mis colaboradores para conferenciar con ellos y en seguida emprenderemos la investigación.

"De ninguna manera pretendemos desacreditar a la policía oficial. Todo lo que intentamos hacer, es cooperar con ella. Tengo la seguridad de que nuestra desinteresada colaboración, servirá para ayudar a la policía a mantener el orden en los círculos sociales".

Un caso típico de la clase de delitos que necesitaría de los servicios especiales de Roger y sus ayudantes, fué el robo cometido en setiembre del año pasado en la residencia del banquero Joshua Cosden en Long Island.

El malhechor autor de este golpe especialísimo por su forma— ya sea un Raffles de guante blanco de la clase imaginada por el joven Kahn o sencillamente un criminal de la clase vulgar— no podría haber escogido mejor momento que en otras circunstancias habría parecido más adecuado para dar un golpe de esa clase. Fué con motivo de la permanencia del príncipe de Gales en Long Island; la mansión de los Cosden estaba llena de distinguidos huéspedes, y toda la casa estaba bajo la vigilante mirada de un batallón de repórters de día y de noche, y un destacamento de vigilancia extra, estaba distribuído por todas partes. Además de esto, se ha descubierto de entonces acá, que en el momento en que se cometió el delito, el mismo príncipe de Gales debe haberse encontrado dentro de las habitaciones, caso en el cual también los miembros del servicio personal del príncipe constituían otro grupo de vigilantes involuntarios.

Sin embargo de todo esto, el ladrón se deslizó como un lobo dentro de las habitaciones y sustrajo joyas avaluadas en 125,000 dólares, de la propiedad de la señora de Cosden y de Lady Moutbatten.

Todo lo relacionado con este asunto, según opinión del joven Kahn indica que fué la labor de alguien que debe tener las mejores relaciones sociales; de alguien que conocía perfectamente bien la topografía interior de la mansión de los Cosden y las costumbres de sus huéspedes, y alguien, tal vez, que podía penetrar a la casa sin despertar sospechas de la policía.

Y presumiblemente, si Roger y sus compañeros de sombrero de copa y levita de cola de pato se hubieran encargado de descubrir el delito, el malhechor no habría escapado. Armados con sus conocimientos especialísimos, habrían podido leer la historia completa del delito hasta en el polvo de las alfombras y los pliegues de las cortinas.

Opina también Roger que otro habría sido el resultado de la investigación si él y los suyos hubieran tenido en su tiempo a su cargo el descubrimiento del misterio del célebre caso del asesinato Elwell.

Joseph Elwell, que era una autoridad mundial en el juego de bridge, deportista hípico y un visitante de la clase de instituciones nocturnas donde Kahn y su orquesta han venido tocando, hace poco más de cinco años fué encontrado una noche asesinado en su elegante residencia de Nueva York.

Durante varios meses, el "caso Elwell" ocupó la atención de los más hábiles detectives del Departamento de Policía de Nueva York. La causa no se ha dado por terminada oficialmente— ninguna causa se declara nunca terminada oficialmente, — pero sigue rodeada ahora de un misterio tan profundo como lo estuvo desde un principio.

Pero ahora se cuenta con Roger —con Roger y sus colegas, la mejor clase social— y los delincuentes de rosa en el ojal e impecable indumentaria, tendrán que vérselas con estos implacables perseguidores. La próxima vez que uno de estos intente cometer algún delito, podrá encontrarse, cuando menos lo espere, con que un par de esposas de platino guarnecidas de brillantes, son colocadas en sus puños por un caballero.

¡OH, MARGARITA!

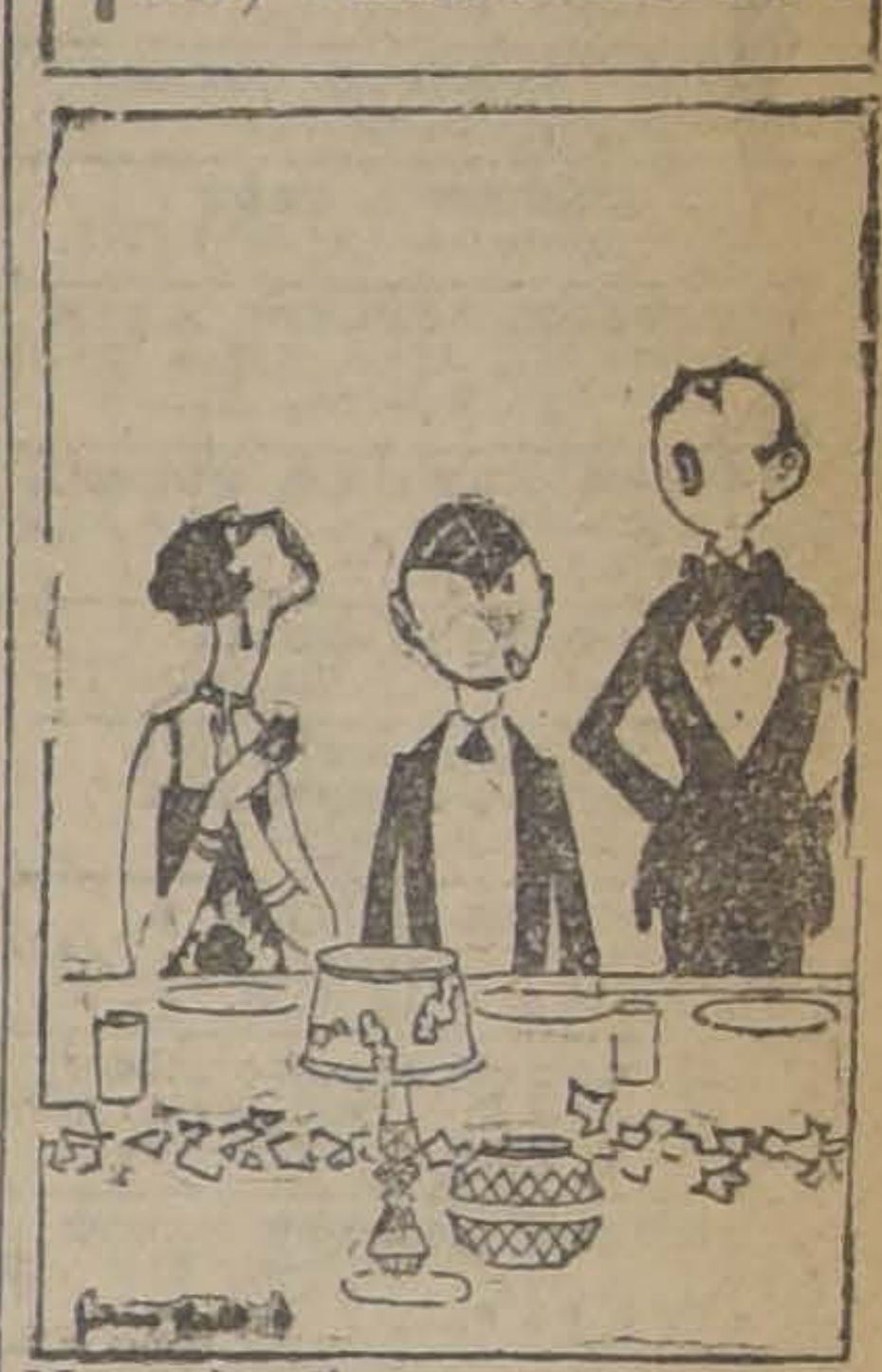

Margarita dice que no hay quien resista a un discurso de sobremesa cuando el jazz está listo para el shimmy.

LA OFICINA, LA MUJER Y LOS MARIDOS

"No se hace lo que se piensa pero se piensa lo que se hace."
—Spinoza.

Toda mujer americana ha sido, será o es una estenógrafa.

Así, de la misma manera que en otras partes la mentalidad femenina se forma en el convento, la calle o la cocina, en los Estados Unidos la mentalidad femenina se forma en la oficina.

Esto explicará los siguientes resultados de una encuesta realizada por un "magazine" americano.

¿Cuál es su ideal de marido?

Según la estenógrafa de una Oficina de Compra y Venta de Propiedades:

"Fachada moderna pero severa. Líneas de estilo colonial. Buen frente y buen fondo. Sin dependencias". "Pero la condición esencial es que produzca buena renta..."

Según la estenógrafa de una Empresa Editorial:

"A la rústica. Buen formato. Primera edición. Sin prólogo".

Según la estenógrafa de la Oficina de Estadística de una Clínica Terapéutica y Quirúrgica:

"Mi ideal de marido será aquel que logre reunir las siguientes condiciones:

Temperatura	36.7 Co.
Presión Arterial	235.0 Y. W.
Reacción Wasserman	Negativa
Vacuna	Positiva
Pulmón	Bueno
Hígado	Bueno
Riñones	Bueno
Corazón	Bueno
Cerebro	Malo...

Según la estenógrafa de una Compañía de Artículos Sanitarios:

"Reservado. Blanco. Limpio. Silencioso".

Según la estenógrafa de la Sección Avisos Económicos de un Periódico:

"Necesito con urgencia marido de ocasión. Preferible sin uso. Tratar de 3 a 4. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. J. 7."

Según la estenógrafa de una Oficina de Contabilidad:

"Prefiero un marido con saldo al Haber. Que sus cualidades capitales presenten un Balance satisfactorio. Que tenga discernimiento sobre costos, Ganancias y Pérdidas. Que se ocupe de los Documentos por Pagar y deje a mi cargo los Documentos por Cobrar."

Según la estenógrafa de una Compañía Fabricante de Neumáticos:

"Mi marido debe poseer por lo menos un Primer Premio en el Salón de París o en la Exposición Anual de Nueva York. Debe ser suave, durable, soportar un largo recorrido, y, principalmente, fácil de cambiar".

Según la estenógrafa de una Agencia de Automóviles:

"Ultimo modelo. Sin escape libre. Freno automático. Fácil manejo".

"Naturalmente, de un solo asiento..."

Cesar Cascabel

Sorprendente

curación: 5 años sufría de reumatismo. Tenía TIESO un brazo, SANE con el famoso ungüento "HYGROMUS". Recomiéndolo sinceramente.
COPIHUE 1 Set. 1925 P. M. TORRES, Jefe estación jub.
VENTA:
BOTICAS DAUBE Y GREVE.

INGENIERO AYUDANTE
o sub-ingeniero con práctica
NECESITO URGENTE
para trabajo en Río Aconcagua.
Tratar con
HUMBERTO PIZARRO
CASILLA N.o 813

LA RIOJANA
ESTADO 64 — ESTADO 64

Alfombras, Linoleums, Tripes, Guardas, Gergones, Felpudos de coco; Pisos cama, Tapices, Brocatos de seda y algodón, Gobelinos, Yutos, Felpas lisas y labradas, Popelinas, Carpetas de mesa, Cretonas doble ancho y un ancho; Lanzas de bronce para cortinas y novedades para señoras.

Todo a precios sin competencia.

BLANCO Hnos. y Cía.

Advertencia Importante

A los Comerciantes, Industriales, Patrones y Profesionales

Se advierte a los comerciantes, industriales, patrones, profesionales y demás personas afectas a la Ley de la Renta (2.a, 3.a, 4.a, 5.a y 6.a categorías), que el plazo para los pagos correspondientes ha vencido en forma improrrogable, el 31 de Agosto último; de manera que los morosos, además de los intereses penales que deben pagar desde el 1.o del presente, caen bajo las otras sanciones que la misma ley indica.

En caso de que no se hayan hecho las declaraciones que ordena la Ley, la Dirección General de Impuestos Internos tasará, por su cuenta, la renta imponible, de acuerdo con el art. 62 de la mencionada Ley de Renta.

Las horas de oficina de la III Zona de Impuestos Internos, Agustinas 673, son de 9 y media a 11 y media A. M. y de 2 a 6 P. M.

EL ADMINISTRADOR DE LA III ZONA

N|O.

VENDO
lindo sitio de 26 x 46, dos cuadras Avenida Matta, calle ARTURO PRAT, en un solo lote o dividido.
Tratar:
RANCAGUA N.° 053
o PRAT N.° 421
25—S.

MOTOR
a vapor "Ramson" 35 HP., limpiadora, máquinas cepilladoras, bancos partidores y demás útiles necesarios para instalar un Aserradero, en buenas condiciones, véndese.
Se aceptan ofertas por todo o separadamente.
Dirigirse:
EN SANTIAGO:
COMPAÑIA 2876 Y.
o a La Serena, casilla 512

Regipan

Togal
INSUPERABLE CONTRA
Resfríos, Gota, Ciática, Reumatismo, Lumbago, Dolores de cabeza y nerviosos. Se encuentra en venta en tubos y sobrecitos de dos tabletas.
SCHMIDT y Cía.

Té Kandegama
DA PREMIOS

Kandegama Ceylon Tea
GIBBS & Co
GIBBS
& Co

AGENTES EXCLUSIVOS PARA LA REPUBLICA DE CHILE
—S.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI Y SALVADOR DE LA VEGA
Huérfanos 1153. Of. 32 y 33. Cas. 3091. Teléfono 3507.

LUIS ALBERTO CASTRO
Morandé 291. Oficina 54.

ROBERTO CRUZ
Causas criminales. Catedral 1275.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
Huérfanos 833, Altos, Banco Germánico. Cas° 219. Teléfono 295.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Galería Alessandri 24. Civil y criminal. Teléfono 4352.

OSVALDO HEVIA
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
OTTMAR STEGMAIER
Bandera 537. Casilla 2068.

MANUEL MERINO E.
Bandera 166. Teléfono 2077. Casilla 2407. De 10 a 11 1|2 A. M. 4.30 a 6.

NICOLAS MARAMBIO MONTT
San Antonio 570. Cas. 2699. Asuntos civiles, especialmente mineros.

VICENTE MOLINOS GAETE
Agustinas 1148. Teléfono 2110. De 10 a 12 y 4 a 6.

LUIS MORALES ZUAZNABAR
Abogado. Bandera 552. Casilla 2996. —Teléfono 2177.

BERNARDO MUÑOZ LATORRE
Causas civiles y criminales. Huérfanos 761.

ROBERTO DE PETRIS
Galería Alessandri 26 A. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales, estudio: Estado 91. Casilla 4034. Teléfono 1137.

LUIS MANUEL RODRIGUEZ
Abogado. Amunátegui 225.

CARLOS RUBIO DOMINGUEZ
Estudio y domicilio: Galería Alessandri 25.

SALAS ROMO HNOS.
LUIS Y VICTOR A. SALAS ROMO
Abogado. Trasladaron sus oficinas a Compañía 1325. Teléfono 1527. Casilla 2331.

HUBERTO SALGADO
Criminalista, causas civiles, nulidades matrimonio. Anticipa fondos: San Pablo 1417.

LISANDRO SANTELICES E.
Abogado. Catedral 1424. Teléfono 831.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Morandé 323. Teléfono 1614.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Asuntos comerciales y mineros. Bolsa Comercio. Oficina 207. Teléf. 2018.

MEDICOS

Dr. ALCAINO
Regresó Europa. Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialista Hosp. Salvador y Niños. 3 a 5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

JOSE AVILES A.
Natniel 167, de 1.30 a 4. Especialmente: cirugía, Partos, enfermedades señoras y sociales.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Especialmente vías uprinarias. Venéreas, sífilis. Carmen 191. Consultas: 1 a 5.

INSTITUTO DE SALUD
Cisterna (Población Nueva España)
Destinado al diagnóstico y tratamiento de las enfermedades nerviosas y mentales, dirigido por el doctor Fontecilla, Santiago: Delicias N.o 1626. Electricidad médica, baños, etc.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital, San Vicente 4-5.

Dr. LEONCIO ANDRADE
Medicina general, San Diego N.o 81, de 2 a 5. Teléfono 4528.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14. Europa, 3 años médico director Hosp. Ojos Condado Stanford (Inglaterra), 21 de Mayo 578. De 2-4. Teléfono 602.

DR. ANIBAL ARIZTIA
Médico Hospital Niños R. del Río. Ayudante Clínica Prof. Prado Tagle. Ausente en Europa.

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. BUNSTER
Ayudante clínica ginecológica. Cirugía, enfermedades señoras, 2 a 3½ Santa Rosa 86. Teléfono 3476.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestino. Rayos X. 3 a 6. Arturo Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa. Medicina interna. Preferentemente corazón y estómago. 2 a 5. Cochrane 177.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 953.

Dr. BRONFMAN

Estudios Europa. Cirugía, enfermedades señoras. Venéreas. 2 a 5. Teléfono 3457. Se trasladó Cienfuegos 68.

Dr ROBERTO BALTRA G.
Medicina general, vías urinarias. 3.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 170. Parque.

Dr. BREAUMONT
Ayudante servicio ginecología Hospital Salvador. Santo Domingo 1245. De 3-5. Domicilio: Avenida Manuel Montt 1541. Teléfono 93. Santa Elena.

Dr BRAGA CASTILLO
Regresó Europa. Rayos X. Medicina general niños; 9 a 10 y de 1.30 a 4.30. Merced 136. Teléfono 1393.

Dr. BARRENECHEA

Oculista, especialista oídos nariz, garganta. Huérfanos 801. Regresó.

Dr. COMMENTZ
Enfermedades niños. París 824. Teléfono 1380.

Dr. F. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico residente Hospital Niños. Compañía 1839. Teléfono 254. De 1.30 a 3.30.

Dr MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía, ginecología. 1-3. Cochrane 66. Dom.: Delicias 1230.

Dr. HECTOR CORONA T.
Bronquios y pulmón. Asma. 4 a 5. Delicias 868. Teléfono 2483.

Dr ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Nataniel 142. 3.30 a 4.30. Jefe clínica Prof. Brockmann. Teléfono 3340.

Dr. LEONIDAS CORONA T.

Regresó de Europa
Laboratorio Clínico
Delicias 868 — Teléfono 2483
REACCION DE WASSERMAN
Química Bacteriológica
VACUNAS

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 205. De 4.30 a 6.30. Teléfono 4205.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas, Gálvez 61. Consultas: de 2 a 5. Regresó.

Dr. CROIZET
Londres 25, entre Serrano y San Francisco. Teléfono 637. Consultas 1-3.

Dr. NARCISO CONCHA M.
Estudios en Europa. Génito-Urinarias. (Enfermedades de la uretra, próstata, vegiga y riñón). Calle del Cerro N.o 7. Consultas de 2 a 4.
25—S.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Estudios Europa. Cirugía, señoras. Partos. 1 a 4. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

Dr. IGNACIO MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias: 3 a 6. Bandera 574. Teléfono 3424.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños: 2 a 4. Trasladó su estudio a Claras 346.

Dr. CARLOS DOREN
Enfermedades señoras. Cirugía 1 a 4. Monjitas 536. Teléfono 2571.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Médico Hosp. Salvador. Medicina interna 1.30 a 3 menos Sábados. Amunátegui 32. Domicilio: Ejército 134. Teléf. 2206.

Dr. JOSE DONOSO DONOSO

Médico-ciru.ano
Horas de consultas: de 2 a 4. **Miraflores 457.— Teléfono 2773**

Dr. RICARDO DONOSO
Corazón, pulmón. Regresó Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. DIMITSTEIN

Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general. Corazón, pulmón, estómago e hígado. 1 a 4. Teléfono 3848.

Dr ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Catedral 1425. Tel. 2102. De 1,30 a 4.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Estudios Europa. Vías urinarias. Teatinos 10. De 2 a 3.

Dr. ESPILDORA LUQUE
Oculista. Estudios Europa. De 3 a 6. Delicias 416.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Niños. Merced 560. Tel. 1721. 2 a 4

Dr. FONTECILLA
Estudios Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, señoras, partos, 2 a 3. Huérfanos 745. Teléf. 466.

OCULISTA
Ojos, nariz, oídos y garganta. Estudios Europa San Antonio 148. (Entre Moneda y Agustinas). Consultas: 3 a 6. Dr. E. García Collao.

Dr. CARLOS GARCES BAEZA

Delicias 1276. —Teléfono 3747. Exámenes químicos bacteriológicos. Reacción Wassermann. Medicina interna. 3.30 a 5.30.

Dr. GLEISNER

Consultas de 3 a . Hígado e intestinos, etc. Castro 26 Casilla 2664.

Dr. RICARDO GUNTHER
Ayudante clínica ginecológica. Partos, enfermedades señoras. Av. España 696, de 2-4. Tel. 253. Parque.

DOCTOR GIANFILI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 5[illegible]

ENFERMEDADES DE LA PIEL SIFILIS Y VENEREAS
Luz ultra-violeta. Radioterapia.

Dr. FELIX GROHNERT B.

Ejército 391. De 2 a 6.

Dr. VICTOR M. GAZITUA
Partos, enfermedades de señoras. Trasladóse Agustinas 586, de 2 a 4. Teléfono 976.

DOCTOR GREENE
Estudios Europa. Cirugía y Ginecología. Calle París 809 (manzana residencial, San Francisco) 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. A. GORGEWSKY S.
Médico jefe. Policlínico medicina interna. Hosp. San Juan de Dios. Pulmón, estómago, hígado, intestinos. Brasil 53. De 3 a 5.

Dr ANIBAL GREZ
Oídos, nariz, garganta. De 1,30 a 3.30. Merced 324. Teléfono 4519.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología, Brasil 32. Teléfono 3126. De 2 a 3.

Dr ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Residente Hosp. Salvador. Medicina interna. Rayos X. 4.30 a 6. Riquelme 140. Teléfonos 3828 y 395.

Dr. ARNULFO JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y ortopedia. Adultos, niños. 3-4. Santo Domingo 1523. Teléfono 1033.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Dr. Adolfo Kaplan
Radiscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium. Estudios Europa y en EE. UU. Huérfanos 1466

Dr. A. KORNER ANWANDTER
Estudios Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. 10-12 A. M. Santo Domingo 614.

Dr. AQUILES LEUENBERG
Jefe Laboratorio. Rayos X. Sección Experimental. Luz ultravioleta. Diatermia. 1-4. Prat 181.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Aplicaciones eléctricas. De 3 a 6. Olivos 794.

Dr. H. LEA-PLAZA

Estudios Europa. Compañía N.o 2115. De 3 a 6. Teléfono N.o 3880.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta, oídos, consultas de 2 a 5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirugía. Compañía 1909. Martes. Jueves, Sábado; 1 a 3. Teléfono 3846.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. — Vías Urinarias. Sífilis. De 1 a 5.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Lord Cochrane 340. De 2 a 4.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Santo Domingo 1036; de 2 a 4; y 21 de Mayo 578, de 4 a 5. Teléfono 2831.

Dr. J. MONTERO C.
Medicina general, — Venéreas, —Domicilio: Bascuñán 351. De 2 a 3. — Agustinas 1060, de 6 a 8.

Dr. G. MORAGA FUENZALIDA
Regresó Europa. Niños, luz ultravioleta. 2.30-4. Cochrane 118. Teléfono 2804.

ENFERMEDADES DEL CORAZON
DOCTOR MAHOTIERE
Estudios en Europa. Compañía 1978. Consultas de 1 a 4. — Rayos X. y Laboratorio.

Dr. JUAN MARIN B.
Cirugía general. Enfermedades vg. niños. Domicilio. San Diego 1843. — Consultas: Amunátegui 85. Teléfono 3796.

PROF. Dr. B. MUÑOZ PAL
Cirugía general. Santo Domingo 1418. Consultas: de 2-4 P. M.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Residente Hosps. Niños. Tuberculosis infantil. Matucana 303, 2 a 5. Teléfono 442. Estación.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 4. Se trasladó a Huérfanos 1880.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel, sífilis, venéreas. Medicina general. Exámenes sangre: 3-6. Merced 486.

Dr. MANUEL MORENO
Medicina general, pulmón. estómago, intestinos. Tratamiento especial. — Tuberculosis. Estudios Europa. 2.30 4.30. San Francisco 155.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

Dr. H. NUÑEZ ZAMORA
Matucana 289, Teléfono 291, Estación, 1 1|2 a 3 1|2. Sábado 4-6.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 3.30 a 5 y media. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. GREGORIO OXMAN
Pulmón, corazón, estómago, hígado. De 1 a 3. Serrano 297.

Dr. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínico. Niños, Compañía 3007. Teléfono 48. Estación, 3 a 5.

Dr. JULIO A. PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Medicina, cirugía. Brasil 47, de 3 a 4.

MERCEDES PEREZ MATUS
Enfermedades señoras, niños, Rayos ultravioleta. Delicias 465. De 3 a 6.

Dr. PANTOJA

Medicina interna, Corazón, Pulmón, Estómago, Sífilis, Delicias 1276. De 2 a 4. Teléfono 3747.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 2 a 6. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo N.o 1790. Teléfono 2152. De 1 a 3.

Dr. PRUNES
Estudios Europa, jefe clínica piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2824.

Dr. ALBERTO PANATT
Pulmón, corazón, estómago, hígado. Rayos X. Teléf. 1211. Delicias 1416. De 2 a 4.

Dr. LUIS QUIROGA
Medicina general. Consultas: 4 a 5,30. Catedral 1452. Teléfono 3760.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía general, Compañía 2928. Teléfono 192. Estación. De 2 a 4.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Estómago, intestino. Rayos X. 2 a 4. Amunátegui 559. Teléfono 2840.

SANATORIO
Clínica particular doctor Riveros. Medicina operaciones, partos, Matta 586.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Medicina interna, Estómago, intestinos, Rayos X. Alameda 938, 3 a 5.

Dr. SANJINES
Medicina general. Enfermedades de señoras. Consultas 2 a 5. Catedral 1538.

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna. Enfermedades de niños. Catedral 2007. 1 a 2, y Bascuñán Guerrero 1013, 4 a 5.

INSTITUTO SANITAS

AGUSTINAS 1955
Laboratorio auto-vacuna, radioscopias, terapia, de radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas, inalaciones de radium, baños de ácido carbónico. diatermia.

Dr. JOSE SYMON O.
Médico Hospital Niños "R. del Río", Martes, Jueves, Sábado, 1 1|2-3 1|2. Nataniel 114. Teléfono 2007.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de la Clínica de Niños, Universidad de Chile. Consultas de 2 a 4 de la tarde. Rosas 1157. Teléfono 4583.

PROFESOR Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios Europa. Afecciones médico-quirúrgicas abdómen, estómago, sífilis. Rayos X. De 1 a 3.20. Agustinas 1889, teléfono 3098.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico cirujano. Domicilio: Molina 628. Morandé 742. De 2 a 3.30.

Dr. CARLOS SEAMAN
Médico cirujano. Consultas 1.30 a 4. Trasladóse Delicias 225.

WALDEMAR SOMMER P.
Vías urinarias, sífilis. Consultas 4 a 6. Teléfono inglés 4774. Santo Domingo 758.

Dr OTTO SCHWARZENBERG
Enfermedades niños, 2 a 3. Martes, Jueves y Sábado. Lunes y Viernes, 2.30 a 3.30. Santo Domingo 1523. Teléfono 1033.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania, Chile. Moneda 627. de 3 a 6.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica prof. Korner, señoras y cirugía, 2 a 6. Delicias 261.

Dr. VEGA MACHER
Exclusividad pulmón. De 2 a 4. Nataniel 109.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó de Europa. Partos, ginecología. Agustinas 828. De 3 a 4. Teléfono 2855.

Dr. G. E. VIDAL S.
Delicias 2552. Teléfono 245. Estación, 2—4.

Dr. JORGE VIVES BRAVO
Enfermedades niños. Delicias 335. Teléfono 2895.

Dr. VILLAGRA
Estudios en Europa. Unicamente pulmón. Rayos X. Pneumotorax. Helioterapia. Dieciocho 437 A. De 2 a 5.

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Pulmón, corazón, estómago. Laboratorio: 2-4. Miraflores 590, esquina Santo Domingo. Teléfono 2006.

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Regresó Europa. Cirugía. Compañía 2499. Teléfono 1060.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Ayudante Clínica Prof. Prado Tagle. Hospital San Vicente. Medicina interna, enfermedades corazón. Martes, Jueves Sábado, 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléf. 1053.

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse Delicias 865. De 2 a 5. Casilla 618.

Dr. WAUGH
9 1 4 Estudios Europa, internas, 6 0 6 venéreas, sífilis, Wasserman. Compañía 1858, 2 a 4.30.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía N.o 1606. De 2 a 5.

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa. Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. Radioterapia y luz ultra-violeta.— Agustinas 1357. De 2 a 5.

DENTISTAS

Dr. CERDA LOPEZ
Ahumada 11. Teléf. 4221. Especialmente Puentes, Cornas, Extracciones. Somnoformo.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas de consultas: 10 a 11 y de 3 a 6.

Dr. LEONEL CONTRERAS M.
RAYOS X
Cirujano dentista. Merced 486.

FORTUNATO ENCINA F.
Especialmente placas, coronas, puentes. Extracciones indoloras. Cochrane 106.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Filadelfia. Consultas: diurnas y nocturnas. Echaurren 26.

ALBERTO GONZALEZ
Estudios Filadelfia. Extracciones difíciles indoloras. 9—11 y 3—7. Moneda 1061.

WENCESLAO MUÑOZ L.
Dentista: Tratamientos rápidos. Extracciones sin dolor. San Diego 448.

ARMANDO MORA PINOCHET
Dentista. Trasladóse: Santa Rosa N.o 671.

SALAZAR-ROIJERS
Dentista. (Estudios Europa). Dentaduras compostura en horas. Alameda 2740.

Dr. DANIEL SIGNORELLI
Cirujano dentista. Independencia 510.

C. VALENCIA COURBIS
Operaciones indoloras. Coronas, puentes y dentaduras. Teatinos 50.

CLINICA VALENZUELA BASTERRICA
Luis Berríos Méndez,
Rafael Valenzuela
Carlos H. Rojas
Dentistas especialistas, somnoformo, correcciones de anomalías, puentes, coronas. Cirugía dental, atendido por médicos. Riquelme 47. Teléfono 1642.

Dr. ENRIQUE SANSOT
Ahumada 11. Teléfono 4221. Horas: 9 a 12 y 2 a

ALBERTO MUÑOZ
Extracciones sin dolor. Puentes, placas, Tra
dos. Compañía 1132.

ARQUITECT

OFICINA DE CON
Dirección o
LEOPOLDO NAVAR
Morandé 67. Telé
lla 380.

EDUARDO
Construcciones, tra
reparacio

CONTADOR

TEXTOS DE CON
por Mena Velásquez
til, Estado, Comer
etc. Merced 382. Indi

CONTABILIDAD
en un mes, profesor
randé 450.

MATRON

MATRONA
Pensionistas. Aten
inyecciones. Mujica
Vicuña Mackenna.

Dra. MERCEDES DA
Regresó extranjero
timos adelantos, part
atenderá distinguida
pensionado particular
2293.

CLINICA PRIV
Partos, recibo pen
Diego 953.

H. IZQUIERDO DE
García Reyes 869.
Partos. Ginecología

AMELIA
Consultas gratis. Part
Maule 1062.

MATRONA. CLINICA
Consultas gratuitas.

PENSIONADO
Pensionistas, partos
Masajes, inyecciones.

SARA OSORIO DE
Matron. Partos y c
sas 2254.

Mme. E. FRA
ona francesa.
364.

MATRON
Pensionistas. Parto
completa $ 40. Castro

MATERNIDAD
Flor Villaseca, recib
de provincias. Mes
Curaciones. San Dieg

CLINICA PRIVADA
TRICIA
Señora Reyes, matron
ta. Establecimiento
dido por cirujanos esp
fermas todas partes
precios módicos.

PENSIONADO PA
Mercedes Rojas. San
cibe enfermas. Curacio
tas toda hora.

ANA G. VARGAS
Partos. Recibo pensio
Americana 627. Teléfo

CARMELA ROD
Maternidad particular.
mas pensionistas.

CARMELA TOR
Partos. Asistencia toda
enfermas. Matucana 60.

INSTITUTO DR.
Partos, $ 50. Recibe
vincias, días, meses
nente. San Diego 57.

VARIOS

CLINICA LABOR
DE LUIS
Atendida Dr. Félix
filis, Blenorragia y
ciones Debilidad
ambos sexos. Sistema
tratamientos garantid
10-12 y 2-4. Tratam
Consultas gratis, facil
Facilidades enfermos
Puente 562. — Casilla

CLINICA ALAMED
Tratamiento sífilis,
sus complicaciones,
curaciones rápidas
nos. 10-12 y 3-7; noche
pitalización enfermos

POMPAS FUNEBRES
EMPRESA ZENTENO
ESTADO 17 — DELICIAS 2584
TEL. 4275 — TEL. 524
ATIENDE DIA Y NOCHE

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre señor

Juan Cardone Brusciano

Rogamos a nuestros amigos y relaciones se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Miércoles, a las 10 A. M.

El cortejo partirá desde su casa habitación. Santa Rosa 743.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora

Edelmira Fuenzalida de Concha

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy, a las 9 A. M.

El cortejo partirá desde su casa habitación. Blas Cañas 442.

LA FAMILIA.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar a su última morada a mi inolvidable hija

María Hardys R.

MARIA RAMIREZ, LUIS A. VALENZUELA Y FAMILIA

DEFUNCION

Dejó de existir mi inolvidable madre política, doña

Etelvina Urrutia v. de Cabrales

Ruego a mis amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General. El cortejo partirá de Padura 495 el Jueves 24, a las 10 A. M.

JORGE FRANZONI MEZA.

DEFUNCION

Dejó de existir nuestra querida mamacita y hermana, señora

Etelvina Urrutia v. de Cabrales

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, el 24 del presente, a las 10 A. M., partiendo el cortejo de su casa habitación, Padura 495.

SUS HIJOS Y HERMANOS: PEDRO, ELVIRA Y LUCILA URRUTIA

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro hermano

Mariano Moreno Wenia Tobosque

a consecuencia de haber sido atropellado por un tranvía, rogamos a sus amigos y a los nuestros, se dignen acompañar sus restos al Cementerio General, mañana a las 4 P. M.

SUS HERMANOS: CARLOS, DANIEL, ROSA, ESTER, CARMEN Y RICARDO DANIEL

El cortejo partirá de la calle Lastra 1551.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre señor

Francis Vásquez Espina

Rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros se dignen acompañar sus restos al Cementerio General hoy 23, a las 4 P. M. El cortejo partirá de su casa habitación, León Prado 1464.

NINFA TEJO v. DE V. Y FAMILIA

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir mi querido hijo, hermano y sobrino

Rómulo Mujica Alvarez

Rogamos a sus amigos acompañar sus restos al Cementerio Católico, hoy, a las 4 P. M., de su casa habitación, San Alfonso 1454, servicio que agradeceremos eternamente.

CLOTILDE A. DE MUJICA.

LUTOS

El mejor surtido en plaza lo encontrará usted en el

MANTO ELEGANTE

PASAJE MATTE N.º 28

Especialidad en echarpes, sombreros y tocas de crep Georgette, enaguas, faldas y blusas en seda y lana.

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas para la adquisición del siguiente material de costura y trabajos manuales para las Zonas Sur y Norte del país:

9,000	metros de lienzo.
4,000	metros de céfiro.
1,400	metros de crea cruda.
1,000	metros de piel.
800	metros de osnaburgo.
10	qq. de algodón crudo.
500	metros de brin.
50	kilos hilo color.
50	kilos hilo blanco.
100	kilos hilo cáñamo.
20	telares "Hogar" con pisos.
20	pisos madera.
20	máquinas coser "Hexagon".
200	cajas de hilo seda.

Las propuestas se abrirán el 30 del actual, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA

HAGA ECONOMIA COMPRE SUS MEDIAS DIRECTAMENTE EN LA FABRICA, SANTO DOMINGO Núm. 1031.

MARATON
$0.20

GRAN REMEDIO UNIVERSAL Y DESINFECTANTE, NITRO OZONA, DE LOWE Y WEISSFLOG

El único comprobado por medio de la radiografía, como radical curador de la tuberculosis (Tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887, en que salvó a numerosas personas del terrible cólera morbus. Seguro en enfermedades del hígado, de los riñones, del estómago, etc.; en pulmonía, bronquitis, asma, etc.; en diabetis, reumatismo, epilepsia, hidropesía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis peritonitis, almorranas, fístulas, etc. Las pestes y fiebres en general son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Parecido casi igual tratamiento para demás enfermedades.

"CATECISMO NITRO OZONA"

Consúltelo todo enfermo. Pídase a Sucesión Luis Lowe, Claras 149. Casilla 832. Santiago. Droguería Daube y Cía., y principales Boticas.

Dueña de Casa

No olvide mandar su trabajo de Calado Plisado, Filete Bordado, etc., a la

GRAN FABRICA SAN CRISPIN

PUENTE 666, anexo del Depósito de Hule

BODEGA

Tenemos orden de dar en arriendo, bodega con 1,000 m2. y pequeña casa habitación en calle Mapocho.
Tratar:

AGUSTINAS 1252

23—S.

RELOJERO

alemán, diplomado en Europa, especialista en relojes finos, composturas garantidas.

"LA CONTINENTAL"

89 — SAN ANTONIO — 89

Semilla

DE ALFALFA DE PROVENCE

importada, y de Alfalfa del Huasco; Ray Grass, Lawn Grass, trébol enano, mijo y surtido completo de hortalizas y flores, recién llegadas de Europa.

MORANDE N.º 717

FERROCARRILES del ESTADO

PROPUESTAS 1.o DE OCTUBRE

Grupo 66.—Telégrafos, Teléfonos y Ferrocarriles, $ 644,000.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes.

26—S

N.o 484.— REMATE DE DURMIENTES EXCLUIDOS DEL SERVICIO

El 30 del actual, a las 15 horas, se rematará, en la Oficina del Administrador de la 2.a Zona, estación Alameda, dos mil durmientes excluídos del servicio.

Bases y condiciones en el Departamento de Materiales y Almacenes y en la Administración nombrada.

Santiago, 17 de Setiembre de 1925.

Alambre Galvanizado

Núms. 8, 10, 12, a $ 0.66, y Núm. 1

$ 0.68 el kilo OFRECEMOS

DEZA & LARIOS - Delicias

TELEFONOS 324 y 437

ATENCION

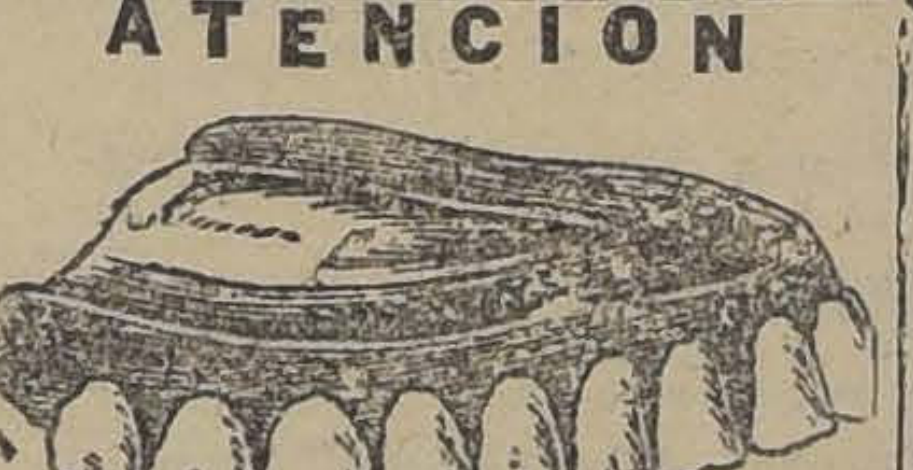

No tire su plancha usada o quebrada que sea. En horas componemos cualquiera DENTADURA POSTIZA. Sistema americano.

PRECIO MUY MODICO

ROSAS 1189

PEONES

Para trabajar a trato

SE NECESITAN

Ganarán de 7 a 10 pesos al día. Tratar:

Hacienda Lo Aguirre

PUDAHUEL

FABRICACION

DE PUERTAS, VENTANAS, GALERIAS DE TODAS CLASES

Hace y tiene listas para entrega inmediata:

BARRACA Y FABRICA DE MADERA

"LA REPUBLICA"

Domeyko N.o 2354

TELEFONO N.o 182 (PARQUE)

RADI

Oportunidad para
mana:
Condensadores
tes a
$ 60, se realizan
Acumuladores
6 V.120 A. H.
Sin cargar a $

Un sinnúmero de
variados a precios
bajos. APROVECHE
Sección Radio

Oscar Spoerer
Ahumada esq.
N. York. — Casilla
Santiago.

PIDENSE PRO TAS PUBLIC

para la adquisición
material de costura y
nuales para las Zonas
del país:
9,000 metros de lienz
4,000 metros de céfiro
1,400 metros de crea
1,000 metros de piel
800 metros de osnab
10 quintales de algo
500 metros de brin
50 kilos hilo color
50 kilos hilo blanc
100 kilos hilo cáñam
20 telares "Hogar"
20 pisos madera
20 máquinas coser
200 cajas de hilo seda

El Director General de Primaria

LA NACION

Santiago, Setiembre 23 de 1925

ORDEN DEL DIA

La palabra severa del más alto jefe del Ejército, consignada en la Orden del Día de ayer, se ha hecho oír en la conciencia de todos los miembros de la institución militar. Es un recuerdo a los deberes que su calidad y una tradición secular imponen a los hombres de armas frente a las jornadas democráticas en que se genera el poder público. Deberes de prescindencia, de imparcialidad, de total alejamiento de las actividades políticas donde el uniforme de la patria, que es una, no puede ni debe alternar con los intereses y las pasiones de las luchas partidistas.

En ese documento está la expresión justa y necesaria de la actitud que cumple al Ejército de la República en el momento de restablecerse, en trascendental contienda cívica, el imperio de la soberanía popular sobre los destinos del país. Se formula también una oportuna prevención contra las influencias de los intereses políticos que se figuran prosperar captándose el apoyo personal de elementos militares. "No nos dejemos engañar—recomienda el Inspector General—por los políticos que pretendan dividirnos. Que sea más fuerte en nosotros la propensión habitual de mantenernos alejados de las luchas partidistas, como asimismo el vivo deseo de respetar y hacer cumplir la nueva Constitución Política, agrupándonos para esto en torno del Gobierno de la República para garantir con él la libertad del sufragio y facilitar la vuelta a la normalidad institucional".

La opinión deseosa de ver restablecido el régimen democrático depurado de los vicios que lo desfiguraron e hicieron estéril, sentirá robustecida su esperanza en la próxima erección de un gobierno eficaz, fuerte y respetable por su arraigo democrático y la acertada selección de sus hombres.

En la Orden del Día del señor general Navarrete, el Ejército confirma su resolución de entregar a la democracia la integridad de sus facultades sobre la dirección de los asuntos del Estado. Estima realizada por su parte la obra de regeneración política y de reforma institucional que se propuso realizar en Setiembre de 1924. Y por ello declara recobrar en absoluto su prescindencia de siempre en el desenvolvimiento de la vida política del país.

Ahora cumple a las fuerzas políticas organizadas, que son las llamadas a interpretar y dar ejecución a las aspiraciones de la opinión pública, adoptar la actitud consiguiente, llevar a realización la parte que les corresponde en la obra.

El Ejército quiere demostrar—como afirma el general Navarrete en su Orden del Día—que "no fué el egoísmo ni la ambición del poder lo que inspiró los actos de los revolucionarios del 5 de Setiembre, sino el generoso anhelo de extirpar la gangrena política que estaba corroyendo el organismo joven y vigoroso de la República". Tanto interés como el que manifiestan las instituciones armadas es el que deben tener los partidos en que la obra revolucionaria, fecunda en leyes beneficiosas en los más importantes aspectos de la vida nacional, se consolide y prolongue en la acción del futuro gobierno democrático, que los organismos políticos están encargados de reconstruir.

Las instituciones armadas han querido y quieren que, conforme a sus promesas, termine el período de anormalidad constitucional. Al asumir de nuevo su prescindencia devolverán sus plenas facultades de acción a los partidos. Corresponde a éstos ahora demostrar que han realizado en sí mismos la labor de reorganización y preparación indispensable para reasumir con éxito sus funciones normales en la formación y desarrollo del gobierno democrático.

Desde Setiembre de 1923, el Gobierno Militar de España ha pensado más de una vez en la conveniencia de restablecer el régimen constitucional democrático. En la imposibilidad en que se ha encontrado para hacerlo ha entrado por mucho la incapacidad de los partidos para tomar de nuevo la acción y las responsabilidades de los poderes normales del Estado.

Salvadas las considerables y múltiples diferencias de la situación de aquel país y la de Chile, no podemos ocultarnos la vaga aprensión que nos sugiere la actitud de los partidos, su desorientación, su extraordinaria e incomprensible inhabilidad para elevarse a la altura del actual momento de nuestra evolución política y hacerse verdaderos intérpretes de las aspiraciones que alientan en el seno de la opinión pública.

Sería bien doloroso, bien deprimente para nuestra dignidad democrática, que, mientras las instituciones armadas se encuadrasen rígidamente unidas en el margen de su deber, los partidos, instrumentos naturales de la soberanía popular, demostraran una vez más su incapacidad para producir el gobierno respetable, fuerte, eficaz, que ahora más que nunca exigen las circunstancias políticas, sociales y económicas del país, y cuya generación se aguarda como la coronación lógica y necesaria de la obra de la revolución emprendida por las instituciones armadas y de los ideales que la inspiraron.

EL DOCTOR H. CHABANIER

Hoy debe llegar a Valparaíso el doctor H. Chabanier, médico de la Universidad de París que viene hacia nosotros en misión de intercambio científico.

La personalidad de nuestro huésped es una de las más vigorosas entre los hombres de ciencia de la Francia.

Jefe del Laboratorio del Hospital Mecker, en la clínica del profesor Leguen, ha colaborado con Ambard y otros en los estudios sobre fisiopatología renal que han acarreado una verdadera renovación de las ideas y doctrinas sobre este importante capítulo de la medicina.

Uno de sus últimos trabajos es el referente a diabetes, en el cual ha tenido la colaboración eficaz de nuestro distinguido colega el doctor C. Lobo Onell y Mlle. Lebert, su infatigable y tesonera cooperadora. A ellos se debe la renovación completa de las ideas existentes al respecto y el esclarecimiento de muchos puntos oscuros que han dado como resultante, beneficios positivos para la terapéutica; beneficios que ha aprovechado el mundo entero. Para los círculos científicos bien poco podemos agregar acerca de la labor del personal del Laboratorio de la Clínica Urológica de Mecker, tan inteligentemente dirigida por Chabanier. Nadie podrá dejar de recordar la afabilidad con que este hombre acoge a los médicos chilenos que llegan hasta él; en su compañía se han formado casi todos nuestros urólogos y le han servido de colaboradores en trabajos de investigación de méritos indiscutibles. Podemos recordar a Ibarra Loring, Grove V., etc., que han ligado su nombre a trabajos valiosísimos y a Lobo O. que se le considera como un factor de valía en ese núcleo de investigadores a quienes la medicina y la humanidad tanto deben.

Chabanier es un hombre joven, de aspecto y trato muy atrayentes; siempre ha profesado una verdadera simpatía hacia nuestro país y sentía vivos deseos de visitarlo. Ahora que sus deseos se cumplen se cumplirá también la aspiración de muchos de nuestros médicos: escuchar su palabra y recoger sus enseñanzas.

Sin boato llega hasta nosotros; su permanencia será fructífera y su ejemplo un estímulo al mayor desarrollo de la investigación y experimentación, en nuestra escuela médica, que hasta hoy ha descuidado un tanto, por falta de recursos, esta rama tan importante de la medicina.

Los médicos no reclamamos para él honores sino elementos de trabajo. En esta forma le honraremos más positiva y provechosamente.—

DR. IGNACIO DIAZ MUÑOZ.

Reproducción prohibida para los artículos de redacción (Ley de Propiedad Intelectual).

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

JUNTAS DE BENEFICENCIA

El personal de los servicios de Beneficencia ha quedado sometido a la ley que creó esta institución, según lo dispone el artículo 2.o del Decreto-Ley respectivo.

Se previene a los señores Tesoreros de Beneficencia que en conformidad a la ley deben remitir a la Caja, dentro de los cinco días siguientes a la fecha del pago de los sueldos, el descuento que corresponda, bajo las responsabilidades que procedan por esta omisión.

Vendedor Activo

necesítase para productos perfumería y específicos. Sueldo y comisión. Exíjense informes.

DOMINICA 364, DE 2 A 3

Sra. DUEÑA DE CASA:

Apareció una nueva edición económica del mejor libro de cocina que se conoce, el

"CORDON BLEU"

por la señora L. Vergara de Smith, al precio de $ 6.00

628 páginas, 2,000 recetas. Pedidos a la

LIBRERIA NASCIMENTO

Ahumada 125 — Casilla 2298

No olvidar que este libro se vendía a $ 30.00 la otra edición.

Atenea Nº 6

Revista publicada por la Universidad de Concepción.

Esta importante Revista, acaba de publicar el número de Agosto, con trabajos originales de José Conrad, Carlos Keller, González Vera, Demetrio Salas, A. Rojas Jiménez, Mariano Latorre, Jaime Torres Bodet, R. Brenes Mesén, Salomón Kahan, Carlos Silva Cruz, Raúl Silva Castro, y varios trabajos de crítica y Revista de Revistas.

Son 136 páginas de literatura selecta y variada

Impresor y encargado general de la venta:

Librería Nascimento

Ahumada 125 — Casilla 2298

Se vende en todas las buenas librerías.

El fomento de la ganadería nacional

por ROBERTO OPAZO G.

Con este mismo título publiqué, a fines del año 1924, una serie de artículos destinados a demostrar la necesidad de tomar una serie de medidas indispensables para poder impulsar el incremento de nuestra ganadería. Manifesté la influencia nula que ha tenido el derecho de importación al ganado extranjero, sobre el desarrollo de nuestras crianzas, e indiqué que el negocio de crianza en el país no necesita del impuesto, debido a que el costo de producción del kilo de animal vivo en el Sur del país, es casi un tercio inferior al kilo vivo del animal importado, sin pagar derecho de importación.

La crisis producida con motivo del alza del precio de la carne ha conducido al estudio de este problema nacional, tomándolo bajo sus diversos aspectos, a fin de que las medidas que se establezcan lleven a un incremento efectivo de la ganadería, lo que a la larga se traducirá en la baja del precio de la carne para el consumo.

Como se trata de un problema nacional, hay necesidad de acumular toda clase de datos.

A fin de que el público, que no se da cuenta exacta de este asunto, pueda estudiar con datos a la vista los diversos factores que tienen influencia preponderante en este asunto y a la vez pueda comprender los fundamentos de las medidas que se tomen, copiamos a continuación un cuadro en que tratamos de resumir todos los datos más importantes, supliendo por cantidades prudenciales, más bien bajas, las cifras que faltan en las estadísticas, porque no se registraron esos datos en los años a que corresponden.

Años	Ganado, según la estadística	Nacimientos	Beneficiados en Mataderos	Beneficiados y muertos en los fundos	Importados en el año	Total de beneficiados deducidos los importados	Saldo para incremento anual	Pérdida de 10% de nacimientos hasta los 3 años	Incremento efectivo	Hembras beneficiadas en Mataderos	Hembras beneficiadas y muertas en los fundos	Hembras importadas	Total de hembras muertas	% hemb. muer. relac. total animales muer. y benef. deducid. importados
1914 . . .	1.968,620	355,497	419,559	50,000?	44,366	425,193	— 69,696	35,549	—105,245	110,000?	29,101	8,554	139,101	32,7
1915 . . .	1.943,954	344,414	359,939	121,411	28,372	452,478	—108,064	34,441	—142,503	130,000?	63,849	2,555	193,849	42,8
1916 . . .	1.869,053	343,072	356,683	70,000?	27,272	399,411	— 57,339	34,307	— 81,646	148,567	35,000?	1,735	183,567	46,—
1917 . . .	2.029,942	515,409	355,683?	80,000?	51,029	384,654	+130,755	51,541	+ 79,214	130,000?	25,586	6,418	155,586	40,4
1918 . . .	2.225,323	553,190	355,588	70,000?	73,642	351,946	+201,244	53,319	+147,925	135,948	38,026	9,814	173,974	49,4
1919 . . .	2.163,141	450,304	392,441	123,266	34,043	482,994	— 32,690	45,030	— 77,720	165,690	56,606	4,346	222,296	48,—
1920 . . .	2.163,141	450,304	365,000	123,266	47,422	436,413	+ 12,891	45,030	— 32,139	152,978	56,606	5,388	209,584	48,2
1921 . . .	2.163,141	450,304	360,569	123,266	26,422	461,844	— 11,540	45,030	— 56,570	152,016	56,606	6,625	208,622	45,1
1922 . . .	1.995,538	422,516	419,697	131,943	29,692	534,040	—111,524	42,215	—153,739	217,910	63,132	12,442	281,042	52,6
1923 . . .	1.995,538	422,516	414,521	131,943	87,637	459,159	— 44,638	42,215	— 86,853	221,536	63,132	53,206	284,668	62,—

El signo interrogativo quiere decir que en ese año no hay datos y se han calculado prudencialmente, en vista de los otros años.

El signo más significa que hubo exceso de nacimientos sobre los animales muertos.

El signo menos indica la cantidad en que disminuye la masa de ganado para llenar el deficit que deja el incremento anual, en relación con el consumo.

Del cuadro anterior se deduce que el beneficio de hembras, unido a la cantidad que mueren por causas diversas en los fundos, forman un porcentaje importante, digno de llamar la atención de cualquiera, pues sin madres no es posible pensar en incrementar la ganadería. Además debemos tener presente cómo aumenta este porcentaje.

Si nos fijamos en el total de hembras beneficiadas y muertas en los fundos y comparamos este dato con la mitad de los nacimientos del mismo año, podemos formarnos idea de que el incremento del ganado es imposible mientras se conserve esa proporción y que ni el alza desmesurada del precio de la carne, ni la prohibición de la importación serán capaces de modificar los términos del problema, mientras no se prohiba el beneficio de hembras menores de cierta edad.

En mis publicaciones del año pasado, desarrollé un cálculo que demuestra que basta limitar en cuatro años la edad de las hembras que no pueden beneficiarse, exportarse, ni castrarse, para tener el incremento necesario que haga inútil la importación extranjera.

Si la prohibición de beneficiar hembras implica la disminución violenta de un gran porcentaje de animales beneficiados, lo que provocaría un mayor aumento en el precio de la carne, parece natural como se ha hecho, tomar la medida de suprimir el impuesto de internación al ganado extranjero, como único medio de impedir ese aumento. Esta medida no tiene peligro para la ganadería, si se obliga a conservar las hembras para la crianza. Por lo demás, el cuadro manifiesta cómo aumenta el porcentaje de animales de reserva cuando aumenta la importación, lo que ocurrió en los años 1917-1918 y cuando la importación es pequeña nos vemos precisados a echar mano de las reservas, como en los años 1915, 1916, 1922, etc., datos que resultan contrarios al mantenimiento del impuesto.

Se dice que nuestras estadísticas son malas y que en sus datos nada se puede fundar con base cierta. Toda estadística que no registra hechos consumados, resulta no ser exacta, y en este caso es de preguntar, ¿quién es capaz de tener datos más aproximados a la realidad que los que consultan las estadísticas? Según este principio nada podría hacerse en el mundo, pues hasta los censos de población tienen deficiencias. Como se trata de comparar datos relativos, no hay inconveniente en hacerlo con los únicos datos más aproximados a la realidad, como son los de la estadística. En todo caso, en el cuadro hay datos exactos, como son la importación de animales y el beneficio en los diversos mataderos del país.

Ojalá que los actuales estudios nos den la solución patriótica y económica de este antiguo problema, que nunca ha debido de ser problema.

R. O. G.

Quezada Acharán

por el Dr. OSCAR FONTECILLA

La Constitución que acaba de promulgarse deja en manos del Presidente todo el Poder Ejecutivo. Tendremos, pues, un gobierno unipersonal que pone ya la inquietud y la desconfianza en miles de ciudadanos. Los partidos, a su turno, se agitan desorientados y como buscando refugio en algún hombre que sea garantía cierta de la libertad y del derecho.

Triste situación, en definitiva, la que nos deja una revolución que se inició con tan nobles propósitos y que termina en la más tremenda incertidumbre política de que tengamos recuerdo.

En esta emergencia, el Partido Radical propone para la Jefatura del Estado a uno de los más eminentes hombres públicos que haya producido nuestro país. La elección del señor Quezada Acharán para Presidente de Chile representaría en sí misma la más notable muestra de nuestro progreso republicano y democrático. No hay para qué encarecer las virtudes de este varón ilustre, su ecuanimidad, su versación, su modestia, su visión serena de los problemas sociales y su concepto científico de la política y del gobierno. Sería un Presidente ideal y el nuevo régimen se salvaría momentáneamente del desprestigio que va a envolverlo.

No me cabe la menor duda de que antes de mucho, el nuevo régimen de gobierno ha de sufrir importantes modificaciones para ponerlo en concordancia razonable con el sentimiento democrático del país, y para que este proceso de readaptación se verifique en condiciones normales, libre de peligrosos sacudimientos revolucionarios, se necesita un hombre con el tino, la sabiduría y el carácter de don Armando Quezada Acharán.

Pero cualquiera que contemple el revuelto mar de las pasiones y mezquindades que se agitan en nuestro mundo político, comprende en el acto que a pesar de representar el Partido Radical la primera fuerza electoral del país, no es fácil que logre llevar al triunfo a su candidato. Los partidos afines, deben apresurarse a proclamar su adhesión al señor Quezada, pues no se divisa quién pueda superarlo en cualidades cívicas ni intelectuales.

El Partido Radical insiste en mantener la candidatura del señor Armando Quezada Acharán: tenemos la obligación ineludible de luchar por él, por cuanto es, en nuestro concepto, el ciudadano más meritorio de la República.

¿No se ven en este caso las terribles desventajas del Ejecutivo Unipersonal y las injusticias que él suele significar aún para los partidos más fuertes y mejor organizados? Un Consejo de Gobierno, en cambio, daría a cada cual la representación que le corresponde y no sería ésta la menor ventaja del sistema colegiado que siempre hemos defendido.

Dr. O. F.

Santiago, 18 de Setiembre de 1925.

Correos

por CAVA

Como lo constató recientemente el señor don Francisco Mardones, Ministro del Interior, en su visita ocular de inspección al Correo Central, las distintas secciones de esta importante oficina funcionan en locales tan estrechos y deficientes que, materialmente el servicio de todas ellas se ejecuta en una forma inaceptable y asaz perjudicial, tanto para el servicio mismo como igualmente para,—no diremos comodidad, —desahogo del personal, llegando a ser, por tal motivo, hasta insalubre para los numerosos empleados, que en esas condiciones desempeñan sus pesadas obligaciones.

Puede decirse, sin incurrir en hipérbole, que el servicio no cabe en los locales en que actualmente funciona el Correo Principal. El edificio por su estrechez es inadecuado para el destino a que se le ha dedicado. Como la Ordenanza postal, necesita una modificación radical adaptándolo a sus necesidades actuales.

Excusado parece hacer hincapié en los defectos que se derivan por esta estrechez, que es la causa principal e inevitable por el momento, de un mal servicio, porque ello es lógico, dadas las condiciones en que se aglomera el personal, formando un verdadero hacinamiento, estorbándose entre sí al cumplir cada cual sus respectivas obligaciones, no obstante la delicadeza extremada que les exigen las prolijas e indefectibles operaciones que les están encomendadas.

De ahí que a la simple vista aparece en el Correo Central un exceso insólito de empleados, lo que en mucha parte sea, quizá, el espacio reducido del local que los obliga a aglomerarse en gran número, dentro de las relativamente pequeñas salas de trabajo.

En la actualidad la institución postal es objeto de grandes y bien estudiadas modificaciones, adoptadas después de prolijas y pacientes observaciones, que una vez en vigencia, serán de trascendentales e inmediatos efectos, todas ellas tendientes a un mejoramiento del servicio, que ya era tiempo de imponerle. El personal también obtendrá, mediante las mencionadas reformas, la participación a que tiene derecho, con la dictación de un Escalafón que forma parte integrante de aquellas modificaciones y cuya resultante será el mejoramiento efectivo en la situación de los empleados y a la vez un aliciente para el buen elemento, que no verá en lo sucesivo, defraudadas sus legítimas expectativas dentro de sus aptitudes y antecedentes respectivos.

Esto significa un gran acto de reconocimiento al verdadero mérito, que será el mayor incentivo para merecerlo, y por ello, nuestras felicitaciones y una manifestación de aliento para el Director General del ramo, señor don Enrique Vergara R., en su activa y celosa perseverancia, tan inteligente como eficaz y oportuna; pero no es esto todo, con ser mucho, lo que debe hacerse en obsequio del Correo Central, para que el público pueda tener derecho a exigir en su servicio, una mayor regularidad y eficiencia, como el que requiere el progreso del país, para el desarrollo de todo orden de sus múltiples actividades.

Es menester pues, que se le faciliten los medios indispensables para que ejecute ese delicado servicio, en la debida forma, y esto, no podrá hacerlo, si no se le proporcionan aquellas facilidades para llevarlo a cabo.

Nos referimos principalmente, al ensanchamiento del local, que es de necesidad inmediata e imperiosa, de indefectible atención, que debe primar sobre cualquiera otra, por indispensable que sea.

Al Supremo Gobierno le corresponde atenderla y no dudamos que, estando como está, animado de los más nobles y patrióticos propósitos de bien público, tomará en breve las providencias que satisfagan este anhelo general y de conveniencia notoria.

En un edificio adecuado a las exigencias modernas del Correo, éste podrá desarrollar el máximo de eficiencia en sus actividades y con la debida regularidad. El personal trabajará cómodamente y con eficacia, en sus delicadísimas labores, estimulado por las seguridades de bienestar que le promete a cada cual, el Escalafón de que hemos hecho mérito, elevando el prestigio del servicio, al nivel de las aspiraciones del señor Director del ramo, que son las del público en general.

C.

LLEGARON

VIGAS y VIGUETAS

ALAMO mach. ½x4½, PILASTRAS, GUARDAPOLVOS y CORTINAS

Barraca y Fábrica — — "LA REPUBLICA"

BASAS de PIEDRA en todas sus medidas, LINGUE muy seco

DOMEYKO N.º 2354

TELEFONO N.º 182 (PARQUE)

¿Se Siente Ud. Envejecer Prematuramente?

Miles de hombres y mujeres ven escapárseles prematuramente el vigor y fortaleza naturales de toda persona sana y robusta. En muchos casos los descuidos o excesos son causa de esa decadencia física. Lo que ocurre es que la sangre pierde sus elementos de vitalidad; se pone débil, depauperada, impura, enteramente depleta del hierro orgánico que tanto requiere para reparar eficazmente el desgaste natural de la vida activa.

¿Que hacer? Nada más lógico que reponer en la sangre ese valioso hierro orgánico con el Hierro Nuxado, la fórmula moderna para revitalizar la sangre y los nervios. Combinado con glicerofosfatos forma un poderoso auxiliar para toda persona cuyas fuerzas parecen gastadas y en muchos casos hace renacer la vitalidad y energía de una manera sorprendente.

El Hierro Nuxado no es un cúralotodo. Se recomienda solamente para dar nueva vida a la sangre y al sistema nervioso; y un par de semanas bastarán para demostrar el bien que puede hacer. Hoy no será demasiado temprano para empezar. Todas las buenas farmacias lo venden.

SITIO MUY CENTRAL VENDO

EN CALLE MONEDA, PROXIMO al PALACIO DE LA MONEDA

Precio: $ 52,500.00

CARLOS OSSANDON B.

Casilla 1030 BANDERA 168 Teléfono 1080

Catalina Ubilla D.

Avisa a su distinguida clientela que desde el 21 del presente atenderá en la Peluquería de Mme. Louise.

39—SAN ANTONIO—39

23—S.

— BONITAS CINERARIAS

Se venden a $ 1 c|u., con macetero, Quinta Normal, local de la Exposición de Animales.

23—

Señoritas

Se necesitan para encomendarles un trabajo lucrativo. Sueldo y comisión.

MORANDE 237

De 9 a 10 A. M.

1.a Oficina, entrando Galería Alessandri

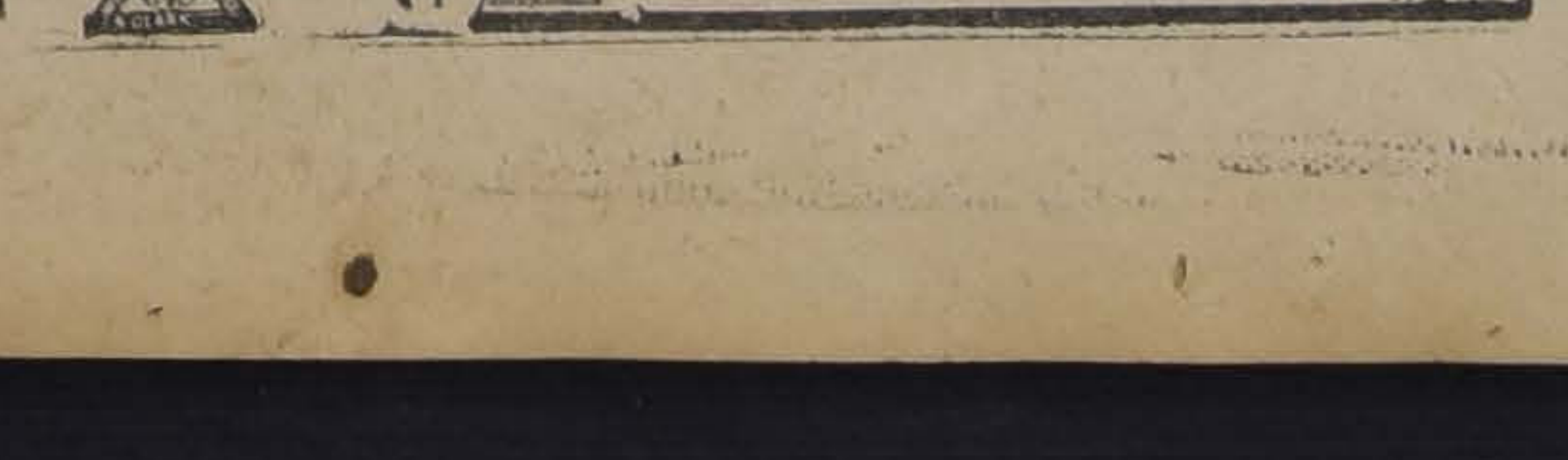

Si quiere tener buena Pintura Blanca consiga

BLANCO A DE NIEVE

En todos los almacenes principales

Nuevas Casas y Propiedades

Nunca ha tenido esta oficina surtido más completo

DE BUENAS CASAS Y PROPIEDADES DE RENTA

CASAS REGIAS EN ALAMEDA, entre calles Dieciocho y San Diego, Manuel Rodríguez y Claras, o sea, en la mejor situación, no solo de la Alameda, sino de Santiago. Precios de gran ocasión por pertenecer casi todas a sucesiones o comunidades que necesitan liquidarse rápidamente.

CASAS ESPLENDIDAS A POCOS METROS DE ALAMEDA, en las mejores calles residenciales, Ejército, Dieciocho, Carreras, Cienfuegos, Almirante Barroso, Riquelme, Brasil, Manuel Rodríguez, Castro, San Ignacio, Cochrane, Nataniel, Gálvez, Arturo Prat, Serrano, San Martín, Amunátegui, Morandé, San Antonio, Claras, San Isidro, Lira, Vicuña Mackenna, Forestal, etc.

OTRAS CASAS CENTRALISIMAS, de residencia y renta, entre Alameda y Santo Domingo, Brasil y Cerro y en todas las calles más centrales y preferidas.

PROPIEDADES DE RENTA QUE PRODUCEN DE 8 o|o a 15 o|o a precios bajísimos y con grandes facilidades de pago, tenemos en Alameda, Bandera, San Antonio, Morandé, Teatinos, Estado, Puente, 21 de Mayo, San Diego, San Pablo, Mapocho, Bascuñán Guerrero, Vicuña Mackenna, etc., etc.

SITIOS CENTRALISIMOS, varios de esquina ofrecemos para edificar casas modernas.

GRANDES SITIOS Y TERRENOS de 5,000 m. a 30,000 m., ofrecemos muy baratos para edificaciones en Av. Providencia, con grandes frentes a carros eléctricos.

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

Abogado y Corredor de Comercio

Sección Propiedades Urbanas

OSCAR GREENE VALVERDE

TEATINOS 86. — CASILLA 3722

La Cantinera de las Trenzas Rubias

NOVELA DE

RAFAEL MALUENDA

Es una hermosa novela, que se desarrolla en la época de la

GUERRA DEL PACIFICO

Novela de emoción, saturada de patriotismo.
Todos deben leer este libro bueno y hermoso.

Precio: $ 5.00 — Provincias, $ 5.50

SE VENDE DESDE HOY EN LA

LIBRERIA NASCIMENTO

AHUMADA 125 —:— CASILLA 2298

y en las buenas Librerías.

Fume Cigarrillos HERALDO

HERALDO
14 CIGARRILLOS ESPECIALES
80 cts

24—8.

Serán sus preferidos a $ 0.80 Cajetilla

Fundos en Melipilla

VENDO EN $ 680,000
1,000 HECTAREAS

450 planas abundantísimamente regadas, para todo cultivo, explotadas en siembras, engordas, lechería. Faldeos y cerros pastosos para crianzas; 23 potreros alambrados; 9 hectáreas frutales en producción. Casa moderna, teléfono, parque y toda clase edificios. Deuda: $ 300,000. Fundo bien tenido y situado respecto Santiago, San Antonio, Balnearios, etc.

ARRIENDO EN $ 43,000
3,000 HECTAREAS

casi todas planas y de los más ricos suelos, gruesos, muy acreditados en la Zona por sus grandes rindes en cereales y aptitudes especiales para una gran crianza de ovejas y en parte de vacunos. Importante monte explotable en carbones. Bien cerrado, dividido. Magnífica casa y edificios, telégrafo, teléfono. Entrega acto o en Abril. Hay actualmente 150 hectáreas sembradas.

Amplios datos sobre estos buenos negocios dará

Alfredo Tagle Rodríguez

CATEDRAL 1137 —:— CASILLA 3132

VALPARAISO

DE NUESTROS CORRESPONSALES

LA FALTA DE INSTALACION INALÁMBRICA SERIA LA PRINCIPAL CAUSA DE LA MUERTE DE LOS TRIPULANTES DEL "MERCEDES"

NO SE HA ENCONTRADO EL MENOR INDICIO DEL BARCO PERDIDO

EL HORRIBLE DRAMA DEL NAUFRAGIO ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE AUXILIOS

Al pasar los días desde el probable naufragio del vapor "Mercedes" se va acentuando la dolorosa convicción de que a bordo de aquella nave se ha desarrollado la más espantosa tragedia; abandonados sus 26 tripulantes en medio del Océano, sin esperanza alguna de auxilios, han vivido momentos, tal vez fugaces, de honda y trágica desesperación.

Todo este horrible drama es debido a que por un Convenio Internacional no se puede obligar a naves en que viajan menos de 50 personas, llevar una estación inalámbrica con que pedir auxilios en los casos de peligro, que son los más en la profesión marinera.

Respecto de este convenio nos hacían en la tarde de ayer algunas observaciones que estimamos muy justas y que por eso las vamos a anotar.

SOBRE TODO CONVENIO DEBE PRIMAR LA VIDA DE LOS TRIPLANTES

Una de las preguntas que nos hacían algunos capitanes mercantes eran las siguientes:

¿Por qué una reunión de 50 personas para arriba sólo tiene derecho a garantía de vida en el trabajo marítimo?

¿Acaso la vida de un hombre no importa a la sociedad, a la nación?

¿No significa la vida de aquel hombre la destrucción de un hogar y la destrucción de éste el hambre de numerosas personas?

Pues bien, si importa la vida de un hombre, aun cuando no sea más que por sentimiento humanitario, ¿por qué no hacer primar sobre un convenio internacional este sentimiento?

El Gobierno, informado por quien corresponda, debe estudiar la posibilidad de que al margen del acuerdo a que nos hemos referido, de dictar un reglamento para la Marina Mercante Nacional, obligando que todo barco que haga navegaciones superior a 25 millas, debe contar con una estación inalámbrica y un telegrafista. De esta manera se evitará en el futuro la repetición de siniestros marítimos tan espantosos como el del "Mercedes".

LOS RESTOS NAUFRAGOS DE ARAUCO

Comunicaciones recibidas hacen saber que el "Riquelme" se encuentra en Tubul con el objeto de recoger algunos de los restos náufragos avistados al Sur de la bahía de Arauco, en la desembocadura del río Tubul y que hasta el momento nada ha podido adelantar en sus investigaciones, pues los maderos que se encuentran flotando no acusan el nombre de la nave a que pertenecían.

También fuimos informados, aunque no se nos pudo confirmar, que una de las salvavidas recogidas por el "Riquelme" no tenía nombre alguno, aun cuando se le hicieron raspajes para ver si en su interior se encontraba alguna anotación que dijera si pertenecía al vapor "Mercedes", sin que este procedimiento diera más luz al asunto.

LAS DILIGENCIAS DE AYER

Durante el día de ayer el cazatorpederos "Almirante Lynch" y el escampavía "Pisagua" continuaron en sus exploraciones por la probable ruta que ha seguido el "Mercedes", sin que hasta el momento se haya tenido mejor éxito en la búsqueda del vapor perdido.

INGENIERO QUE REEMPLAZO AL SEÑOR BECK

Ayer logramos saber que el ingeniero del "Mercedes", señor Carlos E. Beck, que se quedó en tierra por asuntos personales, y aun cuando aparece en el rol como embarcado, fué reemplazado por el joven ingeniero señor Carlos Bartholomaus, hijo del capitán del mismo apellido.

Respecto de esta desinteligencia que se nota en el rol, nos hacemos un deber en dejar establecido que la Gobernación Marítima no tiene culpa alguna en ella, ya que el rol fué hecho de acuerdo con las declaraciones que en sus oficinas se hicieron y que no se avisó posteriormente, como es costumbre, la alteración sufrida.

NAVES DE LA ARMADA ENCONTRARON RESTOS DEL "MERCEDES"

TALCAHUANO, 22.—A las 6 P. M. de hoy fondearon, de regreso del Golfo de Arauco, el destroyer "Riquelme" y el escampavía "Pisagua", cuyos capitanes informan que encontraron muchos restos de un naufragio, comprbándose por algunos documentos que éstos pertenecen al vapor "Mercedes".

También, durante el día de hoy han estado saliendo en las playas de Tubul, varios otros restos náufragos del mismo vapor.

Sin embargo, no aparece ningún cadáver.

Los trozos de madera indican que ha habido explosión de las calderas, presumiéndose que el hundimiento de la nave ha sido en cortos instantes, sin dar lugar a salvarse a los tripulantes, que han perecido todos en este terrible naufragio.

El siniestro ha ocurrido en la madrugada del Martes de la semana pasada, en medio del furioso temporal que se desencadenó en la costa, en esos días.

Esta desgracia marítima ha producido gran consternación, pues la mayoría de los tripulantes eran muy estimados, especialmente el capitán don Aníbal Tubi, antiguo marino mercante, muy conocido y cuya familia reside en Valparaíso.

Las exploraciones continuarán llevándose a cabo para encontrar los cadáveres de los 26 tripulantes.

TALCAHUANO, 22. — Noticias enviadas por el subdelegado marítimo de Coronel anuncian que se han encontrado en las playas de Tubul, en el golfo de Arauco, algunos restos de un buque náufrago, suponiéndose que correspondan al vapor "Mercedes".

Nuevamente en la madrugada de hoy salieron el destroyer "Riquelme" y el escampavía "Pisagua", con el fin de explorar la costa en busca del barco perdido, sobre cuyo naufragio durante el gran temporal último no quedan dudas, ya que han pasado nueve días sin que hayan noticias de su paradero.

La tripulación del vapor "Mercedes", de 506 toneladas de registro, es la siguiente: Capitán don Aníbal Tubi, primer ingeniero don Thorwald Cristianson, segundo ingeniero don Carlos Bartolomeus, primer piloto don Abraham Chávez, segundo piloto don Pablo Toro, tercer ingeniero don Juan Sierra, contramaestre don Julio Yáñez, lampero Zoilo Ampuero, timoneles Leoncio Rojas, Fidel Gaete, Vicente Aravena, Luis Velásquez y Juan Oyarzún; mayordomos Roberto Díaz, Humberto Espinosa, ayudantes de cocina Armando Gana Peñolero, Zoilo Díaz, donkero, Luis Cristian, fogoneros Luis Ramírez y Carlos Díaz, timonel Mateo Goblan, carboneros Froilán Basualto, Paciano Cid y Alfredo Leal y Lorenzo Gaete.

En total son 26 tr
cluyendo al capitán
marino muy conocedor
res.

De un momento a
ran noticias procedentes
ques de la Armada
en busca de los náuf
En el golfo de Ar
reinando un mal tiem

Un rumor sin confirmación

(De nuestro Corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 22. — En Corral circuló hoy el rumor de que los restos de un buque, encontrados en el Golfo de Arauco, pertenerían al vapor "Antofagasta" o "Mercedes".

El "Antofagasta", salió desde Corral para Valparaíso, el día 4 del presente, y pertenece a la firma González Soffia y Cía.

Este rumor no se ha confirmado oficialmente.

NOTICIAS BREVES PORTEÑAS

EL DIRECTOR DEL PERSONAL, CONTRAALMIRANTE DON Alfredo Searle, que desde hace algún tiempo se encontraba en comisión sirviendo de ayudante de S. A. R. el Príncipe de Gales, reasumió en la mañana del Lunes su cargo.

AYUDANTE MAYOR DE LA DIRECCION DEL PERSONAL HA sido designado el capitán de fragata don Alejo Marfán, en carácter de interino, sin perjuicio de su actual puesto de director de la Academia Naval de Guerra.

EL "BLANCO ENCALADA" ZARPARA DE ESTE PUERTO EL Jueves 1.o de Octubre con rumbo a Talcahuano, según disposición de la Superioridad Naval.

LA FLOTILLA DE SUBMARINOS, COMPUESTA DE LOS SUmergibles H-1, H-2 y H4, se dirigirá también a Talcahuano el mismo día, siendo convoyada por el crucero "Blanco Encalada".

LA COMISION REVISORA DE LA LEY DE RETIRO HA SIDO integrada por el Director del Personal, contraalmirante don Alfredo Searle; y el auditor de Marina, don Alejandro Flores, quienes se dirigirán hoy día a la capital con el objeto de proceder, en compañía del Ministro del ramo, a la revisión de la ley de retiro de la Armada y estudiar las modificaciones que se estime necesario introducir.

La estada del Ministro de Vías y Obras Públicas

El Ministro de Vías y Obras Públicas que se encontraba en este puerto desde antenoche en compañía del Director General de Obras Públicas y del sub-inspector general de puentes, señor Allende Arrau practicó en la mañana de ayer una detenida visita a los más importantes caminos del departamento.

Acompañado del Intendente de la provincia, don Salustio Valdés, del ingeniero de la provincia don Fermín León y de los funcionarios que hemos nombrado, inspeccionó el estado de los caminos de Viña del Mar a Concón y el de Valparaíso a Casablanca.

Después de imponerse en la tarde en la repartición respectiva de las necesidades que se hacen sentir en los caminos restantes, regresó a la capital por el expreso de la noche.

Los CONSUMIDORES deben SIEMPRE EXIGIR
CARBURO NORUEGO
Que es el MEJOR y resulta el MAS BARATO
Pedidos directos, a precio de Fábrica:
K. HERUD, Valparaíso.—:—BLANCO N.º 977
CASILLA 68.—TELEGRAMAS: HERUD.

CIA. TRANSATLANTICA ESPAÑOLA
SERVICIO PLATA - MEDITERRANEO
El rápido y lujoso vapor-correo
REINA VICTORIA EUGENIA
Saldrá de BUENOS AIRES para ESPAÑA el 2 de Octubre próximo con escalas en: Montevideo, Río de Janeiro, Tenerife (Canarias), Cádiz, Almería y Barcelona.
SERVICIO SUD-PACIFICO A ESPAÑA
Próximas salidas de Valparaíso:
8 de Octubre.......... Vapor "LEON XIII"
8 de Noviembre.......... Vapor "MANUEL ARNUS"
8 de Diciembre.......... Vapor "BUENOS AIRES"
8 de Enero.......... Vapor "MANUEL CALVO"
Con escalas en: Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Guayaquil, Balboa, Colón, Pto. Colombia, Curacao, Pto. Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Pto. Rico, Canarias, Cádiz, y Barcelona.
Se expiden pasajes para todos los puertos de escala, incluso ANTOFAGASTA, IQUIQUE, Y ARICA, y para los puertos del Norte de España, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao, con trasbordo en Cádiz.
Con motivo del Jubileo del Año Santo en Roma, se expedirán pasajes hasta CIVITAVECCHIA (Italia), en primera y segunda clases, a los mismos precios que rigen para España.
También se recibirá carga a tipos de fletes convenientes.
Esmerada atención y excelente alojamiento y trato a los pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clases.
Para informaciones sobre fletes y pasajes y reserva de camarotes, dirigirse a los Agentes.
MARTINEZ VELASCO y Cía. Cochrane 653—Casilla 108 V. VALPARAISO
LUEJE NIETO y Cía. Agustinas 889—Casilla 3984. SANTIAGO
25—S.

CONCEPCION

ESTARIAMOS PROXIMOS A GRANDES ADQUISICIONES DE ARMAMENTOS NAVALES Y MILITARES

CONCEPCION, 22. — "El Sur", de Concepción, en su edición de hoy, da a la publicidad la siguiente información:

"Interrogado por un corresponsal de "El Sur" un alto personaje, siempre bien informado, respecto de las cosas oficiales, declaró lo siguiente:

"Mi impresión es que estamos próximos a grandes adquisiciones de armamentos navales y militares que subirán de trescientos millones de pesos.

Lo más grave, nos dijo, es que, a pesar de las grandes entradas extraordinarias que ha tenido la Caja Fiscal durante este último tiempo, no hay recursos disponibles para tamaños desembolsos, por lo cual sé que el Gobierno estudia la posibilidad de imponer impuestos especiales para costear estas adquisiciones.

Estamos, pues, amenazados de nuevas contribuciones para fines guerreros.

Por último, dijo nuestro entrevistado, noto mucho entusiasmo en los círculos militares y navales en favor de estas costosas adquisiciones de armamentos, que no se a qué atribuir, pues la verdad es que no estamos amenazados por ningún peligro exterior, siquiera remoto y los arsenales de guerra en Santiago y los arsenales de la Armada en Valparaíso están repletos de armamentos adquiridos en diversas fechas relativamente recientes.

Ya nadie ignora que unas veces públicamente y otras veces secretamente se ha adquirido en Estados Unidos, Inglaterra, Francia, España y Japón enormes cantidades de armamentos, cuya utilidad y buena calidad no son cosas bien claras.

Pues bien, ahora se habla nuevamente de grandes adquisiciones de barcos de grande y pequeño calado, submarinos, aeroplanos, cañones de diversos tipos y otras diversas armas para el Ejército y la Marina.

Mi convicción es que estamos frente a una fuerte arremetida armamentista de fabricantes europeos y norteamericanos.

Estas ofensivas son periódicas y se dirigen de preferencia a Suramérica, campo muy propicio para estos negocios. Los vendedores de armas han vendido ya enormes cantidades en el Perú y Bolivia, explotando el odio a Chile y ahora se dirigen a Chile con el mismo objeto, esta vez explotando fantásticamente peligros guerreros que ellos mismos han fomentado previamente en el Perú y Bolivia.

Es triste que seamos inconscientes de estos especuladores mercantiles y nos prestemos para tan ruinosas especulaciones en estos momentos. Es el país que más necesita de fortificar su situación económica para asegurar la conversión metálica y requiere más y más fondos para costear tanto nuevo servicio y tanto nuevo empleo que se crean todos los días".

El presidente del Touring Club Chileno

SE ENCUENTRA EN VALPARAISO

El Presidente del "Touring Club Chileno" señor don Diógenes Valenzuela que llegó ayer ha sido objeto de varias manifestaciones en este puerto.

El señor Valenzuela nos declaró al entrevistarlo que viene en misión de propaganda de la institución que dirige la cual ya cuenta con muchos socios en Valparaíso, Santiago y provincias.

En todas partes—nos dijo—el turismo entra en una período de extraordinara labor y entusiasmo que traerá su lógica repercución en varias actividades nacionales cuyo auge será de evidente beneficio colectivo.

VAPOR RAPIDO AL NORTE
El vapor transatlántico de pasajeros
"CHILE"
saldrá para COQUIMBO, ANTOFAGASTA, MEJILLONES, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA
El SABADO 26 de SETIEMBRE, a las 6 P. M.
Unico vapor de la costa que cuenta con gran número de camarotes para una sola persona.
Por fletes, pasajes y demás pormenores, verse con
R. DONOSO GRILLE Galería Alessandri N.º 237 SANTIAGO
Cía. TRANSPORTES UNIDOS Estado esquina de Alameda SANTIAGO
EN VALPARAISO: Soc. Anón. Marit. GONZALEZ SOFFIA y Cía. BLANCO N.º 903
26—S.

GRACE LINE
Servicio rápido de pasajeros para Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Talara, Balboa, Cristóbal y
NEW YORK
"SANTA ANA"
Saldrá de VALPARAISO el MIERCOLES 30 de SETIEMBRE, a la 1 P. M.
PROXIMAS SALIDAS:
"SANTA ELISA"... ... ... OCTUBRE 14
"SANTA LUISA"... ... ... OCTUBRE 28
SANTA TERESA" ... ... NOVIEMBRE 11
AGENTES DE LA NOSA LINE
New Orleans and South American Steamship Co. Servicio mensual de vapores de carga desde New Orleans, EE. UU., a puertos chilenos y vice-versa
GRACE y Cía. (CHILE) S. A.
HUERFANOS 1087 — SANTIAGO

INFORMACIONES DEL INTERIOR

CURICO

El doctor Jenaro Valenzuela Silva fa en Curicó

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

CURICO, 22.—Acaba de fallecer en esta icudad el doctor don Genaro Valenzuela Silva.

Radicado en Curicó desde hace 40 años, dejó aquí huellas imborrables de su acción humanitaria e inteligente.

No sólo atendió solícitamente a su clientela, sino que extendió su acción a los pacientes menesterosos.

La ciudad de Curicó pierde con el fallecimiento de este profesional, a un médico de corazón
vecino prestigioso que
en las obras de progreso
Hasta su muerte, el
zuela era médico de
de la Junta de Beneficencia
Aparte de los méritos
facultativo fué uno
vientes de la campaña
cual tomó parte como
Batallón Carampangue.

Vicente Huidobro d una conferencia e ción

(De nuestro Correspons grafo)

CONCEPCION 22.—
tro Concepción dió hoy
rencia, el escritor don V
dobro, sobre "El momento

Durante su disertación
falta de espíritu cívico
nantes y dijo que la juv
llamada a imprimir nuev
a la República.

A este acto asistió u
concurrencia.

LA CONVENCION PROVINCIAL DEL PROFESORADO PRI REUNIDA EN TALCAHUANO TERMINO AYER SUS LABO

(De nuestro Correspon sal, por Telégrafo)

TALCAHUANO, 22.—Durante el día de hoy fué clausurada la Convención Provincial del Magisterio Primario, inaugurada ayer en el Teatro Peláez.

Las sesiones de trabajo se desarrollaron en el local de la Sociedad "Manuel Rodríguez" y se celebraron en medio del mayor entusiasmo de los numerosos convencionales asistentes.

Entre los acuerdos adoptados hoy, figuran los siguientes: Pedir al Gobierno la reincorporación al servicio de los siete profesores separados de sus cargos por defender los postulados que patrocina la Asociación General de Profesores de Chile.

Enviar una circular al profesorado primaria del país, pidiéndole que ayude mensualmente con u
taria a los compañeros
Realizar fiestas y bai
de estos mismos maestros
re su exoneración.

Se adoptaron también
dos relacionados con el
de la Caja Nacional de
Públicos y Periodistas,
Gobierno la introducción de
formas en la ley respectiva

Durante su última
también propiciar un
Regional de Empleados
aprobó un entusiasta
a la prensa por la
tada a la Convención.

Los profesores primarios
cahuano ofrecieron anoche
honor de las delegaciones
del Kindergarten Talcahuano
encontraba hermosamente

ANTOFAGASTA

Persiste la braveza en Antofagast

(De nuestro corresponsal, p

ANTOFAGASTA, 22.—La
mar ha obstaculizado las
do.

El movimiento de
ha efectuado en el
obras del puerto, sin
tad, quedando demostrada
ciencia de estos trabajos

—Las autoridades
atención a los continuos
están aplicando estrictamente
glamentos del tráfico,
permisos a los choferes

SANTIAGO

Un nuevo accidente rio ocurrió ayer en Antonio y Cartag

(De nuestro corresponsal, grafo)

SAN ANTONIO, 22.—
de hoy ocurrió un nuevo
ferroviario entre las
San Antonio y Cartagena
mo sitio en que ocurrió
del presente.

Según averiguaciones,
dentes se deben al
de la línea.

El público protesta
cuencia de estos accidentes
día menos pensado
consecuencias, y también
titud de los jefes superiores
nes no dieron facilidades
trasbordo de los pasajeros

Este hecho ocurrió
A. M., debiendo esperar
que pasó por ésta a las

CHILOE

La Convención Prov Profesores de Chiloé saludo a "La Na

ACHAO, 22.—La Convención
cial del Magisterio Primario
rada hoy, ha enviado a
el siguente telegrama:

"Al inaugurarse la Convención
vincial del profesorado de
viamos cariñosos saludos
diario "La Nación", por
vantada como ha defendido
terio Primario. —(Firmado)
Quintana, presidente.—
Hermida, vice-presidente.—
ni y Luis Mansilla V.

Importante Remate
EN VALPARAISO
DE PROPIEDADES DE LA SUCESION DE DON ROBERTO PRETOT
El 9 de Octubre del presente año, a las 3 P. M., en la oficina del Juez Compromisario, don Rafael L. Barahona, Plaza de la Justicia N.o 57, Valparaíso
se sacarán a remate las siguientes propiedades de las sucesiones de don Roberto Pretot y de la señora Virginia Prieto de Pretot:
a) FUNDO "EL MOLINO" ubicado en el departamento de Quillota, cuyas casas quedan en el pueblo de La Cruz, a corta distancia de la Estación de los Ferrocarriles. Mide 131.27 hectáreas planas y 50.89 de cerro. Abundante dotación de agua de los canales Pocochay y Calle Larga. En los cerros existen minas de cal y ha habido explotaciónes de ellas.
Cómodas casas, con garages, bodegas, pesebreras, galpones y otros anexos, habitaciones para empleados y once magníficas posesiones para inquilinos. Grandes establos, pesebreras y demás instalaciones de primer orden para lechería; dos magníficos silos y grandes plantaciones de árboles frutales.
Sale el fundo a remate con todas las cosas adheridas permanentemente a él; pero sin animales, enseres ni útiles de labranza, por el minimum de
$ 650,000
Está tasado por el ingeniero de la Caja de Crédito Hipotecario, don Alejandro Rengifo, en $ 793,569.
El precio se pagará mitad al contado y mitad a seis meses plazo con el interés del 8 por ciento anual y quedando el fundo hipotecado para responder del saldo insoluto.
b) CASA HABITACION EN VIÑA DEL MAR, Avenida Libertad N.o 420, cuyo terreno mide 4,029.99 metros cuadrados. Tiene dos edificios, garages, habitaciones separadas de sirvientes y demás dependencias. Minimum:
$ 450,000
Si no hubiera interesados por toda la propiedad, se subastaría en tres lotes. El primero con el edificio principal y 2,069.40 metros cuadrados de terreno, por el minimum de
$ 300,000
el segundo, con edificio recién construído y 1,068.94 metros cuadrados de terreno, por el minimum de
$ 90,000
y el tercero, que también tiene construcciones, con 891.65 metros cuadrados de terreno, por el minimum de
$ 60,000
El pago se hará en la siguiente forma: mitad al contado y mitad a seis meses plazo con el interés del 8 por ciento anual y quedando las propiedades hipotecadas para responder del saldo insoluto.
c) SITIO ERIAL EN VIÑA DEL MAR, Población Vergara, calle Uno Oriente, muy bien situado. Mide 1,001.23 metros cuadrados. Minimum:
$ 40,000
Pago al contado.
ADVERTENCIAS.—Los postores deberán caucionar sus ofertas con garantía del 10 por ciento del minimum de cada uno de los remates.
Las demás bases, antecedentes y títulos, en la oficina del Compromisario.
ARTURO BASCUÑAN CRUZ.
Notario actuario.

Cía. Sud Americana de Vapores
SERVICIO MENSUAL A NEW YORK CON ITINERARIO FIJO EN 18 DIAS. — SALIDAS EN SABADOS, A LA 1 EN PUNTO.
"TENO" 26 de Setiembre
"ACONCAGUA" 24 de Octubre
Con escala en Antofagasta, Iquique, Arica, Callao, Payta y Cristóbal.
SERVICIO QUINCENAL A GUAYAQUIL (ECUADOR) — SALIDA EN VIERNES, A LAS 2 P. M.
"HUASCO" 9 de Octubre
"PALENA 16 de Octubre
Con escala en Coquimbo, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel y Payta.
SERVICIO QUINCENAL A PIMENTEL (PERU) — SALIDAS EN VIERNES, A LAS 6 P. M.
"IMPERIAL" 25 de Setiembre
"MAIPO" 9 de Octubre
Con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Lomas, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo y Eten.
Vapores para Lota, Penco, Tomé y Talcahuano, salidas de Valparaíso todos los Miércoles a las 4 P. M.
De Talcahuano salen de regreso para Valparaíso, todos los Martes a las 6 P. M.
WESSEL, DUVAL y Cía.
HUERFANOS ESQUINA MORANDE — AGENTES
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
ESTADO ESQUINA DELICIAS — SUB-AGENTES

Dr. L. SCHM
HERMAN
MEDICO - VETER
MONJITAS 780. —
TELEFONO
— CONSULTOR
para Perros y
AMBULANCIA
PROPIA. LABORAT
Consultas
Ambulancia, ida y
Visitas a domicilio
ballares, vacunos
Vacunas LIGNI
REMEDIOS E INSTRUMEN
TALES PARA ANIM
Y AVES

P. S. N. C.
VAPORES PARA EUROPA
VIA CANAL DE PANAMA
"ORCOMA", 3 de Octubre
"ORTEGA", 17 de Octubre 1 P. M.
"ORITA,, 31 de Octubre.
Para Antofagasta, Mejillones, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa, Cristóbal, La Habana, Coruña, Santander, La Rochelle, Pallice y Liverpool.
Por estos vapores se expenden boletos de segunda clase para Europa y puertos de la costa, a precios convenientes.
VAPOR PARA NUEVA YORK
"EBRO", 7 de Octubre
"ESSEQUIBO", 4 de Noviembre
"EBRO", 2 de Diciembre
Para Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Paita, Balboa, Cristóbal, Habana y Nueva York.
R. M. S. P.
SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE BUENOS AIRES A EUROPA
PROXIMAS SALIDAS DE LOS AFAMADOS VAPORES "A" VIAJES RAPIDOS A LISBOA EN 16 DIAS
CHERBURGO Y SOUTHAMPTON EN 19 DIAS
"ARLANZA" .... 14,930 toneladas, 30 de SETIEMBRE
"AVON" .... 11,073 toneladas, 13 de OCTUBRE
"ALMANZORA" .... 15,550 toneladas, 28 de OCTUBRE
"ANDES" .... 15,620 toneladas, 10 de NOVIEMBRE
"ARLANZA" .... 14,930 toneladas, 25 de NOVIEMBRE
"AVON" .... 11,073 toneladas, 8 de DICIEMBRE
PROXIMAS SALIDAS DE LA LINEA "D"
"DARRO" ...... 9 Octubre "DESNA" ...... 6 Noviembre
"DESEADO" ...... 23 Octubre "DEMERARA" . 20 Noviembre
VIAJES DE LLAMADA desde varios puntos de EUROPA, SIRIA Y TURQUIA
SANTIAGO Agustinas 1017. — Casilla 536
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Co.
VALPARAISO Calle Blanco. — Casilla 24-V.
SUB-AGENTES EN SANTIAGO: Transportes Unidos, Estado esquina Alameda; Expreso Villalonga, Agustinas 817.

SE ACTIVAN LOS PREPARATIVOS DE LA CONVENCION RADICAL DE TEMUCO

LA ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO SE OCUPO ANOCHE DE LAS INCIDENCIAS DE TEMUCO Y DESAUTORIZO AL PRESIDENTE DEL COMITE PROVINCIAL DE SANTIAGO.—MAÑANA PARTEN AL SUR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA CENTRAL Y LOS DELEGADOS DE LAS ASAMBLEAS DEL NORTE Y DEL CENTRO DEL PAIS. — EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CONTESTA EL TELEGRAMA DE LOS CONVENCIONALES QUE SE REUNIERON EN TEMUCO

LA ASAMBLEA RADICAL DE PUERTO MONTT PROCLAMO LA CANDIDATURA DE DON ARMANDO QUEZADA ACHARAN

La Junta Central Radical y todos los organismos directivos, continúan preocupándose activamente de los preparativos para la Convención de Temuco que se celebrará en los días 26 y 27.

Comunicaciones de numerosas asambleas del país han llegado a la Junta Central manifestando su adhesión a este organismo directivo.

Sin embrgo, el grupo de radicales disidentes que se había constituído en Temuco, prosigue también sus actividades.

LOS DELEGADOS SANTIAGUINOS PARTIRAN MAÑANA

En el nocturno de mañana se dirigirán a Temuco los miembros de la Junta Central y los delegados de Santiago a la Convención.

En el mismo tren viajarán también varios delegados de asambleas del Norte y Centro del país.

En la Asamblea Radical de Santiago

SE DESAUTORIZA AL PRESIDENTE DEL COMITE PROVINCIAL DE SANTIAGO

(Versión Oficial)

Presidida por don Guillermo Labarca y don Ebríspide Letèllier, con asistencia del secretario señor Muños Ayling, celebró sesión anoche la Asamblea Radical de Santiago.

Se dió cuenta de un informe de la Comisión Electoral, recaído en 56 solicitudes de admisión, que fueron aprobadas.

Se presentaron 24 nuevas solicitudes, que pasaron en informe a la comisión repectiva.

A la hora de los incidentes, el señor Luis Jofré propuso que la Asamblea otorgase un voto de aplauso al Doctor Bustos por su actuación última en Temuco, que ha pretendido tergiversar el telegrama tendencioso del señor Rosselot. Así se acordó.

Se fijó la próxima sesión para elegir el otro secretario de la Asamblea.

Usa de la palabra don Gumercindo Honorato para hacer una pequeña rectificación al acta anterior extendiéndose en seguida en vastas consideraciones sobre la situación política y la necesidad de exigir garantías electorales de parte del Gobierno para la campaña presidencial en que se encuentra empeñado el partido.

Terciaron en el debate diversos asambleistas, y al final de él la Asamblea estimó conveniente mantener la norma establecida de no hacer peticiones a este Gobierno.

Se inicia otro debate sobre la actuación de don Humberto Mardones, presidente del Comité Provincial de Santiago, cuyas actividades están en pugna con el sentir de la Asamblea y no se ajustan a la disciplina ni a los preceptos institucionales del partido.

Después de una extensa discusión en que toman parte numerosos asambleistas, la Asamblea aprobó el siguiente voto:

“Don Humberto Mardones, presidente del Comité Provincial de Santiago, no refleja con su actitud el sentir de esta Asamblea, y trasmitir por telégrafo este acuerdo a los correligionarios de Temuco”.

Por último, la Asamblea hizo suyas las conclusiones de la reunión radical del Domingo último, aceptando la designación de comisiones que ese día se hizo para impulsar los trabajos electorales en favor de la candidatura presidencial de don Armando Quezada Acharán.

Se levantó la sesión, después de recomendar a los asambleistas la asistencia al mitin de hoy en Avenida Matta, esquina de Arturo Prat, a las 9.30 de la noche.

LA ASAMBLEA DE PUERTO MONTT

Rechazó la proposición de los disidentes en forma categórica

“La Nación”. — Puerto Montt, 22. —La Asamblea Radical de esta ciudad recibió la circular mandada desde Temuco por don Manuel Herrera, don Manuel Maza y don Roberto Jobet, por la cual se pedía que la Convención se efectuara el día Miércoles y no el Sábado como disponía la Junta Central.

En respuesta a ese telegrama, la mesa directiva de la Asamblea de Puerto Montt envió la siguiente comunicación:

“Señor Manuel Herrera, Temuco. —Acabo de recibir el telegrama de ayer sobre la idea de anticipar la fecha de la Convención para el día 23 en lugar del 26 indicado por la Junta Central. Como presidente de la Asamblea y delegado de Puerto Montt, no puedo aceptar ninguna variación que no haya merecido la aprobación de la Junta Central, porque mi Asamblea disciplinada como en cien ocasiones ha dado muestras, ha acordado su firme adhesión al primer organismo del Partido. Por otra parte, tenemos nosotros la confianza en el buen sentido de nuestros correligionarios de ésa para pensar que no puede derivarse ningún daño para la integridad y prestigio del Partido, porque la Convención se celebra tres días después del 23, por cuanto los mismos puntos se van a tratar o se pueden discutir el día 26. Si la Junta Central nos da nuevas instrucciones, fijando la Convención para el 23, yo podré aprovechar el único tren de la mañana, pero quedarán numerosos delegados sureños excluídos de la Convención ya que han ajustado su viaje para estar en Temuco el 26, hecho que levantaría justas protestas. — **Federico Roa Urzúa**, presidente. — **Ernesto Hein**, secretario.”

UN TELEGRAMA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El Presidente de la República dirigió ayer el siguiente telegrama a los señores Ramón Liborio Carvallo y Miguel Castro:

“Señores Ramón Liborio Carvallo y Miguel Castro.—Temuco.—Profundamente agradezco la adhesión y recuerdo que Uds. me ofrecen. Tengo realmente la satisfacción de haber realizado y convertido en hechos todos los ideales que el pueblo de Chile confió a mi honor de hombre y a mi responsabilidad de Mandatario.

Es para mí profundamente satisfactorio haber guardado lealtad inquebrantable a esos ideales y conservaré en mi modesto retiro de la vida privada impresa en forma indeleble la gratitud de todos los que me ayudaron a realizar el programa de bien público que nos sirvió de bandera y enseña de triunfo en la memorable jornada del año 20.

Autorizado por el afecto que Uds. me esteriorizan y obedeciendo a consideraciones de verdadero interés público me atrevo a rogarles con toda sinceridad que hagan todos los esfuerzos y sacrificios que sean necesarios para mantener la cohesión, la armonía y la unidad del radicalismo chileno evitando a toda costa el fraccionamiento de ese gran partido.

Hoy más que nunca, al empezar la vida nueva de la República, se necesita que los partidos se cohesionen, que reformen sus programas y que se congreguen en poderosas y armónicas corrientes de opinión para dar estabilidad y hacer posible el gobierno sobre bases sólidas e indestructibles de progreso, y orden.

Reiterándoles la expresión sincera de mi afecto a Uds. y a la Asamblea a quienes representan soy siempre decidido amigo.— **Arturo Alessandri**.”

SE TRATA DE IR A LA CONCILIACION

TEMUCO 22.—“La Nación”.—En la asamblea causaron anoche magnífica impresión las ideas propuestas en el sentido de que se agotaran los medios de conciliación, para no dividir al partido, produciendo una nueva escisión entre los elementos civiles.—El enviado especial).

LA ASAMBLEA DE PUERTO MONTT PROCLAMO LA CANDIDATURA DEL SEÑOR QUEZADA

PUERTO MONTT 22.—“La Nación”.—La Asamblea Radical proclamó esta noche la candidatura presidencial de don Armando Quezada, felicitando a la Junta Central por la acertada designación, y la energía demostrada en defensa de la dignidad y de la prosperidad del partido. Autorizó a su delegado ante la convención de Temuco, para votar en ella a favor de esa candidatura. Al mismo tiempo, acordó protestar de los telegramas insidiosos enviados por los radicales disidentes contra las personalidades doctrinarias del partido, que actúan en la convención oficial de Temuco, haciéndolos publicar en un diario conservador, “El Llanquihue”, de esta ciudad.

Se encuentra en ésta el ex-senador del Partido Radical don Remigio Medina, que fué invitado a asistir a la sesión en la cual hizo una clara exposición de los hechos políticos de actualidad, y aconsejó firmeza y confianza en el triunfo del candidato a la Presidencia, señor Quezada.

El Jueves parten a Temuco el señor Medina y los delegados a la convención.—El corresponsal.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL

Cita para hoy a las 6.80 P. M., a los señores Isidoro Muñoz, Hugo Herrera, Guillermo Toledo, Carlos Calvo, Alfredo Gallardo, Enrique Rossel, Germán Grumwall, Julio Cordero, y además a los miembros del Centro, señores Humberto Mello, Claudio González, Miguel Martínez, Hernán Lathrop, Bruce, Miller, Cifuentes y Máximo Mañan.

LOS DIRECTORIOS COMUNALES

Se cita a los directorios comunales a una reunión para hoy a las 6 1|2 P. M., en la Comisión Electoral.

ADHESIONES A LA CANDIDATURA DE DON ARMANDO QUEZADA ACHARAN

La Junta Central del Partido Radical, ha recibido las siguientes comunicaciones relacionadas con la proclamación de la candidatura de don Armando Quezada Acharán a la Presidencia de la República:

DE QUIRIHUE.— Junta Central Radical.—Santiago.— Esta Asamblea sesión de hoy acordó enviar a esa Junta un ardiente voto de aplauso por la proclamación del esclarecido ciudadano y prestigioso correligionario don Armando Quezada Acharán como candidato a la Presidencia de la República con cuya proclamación mantiénese disciplina Partido ahora más necesaria que nunca y lamenta actitud asumida por correligionarios que aún se mantienen en pugna con los principios doctrinarios que son los que informan el credo político del radicalismo y luchan por desbaratar la obra regeneradora en que esa Junta con tan laudable celo está empeñada tomando sólo en cuenta los grandes intereses de la patria y del Partido.— **Antonio Medina**, Vicepresidente.— **Santiago Domínguez**, Secretario.

DE CARACOLES.— Presidente Junta Central Radical.—Santiago. —La Asamblea Radical de Caracoles se adhiere con todo entusiasmo a la proclamación de candidato a la Presidencia de la República del eminente servidor público nuestro corresligionario don Armando Quezada Acharán.— **Luis Astudillo**, Presidente.— **Pedro Alvarez**, Secretario.

DE YUMBEL.— Presidente de la Junta Central Radical.—Santiago.— Nos es grato transcribir a Ud. y por su intermedio a la H. Junta Central, los siguientes acuerdos tomados por nuestra Asamblea en sesión celebrada con fecha 17 del presente:

1.o Manifestar al señor Presidente de la H. Junta Central nuestra adhesión y confianza por su sabio y atinado criterio con que ha sabido dirigir las actuaciones del Partido en los momentos anormales y difíciles porque ha atravesado la política de nuestro país en los últimos tiempos. Por esto, pues, dígnese aceptar las congratulaciones y sinceras felicitaciones de sus correligionarios de esta Asamblea;

2.o Aceptamos en la forma más entusiasta y decidida la proclamación que la H. Junta Central ha hecho para candidato a la Presidencia de la República en la persona de nuestro dignísimo correligionario y eminente ciudadano don Armando Quezada Acharán;

3.o De acuerdo con las aspiraciones generales del Partido, proclamar con el mayor interés la unificación de todos nuestros correligionarios en la República, a fin de que todas nuestras esperanzas sean coronadas por el éxito;

4.o Designamos como delegado a la Convención que se celebrará próximamente en Temuco a nuestro distinguido correligionario, don Litré Quiroga Arenas, confiriéndole nuestra representación en el sentido de que se sirva ser intérprete de todos nuestros acuerdos y de que pueda tomar parte en las deliberaciones de la Convención, en todo lo que su juicio tienda al beneficio común de nuestra causa y muy particularmente de esta Asamblea. Saludan atentamente a Ud. sus Afmos. S. S. y correligionarios.—**Luis M. Melo Riquelme**, presidente.—**Leguisamón Ramos**, secretario.”

DE OSORNO.—Enrique Oyarzún, Junta Central Radical.— Santiago. —Delegados de Osorno y comunas todos perfectamente adictos y disciplinados asistirán Convención del 26 y 27.—**Ernesto Adams**, presidente.

DE LOS ANGELES.— Presidente Junta Central Radical, Santiago.— Asamblea Radical Los Angeles sesión anoche acordó por unanimidad adherirse proclamación señor Armando Quezada Acharán candidatura Presidente República, Delegado esta Asamblea ratificará acuerdo Junta Central Convención. Temuco. —**Ramón Laing**, presidente.—**César Delgado**, secretario.

LA ASAMBLEA RADICAL DE PEÑAFLOR

Se nos pide la publicación de la siguiente carta:

“Peñaflor, 22 de Setiembre de 1925.—Señor Director de “La Nación”, Santiago.

Muy señor mío:

Don Juan Antonio Ríos, secretario de la Junta Central del Partido Radical, en una declaración que hace hoy en los diarios “El Mercurio”, “La Nación” y “El Diario Ilustrado” asevera, bajo la fe de su palabra, entre otras cosas, que en Peñaflor no hay Asamblea Radical.

La Asamblea Radcial de Peñaflor fué fundada en el año 1923 y sus miembros votaron en la elección de candidatos a la senaduría radical por Santiago disputada entre los señores Luis Salas Romo y Víctor Celis Maturana.

Más todavía, a los señores Salas Romo y Cavero, miembros de la Junta Central, les consta la existencia de esta Asamblea. Sobre todo al señor Cavero porque el año pasado siendo Intendente interino de Santiago hubo de intervenir en los reclamos formulados por esa Asamblea al Gobierno en vista de los numerosos abusos cometidos por la policía comunal de ese pueblo. De todo esto hay constancia en el Ministerio del Interior.

A mayor abundamiento, el suscrito entregó personalmente al señor Ríos en su casa, a principios de la semana ppda. la nota en que se le comunicaba a la Junta el nombramiento de delegado a la Convención de Temuco recaído en el señor Humberto Mardones; la nueva mesa directiva de la Asamblea y la nómina de los asambleístas inscritos en los registros electorales. ¿Cómo puede el señor Ríos, entonces, decir que en Peñaflor no hay Asamblea?

Agradeciendo al señor Director la publicación de estas líneas a fin de dejar la verdad en su lugar, lo saludo con toda atención su Afmo. y S. S.—**Ricardo Muñoz H.**, Presidente de Asamblea Radical de Peñaflor.”

ASAMBLEA RADICAL DE ÑUÑOA

Cita a los radicales de esta comuna a sesión para hoy, a las 6 1|2 P. M., en Irarrázaval 3401, con el objeto de elegir delegado a la Convención Radical de Temuco.

Por ser segunda citación, la Asamblea sesionará con el número que asista. Se recomienda la asitencia.

LA ELECCION PRESIDENCIAL DE 1925

PROBABILIDADES DEL TRIUNFO DEL CANDIDATO DEL PARTIDO RADICAL, DON ARMANDO QUEZADA ACHARAN

LA VOTACION DIRECTA QUE ORDENA LA NUEVA CONSTITUCION POLITICA, PERMITE AL PARTIDO RADICAL OBTENER EL 39.7 POR CIENTO DE LOS VOTANTES, SEGUN UN ESTUDIO MATEMATICO PRACTICADO POR NUESTRO COLABORADOR MALEK-ADHEL, DE LAS ELECCIONES DE 1921

Publicamos a continuación un cuadro con los inscritos en toda la República en 1925, el tanto por ciento de votantes obtenidos por los candidatos radicales en cada provincia en 1921 y el total de electores que representa ese tanto por ciento en todo el país, según las nuevas inscripciones:

PROVINCIAS	TOTAL inscrit.	o|o	ELECT. radicales
Tarapacá	8,606	75	6,454
Antofagasta	13,616	50	6,808
Atacama	3,429	75	2,571
Coquimbo	11,210	45	5,044
Aconcagua	8,051	20	1,610
Valparaíso	34,617	40	13,846
Santiago	62,468	30	18,740
O'Higgins	9,816	30	2,944
Colchagua	11,589	20	2,317
Curicó	6,574	20	1,314
Talca	10,853	40	4,341
Linares	7,486	25	1,871
Maule	7,567	40	3,026
Ñuble	13,446	50	6,723
Concepción	20,369	50	10,184
Arauco	4,888	60	2,932
Bío - Bío	10,587	40	4,234
Malleco	9,148	45	4,116
Cautín	12,815	45	5,766
Valdivia	16,539	40	6,615
Llanquihue	10,575	45	4,758
Chiloé	5,018	50	2,509
Totales	299,267	39.7	118,728

LOS NIÑOS QUE PADECEN VINAGRERAS AL ESTOMAGO

A los niños propensos a vinagreras del estómago, indigestiones y diarreas, debe dárseles Lactomagnesia 18, que ha dado espléndidos resultados contra estas afecciones, según lo certifican eminentes facultativos:

Certifico que he usado la Lactomagnesia 18 y que es un preparado de primer orden como purgante suave y para neutralizar los ácidos del estómago (hiperclorhídrico).

(Fdo.): Dr. C. Y.— Santiago.

He usado profesionalmente la Lactomagnesia 18, con resultados muy satisfactorios.

(Fdo.): Dr. J. C. A.— Curicó.

Puedo decirles que he prescrito y empleado personalmente la Lactomagnesia 18, con resultados muy satisfactorios.

(Fdo.): Dr. J. B. S.— Santiago.

ADHESIONES A S. E. POR LA PROMULGACION DE LA NUEVA CONSTITUCION

S. E. el Presidente de la República ha recibido los siguientes telegramas de adhesión por la promulgación de la Nueva Carta Fundamental del Estado:

“A S. E. el Presidente de la República, don Arturo Alessandri.—Envío a V. E. y distinguidos compañeros de Gobierno mis felicitaciones muy calurosas por el éxito alcanzado por la obra tan trascendental de reforma de nuestro régimen constitucional mediante la acción patriótica de las fuerzas armadas y de V. E. y el concurso decisivo de la voluntad nacional. Agradezco íntimamente en este momento histórico el honroso recuerdo a los miembros de la última Junta de Gobierno.—Emilio Bello Codesido.”

PARIS.—Excmo. señor Presidente don Arturo Alessandri. — Moneda.—Profundamente penetrado del alto honor con que el Gobierno me ha honrado retribuyo a V. E. y Ministros de nuestra querida República el recuerdo con que se me distingue en su cablegrama del 19 del presente augurando días venturosos y llenos de gloria nacidos en la cuna de la nueva Constitución que V. E. y vuestros Ministros han firmado para grandeza de la Patria.—Pedro Pablo Dartnell.

QUEDO AYER APROBADA DEFINITIVAMENTE LA NUEVA LEY ELECTORAL

LOS CONSEJOS DE GABINETE CELEBRADOS AYER

A medio día y a las 4 de la tarde de ayer, se han celebrado dos Consejos de Gabinete, presididos por S. E. el Presidente de la República y con la asistencia de todos los señores Ministros, a excepción del señor Lira que se encuentra en Valparaíso.

Se leyó y discutió ampliamente la nueva Ley Electoral, aprobándose en definitiva.

El Ministro de Higiene y Previsión Social entregó a los señores Ministros un ejemplar del proyecto de Decreto-Ley que crea el Consejo Nacional de Subsistencias, quedando para ser considerado en una reunión próxima y en que el Ministro, señor Salas, se encuentra de regreso de Valparaíso, a donde se dirigió en la tarde de ayer.

En cuanto a la ley electoral que se revisó detenidamente se nos informa que se llegó al acuerdo de suprimir el pupitre para reemplazarlo por la Cámara secreta.

EN LA JUNTA LIBERAL DEMOCRATICA UNIONISTA

SE HABLO AYER DE LA LEY ELECTORAL Y ASUNTOS DE CARACTER INTERNO

Ayer se reunió la Junta Directiva del Partido Liberal Democrático Unionista, presidida por don Tito V. Lisoni, y se ocupó, en primer término, de la Ley Electoral nueva, cuya aplicación inmediata requiere un estudio tan rápido como bien meditado. Se acordó impartir instrucciones a los Directorios Departamentales, previo un estudio de los diversos artículos de esa Ley, estudio que fué encomendado a los señores Roberto Sánchez G. de la H., Tito V. Lisoni y Horacio Muñoz Labbé.

Se leyeron numerosas comunicaciones de Directorios Departamentales, en que da cuenta de su nueva constitución.

Se nombraron diversas comisiones de orden interno, entre ellas, las que deberán atender diariamente a los correligionarios en el Club.

Se acordó llenar las vacantes de directores en la próxima sesión.

Se presentaron presupuestos para la fundación de un órgano de publicidad del Partido, presupuestos que quedaron en estudio.

Finalmente, se consideró atentamente la actualidad política, quedando pendiente el debate para la sesión próxima.

La cuestión presidencial en los círculos unionistas

En la mañana de ayer se reunió la Junta Ejecutiva Conservadora para ocuparse de actualidad política.

Los puntos tratados en esa reunión, que fué secreta, se mantienen en reserva.

En la tarde se inició la discusión sobre la cuestión presidencial en la Junta Directiva Liberal Democrática Unionista .El debate quedó pendiente.

SESIONO ANOCHE EL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Presidido por el doctor Fajardo, celebró sesión anoche el Directorio General del Partido Demócrata.

Se trató sobre la Ley Electoral y se nombró una comisión para estudiarla.

Después de una discusión fueron aprobados los poderes de don Máximo Bravo como director general por Cauquenes.

Se acordó celebrar sesión el Viernes próximo para tratar sobre la invitación hecha a los partidos afines para ir a una Convención Social Republicana.

LA INVITACION A UNA CONVENCION SOCIAL REPUBLICANA PREOCUPA A LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS LIBERALES

COMUNICACIONES QUE HAN DIRIGIDO AL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA LOS PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS RADICAL Y COMUNISTA.—HOY ENVIARA SU RESPUESTA LA JUNTA DIRECTIVA LIBERAL DEMOCRATICA Y SE OCUPARA DE LA INVITACION EL DIRECTORIO LIBERAL DOCTRINARIO

Los organismos directivos de los partidos liberales y avanzados se preocupan de la circular enviada hace algunos días pr el Presidente del Partido Demócrata para invitar a dichos partidos a concurrir a una Convención Social Republicana y resolver el problema presidencial.

LA INVITACION DEMOCRATA

La gestión del Partido Demócrata había quedado paralizada, pero ayer se han recibido respuestas de los organismos directivos de los partidos Radical y Comunista. La Junta Directiva Liberal Democrática resolvió contestar dicha invitación y hoy se ocupará de ella el Directorio General Liberal Doctrinario.

LA RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL

El Presidente del Partido Radical, señor Enrique Oyarzún, dió la siguiente respuesta a la comunicación del Directorio demócrata:

“Santiago, 21 de Setiembre de 1925.— Señor Pedro Fajardo, Presidente del Partido Demócrata.— Señor Presidente:

Tengo el honor de acusar recibo de la atenta cmunicación de usted de fecha 15 del presente mes, por la cual se sirve trascribirme un acuerdo de ese Directorio General por el que se invita a los partidos afines y a las organizaciones obreras, a celebrar una Convención Social Republicana del Liberalismo y de la Democracia para designar un candidato a la Presidencia de la República.

Sólo en su última sesión la Junta Central tomó conocimiento oficial de la nota de ustedes y cuando ya había resuelto en conformidad a un acuerdo anterior que ordena que fracasadas las gestiones de Convención Unica debía proclamarse la candidatura de nuestro correligionario don Armando Quezada Acharán a la Presidencia de la República.

Esta proclamación, sin embargo, está sujeta a la ratificación de la Convención de Temuco y por tanto después de aquel acto podremos dar a ustedes una respuesta definitiva.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor Presidente y para repetirme como su afmo. y S. S. —**Enrique Oyarzún**, Presidente. — **Juan A. Ríos**, secretario.”

EL PARTIDO COMUNISTA RESOLVERA EN BREVE

El secretario general accidental del Partido Comunista envió al Presidente del Partido Demócrata, la siguiente respuesta:

“Santiago, 19 de Setiembre de 1925.— Señor Pedro Fajardo, Presidente del Partido Demócrata.—Presente

Estimado señor: Acuso recibo de su interesante circular en la que nos invita a participar en una Convención Social Republicana para designar candidato a la Presidencia de la República, como resultado de los fracasos de una Convención Unica.

Lamento tener que comunicarle que aún no hemos resuelto este asunto y sólo lo elevaremos a estudio en la próxima reunión de este Comité.

Saluda a usted.— **G. Lafert**, secretario general accidental.”

EN LA JUNTA DIRECTIVA LIBERAL DEMOCRATIVA

En la sesión que celebró ayer la Junta Directiva Liberal Democrática se acordó contestar hoy la comunicación del Presidente del Partido Demócrata.

Según se nos ha informado en dicha respuesta se manifestaría que se aceptaba la invitación del Directorio Demócrata, dejando constancia que el anhelo del Partido Liberal Democrático era llegar a una Convención a la cual concurrieran todos los partidos.

HOY RESOLVERA EL DIRECTORIO GENERAL LIBERAL

Esta tarde celebrará sesión el Directorio General del Partido Liberal Doctrinario para seguir ocupándose de la cuestión presidencial.

Se ocupará de la comunicación del Partido Demócrata a la cual probablemente dará contestación esta misma tarde.

EL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA SE REUNIRA EL VIERNES

Con el objeto de tratar sobre las respuestas que den a su invitación los partidos afines, el Directorio General Demócrata celebrará sesión extraordinaria el Viernes próximo en la noche.

LA MAS ABSOLUTA PRESCINDENCIA EN LAS ACTIVIDADES POLITICAS

EXIGE AL PERSONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS

Con fecha de ayer el Director General de Correos y Telégrafos, señor Vergara Robles, ha dirigido a los diversos jefes y sub-jefes de distritos de la República, una circular exigiendo al personal de estas reparticiones públicas la más absoluta prescindencia en las próximas actividades políticas.

La circular en referencia dice así:

“Acercándose ya la fecha en que las actividades políticas pasarán a ocupar nuevamente la atención preferente de la opinión pública, esta Dirección General cree oportuno reiterar a usted las instrucciones que en diversas oportunidades ha impartido, en el sentido de exigir de Correos y Telégrafos la más absoluta prescindencia en tales actividades.

Esta Dirección General desea que el servicio dé las más absolutas garantías a todos los bandos políticos y para conseguirlo exigirá del personal el más estricto cumplimiento de las órdenes antedichas, sancionando con las medidas disciplinarias más severas todo arte que equivalga a una contravención a ellas.

Sírvase usted, pues, prevenir al personal en el sentido indicado, darle a conocer la presente circular y secundar con su acción, que en esta ocasión la Dirección desea más eficiente que nunca, los propósitos expresados.

Dios guarde a usted.— (Fdo.) — **Enrique Vergara R.**”

Candidatura a Diputado por Santiago, de don Arturo Moreno Cerda

Don Arturo Moreno Cerda ha aceptado la candidatura a diputado por Santiago, y para conseguir su triunfo dentro de la Asamblea Demócrata, han iniciado los trabajos preparatorios, las siguientes personas: señores Darío López, José de la Rosa, Francisco Oliva, Rafael Donoso, Roberto Pizarro, Arturo Salvo, Emilio Escobar, Samuel Berríos, Manuel Escobedo, Carlos Ampuero, Arturo Blanco, Romelio Román, Máximo Meza, Alfonso González, Juan Velásquez, Pedro Salinas, José Zapata, Juan de D. Mejías, Heriberto Vergara, Marcos Ibarra, Juan Doña, Luis Iturriaga, Eduardo Reyes, Julio Salas, Aniceto Iturriaga, Ciro Salvo, José Figueroa, Amador González, Juan Ortega, Luis Carrasco, Guillermo Alvarado, Manuel Guerra, Edmundo Guarachi, Juan Silva M., Rienzi Simonetti, Amado Pastor, Antonio 2.o Martínez, Alejandro Barañao, Rudecindo Pizarro, Ramón Valdés, Generoso Hernández, Orlando Veas, Orozimbo Veas, Manuel Palma, Alfredo Sánchez, Guillermo Soto, Gustavo Miqueles, José A. Olivares, Pedro Palma, Marcial Villarreal, Luis Villarreal, Estanislao García, Carlos Pórter, Eugenio Ibáñez, Arturo Zamora, Eliodoro Fernández, Bernardo Contreras, Angel O. Rojas, Froilán Muñoz, Francisco Núñez, Rodolfo García, Rafael Contreras, Federico Fanta, Juan Fábres, Felipe Oteiza, Blas Gallo, Máximo Bravo, Isaías Navarro, Carlos Valladares, Antonio Concha, Víctor Olea, Manuel Concha, Carlos Valdés, Felipe Díaz, Aurelio Patiño, Carlos Jiménez, Roberto Vergara, Francisco Vargas, Luis Puga, Luis 2.o Puga, Alfredo Power, Juan Rebolledo, Lorenzo Pacheco, Edmundo Pacheco, M. Mancany, Manuel A. Núñez, A. Maldonado R., Manuel Salinas, José Manuel Salinas, Pedro Vargas, Marcos Aránguez, Pedro A. Soto, Mateo Gutiérrez, José R. Canales, Delfín Aguilera, Onofre Valenzuela, Amable Soto, Joaquín Guzmán, César Valdés, Eugenio Valenzuela.

Mientras se instala definitivamente la Secretaría General, pueden dirigirse las adhesiones a nombre del candidato a Morandé 291.

La manifestación de esta noche en el Centro La Reforma

En el Club La Reforma, San Diego 224, el Frente Demócrata Sindicalista, ofrece esta noche una manifestación en honor de los señores Samuel Arenas, que se aleja de la Secretaría de la Agrupación; Enzo Castro, recientemente elegido secretario de la Agrupación Demócrata de Santiago; Luis A. Alfaro, Carlos Acosta y Luis A. Núñez, que en la elección del Domingo último, obtuvieron la primera mayoría, como tesorero y secretarios, respectivamente, del Centro Demócrata La Reforma.

PARTIDO DEMOCRATA

ACTIVIDADES DE LA AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO. — Empezaron antenoche las inscripciones en los nuevos Registros de la Agrupación Departamental.

Se encarece a los miembros del Partido y a todas aquellas personas cuyas solicitudes han sido aceptadas, vayan premunidos de sus respectivos datos electorales a fin de facilitar la firma de los registros.

Los registros están abiertos de 8 a 11 P. M. Se advierte a los demócratas de las comunas rurales que deben concurrir a firmar en la Secretaría de la Agrupación de Santiago, donde se llevará el registro especial de comunas.

Sesión extraordinaria.—Mañana Jueves, a la hora y en el local de costumbre la Agrupación celebrará sesión extraordinaria de asamblea a fin de que el asambleísta, señor Ismael Gamboa, dé explicaciones sobre una circular firmada por él.

—A las 8 P. M. de mañana se reune la Comisión Electoral de la Agrupación.

—Para la sesión ordinaria del Viernes próximo están citados los señores Julio Velasco y Luis Plannels, a fin de que expliquen su actitud sobre una circular que han enviado a las Agrupaciones de provincias.

CENTRO DEMOCRATA LEALTAD.—Cita a junta general extraordinaria para hoy, a las 8 P. M., en Colo-Colo 648.

“LA IMPOTENCIA SEXUAL”

Folleto descriptivo del más moderno método Nacional, para Desarrollar, Conservar y Recuperar, en el hombre, el **VIGOR SEXUAL** sin droga alguna, tanto interna como externa; se remite en sobre cerrado y sin membrete a quien lo solicite, incluyendo un peso en sellos de Correo.

Dr. L. R. CIDMAN — CASILLA 3368, VALPARAISO

JUGUETES DE PASCUA

Consulte el concurso “Tres Montes” y vea los premios en la ventana del Depósito de Propaganda N.o 9, Catedral 1159, frente al Congreso.

“GETS-IT” Es Infalible

Unas gotas de “GETS-IT” y llegó el fin del callo. El dolor cesa al momento. Bien pronto el callo o callosidad se encoje y con falicidad puede arrancarse con los dedos. No más pies doloridos. No más incomodidad. Cuesta muy poco. Se vende en todas partes.

E. Lawrence & Company, Chicago, E. U. A.

VIGORON
PAT. OFF.
(PASTILLAS TONICAS)

“No, Yo nunca me Preocupo por mi Salud”

ni nunca espero hasta enfermarme o debilitarme. Tres o cuatro veces cada año tomo unos frasquitos de

VIGORON

(PASTILLAS TÓNICAS)

y me conserva sano; fuerte y apto para todo; deberes, trabajo, placeres, etc. He aquí un excelente consejo para usted y para sus familiares. Es muchísimo más prudente conservarse fuerte que tratar luego de recuperar las fuerzas perdidas. Vigorón es un tónico de alta calidad a un precio módico. Pruébelo y sorpréndase.

THE SYDNEY ROSS CO., Newark, N. J., E. U. A.

TODA MUJER

Tiene la obligación de cuidar de su belleza personal. Toda mujer es una obra de arte de la naturaleza, y debe evitar las imperfecciones para su marido, su padre, sus hermanos, para los extraños, que buscan en ella lo que todos piden a la flor!

LOS VELLOS
LA CASPA
LOS
BARROS
ESPINILLAS
ARRUGAS

RESERVA

Se extraen los vellos de raíz en media hora. Masajes faciales. No se emplea electricidad. Precios módicos.

CONSULTAS GRATUITAS

También se arregla la cara gratis y se da una prueba práctica de nuestros productos SERRALLO.

CANAS
GRIETAS
MANCHAS
PECAS

SANTO DOMINGO 1280
Casa particular.

PUNTOS NEGROS
CUTIS GRASOSO
CUTIS ASPERO
ETC

Toda esa larga lista de defectos pueden desaparecer fácilmente, acudiendo al

CONSULTORIO DE BELLEZA

SANTO DOMINGO 1280

También se le enseñará gratuitamente a embellecer el cutis mediante el uso prudente de las cremas, leches, blanquetes, rojos, etc., marca SERRALLO, secretos de tocador usados por nuestros remotos antepasados y por las mujeres orientales, maestras en el arte de embellecerse. Masajes y despilación a precios módicos. No se contestan cartas que no vengan acompañadas de su franqueo respectivo.

Señora Julia B. de Duhart, esposa del cónsul belga en Temuco, y sus hijitos Marcel y Chanito

LA FELICIDAD DE SU HOGAR
ESTA LIGADA A LA SALUD DE SUS NENES
PARA CONSEGUIR ESTA FELICIDAD
ALIMENTELOS CON
"DRYCO"
EN VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

MATRIMONIOS.—Esta tarde, a las 5, en la parroquia de la Estampa se verificará el matrimonio de la señorita Elisa Etcheverry Junot con el señor José Raggio Lanata.

—En Ovalle, el dieciocho de Setiembre, fué bendecido privadamente el matrimonio de la señorita Nolvia Maltés de la Barra con el señor Carlos A. von Moltke. Sirvieron de padrinos, por parte de la novia, don Miguel P. Maltés y la señora Dorila de la B. de Maltés, y por parte del novio, el doctor señor Jorge Grebe C. y la señora Brunilda M. de Aranda.

—Privadamente se efectuó el matrimonio del señor Francisco Charme con la señorita Amanda Cohen.

ENFERMOS.—Mejor de salud continúa el capitán don Gustavo Muñoz.

—Se acentúa la mejoría de don Manuel Huidobro Domínguez.

EN LA DIPLOMACIA.—Mañana Jueves, el Encargado de Negocios de Colombia y señora de Reyes ofrecerán una comida en honor del Excmo. señor Laureano García Ortiz, Ministro de Colombia en Brasil, quien se encuentra de paso en esta ciudad.

DE EUROPA.—Se encuentra en ésta, de regreso de Europa, don Alberto Fabres, señora y familia.

—El Sábado próximo llegará de regreso de Europa la familia Muñoz Arlegui.

—Procedente de Europa llegará en la combinación del Jueves don Darío Urzúa.

VIAJEROS.— Ha regresado a Curicó don Luis Torres Martínez.

—Se encuentra en nuestra capital, procedente de Talca, el señor Juan C. Riquelme.

—Se ha dirigido a Talca, procedente de Viña del Mar, el señor Juan B. Cáceres.

ACEITE PURO DE OLIVA
Boccanegra
SU PRESTIGIO RESIDE EN SU CALIDAD
CAMBIASO Hnos. VALPARAISO-SANTIAGO
SOCIEDAD COMERCIAL SABIONCELLO ANTOFAGASTA-IQUIQUE

INVITAMOS CORDIALMENTE
A NUESTRA DISTINGUIDA CLIENTELA Y PUBLICO EN GENERAL, PARA QUE PRESENCIE HOY DE
3½ A 7 P. M.
LAS DEMOSTRACIONES PRACTICAS QUE HAREMOS EN NUESTRAS VIDRIERAS DE LA CALLE ESTADO DE LAS
COCINAS BRUJAS AUTOMATICAS
Casa Edison
DE LA
International Machinery Co.
ESTADO 202

GUANTES
ULTIMA CREACION DE LA MODA
EN CABRITILLA, PIEL SUECIA, GAMUZA, SEDA, HILO Y ALGODON
RECIBIO "A LA VILLE DE NICE"
HUERFANOS 946

EL BENEFICIO DE ESTA TARDE EN EL SPLENDID.—

Esta tarde se llevará a cabo en el Splendid un beneficio por demás simpático, ya que se trata para incrementar los fondos de las obras sociales, del Consejo Nacional de Mujeres.

Más de una vez nuestra sociedad ha aplaudido la labor patriótica y altruista de esta institución, que por múltiples razones merece el apoyo decidido y franco que siempre se le ha prestado. Es por eso que creemos que el beneficio de esta tarde es uno de los más simpático que se hayan llevado a cabo en la elegante sala de la calle Huérfanos y que, por tanto, tendrá un lleno completo.

Algunos números musicales a cargo de distinguidos artistas y aficionados completarán el programa de esta hermosa velada, que como hemos dicho constituirán sin duda alguna el más franco éxito artístico y social.

BANDO DE PIEDAD DE CHILE.—El Directorio General de esta prestigiosa institución ha tomado entre otros acuerdos los siguientes:

Nuevos socios.— Se han aprobado los siguientes: Carlos Troncoso Ovalle, Luis Undurraga, Ricardo Guzmán Lira, Alberto Gutiérrez, Enrique Larraín Cuevas, Alfredo Lira Lira, Pedro Astaburuaga Toro, Ernesto Vicuña, José Luis Santander y Alfredo Ferrari.

Paseo campestre.— El Viernes se realizará un paseo campestre a una hermosa quinta en Macul, facilitada graciosmente por el Capitán Grismali. La reunión será a las 8 y media y se hará en carro especial hasta el mismo local del paseo. Las inscripciones se cierran el Jueves, a las 8 P. M. Acompañarán a los paseantes dos de los señores Consejeros.

Honrosa distinción.— El Círculo Social del Patronato de San Ramón, ha obsequiado una hermosa placa de plata con una inscripción dedicada a ensalzar la obra de la institución.

Al Presidente del Consejo.— Los socios del Bando, dirigieron una atenta nota a su Presidente del Consejo Superior de la institución, don Jorge Matte Gormaz, con motivo del Aniversario Patrio. El señor Matte contestó en términos muy encomiásticos la nota de sus socios.

El embriagador perfume de frescas y fragantes flores, condensado en una pastilla: He aquí el JABON DE TOCADOR DERMAL

FALLECIMIENTO.— Ha dejado de existir la señora Etelvina Urrutia viuda de Cabrales, en la plenitud de su vida. Muere la señora Urrutia, después de soportar con cristiana resignación una cruel enfermedad que la ha arrebatado para siempre del lado de los suyos.

Vinculada a respetables hogares de Cauquenes y de esta capital, su desaparecimiento lleva el luto a distinguidas familias y deja entre sus numerosas relaciones hondos e inextinguibles recuerdos.

PERSONAS BUSCADAS
Se desea saber el paradero de los hermanos
Antonio y Viviano Vidal Fructuoso
de nacionalidad española, para un asunto muy importante para ellos.
CALLE ROSAS N.º 3223 DE ESTA CAPITAL
F. LAFUENTE
25—S.

RECOMIENDA EL CARNOL A TODAS SUS AMIGAS

La carta que damos a continuación, de la señora R. A. Chávez, Secretaria de la Junta de Educación de Santa Rosa, New México, sin duda que será leída con interés por todas las personas que deseen engordar algunas libras. Dice la señora Chávez: "Las Pastillas Carnol son maravillosas y se las recomiendo a todas mis amigas que deseen engordar y regular su sistema digestivo. Sírvanse mandarme por correo otros tres frascos de Carnol".

Hombres y mujeres que deseen engordar, se alegrarán saber que existe este preparado Carnol, el mismo que recomienda la señora Chávez, y que con frecuencia hace aumentar algunos kilos de carne en pocas semanas. Las personas delgadas no engruesan porque su cuerpo no asimila los alimentos que llegan al estómago, pero Carnol se intenta para ayudarles a retener y asimilar tales alimentos y convertirlos en carnes y gordura. El engordar algunas libras y mejorar la digestión tomando Carnol, es cosa frecuente, según el ejemplo de la señora Chávez. Toda persona, sea mujer u hombre, que desee ganar carnes y fuerzas y mejorar su digestión, debe probar el Carnol. Preparado en forma de pastillas, que se tragan con facilidad y que no requieren dieta. Compre el Carnol en cualquiera botica y tómelo de acuerdo con las instrucciones que lleva cada frasco. THE CARNOL CO., 32 Union Square, New York.

Vestidos para Señoras
Nuevos modelos importados, últimas creaciones parisienses, colores y negros. Exposición en Casa Pérez y Cascini, Pasaje Matte N.º 46. Precios reducidos.

VIAJERO DISTINGUIDO.— El señor Jacinto Castellanos, delegado salvadoreño al Congreso de Vialidad que debe celebrarse el 3 de Octubre próximo en Buenos Aires, partió ayer por la combinación transandina.

CUTIS SANO Y JUVENIL TIENEN LAS DAMAS QUE USAN LOS
POLVOS FANAL

EN EL TEA-ROOM.— Durante la reunión de moda de esta tarde, el aplaudido quinteto Carvajal, ejecutará el siguiente programa musical.

Primera parte

1. Beethoven. — "Egmont" (Ouverture).
2. Strauss.— Lied.
3. Beethoven.— Minuetto de la Sinfonía N.o 1.
4. Wagner.— Traume.
5. Wagner.— "El Buque Fantasma", (Fantasía).

Segunda parte

1. Mozart.— Suite: a). Gigue.— b). Menuett. — c). Théme et Variations.
2. R. Strauss.— Standchen.
3. Beethoven.— Minuetto.
4. Wagner.— Albumblat N.o 2.
5. Mendelssohn. — "Athalie". (Marche).

Todos los días hábiles, colación matinal desde las 9 A. M.

Aperitif-concert de 11 a 12.45 con Jazz-Band.

BAUTIZO.—Ha sido bautizado Diego Ramón Balmaceda Balmaceda, hijo de don Andrés Balmaceda Bello y de la señora Olga Balmaceda de Balmaceda.

Fueron padrinos la señorita Elisa Balmaceda Wilms y don Mario Balmaceda Valdés.

—Ha sido bautizada María Rebeca del Carmen, hija del señor Diego Benavente B. y de la señora Rebeca Boizard de Benavente.

Fueron padrinos don Luis Boizard y señora Laura Valenzuela de Boizard.

EL PBDO. DON CARLOS CASANUEVA.— Hoy cumple veinticinco años de sacerdocio, el señor don Carlos Casanueva, actual Rector de la Universidad Católica y fundador y director de importantísimas obras religiosas y sociales, tales como el Patronato de Santa Filomena, la Institución de los primeros Viernes en las Agustinas, Conferencias de San Vicente de Paul, etc., etc.

Abogado y antiguo periodista, fué fundador y Director del diario "La Unión" de Santiago y de Concepción, de "El Diario Popular", y es colaborador asiduo de la prensa de la capital.

Su labor infatigable ha comprendido todos los aspectos del apostolado religioso y social, habiéndose destacado su personalidad con vigoroso relieve, como notable conferencista y maestro de la juventud.

El señor Casanueva es uno de los sacerdotes más talentosos del clero chileno y suramericano que, no obstante su excesiva modestia, característica distintiva de su personalidad, es vastamente conocido por su gran labor y celo apostólico.

MANIFESTACION.—Con motivo de su alejamiento de la jefatura de la sección almacenes del Departamento de Materiales de los Ferrocarriles del Estado, el personal de esta oficina le ofreció ayer una manifestación en el Olympia al señor Alberto Mac-Vicar V., a la cual asistieron las siguientes personas:

Señores Rogelio Latorre, Jorge Arriagada M., Carlos Stowhas R., Jorge Eckart Ovalle, Francisco Jarpa Santa Cruz, Carlos Valdivieso G., Víctor Montoya, Pedro Crispi G., Simón Moya, Hernán Banderas Bianchi, Oscar Arriagada, José M. Garcés, Alberto Valdebenito, Alfredo Ibar, Miguel Díaz, Gustavo Manterola, Martín Avendaño C., Francisco Barbier W., Emilio Mattenson K., Fidel Tagle, Ramiro Echeverría, Albino López, Víctor Sanhueza, Luis Sepúlveda A., Homero Aguirre, Luis Guzmán, Abdón Carvajal, José L. Bustamante, Guillermo Kohnenkamp C. y otros cuyos nombres se nos escapan.

ALMUERZO.—Hoy, a medio día será servido en los comedores del Club de la Unión, el almuerzo que los amigos del señor señor J. H. White le ofrecen con motivo de su próxima partida a Europa.

CLUB DE SEÑORAS.— Conferencia.—Hoy, a las 6.30 tendrá lugar la anunciada conferencia del señor don Eugenio Labarca, quien disertará sobre literatura uruguaya, ilustrada con trozos de Zorrilla de San Martín, Delmira Agustini, Herrera, etc., recitados por el artista uruguayo don Carlos Clemente de Nápoles.

El programa musical estará a cargo de los mejores discípulos del maestro señor Giozzalvini.

La entrada es libre.

Concierto.—Mañana Jueves dará, a las 6.30, su recital de canto el artista argentino don Jorge del Sar, cuyo programa daremos a conocer mañana.

La conferencia del Viernes.— El Viernes próximo 25 dará en el teatro de este Club una interesante conferencia el Excmo. Ministro de Colombia en Brasil, señor Laureano García Ortiz, que se encuentra de paso entre nosotros.

El tema tratará de "Las mujeres de antaño y las mujeres de ogaño".

Dado el talento del conferencista, se nota mucho entusiasmo por asistir.

La parte musical estará a cargo de la distinguida artista señorita Isabel Marengo, quien cantará hermosos trozos de ópera.

La entrada será libre.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—Esta institución celebra su aniversario de seis años de existencia el 30 del presente. Con este objeto el directorio ha acordado celebrarlo con una velada literaria.

Por el gran entusiasmo que hay en todo el personal, la fiesta resultará muy hermosa.

Contabilidad.—Se avisa que el 1.o de Octubre se abre un nuevo curso a precio reducido, 5 pesos mensuales, y se otorgan diplomas legales.

Policlínico.—Se atiende al público los días Martes y Sábado, por el doctor Carlos Cádiz.

MATINEE INFANTIL.— La niñita Teresita Briceño Stuven ofreció el Domingo último una matinée, a la cual concurrieron las siguientes niñitas:

Inesita Briceño Stuven, María Barros Riesco, Elena Barros Riesco, Leonor Sánchez Stuven, Marta Briceño Ovalle, Gabrielita Riesco Stuven, Luisa Valdés Antúnez, Adrianita Vicuña Somarriva, Jimena Vicuña Somarriva, Teresa Ureta Errázuriz, Ignacia Lecaros Besa, Margarita Lecaros Besa, Mercedes Elizalde Bernales, Alicia Elizalde Bernales, Silvia Vergara de Castro, Elvira Valenzuela Briceño.

NACIMIENTO. — Ha nacido Adriana Rosa Esther, hija de don Carlos Meza Barrios y de la señora Herminia Monserratt de Meza.

En la Convalecencia
es el Sanatogen el remedio ideal para dar nuevas fuerzas al organismo debilitado.
El Dr. Ernesto Ott, Marienbad, Médico Particular del difunto Rey Eduardo VII, de Inglaterra, escribe:
"Durante muchos años he usado el Sanatogen en mi práctica con excelentes resultados, particularmente en las convalecencias después de enfermedades graves, y también en casos donde se trata de restablecer las fuerzas, estimular las funciones del organismo y mejorar la circulación de la sangre."
Su salud y bienestar demandan que tome un reconstituyente tan seguro. En un período corto percibirá usted nueva salud, mayor energía y volverá a gozar de la vida.
SANATOGEN
El Tónico Nutritivo
Se vende en todas las farmacias.

EL DOCTOR DON GENARO VALENZ SILVA.—

Con vivo sentimiento de pesar será recibida en nuestros círculos sociales, la noticia del fallecimiento del doctor Jenaro Valenzuela Silva.

Las bondadosas prendas de carácter que lo adornaban, unidas a su clara inteligencia, le supieron conquistar el general aprecio y la estimación de todos sus colegas.

La ciudad y provincia de Curicó, pierden con el desaparecimiento del doctor Valenzuela Silva, a uno de sus más grandes y entusiastas servidores.

EN HONOR DE LAS DELEGACIONES COLAS DEL SUR.—

En el Restaurant del Cerro San Cristóbal fué servido ayer, a medio día un espléndido almuerzo, con que un grupo de agricultores festejaba a las delegaciones agrícolas del Sur y a los miembros de la Sociedad Nacional de Agricultura, al cual concurrieron los siguientes señores:

Luis Larraín Prieto, Arturo Alemparte, Luis Urrutia Ibáñez, Arturo Montecinos, Guillermo Aguirre Luco, Enrique Hevia, Carlos Biefeldt, Francisco Luis Gutiérrez Alle Espejo Pando, Luis rubín Rosas, Víctor Haverbeck, Cristián los G. Dávila, Clemen Pedro B. Gálvez, Díaz Valderrama, Al nas, Francisco Lope Fehlandt, Guillermo que Menchaca, Ricar Ernesto Arrau, Edua Fernando Luis Manns y

M U S I C A

EL PRIMER CONCIERTO DE TRITIN CICLO BEETHOVENIANO

TENDRA LUGAR EN EL MUNICIPAL CON LA NOVE FONIA

Faltan pocos días para que el acontecimiento artístico que hemos anunciado, el de la ejecución del noveno concierto sinfónico de Beethoven, nos sea presentado por el maestro Américo Tritini, bajo la dirección de Juan Casanova Vicuña. Hemos dado cuenta de que los conciertos que aún quedan por ejecutarse del Novenario, se llevarán a efecto en el Teatro Municipal, cedido graciosamente por la Honorable Junta de Vecinos; pero para ofrecer el de la Novena Sinfonía, que es el más interesante y al mismo tiempo el más difícil, es preciso disponer de elementos cantantes que no pueden improvisarse ni escogerse precipitadamente; es preciso una selección cuidadosa de voces sabias y capaces de afrontar la gran interpretación y luego de disciplinar las grandes masas corales que son necesarias.

Es por esto que ninguna ocasión más propicia que la del momento para realizar la gran obra que este concierto significa, pues se encuentran entre nosotros los elementos de la Compañía Lírica, quienes con la simpática aquiesc empresarios del Munic aportar un concurso No creemos que los Salvati y Alfonso Fa nes tan buena dispo contrado siempre nue dejen de ofrecer esta tro Tritini cuantas sean necesarias, tanto de los elementos de como para fijar pron cha definitiva de este la cultura del público ansiedad. Por el contr informaciones que asegurar que, gracias disposición de que habl cos días más podremos Novena Sinfonía ejecuta diciones debidas.

Sería de desear que Tritini al preparar la del programa de este servara en él, como hecho, un sitio para na, que podría selecci de alguno de nuestros tores

EN EL TEATRO MUNICIPAL SE DARA "MEFISTOFELES"

Anoche tocó su turno a "Mefistófeles", la grandiosa partitura del maestro Arrigo Boito, que tanto agrada a nuestro público porque en ella encuentra el técnico y el profano, materia de admiración debido a las bellezas que encierra, a los sentimientos que traduce, a su orquestación y a su descripción musical, adaptada con verdadero acierto al libreto que el propio poeta-músico escribió para formar de las fantásticas leyendas de Goethe un conjunto operístico de considerable mérito que ha venido desafiando a todas las épocas y a todos los tiempos.

Pero, Arrigo Boito no escapó al descalabro que suelen sufrir la generalidad de los grandes compositores musicales al estrenar sus obras y es así cómo la primera representación del "Mefistófeles" en Milán, allá por los años de 1868, no tuvo éxito alguno, siendo retirada por el maestro y vuelta a poner en escena muchos años más tarde, o sea en 1875, en la ciudad de Bolonia y después en Hamburgo. Desde esta segunda presentación data la consagración de esta ópera como obra maestra, conquistándose en seguida a todos los públicos de los diversos teatros de Europa y América.

La interpretación de anoche, acusó, en primer lugar, una dirección inteligente y concienzuda de la orquesta que juega en la obra de Boito papel preponderante, dejándose notar la acción eficiente del maestro Julio Falconi, que pudo mantener la armonía de conjunto entre el palco escénico y orquesta, lo que significa un esfuerzo de concertación.

El prólogo, ejecutado con todo el colorido y vigor requerido, obtuvo, con justicia, los aplausos más unánimes y entusiastas de la velada.

En el rol central de la obra, se distinguió el primer bajo Humberto Di Lelio, que caracterizó al siniestro personaje, con arte, y lo cantó con corrección. Si en algunos momentos se dejaba sentir una mayor potencialidad de voz, en cambio la vigorosidad de su registro le da margen para brillar en otros del curso de la obra y confirmar sus buenas condiciones de cantante.

La soprano Zita Fumagalli compuso con acierto interp parte de Margarita, imp su canto pasión y deli generosas facultades voc lleron la entusiasta apro sala al finalizar la roma notte in fondo al mare tercero, uno de los mo mayor interés de la noche.

María Carena nos ofreci lena, magnífica, uniendo cantábile, su interesan que se ajusta al plástico

Tal vez por la pesada ha venido desarrollando timos días el tenor Mela lo ha resentido, no pud su parte con la correcci biera sido de desear. La prano Barsanti, se distin corto rol de Pantalis y discretas las segundas el cuerpo de baile a car chalowsky Grabinska.

La presentación escén obra, que, la requiere m no tuvo ninguna atracció cionar.

Aparte de la labor orq podemos calificarla de im el resto del conjunto int de la obra de Boito, no t el brillo que en pasadas r ciones. — L. T. S.

—Esta noche se canta Butterfly", para debut de Dalla Rizza.

COMPRE Ud.
sus sombreros en la Nacional de Gorras y ros, Delicias N.o 2636, Libertad.
Sucursales SOMBRERE ROSENBLITT:
Puente N.o 616, Delici 2818, San Diego 1140, go 2007.
NAHUM ROSENBLIT

GILDA DALLA RIZZA

la eminente y exquisita intérprete del arte lírico italian se presenta esta noche en el MUNICIPAL en "MADAME BUTTE FLY" (18.ª función de abono, turno par).

HOY
18.a función de abono, turno par, n el
Municipal
Dirección: maestro Julio Falconi
PRESENTACION DE LA EMINENTE DIVA
GILDA DALLA RIZZA
con MADAME BUTTERFLY
Butterfly, GILDA DALLA RIZZA; Pinkerton, NINO PICCALUGA; el Cónsul, LUIS ROSI MORE Ema Barsanti, E. Fantuzzi, A. Di Siervi y G. Uxa

NEUMATICOS GOOD-YEAR

EL PORCENTAJE DE NEUMATICOS

Good-Year Balloon

QUE UD. VE RODANDO POR LAS CALLES ES LA MEJOR PRUEBA DE SU ACEPTACION

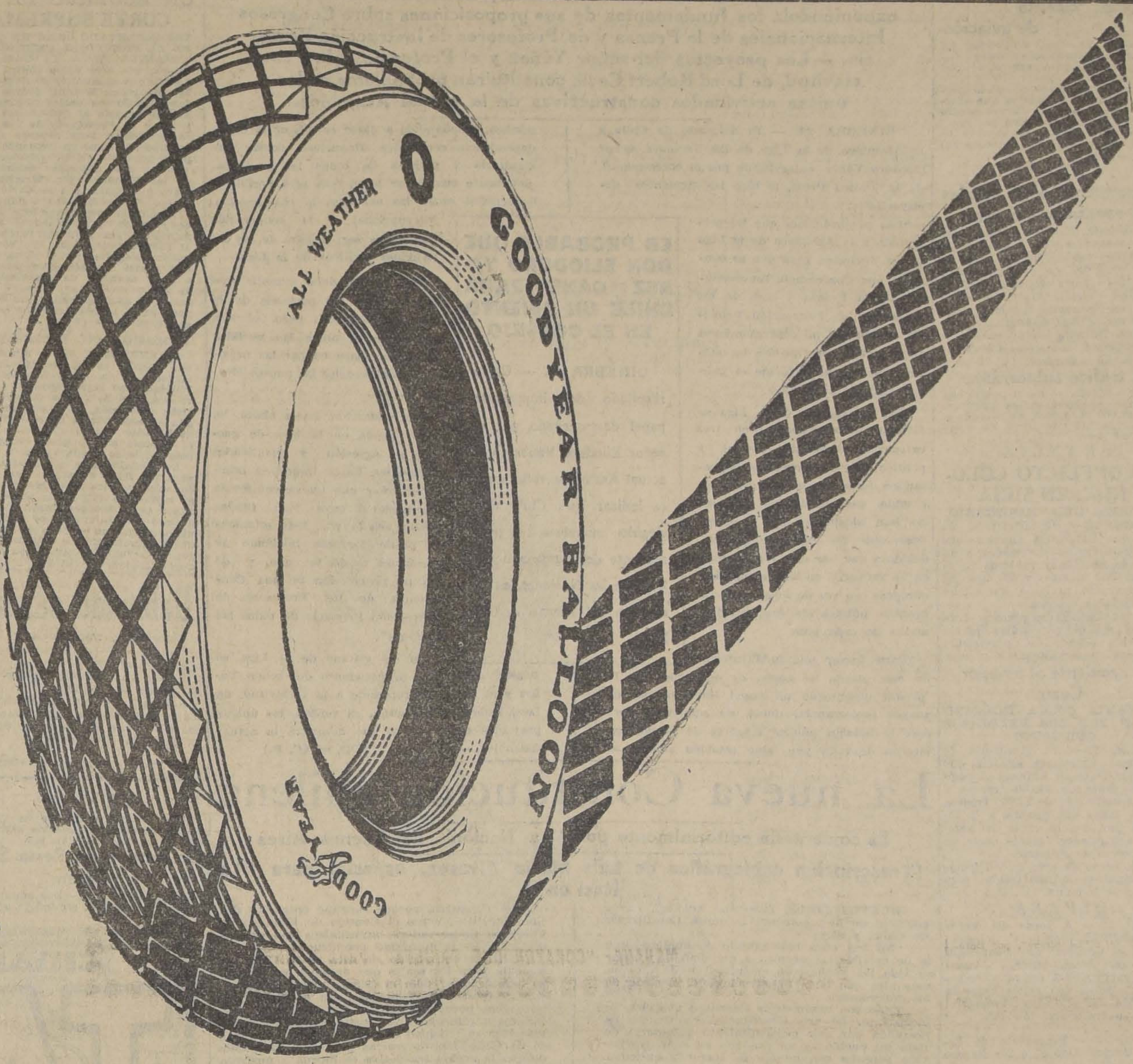
ALL WEATHER
GOODYEAR BALLOON
GOODYEAR

TENGA PRESENTE QUE EL PROXIMO NEUMATICO QUE UD. NECESITE DEBE SER UN

Good-Year Balloon

Una Goma Neumática Good-Year Balloon y una cámara de aire Good Year Balloon

Menos contratiempos y más largos servicios

GOOD YEAR
GOOD YEAR
35x5
135/635
HEAVY TOURIST
GOOD YEAR
35x5
135/635
8-23-5

La duración de un Neumático Good-Year depende también del buen servicio de una Cámara Good-Year

DISTRIBUIDORES PARA CHILE:

GRAHAM, ROWE & CIA.

SUB-DISTRIBUIDORES EN TODO EL PAIS

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES VIA EASTERN Y A LL AMERICA CABLES INC. Y DE "THE UNITED PRESS". LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN EST A SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

Las mociones Yáñez tienen por objeto «crear una nueva conciencia internacional cuya idea fundamental sea la paz»

Así lo explica el delegado de Chile a la Asamblea de la Liga de las Naciones, en una entrevista concedida al corresponsal de la United Press, exponiéndole los fundamentos de sus proposiciones sobre Congresos Internacionales de la Prensa y de Profesores de Instrucción Primaria. — Los proyectos del señor Yáñez y el Protocolo sobre esclavitud, de Lord Robert Cecil, constituirán probablemente las únicas actividades constructivas de la actual Asamblea.

GINEBRA 22. — El delegado de Chile a la Asamblea de la Liga de las Naciones, señor Eliodoro Yáñez, entrevistado por el corresponsal de la United Press, le hizo las siguientes declaraciones:

"Las proposiciones que he presentado a la Asamblea de la Liga de las Naciones, para que se convoque una Conferencia Internacional de la Prensa y otra de los Profesores de Instrucción Primaria, se deben a mi convencimiento de que ellas constituirían los mejores medios de reforzar el lado más abrupto de la Liga.

"Las actividades de la Liga se dividen, principalmente, en tres categorías: económica, social y política. Las dos primeras progresan en forma excelente; pero, en cambio, sus actividades políticas no han alcanzado aún el pleno desarrollo de sus posibilidades, debido a que han sido formuladas, en su mayoría, en las Cancillerías europeas, en vez de emanar de la opinión pública de las grandes masas de cada país.

"Para lograr una modificación de este estado de cosas, es necesario que la prensa desempeñe un papel internacional de mayor importancia: debe, no solamente formar la opinión pública respecto de la política interna de cada país, sino también educar al público, enseñándole a darse cuenta de la interdependencia económica, financiera, social, humanitaria y política de todas las naciones. Solamente cuando se logre esto será posible la fraternidad entre las naciones, la colaboración internacional y la cooperación que deben ser la base de las actividades políticas de la Liga

"La prensa debe cumplir esta misión para las personas de la actual generación; pero, además, es necesario tomar las medidas necesarias para educar las próximas inculcándoles los nuevos ideales de paz.

"La educación, hasta ahora, ha sido basada en la idea de guerras de agresión y rivalidades nacionales. Es de imperiosa necesidad crear una nueva conciencia internacional, cuya idea fundamental sea la paz. Esto solamente puede lograrse iniciando su enseñanza desde la cuna, y de allí mi proposición de una Conferencia de los Profesores de Instrucción Primaria de todas las naciones".

En las esferas de la Liga se considera que las proposiciones del señor Yáñez y el Protocolo referente a la esclavitud, de Lord Robert Cecil, serán, en verdad, los únicos proyectos constructivos que adoptará la actual Asamblea. — HENRY WOOD. — (U. P.)

ES PROBABLE QUE DON ELIODORO YÁÑEZ GANE PARA CHILE UN ASIENTO EN EL CONSEJO

GINEBRA 22. — Como resultado del importante papel desempeñado por el señor Eliodoro Yáñez en la actual Asamblea, todo parece indicar que Chile será elegido miembro no permanente del Consejo de la Liga de las Naciones, en la elección del Viernes.— (U. P.).

GRAN BRETAÑA

MANIOBRAS MILITARES

LONDRES, 22.— Más de 100 mil soldados de tres naciones tomarán parte hoy en maniobras que se realizarán en diferentes puntos.

El ejército francés del Rhin efectuará maniobras de Otoño entre Vees y Coblenza. El ejército italiano maniobrará en los distritos de Ivru y Vercelli. Las maniobras británicas se iniciaron hoy al amanecer con el ataque de 14.000 hombres contra 21.000 a lo largo de la línea que se extiende desde Newbury hasta Southampton que defiende teóricamente a Londres.

La infantería llevará su equipo de guerra completo. Los aeroplanos dejarán caer juegos de luces rojas que simularán bombas, mientras que los rayos de luz de los reflectores significarán los disparos de los cañones anti aéreos. El fuego de las ametralladoras estarán representado por relámpagos cortos de lámparas eléctricas. Un sistema de cintas marcará la extensión de lo que se supone serán trincheras. Cortinas de humo inofensivos representarán las ondas de gases venenosos. (U. P.)

LONDRES 22.—Las maniobras del ejército se han llevado a cabo en medio de una lluvia abundante, pero a pesar de todo no se ha podido ocultar el desarrollo verdaderamente moderno que se ha dado a las hostilidades utilizando carros blindados que corrían a una velocidad de cuarenta millas por hora para socorrer a la infantería sitiada; los aeroplanos lanzaron bombas y acosaron con ametralladoras al enemigo. El éxito inicial empezó con el pequeño ejército movible de la región Oeste, pero aún no se conoce la presión ejercida contra el ejército del Este por un número muy superior. De las regiones circunvecinas ha llevado al terreno de las operaciones un fuerte contingente de policía con orden terminante de vigilar estrechamente a los espías teóricos y evitar de ese modo el éxito teórico también de la propaganda derrotista.—(U. P.)

El conflicto de Mosul

LONDRES, 22.— Informaciones no confirmadas del corresponsal de la Central News en Sofía dicen que Turquía está llamando a filas a los reservistas debido a que las conversaciones de Mosul, respecto a los Dardanelos se cree puedan cerrarse de un momento a otro.

De cualquier manera hay hechos que parecen poco probables y ellos son: primero que Turquía se incline a la guerra; segundo, que se refuerce la flota inglesa en el Mediterráneo; tercero, no se cree que Turquía sea capaz de defender los Dardanelos en las actuales condiciones; cuarto, Gran Bretaña alega que los aeroplanos de la frontera están en condiciones de repeler cualquier ataque de los turcos; quinto, la nueva rebelión kurda es muy probable que vaya seguida de algún movimiento de las tropas turcas.—(U. P.).

IVREA, 22.— Esta mañana se iniciaron las maniobras del Ejército Italiano, sobre un frente de 100 kilómetros. Participan 40.000 hombres, 300 aeroplanos, 350 tanques, y 500 tractores.

El Ejército se ha dividido en dos cuerpos, y repetirá la famosa maniobra de Napoleón en el año 1795. —(U. P.)

SURESLAVIA

El Ministro de Finanzas se dirigirá a Nueva York

NEGOCIARA UN EMPRESTITO

ROMA, 22.— Informan de Belgrano que el Príncipe Pablo, primo del rey Alejandro, y el Ministro de Finanzas señor Stojadinovic, se dirigirán a Nueva York en la semana próxima para negociar un empréstito. (U. P.)

Sublevación de penados

VARSOVIA 22. — 400 penados que se encontraban en la Penitenciaría de Kieles se sublevaron, apoderándose de algunos rifles y entablaron un combate con sus guardias, en el cual resultaron muertos 20 penados y un guardia. En seguida los presos que escaparon del tiroteo huyeron. Fueron llamados destacamentos de tropas para dar caza a los fugitivos. En la persecución los soldados dieron muerte a cinco de los penados e hirieron gravemente a 11. (U. P).

ARABIA

Un incendio en Basorah

LONDRES 22. — Comunicaciones llegadas de Basorah, hacen saber que en el barrio pobre de esa ciudad estalló un incendio de grandes proporciones.—(U. P.)

RUMANIA

VIENA 22.—**Informaciones, de Bucarest** anuncian que el Gobierno ha autorizado a un grupo de aviadores rumanos para tomar parte en la campaña de Marruecos en señal de gratitud hacia Francia.—(U. P.)

CHINA

La investigación de los sucesos de Shanghay

PEKIN, 22. — La propuesta investigación de carácter judicial que habría de efectuarse en Shangai no parece recomendable, porque supondría un aplazamiento ante las dificultades para corroborar los hechos, por lo que se considera más acertado encablar negociaciones sobre la base de lo efectuado el Invierno pasado por el comisionado extranjero en la China.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha asegurado a la Legación británica en contestación al memorandum del primero de Setiembre, que la réplica constituiría una contestación indirecta a la invitación del Cuerpo Diplomático para que la China tomase parte en la nueva investigación. — (U. P.).

IRLANDA

Trágico accidente de aviación

DUBLIN 22.—Las maniobras del ejército del Estado Libre dieron comienzo en el gran centro militar The Curragh.

Un aviador se mató chocando contra un árbol en momentos que efectuaba un vuelo bajo con el objeto de destruir un puente con el lanzamiento de bombas; el observador del aeroplano resultó seriamente herido.—(U. P.)

ITALIA

Allanamiento a los locales de reuniones de rojos

SALERNO, 22.— La policía y destacamentos fascistas allanaron los locales de reunión de los rojos en nueve ciudades de esta provincia, entre las cuales figuran Scafati, Baronissi, Vietri, Fratte y Pellezzano, en las cuales fueron arrestados 62 comunistas, anarquistas y socialistas. Durante los allanamientos se recogieron numerosa sobras de propaganda comunista. (U. P.)

El tráfico subterráneo

NAPOLES, 22. — En el primer día de tráfico subterráneo, se transportaron 18.000 pasajeros, alcanzando el importe de los pasajes a la suma de 22,000 liras. — (U. P.).

FRANCIA

EL CONFLICTO COLONIAL EN SIRIA

INFORME DEL MINISTERIO

PARIS, 22.— El Ministerio de Relaciones Exteriores anuncia que los drusos fueron derrotados a 12 millas de Soueida y tuvieron en el combate 500 muertos y 500 heridos. Los franceses tuvieron un oficial y 60 soldados muertos.

Continúa sitiada la posición francesa de Soueida. Se indica que la guarnición cuenta con provisiones suficientes para sostenerse un mes.

El accidente al aviador Coste

ALEMANIA COBRA INDEMNIZACION POR LOS PERJUICIOS QUE CAUSO

PARIS, 22.— El Ministerio de Relaciones Exteriores anuncia que Alemania trata de obtener el pago de una multa de 24.000 francos y una indemnización de 12.000 francos por los daños que produjo a la industria pesquera la caída del aeroplano del aviador francés Coste en un río cerca de Friburgo.

El Gobierno francés está dispuesto a pagar la indemnización; pero protesta de la multa. (U. P.)

ESPAÑA

VIGO, 22.— **A bordo del vapor "Lutetia"** ha partido el delegado español al Congreso de Odontología de Buenos Aires, señor [illegible], quien expondrá sus estudios sobre la relación que existe entre la capacidad del cráneo y el desarrollo de la dentadura. (U. P.)

VIGO, 22.— **Procedente de Estados Unidos** llegó el señor Ramiro Maetzu. (U. P.)

La Federación de Colegios Doctorales

MADRID, 22.—Sesionó la Federación de los Colegios Doctorales, expresando su gratitud al Rey, quien aceptó la Presidencia de Honor de la Federación y el patronato del Congreso Universitario Hispano-Americano que se celebrará en Madrid, Sevilla y Barcelona, coincidiendo con la Exposición Ibero-Americana.

También se dió cuenta del viaje del doctor señor Gutiérrez Solana a las Repúblicas americanas, con el objeto de promover la formación de comitées preparatorios para la Asamblea de Comunicaciones; de las comunicaciones de adhesión recibidas de las Universidades de México, La Plata y Colegio de Doctores de Barcelona.

Hablaron en seguida varios doctores, y se acordó convocar a la Junta Organizadora, para constituirla definitivamente.—(U. P.).

BELGICA

BRUSELAS, 22. — **Los Reyes belgas visitarán oficialmente al Rey de Egipto**, cuando regresen de la India. — (U. P.).

BRUSELAS, 22.—**Avisan de Verviers que se incendió un molino** y que se perdieron en el incendio doscientas toneladas de harina de un valor de treinta mil libras esterlinas,—(U. P.).

SIRIA

PARIS, 22. — Las últimas informaciones recibidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, anuncian de que noticias procedentes de Beirut hacen disminuir las bajas francesas en el último encuentro con los druses a 40 muertos y 80 heridos. — (U. P.).

COMPOSTURAS
Bandera 139
Teléfono Ing. 4699

COCINAS
A GAS Y A CARBON O LEÑA DE VARIOS TAMAÑOS
MUY PRACTICAS Y ECONOMICAS OFRECEMOS A PRECIOS MUY CONVENIENTES
Depto. Sanitario
MORRISON y Co.
SANTIAGO

La nueva Constitución chilena

Es comentada editorialmente por "La Nación" de Buenos Aires

(Trascripción cablegráfica de Luis María Alvarez, especial para "La Nación")

BUENOS AIRES, 22.—"La Nación", en su editorial de hoy, comenta la nueva Constitución de Chile, y dice:

"No hay obra más grande de hombres que la de escribir las normas a que han de ajustar su vida los pueblos en el futuro; es la función más alta que hace imperecedero el nombre de los gobernantes.

Pudo con razón decir Hamilton que el establecimiento de una Constitución en tiempo de profunda paz, por consentimiento voluntario de todo un pueblo es un prodigio en cuya realización pensaba con mezcla de terror y ansiedad. Es obra transcendental, en efecto, redactar un código político, que exige un ambiente de concordia y de profunda paz, porque solamente de esa manera es posible la colaboración tranquila de los altos espíritus que en todas partes tienen a su cargo la dirección de los intereses colectivos.

Después de la borrasca llega para los pueblos una hora serena en que, con la vista en el futuro se piensa cuerdamente en la necesidad de mejorar las condiciones en que se desarrolla la convivencia social. Los más sabios, más dignos y más prudentes, son convocados entonces y de su consejo salen las nuevas normas en que el pueblo pone toda su esperanza. Es una hora solemne, pues, la que ahora está viviendo Chile.

Conmovida reciamente su estructura social y política por la serie de acontecimientos que desde unos años a esta parte vienen precipitándose, tanto en el campo de la contienda partidarista como en el ambiente de los problemas internacionales, la vecina República ha logrado, sin embargo, una hora propicia de recogimiento; sobreponiéndose a las pasiones que la lucha exacerba, sin dificultades ni desgarramientos, ha logrado coordinar preceptos que llevan en sí, inconfundiblemente, el designio de rectificar, sobre todo, el sistema político, como si existiera el convencimiento de que la descomposición que llevó a los últimos trastornos provenía de un exceso de parlamentarismo.

La nueva Constitución fortalece las facultades del Ejecutivo, porque suprime entidades deliberantes que, como el Consejo de Estado y la Comisión Conservadora, acentuaban aún más el desmedro de la autoridad presidencial.

¿Habrá encontrado de este modo Chile un remedio para los males que detienen su progreso democrático? Sólo el tiempo podrá decirlo.

Es interesante consignar, sin embargo, que no serían pocos los países del continente que, puestos a reformar sus constituciones, buscarían más bien su felicidad en una evolución opuesta a la de Chile. Las desgracias provienen para ellos de que la acción legislativa es inocua y medrosa debido a la absorción por el mandatario ejecutivo.

Suele acontecer que las concepciones de los hombres de gobierno, en el trance de redactar una Constitución política, no logran en la práctica un resultado de acuerdo con el concepto jurídico, el principio filosófico o la norma sociológica que las inspiraron.

Bryce hace notar así, respecto de la Constitución de los Estados Unidos, que los constituyentes del año 1787 creyeron sinceramente que imponían un procedimiento intergiversable al establecer el sistema de elección indirecta o de segunda grado, para designar al Presidente de la República. Los ciudadanos eminentes de cada estado, elegidos para integrar el colegio que había de designar el primer magistrado, constituían sin duda una garantía de mayor acierto en la elección. Hasta qué punto ese sistema ha sido un fracaso es cosa que se ha puesto de manifiesto tanto en los Estados Unidos como en todos los países que lo adoptaron.

Chile reacciona ahora contra él y piensa que la elección directa de Presidente contribuirá a simplificar la vida cívica del país.

Hemos querido poner de manifiesto cómo es de auspicioso para los destinos de la democracia en América el espectáculo que nos ofrece el país hermano, repuesto rápidamente de su quebranto cívico y aprestándose a vivir horas mejores bajo los auspicios de su nueva Constitución."—ALVAREZ.

LA EXCLUSION DE SAKLATVALA DE LA UNION INTERPARLAMENTARIA

Lo que opina Mr. Chesmerwright

NUEVA YORK, 22. — Mr. Chesmerwright, Secretario de la Federación Panamericana del Trabajo, en una carta publicada en "The New York Times" aprueba la exclusión del representante británico Saklatvala de la Conferencia Interparlamentaria, ordenada por Mr. Kellogg, aunque dice que atacó más enérgicamente que nadie a Mr. Kellogg, cuando envió a México la nota en que dejaba entender que Estados Unidos no reconocería al Gobierno de ese país si no se cumplían ciertas condiciones. Más adelante agrega

"El hecho fundamental sobre los comunistas que necesitamos tomar en cuenta ahora, es que repudian todo código moral del mundo civilizado, ya que no solamente no se resignarán a cumplir su palabra a los que se oponen a sus ideas sino que no se la cumplirán a ellos mismos.

"Cuando se trata con comunistas, se trata con gentes cuya base de operaciones es el engaño, lo que significa que los no comunistas pueden tratar con ellos para obtener como resultado pérdidas solamente. Contemporizar o celebrar compromisos con ellos es marchar hacia la revolución."

URUGUAY

SE DESCUBRE UN CONTRABANDO DE POLVORA Y MUNICIONES

MONTEVIDEO, 22.— La policía de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado, apresó a un camión que conducía un contrabando de municiones y pólvora con destino según se presume, a Río Grande del Sur. Los cajones figuraban como maquinaria en tránsito procedente de Buenos Aires. (U. P.)

CUBA

Los aviadores colombianos en La Habana

LA HABANA 22.—Los hidroplanos colombianos permanecerán por algunos meses en Cuba, efectuando algunos vuelos mientras tanto, a Key West y Miami, sin intentar dirigirse a New York.

El Presidente Machado recibirá en audiencia a los aviadores, en la semana próxima.—(U. P.)

ISLAS FILIPINAS

UN ACUERDO DE LA CORTE SUPREMA

INTERPRETADO COMO UN GOLPE AL PRESTIGIO AMERICANO

MANILA, 22. — La Corte Suprema, por seis votos contra dos, acordó que el Auditor de Gobierno, Mr. Benjamín Wright, podría apelar a las Cortes locales filipinas en vez de hacerlo al Gobernador General o al Presidente de los Estados Unidos. Esto acuerdo se ha considerado como un tremendo golpe al prestigio del Gobernador Mr. Wood y a la autoridad americana en las Filipinas. Mr. Wright declaró que apelaría a la Corte Suprema de los Estados Unidos.

El asunto está dando alas a los comentarios, preguntándose si el millón de pesos de los fondos de al Independencia, que Mr. Wright declaró ilegales, serán ahora usados, y está también dando margen a gran cantidad de apreciaciones de los nacionalistas, quienes estiman que esta determinación es un paso hacia la obtención de la independencia. — (U. P.).

Impresión en Washington

WASHINGTON 22. — En algunos círculos se ha recibido la resolución de la Corte Suprema de Filipinas con cierta aprensión, pero mientras no llegue el texto de dicha resolución, no se tomará ningún acuerdo por la Corte Suprema de Estados Unidos, que es el único recurso a que puede acogerse este Gobierno según se ve.

La posibilidad de una bancarrota para las Islas Filipinas, que hace dos años se dice evitó Mr. Wright al retener el millón de pesos del fondo de la independencia, que se declaró ilegal, vuelve de nueve a vislumbrarse en el caso de que la Corte Suprema de los Estados Unidos, no revoque la resolución de la Corte filipina. — (U. P.)

Debilidad sexual

Esterilidad, impotencia y vejez prematura, se combaten rápida y eficazmente con la Pomada Fortificante y el Elixir Genital de Rodríguez de los Ríos.

Además, los efectos maravillosos de esta pomada constituyen una coraza contra el contagio de toda clase de enfermedades.

De venta en todas las boticas.

BRASIL

RIO JANEIRO 22.—**Se ha restablecido la antigua dirección aeronáutica de la Marina.**—(U. P.)

Un banquete a Berta Singerman

RIO JANEIRO 22.—Los admiradores de la aplaudida recitadora argentina Berta Singerman, le ofrecieron un banquete.—(U. P.)

ESTADOS U

La deportación de [illegible]nistas

WASHINGTON, 2[illegible] círculos de la Casa B[illegible] que el Presidente Co[illegible] dispuesto a permiti[illegible] veniencias comercial[illegible] fluencia sobre la vige[illegible] yes de inmigración [illegible] país a los extranjero[illegible] ideas subversivas.

La expresión de [illegible] vista ha sido formula[illegible] las preguntas que se [illegible] si el Departamento d[illegible] cretaría la deportación [illegible] munistas pertenecientes [illegible] siones comerciales rus[illegible] cuentran actualmente [illegible] Unidos. (U.P.)

LA LEY SEC

¿SE MODIFICARA LA VOLSTEAD

NUEVA YORK, 2[illegible] ceros no tratan actu[illegible] dar a los "secos" [illegible] tra los contrabandist[illegible]

Según una declaraci[illegible] ciación de Cerveceros [illegible] consienten en la modif[illegible] Ley Volstead. La Aso[illegible] brará una nueva conv[illegible] ves en que se demost[illegible] del sentimiento pú[illegible] Junta Directiva de la [illegible] los Bares, en el senti[illegible] modifique la Ley Vo[illegible] de permitir la fabrica[illegible] ligeros". Esto indica[illegible] cede poca importanc[illegible] raciones extra-oficia[illegible] B. Wheeler, Preside[illegible] contra los Bares refer[illegible] to. (U. P.)

WASHINGTON 2[illegible] los de la Casa Blanca [illegible] naturalmente Estados [illegible] tidario de los pasos [illegible] todo el mundo tendi[illegible] los armamentos. Si[illegible] tiene entendido que M[illegible] tá disgustado por lo[illegible] Liga que perturban [illegible] que se proponía conv[illegible] cuerda que el año [illegible] que no permitiría [illegible] europeos precediera[illegible] canos.—(U. P.)

Bombas rompe

NUEVA YORK, 2[illegible] tes de la policía [illegible] bombas lagrimeantes [illegible] a quinientas costurer[illegible] frente al edificio d[illegible] Internacional de S[illegible] las huelguistas fuer[illegible] acusadas de promov[illegible] y de incitar a los [illegible] los rompe-huelgas e[illegible] horas de la mañana [illegible] bate frente a los [illegible] que la policía interv[illegible] persar a las revoltos[illegible]

La Cámara de D aprueba la revisi Constitució

RIO JANEIRO 21.—[illegible] ra de Diputados se [illegible] con una enmienda, el [illegible] revisión de la Constitu[illegible]

CIGARRILLOS
TAXI
Cajetilla 40¢
BRITISH-AMERICAN TOBACCO Cº (CHILE) LTD

ESTADOS UNIDOS Y LA LIGA DE LAS NACI

Los planes de desarme de la Liga desagra los círculos oficiales de Estados Unid

WASHINGTON 22. — Mientras los planes de desarme de la Liga desagradan a los círculos oficiales de los Estados Unidos, la cuestión de Mosul que se ventila ahora en Ginebra está siendo causa del desagrado de los norteamericanos amigos de la Liga porque está demostrando que tienen razón sus adversarios cuando dicen que la Liga es un instrumento de las grandes potencias y que siempre que se trate de algún asunto en que estén de por medio los intereses de estas potencias, la Liga es incapaz de resolverlos.

Es opinión general que se trata sólo de un bluff por ambas partes en litigio cuando se habla de amenazas de guerra; pero se reconoce que podría surgir un conflicto armado de [illegible] guerra que actualmente sostienen los druses y los rifeños, extendiéndose ésta al resto de [illegible] nos de todo el mundo, [illegible] vez podría provocar, [illegible] guerra, el ofrecimiento [illegible] del Soviet de ayuda [illegible] malistas.

Aun cuando hasta [illegible] los Estados Unidos [illegible] tenido en una actitud [illegible] mento, en los círculos [illegible] se insinúa que sustan[illegible] reses norteamericanos [illegible] mente petrolíferos [illegible] afectados; con esta [illegible] últimamente el consejo [illegible] respecto a los aviadores [illegible] ricanos que prestan ser[illegible] frente de Marruecos [illegible] to francés, lo que se [illegible] el sentido de que al [illegible] te, los Estados Unidos [illegible] ban cualquier [illegible] hostilidad o sentimiento [illegible] toso a los mahometanos[illegible]

HOY A LAS CUATRO DE LA TARD
S. E. el Presidente de la República y los Ministros de lo Interior y de Obras Públicas inaugurarán
El Primer Salón Oficial de Automóv
organizado bajo los auspicios de la
Asociación de Automovilistas de Santiago
— EN EL —
Pabellón París y anexos de la Quinta Norma de Agricultura
Los socios de la Asociación podrán concurrir y entrar con sólo la presentación de su tarjeta de identidad
VISITE Ud. LA MAS INTERESANTE EXHIBICION QUE SE HAYA EFECTUADO HASTA LA FECHA

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES VIA EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC. Y DE "THE UNITED PRESS". LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

La guerra de Marruecos quedará pronto detenida

La iniciación del período de las lluvias torrenciales imposibilitará las operaciones durante el Invierno.—Las actuales operaciones franco-españolas tenían por objeto influenciar favorablemente a las tribus nativas con el objeto de que abandonaran a Abd-el-Krim. — La lucha en la zona francesa va acompañada del establecimiento de un nuevo frente en la frontera misma del Riff.

Las operaciones en la zona española

MELILLA, 22.— Procedentes de Tetuán llegaron 14 aparatos Breget, uno de ellos piloteado por el capitán Berguete.

Todos los aeroplanos e hidroplanos efectuaron un bombardeo sobre Morro Viejo, el monte Malmusin y Punta Bascu, en donde se vieron numeroso grupos rebeldes.

Ayer cayó una bomba enemiga en la barcaza "K—14" perforando el blindaje resultando heridos 4 marineros.

Un aeroplano que llevaba como observador al teniente Iglesias fué alcanzado por los disparos rifeños cayendo al mar en donde fué recogido por un vapor. (U. P.)

TETUAN, 22.— Un grupo de rebeldes atacó el aduar adicto de Saasa, pero habiendo acudido tropas en su socorro, los atacantes fueron rechazados.

En las proximidades de Kudia Tahar, sector de Tetuán se batió a los rebeldes, los que fueron dispersados y abandonaron tres muertos y algún armamento. En la madrugada, los rebeldes volvieron, entablándose nuevos combates, hasta que el enemigo huyó, dejando numerosas bajas.

En el bombardeo que se hizo de las posiciones de La Rocosa, los aparatos fueron hostilizados encarnizadamente, habiendo sido herido el piloto señor Miguel Martínez. El teniente coronel de artillería, señor Pelayo, ha sido herido en Morro Nuevo.

Desde Alhucemas, se alcanza a oir el cañoneo francés.—(U. P.).

Un parte oficial español

MADRID, 22.— Se ha recibido el siguiente parte oficial sobre las operaciones en Marruecos:

"Ayer nuestras trópas fueron

"Ayer nuestras tropas fueron menos hostilizadas en el sector de Alhucemas.

"En las primeras horas de la mañana se efectuaron operaciones de reconocimiento de mayor amplitud, sosteniendo un combate con los rebeldes nuestras harcas de Tetuán, que han llevado a cabo movimientos para determinar con mayor exactitud la situación de los efectivos enemigos. (U. P)

Huelga general en los distritos federales

MEXICO, 22.— Los leaders laboristas acordaron anoche declarar la huelga general en los distritos federales como protesta por la decisión del Secretario de los distritos federales, señor Enrique del Humeau, quién ha declarado ilegal la huelga de los obreros de los yacimientos petrolíferos. No se ha decidido aun la fecha en que se iniciará la huelga a causa de que se trata de llegar a un acuerdo para solucionar el conflicto. El Presidente Calles, por otra parte, ha pedido la renuncia al señor Humeau. (U. P.)

Los rifeños están desconcertados

MADRID, 22.—Las noticias que suministran los agentes españoles, hacen saber que los rifeños están completamente desconcertados en la zona occidental, donde las tribus y cábilas se desorganizan a raíz de la muerte de cuatro de sus más importantes jefes, por los españoles, durante los últimos combates.

Abd-el-Krim trata de trasladar sus cabilas a la zona oriental, para defenderse de los españoles, que avanzan desde Alhucemas.—International).

LA CAMPAÑA MARROQUI

NUEVA YORK, 22.— Autorizadamente se sabe que, a no ser que ocurra un milagro, la guerra de Marruecos quedará pronto detenida completamente hasta la próxima Primavera de 1926, dejando invicto a Abd-el-Krim.

Dentro de una quincena o de tres semanas más, comienza la estación de las lluvias torrenciales que imposibilitan las operaciones durante todo el Invierno y la mayor parte de la Primavera. El tiempo es, por ahora, muy bueno, pero ya se tieneen noticias de haber caído algunas lluvias suaves, que son las precursoras de otras más fuertes.

Las autoridades declaran que las actuales impresionantes operaciones franco-españolas, han tenido por objeto influenciar favorablemente a las tribus nativas, en la esperanza de que con este motivo, se persuadiesen a abandonar a Abd-el-Krim y las operaciones resultarán más sencillas en la Primavera, sin embargo, no existe garantía alguna de que Abd-el-Krim no saque partido antes de las operaciones del año próximo. También han declarado que las posiciones actuales francesas y españolas, no son favorables para la obtención de una súbita y milagrosa victoria, que traiga un inmediato y decisivo resultado, la que, en sí mismo, no daría por resultado la derrota completa de Abd-el-Krim, sino llevarlo hasta hacer que acepte las condiciones de paz.

En lo que queda del año, los franceses pueden continuar consolidando sus posiciones avanzadas, hasta el 20 de Octubre, pero antes tendrán que verse obligados a reducir sus movimientos en gran escala, debido a las lluvias,— las que tienen lugar ordinariamente desde los primeros días de Octubre hasta Abril,— que deshacen los caminos, imposibilitando las comunicaciones y los aprovisionamientos.

Si las actuales operaciones se terminan, como lo esperan los franceses y españoles, por la temporada de Invierno, se deberá primero o atraerse a una cantidad suficiente de miembros de las tribus, que hagan mantenerse tranquilo a Abd-el-Krim, segundo, comenzar las operaciones lo más temprano posible en la Primavera, debido a que los ejércitos demandan en la actualidad enormes gastos.— **Mc. Cann.**— (U. P.)

Los españoles sufren fuertes pérdidas de vidas

LONDRES 22.—El corresponsal de "The Daily News" en Tánger anuncia que buques hospitales, cargados con heridos españoles, pasan diariamente con destino a Melilla, lo que indica las fuertes pérdidas sufridas por los españoles en Alhucemas. — (International).

Las sumasiones

FEZ, 22. — El caid Txissi, jefe de la tribu de Marnissa, ha sido hecho prisionero por Abd-el-Krim porque su falta de confianza fué causa de que su pariente Almed Amidou, que manda una tribu de gran influencia, haya pedido condiciones para someterse, hecho que se espera ha de tener gran repercusión política y militar y ha de debilitar el frente marroquí.

Los franceses descubrieron el cadáver de Sidi Ali Lahhussine, caid de Jargas o de Marnissa, tribu que es formidablemente enemiga de Francia.

Los rifeños muestran actividad en la región de Kifane, donde hay considerables fuerzas francesas. El caid Uled Kacen de Beni Zerual, leal amigo de Francia, fué muerto el Lunes en una pequeña refriega. — (U. P.).

El avance francés

FEZ, 22. — La lucha en esta región va acompañada de la organización que se hace de un nuevo frente al Oeste de Kifane y el baluarte más septentrional del sector oriental a unas diez millas al Sur de Aknout, en la misma orilla del Riff, que se cree que sea una base de importancia para la concentración de fuerzas regulares de Abd-el-Krim. Dos nuevos puestos, el de Erand at Mankout y el de Tifilassen han caído en poder de los franceses, que se han propuesto despejar el tererno con el fin de hace posible el restablecimiento de la continuidad de la línea al Oeste de Ain Moaf y Ain Aicha.

En esta misma región se ha reconquistado varios antiguos puestos de Anwet.

Los rifeños son escasos en número, pero se muestran amenazadores y no abandonan la lucha sino cuando, por lo menos, sus efectivos han quedado materialmente reducidos a una cuarta parte. — (U. P.).

El Sultán ordena la detención de M. Doriot

FEZ, 22. — Se informa que el diputado comunista M. Deriot, atravesó la frontera de Algeria y que el sultán de Marruecos ordenó su detención. — (U. P.)

EL MATRIMONIO DE LA PRINCESA MAFALDA

Se realizará hoy en el Palacio Real de Racconigi

RACCONIGI 22. — Procedentes de Roma, llegaron los señores Mussolini, Casertano, Tittini y Cremonesi. Llegaron también los Coraceros y el Cuerpo de Guardias del Rey, que montarán guardia de honor en el

Palacio Real. Los altos cascos, las corazas de bronces, las espadas y espuelas de los numerosos soldados, dan un aire marcial a la ciudad.

En la comida ofrecida por el Rey a 200 pobres de Racconigi, se sirvieron 150 liebres y 50 gamuzas. — (U. P.)

ROCCONIGI 22. — A las 10 de la mañana, en un salón del segundo piso del Palacio Real, se efectuará la ceremonia civil del matrimonio de la Princesa Mafalda con el Príncipe Felipe de Hesse.

Actuará el señor Mussolini como Notario de la Corona y el señor Tittini, como Magistrado de la Corona.

La ceremonia será sencilla. Se organizará una procesión nupcial, que recorrerá la escalera del palacio para bajar a la capilla, en donde se iniciará inmediatamente la ceremonia religiosa. Ante el altar hay un oratorio, cubierto de terciopelo rojo, para la pareja, y otros dos a cada lado, par los testigos y los soberanos. El resto de la iglesia está reservado para los invitados.

Después de la boda se servirá un almuerzo en el Castillo. Los miembros de la familia real asistirán a las festividades y al gran desfile de automóviles adornados con flores, que se efectuará ante el Castillo Real.

Entre los invitados figuran todos los miembros de la familia real, los duques de Aosta y Génova, etc., el Príncipe Jorge de Grecia, el Príncipe Karol de Rumania, la Princesa María José de Bélgica, la Princesa Olga de Serbia y el Príncipe Haag de Holanda. — (U. P.)

ARGENTINA

Doña Berta Pérez llega a Buenos Aires

BUENOS AIRES 22.—Procedente de Chile ha llegado la señorita Bertina I. Pérez, comisionada de la Oficina de Expansión Comercial de la América Latina. La viajera trae una misión de acercamiento entre los países del Río de la Plata y del Pacífico y trae representaciones de diversos órganos chilenos.

La señorita Pérez irá también a Montevideo y confía en que el Gobierno y las instituciones argentinas le brindarán su apoyo para el mejor cumplimiento de su misión fraternal.—(U. P.)

Un mensaje del Presidente Alessandri al Presidente Alvear

BUENOS AIRES, 22. — —El Presidente de la República, señor Alvear recibió un mensaje del Presidente Alessandri, agradeciendo la salutación enviada por el señor Alvear con motivo del aniversario nacional de Chile. — (U. P.)

Fuerte temporal en Corrientes

BUENOS AIRES, 22.— Avisan de Monte Caseros, que en la provincia de Corrientes, reina un fuerte temporal de agua y viento que ha ocasionado graves perjuicios en muchas casas, algunas de ellas derrumbadas; hay muchos heridos; árboles corpulentos eran arrancados de cuajo y al caer destruyeron los hilos telegráficos, interrumpiendo el servicio del interior, como asimismo el del Brasil y el Uruguay.—

Los estudiantes y profesores chilenos en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 22. — Los estudiantes y profesores de ingeniería de Santiago de Chile, hubieron de suspender ayer las visitas proyectadas a causa del mal tiempo.

Anoche los profesores chilenos obsequiaron con una comida en el plaza Hotel al Decano de la Universidad de la Plata, señor Benito Nazar Anchorena, al Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, señor Eduardo Hurgo y al profesor señor Nicolás Besio Moreno. El Rector de la Universidad de Buenos Aires se excusó de asistir por motivos de enfermedad.

Acompañados de varios profesores de la Facultad de Ciencias de Buenos Aires, los universitarios chilenos efectuaron una excursión a las islas de El Tigre, en donde se les festejó con un almuerzo servido en el local de un club de dicha localidad.

El Senado y la cuestión del Arzobispado

BUENOS AIRES 22. —Un grupo de caballeros católicos que gestionaba un pronunciamiento del Senado sobre la cuestión del Arzobispado, formando una terna para la designación del jefe de la Iglesia argentina, parece que se ha decepcionado en vista de las declaraciones del señor Mora Olmedo, quien participó activamente en el asunto y ha declarado que los senadores no piensan formar terna sino que más bien se espera que el tiempo con su acción borre los hechos e impresiones desagradables ya conocidos; agregó que lo mejor era no precipitar la solución, puesto que ella tendría que ser enérgica y definitiva y esto no conviene puesto que sería difícil después llegar a una armonía cuando el asunto dejó de ser cuestión de nombres y pase a ser cuestión de principios. El señor Mora terminó diciendo: "No formaremos terna hasta que no se suprima por acción del Gobierno el administrador apostólico, lo cual significa una burla y un desmedro de las autoridades argentinas".

Iguales declaraciones hicieron otros senadores, de manera que se puede asegurar que el Senado no formará terna para el Arzobispado. —(U. P.)

Los miembros del Consejo de la Liga se elegirán el Viernes

Gran Bretaña solicita que se consideren lo más pronto posible los cargos sobre deportaciones efectuadas en Mosul. — La Liga discute la posibilidad de confiar a Alemania la administración de sus antiguas colonias de Togo y Cemerón, con el objeto de facilitar la entrada de este país a ella.

Una nota británica

GINEBRA, 22.— La nota británica enviada a la Liga de las Naciones recomienda que el Consejo considere lo más pronto posible los cargos sobre deportaciones efectuadas en Mosul en las ciudades de Sinat, Dershish, Sun y Nuzar, situadas todas al sur de la "línea de Bruselas". (U. P.)

La situación China

GINEBRA, 22 La asamblea de la Liga aprobó una moción que se expresa la esperanza de que la próxima Conferencia de Pekín logre solucionar la situación de China, aunque el delegado chino manifestó abiertamente que el objetivo íntegro de la Conferencia era la revisión de los tratados.

La moción no hace mención de al revisión a causa de la oposición de los sudamericanos y de los delegados de otros países. (U. P.)

El retiro de Costa Rica de la Liga

GINEBRA, 22.— La delegación francesa, a nombre de la de los países latino americanos, presentó una moción a la Asamblea de la Liga, expresando la esperanza de que Costa Rica reconsidere su resolución de renunciar a su calidad de miembro de la Liga.— (U. P.)

La composición del Consejo

GINEBRA 22.— A causa de que Alemania no ha solicitado su admisión como miembro de la Liga, la Asamblea no ha podido llegar a la solución final sobre la composición del Consejo de la Liga al crear asientos permanentes en el Consejo para Alemania y Brasil. Entretanto, respondiendo al pedido universal, los seis asientos no permanentes ocupados por España, Brasil, Uruguay, Bélgica, Suecia y Checoeslovaquia, serán transferidos a otras naciones.

Se tiene entendido que el Brasil y el Uruguay aceptaron la idea de la rotativa, dando el ejemplo a los demás países. Se espera que como resultado de los acuerdos a que se ha llegado en el block latinoamericano, se dará a Chile uno de los dos asientos asignados a la América Latina en el Consejo, mientras que el otro sería entregado a Cuba o a Colombia. Debido a que Cuba tiene ya un asiento permanente en la Corte de La Haya como asimismo uno de sus representantes ha desempeñado la presidencia de la Asamblea, se considera como más probable que el asiento pase a Colombia, como reconocimiento de los servicios no interrumpidos que el delegado colombiano señor Urrutia ha prestado a la Liga desde su organización.

Se cree que Polonia sucederá a Checoeslovaquia; Noruega o Dinamarca reemplazarán probablemente a Suecia; España y Bélgica, serán probablemente reelegidas, esto último a fin de dar satisfacción a los socialistas que piden que un gobierno socialista esté representado en el Consejo.—**Henry Wood.**

Acuerdos de la Comisión de Desarme

GINEBRA, 22. — La Comisión de Desarme resolvió pedir al Consejo que perpare una conferencia internacional para tratar del control de la fabricación particular de material de guerra y que invite a los Estados Unidos a participar en esta conferencia. Asimismo, resolvió pedir al Consejo que prepare la conferencia de desarme que podría convocarse cuando el Consejo estime que la seguridad y la paz mundial están suficientemente garantidas. — (U. P.).

La entrada de Alemania a la Liga

BRUSELAS, 22.— El corresponsal de "Le Peuple", en Ginebra, ha comunicado que la Liga discute en la actualidad, la posibilidad de confiar a Alemania la administración de sus antiguas colonias de Togo y Kamerún, que se encuentran bajo mandato británico, como medio de facilitar la admisión de Alemania en la Liga de las Naciones.

Se ha anunciado que los funcionarios que estudiaban el proyecto de colonización de ciertas regiones de Rusia por campesinos italianos, informaron desfavorablemente, declarando que el proyecto es irrealizable bajo todo punto de vista.—

La propaganda turca referente a Mosul

BAGDAD, 22.— Varios fugitivos procedentes de la frontera afirman las noticias acerca de la propaganda que han hecho los turcos, la cual se ha concentrado en favor de ir a la guerra y a la ocupación de Mosul por la fuerza, en caso de que la Liga de las Naciones no lo conceda a Turquía.—(U. P.).

GINEBRA 22. — El Gobierno británico ha manifestado a la Liga de las Naciones que las deportaciónes de cristianos llevadas a cabo por los turcos en Mosul son, no solamente un ultraje contra los habitantes cristianos de ese territorio, sino que constituyen una violación del tratado de Lausanne y del compromiso contraído entre turcos y británicos, en el sentido de no modificar el estado de cosas en esa región mientras la Liga emite su resolución.

Los británicos insinúan el envío de una comisión al Irak para estudiar los cargos que formulan ambas partes e informar al Consejo sobre ellos. (U. P).

EL EXAMEN DE LA SANGRE

¿SE HABRIA DESCUBIERTO UN NUEVO PROCEDIMIENTO

VIENA, 22.— El profesor Rudolf Mueller, jefe del servicio de investigaciones de suero diagnosis de Austria ha comunicado al corresponsal de la United Press el descubrimiento de una prueba de la sangre, que, según asegura, reemplaza a la reacción Wasermann.

"Se trata de un agente basado en nuevas leyes químicas. Las sustancias gelatinosas, cuando se combinan con la sangre infectada causan una precipitación característica, fácilmente visible en el cuerpo, revelando la presencia de la enfermedad; pero cuando se combinan con la sangre no infectada no produce esa precipitación". (U. P.)

ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNDIALES

Las regatas internacionales

NUEVA YORK 22. — La flota de yates de seis metros de los Estados Unidos, ganó las series de las regatas internacionales, venciendo al equipo escandinavo, venido especialmente a participar en esta prueba. Lanai ganó la sexta serie, decidiendo con su triunfo el resultado final de la carrera.

Piani derrotó a Goullet en la carrera de 2 millas ciclistas, adjudicándose dos de las tres competencias. Esta carrera ha sido la mejor de la temporada. (U. P.)

Babe Herman gana por decisión de los periodistas

CLEVELAND (Ohio) 20. — Babe Herman ganó por decisión de los periodistas, su pelea a 10 rounds contra Johnny Farr.

En Cincinnatti, Ohio, la Asociación de Tennis ha concertado una partida especial, de exhibición, para el Jueves, entre el campeón mundial Tilden y el español Manuel Alonso.— (U. P.)

DE LA ZONA PLEBISCITARIA

LOS CIUDADANOS CHINOS DE TACNA Y ARICA VOTARAN EN FAVOR DE CHILE DURANTE EL PLEBISCITO

SE ESTIMA QUE A PARTIR DE LA SEMANA PROXIMA, LAS GESTIONES PLEBISCITARIAS AVANZARAN RAPIDAMENTE

HOY SE VERIFICARÁ UNA ASAMBLEA PUBLICA EN HOMENAJE AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

(De nuestros corresponsales y enviados especiales, por cable y por telégrafo)

ARICA, 22.—(Especial).— Se comenta favorablemente la resolución de la Colonia China, en el sentido de sufragar unánimemente en favor de Chile, durante el próximo acto plebiscitario.

Se estima que este pronunciamiento reviste gran importancia, debido a que son numerosos los ciudadanos chinos que viven en los departamentos de Tacna y Arica, constituyendo por consiguiente una fuerza apreciable.

Esta resolución, es la tercera que en tal sentido emite una Colonia extranjera, en un breve espacio de tiempo. Primero se pronunció públicamente en favor de nuestra causa la Colonia Italiana, luego siguió la Colonia Boliviana, y hoy lo hace la Colonia China.

De estas colonias la más numerosa es la boliviana, después sigue en importancia la china y por último la italiana, sin dejar de ser las tres importantísimas para el resultado de la votación.

SE CREE QUE LAS GESTIONES AVANZARAN RAPIDAMENTE

ARICA 22. — (Especial). — Hoy han comenzado a desarrollarse las actividades previas, para la celebración de la próxima conferencia plebiscitaria.

Existe la impresión de que el curso de las actividades plebiscitarias avanzará rápidamente en la semana próxima, estimándose que la Delegación Peruana, no puede retardar más la presentación del proyecto electoral.

En los círculos allegados a las fuentes oficiales, se cree que en la segunda de las próximas conferencias, quedará resuelto el punto relativo a las inscripciones de los votantes, acordándose la forma en que deberá verificarse.

En tal caso las mesas inscriptoras iniciarían sus labores más o menos el 15 de Octubre próximo.

MAÑANA LLEGARA DON ALBERTO SALOMON

ARICA 22. — (Especial). — El asesor jurídico de la Delegación Peruana, don Alberto Salomón, llegará mañana a este puerto, a bordo del vapor "Amazonas".

MR. DENNIS ESTA ENFERMO

ARICA 22. — (Especial). — Desde hace cuatro días se encuentra enfermo el asesor norteamericano, Mr. William Dennis, quien está afectado al estómago.

A PARTICIPAR EN UNA REUNION

ARICA, 22.—(Especial).— En la mañana de hoy llegaron de Tacna los asesores jurídicos que residen en la vecina ciudad.

También llegó el Intendente señor Barceló Lira, con el objeto de tomar parte en la conferencia de esta tarde entre los delegados chilenos, a objeto de acordar qué asuntos deberán someterse a la próxima conferencia, que se celebrará probablemente a fines de la presente semana.

¿CUANDO TERMINARA EL PROCESO PLEBISCITARIO?

ARICA 22. — (Especial). — Se informa que el General Pershing, al ser interrogado por un miembro de la Delegación Americana, acerca de la fecha en que se pondrá término al proceso plebiscitario, expresó: "Posiblemente Ud. pasará Pascua junto con su familia en Estados Unidos".

HOY LLEGA A ARICA DON ERNESTO BARROS JARPA

ARICA, 22.— (Especial).—A bordo del vapor "Oriana" llega mañana a este puerto el asesor jurídico de la Delegación chilena, don Ernesto Barros Jarpa.

También llegará don Antonio Bisama Cuevas, quien iniciará un ciclo de conferencias patrióticas, acerca de las efemérides de la guerra del 79, auspiciadas por el Comité Cívico.

PERUANOS DEL "UCAYALI" PASEAN AYER POR ARICA

ARICA, 22.— (Especial).— En la tarde de hoy desembarcaron alrededor de 15 peruanos, desde el "Ucayali", quienes recorrieron las calles centrales, sin que fueran molestados.

UNA DECLARACION DEL PRESIDENTE DE LA INSTITUCION CHUNG WHA, DE ARICA

ARICA 22 (Especial). — El presidento de la Alianza Chung Wha de Arica, don Roberto Yáñez, se ha acercado al Corresponsal de "La Nación", manifestando que la comunicación que se recibió de Lima preguntando por qué país votarían los chinos de Tacna y Arica, no es del Ministro de China, como se dijo, sino de la colonia china del Perú, la que teme represalias del Gobierno y pueblo peruanos, en caso que los chinos voten en favor de Chile.

VARIOS ABOGADOS PERUANOS VISITAN A TACNA

ARICA, 22 (Especial). — En Tacna Pasaron el día de ayer algunos delegados peruanos. Entre ellos el asesor jurídico de la Delegación peruana, señor Anselmo Barreto, acompañado del general señor José Pizarro, de don José María Forero y de don Artidoro Espejos.

Los abogados peruanos visitaron la ciudad y fueron atendidos por el coronel peruano señor Ordoñez, jefe de la Delegación de Límites del Perú, quien les ofreció un almuerzo en la Quinta Solari, después de recorrer diversos sectores y los puntos más interesantes de la ciudad.

La delegación volvió a Arica anoche por autocarril.

EL HOMENAJE DE HOY A S. E.

ARICA 22 (Especial). — En la velada que se realizará mañana en homenaje a S. E. el Presidente de la República, hará el panegírico de S. E don Arturo Alessandri, el profesor universitario y miembro de la delegación jurídica chilena, don J. Guillermo Guerra.

Se iniciará la fiesta con la presentación del orador, por el señor Isaac Gálvez.

Hablará también el señor Manuel Araya, durante la asamblea pública.

Junto con pedirse en esta Asamblea la venida del Presidente de la República, a la zona plebiscitaria, se rogará a don Agustón Edwards que acelere el curso de las negociaciones a fin de que el Plebiscito se verifique antes del 23 de Diciembre.

18 OFICIALES DEL "ROCHESTER" PARTIERON A LA PAZ

ARICA, 22. (Especial). — Anoche partieron a La Paz 18 oficiales del "Rochester", en viaje de turismo.

—Con motivo de la ausencia temporal del cónsul boliviano, señor González, que hoy se ha dirigido a su patria, ha quedado en su reemplazo el señor Javier Paz Campero.

—El profesorado primario de Arica se ha dirigido a S. E. el Presidente de la República, rogándole que junto con la iniciación de la nueva era para la República, tenga a bien interceder por la reincorporación al servicio de los siete maestros que han sido separados.

EN LIMA SE REUNIO LA JUNTA PATRIOTICA NACIONAL

ARICA, 22.— (Especial).—En Lima se reunió anoche la Junta Patriótica Nacional y tomó importantísimos acuerdos relacionados con el Plebiscito.

TARATA HA QUEDADO UNIDA A LAS DEMAS CIUDADES PERUANAS

ARICA, 22.—Ha quedado establecida la comunicación telegráfica entre Tarata y demás pueblos peruanos.

Los trabajos estuvieron a cargo de la Compañía Marconi.

"FABRIKOID"

F A B R I K O I D

DU PONT
PONTOP

TELAS PARA CAPOTAS Y MATERIALES PARA TECHOS DE AUTOMOVILES MARCA

"PONTOP"

TELAS DE CUERO ARTIFICIAL "FABRIKOID"

E. I. Du Pont de Nemours & Company Inc., New York. Sección "Fabrikoid"

Agentes exclusivos para Chile:

Oscar Spoerer & Co.

SANTIAGO — CONCEPCION — TALCAHUANO

Visite la

Exposición de Automóviles - Quinta Normal

donde encontrará muestrarios completos

ASISTENTES A LA MANIFESTACION QUE SE OFRECIO AYER, EN EL RESTAURANT DEL CERRO

QUEDA RESUELTO EL PROBLEMA DE LA CARNE

A mediodía de ayer el Presidente de la República, ha firmado el decreto-ley, por el cual se suspende por un año el impuesto al ganado argentino.

El texto del decreto-ley, es el siguiente:

TEXTO DEL DECRETO QUE SUSPENDE POR UN AÑO EL IMPUESTO AL GANADO ARGENTINO.

Santiago, 22 de Setiembre de 1925.

El Presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de Ministros, dicta el siguiente

DECRETO-LEY:

Artículo 1.o Suspéndese por el término de un año, a contar desde la fecha del presente decreto-ley, el pago de los derechos de internación y adicionales establecidos para el ganado vacuno que se interne al país.

Igual suspensión se establecerá para el ganado ovino, que se interne por los boquetes de la cordillera de Lonquimay, inclusive a Norte.

Art. 2.o Se declara libres de pago de derechos de internación, por un período de cinco años, a contar desde la fecha del presente decreto-ley, las hembras de la especie bovina, de cualquiera edad, hasta de tres años que se internen al país, quedando prohibido su beneficio en los dos años siguientes a su internación y en ningún caso, antes que tengan cuatro años de edad, para cuyo efecto serán marcadas al entrar al país, de acuerdo con los reglamentos respectivos.

Art. 3.o Terminado el plazo de un año, a que se refiere la liberación de los derechos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.o, del presente decreto-ley, y, durante el período del año siguiente, los vacunos machos, de uno a tres años, pagarán un impuesto de seis pesos oro de 18 d.; de doce pesos, de igual moneda, en el segundo y de 18 $ de 18 d., en el tercero. Al término de este plazo, quedará restablecido el impuesto total, con los adicionales respectivos, por ferrocarril, que regirá nuevamente para este ganado que se interne al país.

Art. 4.o La libre internación de hembras, y de machos menores de tres años, de la especie bovina, de acuerdo con lo establecido en los artículos anteriores, sólo podrá hacerse por los boquetes de Uspallata, inclusive, al Norte; y de Planchón y Lonquimay, al Sur, después de trascurrido el año de liberación total de los derechos de internación.

Art. 5.o A contar desde el primero de Enero de 1926, queda prohibido en el país el beneficio de hembras de la especie bovina, bajo las siguientes condiciones:

a) Durante el primer año esta prohibición se limitará al beneficio de hembras de cualquiera edad hasta de 3 años y durante los 4 años siguientes la prohibición alcanzará hasta las de cuatro años; y

b) No se extenderá esta prohibición a las hembras estériles, o a las que por defectos bien marcados de conformación, se declaren inaptas para la reproducción.

Art. 6.o Durante el período de cinco años, contados desde la fecha del presente decreto-ley, queda prohibido en absoluto la castración de hembras de cualquiera edad.

Art. 7.o Todo propietario, o tenedor de animales, estará obligado a marcar anualmente, en la quijada, a las hembras que nazcan, con un número que indique el año de su nacimiento.

Art. 8.o Los particulares o mataderos públicos que infrinjan las prohibiciones establecidas en el art. 5.o del presente decreto-ley, sufrirán una multa de quinientos a mil pesos.

Art. 9.o Los que no cumplan con las disposiciones de los artículos 6.o y 7.o sufrirán una multa de cien a quinientos pesos.

Art. 10. Las cuestiones a que hubiere lugar en la aplicación de los artículos precedentes, como la aplicación de multas que se imponen por el presente decreto-ley, serán sustanciadas en juicio sumario con arreglo a lo establecido en el Título XII del Libro III del Código de Procedimiento Civil, con excepción del artículo 839 (838), del mismo Código.

Será competente para conocer en esta materia el Juez de Letras del departamento respectivo que ejerza jurisdicción en lo criminal, y bastará para que proceda, la denuncia que le haga el Servicio de Policía Sanitaria Animal, por intermedio de la Dirección General de los Servicios Agrícolas, o los Alcaldes en sus respectivas comunas.

Art. 11. Las sentencias condenatorias se fijarán en extracto en el juzgado respectivo y se publicarán en un diario de la localidad por tres veces consecutivas, a costa del denunciado.

Art. 12. Dentro del plazo de quince días, contados desde la fecha de la sentencia, deberá el denunciado enterar la multa correspondiente en la Tesorería Fiscal del departamento respectivo en donde se haya seguido el juicio.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o El Ministerio de Hacienda pondrá a disposición del Ministerio de Agricultura, por una sola vez, la suma de trescientos mil pesos, del producido del impuesto por internación de ganado, que se destinará a subvencionar a las sociedades gremiales que se organicen para el aprovisionamiento y venta directa de carnes, que tengan las condiciones de seguridad requeridas y cumplan con los reglamentos que se dicten por el Gobierno sobre el particular.

Art. 2.o El Ministerio de Agricultura dictará los reglamentos que crea del caso para el mejor cumplimiento del presente decreto-ley.

Art. 3.o El presente decreto-ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno. —**Arturo Alessandri.— Valentín Magallanes.— Claudio Vicuña.**

AYER SE COBRARON PRECIOS EXCESIVOS POR LA CARNE. — ESTA SITUACION ES TRANSITORIA.

EXPOSICION DE LA SOCIEDAD GREMIO DE ABASTO

Damos a continuación la siguiente información oficial:

"Hemos leído con alguna sorpresa las informaciones que publica la edición de hoy del diario de su muy digna dirección referentes al proceso que tiene el negocio de un animal traído desde la vecina República y sobre lo cual se da todo un lujo de detalles de números, pero que no son los suficientes para explicar sucintamente en detalle los gastos del artículo hasta llegar a manos del consumidor. Esta Sociedad estima que cada cual puede opinar dentro de su esfera de acción, pero no puede hacer el papel de perito una vez salido de esa órbita, que es muy sabido aquello de: "Más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena. . ."

El señor Correa Vergara, según la exposición que hace a la Sociedad Nacional de Agricultura y sobre la cual todos los diarios de esta capital y aún de provincias se hacen eco, llega a una conclusión de que la mayor utilidad aportada por la venta de la carne de un animal es percibida por el carnicero o dueño de carnicería. Estimamos que un carnicero que gana, según la exposición del señor Correa Vergara, la no despreciable suma de $ 339.15 diarios, no habría querido recurrir en ningún caso a una huelga de brazos caídos como fué la que llevó a efecto últimamente el gremio, perjudicándose diariamente con el pago de los arriendos de sus locales, de empleados, etc. Aún más: el propio señor Correa Vergara, con estos datos, dejaría a un lado los prejuicios de nuestro modo de ser lugareño y se vestiría con la clásica casaca del carnicero para ganar diariamente la atrayente suma de $ 339.15 diarios. No iría a la República Argentina para ganar por cada animalito la ridícula suma de $ 103.17, porque quedándose tranquilo en Santiago, sin mayores contratiempos podría elevar sus utilidades a una renta que está muy lejos de percibir el propio Presidente de la República.

Sin embargo, dentro de su largo detalle, se olvida de mencionar dos intermediarios que vienen a ser un factor más de encarecimiento del artículo, como son las ferias y el industrial-piecero, que gestiona la compra de los animales beneficiados durante la mañana por el industrial que los ha comprado, a su vez, en la feria; este industrial-piecero, naturalmente, los compra a un precio para revenderlos, a su vez, al dueño de carnicería a otro precio que le deje utilidades. Por su parte, la Feria ha cobrado su comisión respectiva por lado y lado, situación que la pasó de largo el articulista siendo que es de palpable encarecimiento del artículo y lo que nos viene a probar una vez más que el ataque siempre se hace por la parte que se cree más débil.

Esta institución, en representación de todos los dueños de carnicerías de esta ciudad, se hace un deber en hacer una exposición clara y concisa de la actividad comercial que desarrolla un dueño de carnicería, y ateniéndonos a los mismos datos proporcionados por el señor Correa Vergara sobre un animal de 300 kilógramos vamos a demostrar con la presente exposición detallada cuán quimérica y antojadiza es la demostración proporcionada a la prensa por el distinguido miembro de la Sociedad Nacional de Agricultura, aunque a pesar de todo, encima aceptamos el precio de $ 2.65 por el kilógramo de carne, lo que es de dudarlo, dadas las circunstancias que anotamos anteriormente, de la omisión del intermediario feria e industrial-piecero del matadero:

60 kilógramos carnes finas (precio término medio) a $ 4 kilg.	$ 240.—
44 kilos carne posta y asados a $ 3.40 kg.	149.60
Valor de la otra hoja. . . .	389.60
60 kilógramos de carne para cazuela (promedio) a $ 3.20 kilógramo.	192.—
25 kilógramos de grasa (promedio) a $ 3.40 kilóg. . .	85.—
40 kilógramos de puchero 1.a (promedio) a $ 2.80 kilógramo.	112.—
20 kilógramos de puchero 2.a (promedio) a $ 2.40 .	48.—
10 kilógramos de carne cogete (promedio), a $ 0.80 kilógramo.	8.—
10 kilógramos de puchero ordinario (promedio) a $ 2 kilógramo.	20.—
24 kilógramos por acarreo (término medio) 8 o/o sobre 300 kilógramos. . . .	—.—
7 kilógramos por desperdicios, acarreo, piltrafas, postemas, etc.	—.—
Valor de venta del animal. .	$ 854.60
Valor de compra: 300 kilógramos: a $ 2.65, según exposición.	795.—
Utilidad bruta. . . .	$ 69.60

DETALLE DE GASTOS QUE TIENE UNA CARNICERIA PARA VENDER UN ANIMAL DE KLG.: 300

Local.	$ 10.—
4 empleados.	20.—
Alimentación de éstos, $4 cada uno, . . .	
1.er empleado, ración, kilógramos carne, . .	
20 empleados, ración, kilógramo carne, . .	
Locomoción desde el Matadero, . . .	
Reparto a domicilio, . .	
Luz y agua, ...	
Papel envolver, . . .	
Impuesto sobre la venta, .	
Patente municipal, . .	
Contabilidad y libros, .	
Factura y estampillas tas crédito), . . .	
Utiles escritorio y propaganda, . . .	
Cajera (según ordenanza municipal), . . .	
Alimentación de ésta, . .	
Total de gastos, . . .	

Según la exposición transcrita, el comerciante una pérdida de $ 6.5 al esfuerzo personal y particulares de cada carnicería, se elevan a una superior, razón por la nido viendo el cierre de nicerías obligadas a carecimiento repentino cosa que no podían hacer la clientela, por tener antemano establecidos de un mes.

No queremos, señor Director dar bajo el concepto de los explotadores de irregular, ya que, conforme miento que últimamente cabezado, para el abaratamiento carne, hemos demostrado mente cuán lejos está rés de medrar con una la consideramos inicua quieran explotarla. Y dispuestos a demostrar invitamos a cualquier quiera comprobar nuestra anterior, para que presencia la verdad de sición, y para lo cual de los establecimientos de los miembros de esta (Firmados). — Pedro dente. — H. Núñez B.

ENCIERRA PARA

Ganado mayor

Bueyes.. . . . .
Novillos... . . .
Vacas.. . . . .
Quedados vivos. . .
En vara.. . . .

Ganado menor

Corderos.. . . .
Cerdos... . . .
Cabros.. . . .
Terneros. . . .

La encierra habida nor que el día anterior.

La carne se vendió lancia de cabineros y

LOS PRECIOS DE LA EL MATADERO

Según información Administración del Matadero se cobró por la carne siguientes:

Carne de buey, primera $ 2.75 y 2.80 el kilo.
Carne de buey, segunda 2.50 y 2.70 el kilo.
Carne de buey, tercera 1.40 y 2.20 el kilo.
Carne de novillo, primera 2.75 y 2.80 el kilo.
Carne de novillo, segunda 2.50 y 2.70 el kilo.
Carne de novillo, tercera 1.40 y 2.20 el kilo.
Carne de vaca, primera 2.75 y 2.80 el kilo.
Carne de vaca, segunda 2.50 y 2.70 el kilo.
Carne de vaca, tercera 1.40 y 2.20 el kilo.
Carne de cordero, primera a 3.40 y 3.60 el kilo.
Carne de cordero, segunda a 2.80 y 3.20 el kilo.
Carne de cordero, tercera a 1.80 y 2.60 el kilo.
Carne de oveja, primera 2.40 el kilo.
Carne de oveja, segunda 2.00 y 2.20 el kilo.
Carne de oveja, tercera 1.20 y 1.80 el kilo.
Carne de cerdo, primera 3.00 y 3.10 el kilo.
Carne de cerdo, segunda 2.60 y 2.80 el kilo.
Carne de cerdo, tercera 1.80 y 2.40 el kilo.
Grasa en rama a kilo.
Sebo ovejuno a kilo.
Cuero de buey a
Cuero de novillo a
Cuero de Vaca a
Cuero de ovejuno sos docena.

HABLA UN DUEÑO DE CARNICERIA

En la tarde ayer un dueño de carnicería dijo que él había en el Matadero pagando tes precios:

Carne de buey
Primera clase.. . . .
Segunda clase.. . . .
Tercera no hubo.
Carne de vaca
Primera clase.. . . .
Segunda clase.. . . .
Tercera clase.. . . .
Carne de novillo de primera clase más o menos lo mismo.
Carne de ternera
Primera clase.. . . .
Segunda clase.. . . .
Tercera clase.. . . .
Carne de cordero
Primera clase.. . . .
Segunda clase.. . . .
Tercera clase.. . . .

FERIA SANTA ROSA

Transacciones de la Sociedad ta Rosa de la en el remate del tersall, en el tiembre de 1925.

6 cerdos con 740 kilos
5 cerdos con 523 kilos
5 cerdos con 613 kilos
5 cerdos con 410 kilos
5 cerdos con 376 kilos
5 cerdos con 329 kilos
3 cerdos con 182 kilos
2 cerdos con 106 kilos
121 ovejas a
55 corderos a

POR LA MONEDA

Hoy regresará de Valparaíso el subsecretario del ministerio de Hacienda, señor Rodrigo Sánchez Mira.

El coronel señor Agustín Benedicto, recientemente nombrado adicto militar a la Legación de Chile en el Brasil, partirá el Sábado a hacerse cargo de su puesto.

Ayer regresó de Cartagena el Ministro de Hacienda, señor Valentín Magallanes.

En la Cancillería estuvo ayer el Encargado de Negocios de Venezuela, señor Posse de Rivas.

Las acciones del Banco Central de Chile colocadas entre el público hasta ayer, representaban un valor de dos millones de pesos.

Gobernador de San Vicente se nombró al de Arauco, señor Benavente, y gobernador de Arauco al señor Julio Ramírez.

Quedó firmado ayer el decreto-ley sobre empréstitos municipales.

Ha partido del Ecuador acompañado de su esposa y familia, y en viaje a Europa, el señor Roberto Huneeus Gana.

En la próxima semana, en uso de licencia, partirá a Buenos Aires el Ministro de Panamá, señor Lefevre.

Ha llegado a Santiago, procedente de Quito, el comandante ecuatoriano don Francisco Donoso Lasso.

En Enero próximo se cree que el director de la Unión Pan-Americana, señor L. S. Rowe, visitará Colombia.

El diario "El Espectador", de Bogotá, publica un interesante artículo del distinguido periodista colombiano señor Armando Solano, en el cual comenta la reforma constitucional de Chile y dice al respecto que Chile ha venido dando el ejemplo de una democracia juiciosa y madura, dotada de un equilibrio mental ciertamente extraño en las tierras de la América del Sur.

El Gobierno de Colombia recibirá en pocos meses más, tres guardacostas destinados al servicio de vigilancia en las costas colombianas. Fueron contratados en astilleros franceses en la suma de 60,000 dólares cada uno. Han sido contratados para comandarlos tres oficiales que estudiaron en España por cuenta del Gobierno colombiano, alcanzando sus grados en la campaña de Marruecos a bordo del "España". Se denominarán: "Boyacá", "Pichincha" y "Ayacucho".

Nuestro Ministro en Colombia, señor Felipe Aninat, ha comunicado a la Cancillería que el Gobierno colombiano acaba de decretar la reglamentación del servicio militar obligatorio, co nel objeto de que sea prestado por todos los indviduos que en época de sorteo tengan 21 años. El respectivo decreto establece que, cuando un conscripto no quiera, por qualquier motivo, entrar a las filas, deberá pagar al Fisco una indemnización, la cual será fijada por una junta nombrada al efecto. Esta junta desempeñará su cometido teniendo en cuenta la renta y capacidades de cada individuo que se excuse, es decir, que habrá primas de exención de diferentes valores y el cobro de éstas se verificará rigurosamente. Con el producto de las primas de exención se formará un fondo especial, denominado Fondo de Defensa Nacional, el cual será totalmente invertido en construcciones de cuarteles modernos para los reservistas, en reparación e higienización de los existentes, en repuesto del material de guerra.

Cura párroco de Queillón fué nombrado el Pbro. señor Angel Custodio Reyes, y cura párroco de Santa Bábara el Pbro. señor Juan Arriagada.

Nuestro Ministro en Uruguay, señor Luis Orrego Luco, ha comunicado a la Cancillería que los diarios del Uruguay han comenzado a preocuparse con especial interés y en forma elogiosa de la nueva Constitución de Chile.

Primer secretario de la Legación en México se nombró al señor Carlos Nieto del Río, segundo secretario de esa misma Legación.

Se ha otorgado el exequator de estilo a las letras patentes que acreditan a don Jorge Hopper en el carácter de cónsul de Estados Unidos en Antofagasta.

SERVICIOS RADIO - NACION

COMPAÑIA RADIO CHILENA

ESTACION C. R. C.

La audición de ayer noche alcanzó extraordinario éxito, debido al excelente funcionamiento de la broadcasting, la cual se escuchó de una manera nítida y perfecta.

Entre los números que descollaron figuran los que estaban a cargo del trío Quinta-Espejo-Riveros, la señorita Zunilda Carrasco y la recitación del señor Manuel Olate.

Para la audición que se llevará a efecto esta noche en esa estación, damos el siguiente programa:

1 Boletines informativos de "La Nación".
2 Amelia Palma.—Solo de piano.
3 Laura Catalán.—"Trovador".
4 Manuel Catalán.—Romanza Tosti.
5 Elías Bolognini.—Estilo.
6 Rodolfo von Gartzen.—Orquesta del Club de la Unión.
7 Marujita López.—Couplet.
8 Laura Catalán.—Romanza Tosti.
9 Manuel Catalán.—"Carmen".
10 Marujita López.—Couplet.
11 Elías Bolognini.—Estilo.
12 Rodolfo von Gartzen.—Orquesta del Club de la Unión.
13 Laura Catalán.—Romanza Tirandelli.
14 Manuel Catalán.—Estilo.
15 Marujita López.—Couplet.
16 Elías Bolognini.—Estilo.
17 Rodolfo von Gartzen.—Orquesta del Club de la Unión.
18 Boletines informativos de "La Nación".

Rebajas Excepcionales
DE
Guantes, Pañuelos
y Bonetería
¡Espléndida ocasión que brinda
Gath & Chaves
SOLO POR POCOS
DIAS

¡LAS GRANDES REBAJAS DEL 4.o PISO TERMINAN EL SABADO 26!
¡Visite hoy mismo los Departamentos de Menaje, Tapicería y Sanitarios!
¡¡Ofertas interesantísimas!!

G. C. Ltda.

En Bonetería:

CALCETINES de algodón en colores lisos, reforzados, buena calidad,
EL PAR $ 1.60
CALCETINES en hilo de Escocia, tejido muy fino, colores lisos, varios tonos, el par
$ 5.90
CAMISETAS blancas de algodón superior, con mangas, tejido delgado
$ 8.50
CALZONCILLOS blancos, cortos, de algodón punto tricot, tejido delgado
$ 9.90
CAMISETAS y CALZONCILLOS en hilo de Escocia, colores lisos, varios tonos, tejido delgado, la
pieza $ 18.50

En Guantes y Pañuelos:

GUANTES de hilo, colores surtidos, para señoras
$ 5.80
GUANTES de gamuza color, lavables, para caballeros
$ 22.50
PAÑUELOS de algodón, blancos, para señoras, docena
$ 6.00
PAÑUELOS de algodón, blancos, con monitos, para niños, docena
$ 6.00
PAÑUELOS de algodón, color, para señoras, docena
$ 10.80
PAÑUELOS de algodón, blancos, rayados, para señoras, docena
$ 7.80
PAÑUELOS de algodón, blancos, para caballeros, docena
$ 12.00
PAÑUELOS de algodón, blancos, con rayas de colores surtidos, para caballeros, docena
$ 19.20
PAÑUELOS de hilo blanco para caballeros, docena
$ 24.00

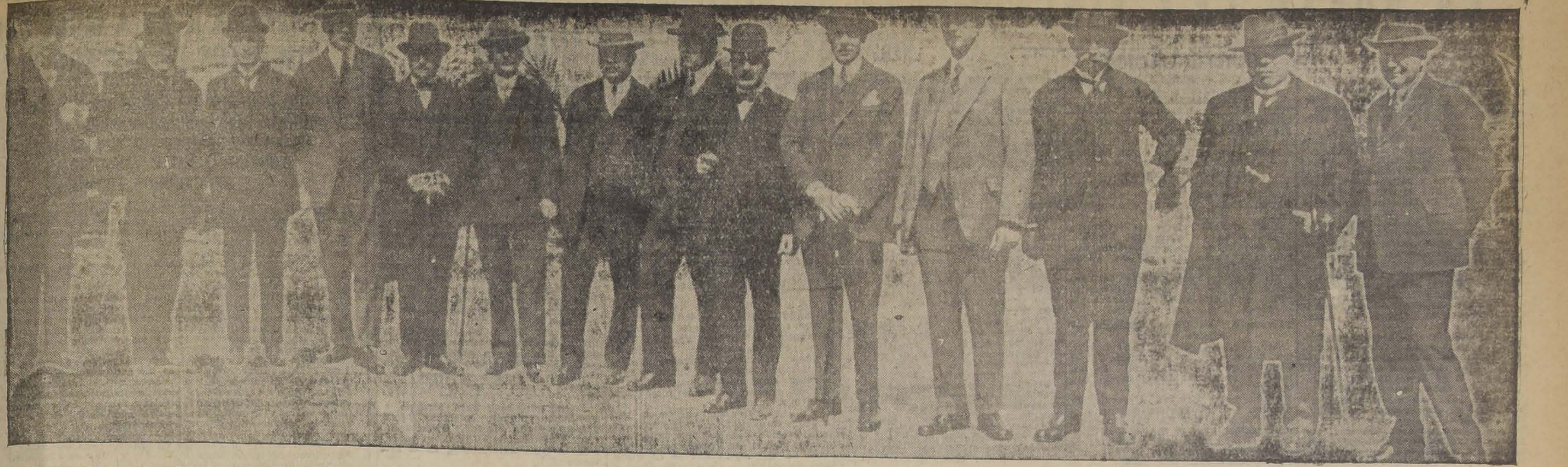

CRISTOBAL, A LOS DELEGADOS DE LOS AGRICULTORES DEL SUR, QUE SE ENCUENTRAN EN SANTIAGO

FOMENTAR LOS ESPECTACULOS PUBLICOS HONESTOS, ES AYUDAR A LA BENEFICENCIA

DICE UN MEMORIAL PRESENTADO AL GOBIERNO POR LA LIGA CHILENA DE HIGIENE SOCIAL, EN EL CUAL SOLICITA QUE NO SE AUMENTE EL IMPUESTO A LAS SALAS DE ESPECTACULOS

La Liga Chilena de Higiene Social ha presentado al Gobierno un memorial en el cual, basándose en diversas consideraciones, solicita que no se aumente el impuesto a los teatros y demás salas de espectáculos.

Empieza el memorial manifestando que la Liga Chilena de Higiene Social combate las enfermedades de trascendencia social por el siguiente plan científico que comprende los seis factores siguientes: Educación, prevención, curación, recreación, abolición de la esclavitud blanca y abolición del alcoholismo.

Agrega que la recreación es un factor poderoso para dominar los impulsos sexuales, porque es una influencia moralizadora que toma y dirige la vida entera del individuo.

Después de expresar otras consideraciones sobre el particular, el memorial agrega:

"Fomentar los espectáculos públicos honestos es ayudar a la Beneficencia ya que con ello se disminuye la clientela de hospitales, orfelinatos y sanatorios. Se hace además una obra educacional ya que el 70 % de la gente no tiene otro libro ni otro medio de conocer el mundo que el cinematógrafo".

A continuación manifiesta el memorial que ya hoy el Fisco no tiene los medios para construir grandes coliseos populares, es una obra de buen Gobierno proteger los buenos teatros existentes y fomentar la edificación de otros nuevos.

Los intereses creados y la idea que existe sobre la prosperidad del negocio teatral sin un estudio cuidadoso del problema han movido influencias en este sentido. Según informaciones que hemos recibido la Misión Kemmerer, también propicia la vuelta al impuesto del 10 o|o, que hace imposible el progreso teatral de la República.

La utilidad que obtienen los grandes teatros modelos de la Empresa Valenzuela es del 13 o|o como término medio. Como el capital se consigue al 11 o|o, el negocio es limitado. Se vive con la esperanza de mejores tiempos, cuando se hayan arreglado las cuestiones sociales y financieras y halla mejores servicios Municipales. El negocio de la citada Empresa, más que con espectáculos, ha sido con la valorización de sus propiedades por desvalorización de la moneda.

La suposición de que es el público el que paga el impuesto no es exacta. La mayoría de la clientela del Cine tiene renta fija. Si se aumenta el precio de las localidades asiste menos veces. Si los impuestos no restringieran el consumo, se tendría una fuente enorme de riqueza ya que en vez del 10 o|o se podría poner el 50 o|o o más, sin peligro para el comercio.

Después de hacer otras largas consideraciones sobre la materia, y de manifestar que el impuesto del 10 por ciento significaría la ruina de los empresarios de salas de espectáculos, el memorial de la Liga Chilena de Higiene Social termina exponiendo las siguientes peticiones.

1.o Que se restablezca el fomento de los teatros y circos populares aumentando la cuota que con este objeto consulta la ley 3087; y

2.o Que no se aumente al 10 o|o el impuesto actual del 5 o|o que fija el Ministerio de Higiene.

Cámara Comercial de Farmacia

Se nos ha encargado citar para hoy a las 9 1|2 P. M. a todos los dueños de farmacias, en el local de la Cámara Comercial de Farmacia, Alameda 1236.

Boy-Scouts de Chile

BRIGADA CLAUDIO VICUÑA

Cito a los scouts de esta Brigada para hoy a las 6 (hora de scouts) en el cuartel San Ignacio 196.

Se encarece la asistencia y puntualidad de la hora para resolver varios asuntos de suma importancia.

EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD

POSTERGA INDEFINIDAMENTE SU VIAJE A LOS ESTADOS UNIDOS Y EUROPA

Habíamos anunciado que próximamente emprendería viaje a los Estados Unidos y a Europa el Director General de Sanidad, doctor señor Lucas Sierra.

Hemos sido informados que el viaje del señor Sierra ha sido postergado indefinidamente.

LA ASAMBLEA DE ESTA NOCHE EN LA U. E. CH.

Hoy, a las 9 1|2 P. M., se efectuará una gran asamblea en la Unión de los Empleados de Chile, Bandera N.o 542.

Darán cuenta los señores delegados al Congreso de Empleados de su cometido, poniendo de relieve todos los incidentes producidos en la aprobación de los proyectos presentados por la sección Santiago y otras reparticiones del país.

Importante será en esta oportunidad lo referente al nombramiento del tercer miembro, por parte de los empleados, para integrar el Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

PIENSE EN

"CAIRO"

A CONCLUSIONES DE TRASCENDENCIA SOBRE LA REFORMA DE LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS

SE HABRIA LLEGADO EN UNA REUNION, A LA CUAL ASISTIERON EL MINISTRO DE HIGIENE Y PREVISION SOCIAL, EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE BENEFICENCIA Y EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD MEDICA

En nuestras últimas ediciones hemos informado ampliamente sobre el movimiento de opinión iniciado por la Sociedad Médica con el objeto de obtener la reforma de los servicios hospitalarios.

Según se nos ha informado, las gestiones estarían ya en vías de solución satisfactoria.

En efecto, el Lunes se realizó una interesante reunión con la asistencia del Ministro de Higiene y Previsión Social, Director de los Servicios de Beneficencia y Directorio de la Sociedad Médica.

Esta reunión se habría prolongado durante más de tres horas, llegándose en ella a conclusiones de trascendencia.

Hemos entrevistado a varios de los médicos que dirigen las gestiones sin obtener de ellos declaraciones que nos permitan adelantar algo más sobre esto.

EL PRIMER SALON OFICIAL DEL AUTOMOVIL

SERA INAUGURADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y CON ASISTENCIA DE ALGUNOS MINISTROS DE ESTADO

Esta tarde a las cuatro será inaugurado el Primer Salón Oficial del Automóvil, organizado en el Pabellón París de la Quinta Normal de Agricultura y sus anexos, bajo los auspicios de la Asociación de Automovilistas de Santiago.

A este acto concurrirá el Presidente de la República, señor Arturo Alessandri, y los Ministros del Interior, señor Francisco Mardones y de Vías, Comunicación y Comercio, señor Gustavo Lira.

Este Salón tiene una importancia especial, pues él revelará el resultado que han dado en el país algunas de las marcas de automóviles, revelándose cuáles son los más convenientes para el uso.

Además, estarán representados los últimos modelos, tanto de automóviles de gran lujo como los que se fabrican en gran escala a bajo precio.

Asimismo, se presentarán grandes novedades en materia de camiones y vehículos de arrastre que han llegado ahora último al país.

Concurren a este torneo las principales firmas de automóviles y también la Dirección General de Aviación, que presenta una serie de aviones fabricados en el país con características propias.

Para darle mayor atractivo a la inauguración de este Salón, la Asociación de Automovilistas ha organizado en el local de la exposición una serie de festejos.

Fiesta Estudiantil

EN LA POBLACION YUNGAY

Los alumnos del V año de la Escuela Normal de Profesores han organizado en la Población Yungay, en el local de la Sociedad Igualdad y Trabajo, una velada literario-musical y baile a beneficio del viaje de estudio que próximamente harán a la región austral.

CAPITALES CHILENOS EN LA INDUSTRIA PETROLIFERA MEXICANA

Se han recibido nuevas comunicaciones cablegráficas, dando cuenta del desarrollo que va alcanzando las actividades de la Compañía Petrolífera Mexicana, que, como se sabe, está formada por capitales chilenos que explotan unos terrenos petrolíferos cedidos por el Gobierno mexicano.

Una comunicación recibida últimamente da cuenta de haberse probado uno de los pozos de petróleo con excelente resultado. He aquí dicha comunicación:

"Tampico, Setiembre 19 de 1925.—Ayer probamos pozo N.o I, con felicidad; sigue perforación. Lluvias torrenciales impedido actividad semana. Desde ayer calma, espero recuperar tiempo.—Ossa".

En los círculos comerciales de Santiago y Valparaíso reina expectación por conocerse el resultado de los zondajes, existiendo mucha confianza en que éstos sean favorables, ya que esto se desprende de las informaciones que se reciben dando cuenta de las actividades de la Compañía.

POR FALTAR ALGUNOS DATOS EN LAS SOLICITUDES

SE POSTERGA LA LIBERTAD CONDICIONAL DE LOS REOS

La Comisión de visitas de cárceles, según se nos informó ayer, no ha podido aún emitir su informe acerca de la presentación al Gobierno en el sentido de solicitar la libertad condicional de los reos de la Cárcel y Penitenciaría de Santiago, de acuerdo con la ley respectiva recientemente dictada.

Se nos manifestó que la causa de este retardo, se debe a que todavía no están en poder de la citada Comisión, numerosos de los datos que deben figurar en las solicitudes que se deberán presentar al Gobierno, datos éstos, que según la expresada ley, son indispensables para dar curso a las solicitudes de libertades condicional.

Con este motivo, es muy posible que sea postergada la fecha que se había fijado para la salida de los reos que se acogen a esta ley.

EL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CAMINOS QUE SE CELEBRARA EN BUENOS AIRES

Como lo hemos informado, a mediados del próximo mes de Octubre habrá de celebrarse en la ciudad de Buenos Aires el Primer Congreso Internacional de Caminos.

A este torneo han sido invitados todos los países de América.

LA LLEGADA DE LAS DELEGACIONES

Hoy deberá llegar a Valparaíso la delegación norteamericana al Congreso. A fines de la presente semana llegarán otras delegaciones de los países invitados. Después de permanecer algunos días en Santiago seguirán viaje a la República Argentina.

Entre los miembros de las delegaciones extranjeras, vienen distinguidas personalidades, figurando entre ellas el Director General de los camiones de Estados Unidos, Mr. Tomás H. Mac Donald, y Secretario General de la Comisión Interamericana, Mr. Sherwell.

Especialmente invitados asistirán el Presidente de la República y los Ministros del Interior y Obras Públicas que también son Ingenieros.

EL INSTITUTO DE INGENIEROS OFRECERA UN GRAN BANQUETE

El próximo Sábado se verificará en el Instituto de Ingenieros un gran banquete que esta institución ofrecerá en honor de las delegaciones al Congreso de Caminos.

A este banquete asistirán, el Presidente de la República, los Ministros de Interior y Obras Públicas, numerosos otros funcionarios públicos e ingenieros de la capital.

El mismo día Sábado el Embajador de los Estados Unidos ofrecerá en el palacio de la Embajada una gran recepción en honor de la delegación norteamericana.

NOTICIAS BREVES; PERO IMPORTANTES

A LOS ARRENDATARIOS DEL TERCER SECTOR DE LA SEGUNDA comuna se les cita para mañana Jueves, a las 8 P. M., en San Pablo N.o 1378.

EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD INSTRUCCION POPULAR celebra sesión esta noche, a las 9.30, en su local de la calle San Ignacio N.o 196.

LA AGRUPACION NACIONAL DE DIRECTORES DE ESCUELAS Primarias celebrará sesión hoy a las 4.30 P. M., en San Isidro 66.

LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE CORREOS DE CHILE, en la última sesión de la asamblea provincial, acordó obtener del Gobierno la personería jurídica de la institución. Para hoy, a las 7 P. M., queda citado el directorio en Bandera 543.

EL PERIODISTA BELGA, Sr. PIERRE DAYE, REDACTOR DE "Soir", llegará hoy a esta capital. El señor Daye viaja pos los países suramericanos en cumplimiento de una misión de propaganda periodística.

LA CAMARA COMERCIAL DE FARMACIA CELEBRARA SEsión hoy, a las 9.30 P. M., en el local de la Cámara, Alameda 1236.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA Y JUSTICIA REasumirá sus funciones el 13 de Octubre próximo.

LA AMNISTIA PARA LOS PROFESORES QUE FUERON SEPARADOS DE SUS PUESTOS

A raíz del acuerdo del Consejo de Ministros de conceder la amnistía a todos los procesados por cuestiones políticas y sociales, la Asociación de Profesores ha iniciado una campaña tendiente a obtener la reposición de los siete maestros que fueron separados por estimarse que hacían campaña subversiva.

Por informaciones que se nos han proporcionado en los círculos de Gobierno, estamos en situación de adelantar la noticia de que la campaña de la Asociación de Profesores alcanzará el éxito que se busca.

Por lo demás, este asunto será llevado a una de las próximas sesiones del Consejo de Ministros.

EJERCITO Y ARMADA

EN HONOR DEL ADICTO MILITAR DE CHILE EN BRASIL

EL ESTADO MAYOR GENERAL LE OFRECE AYER UNA SIMPATICA MANIFESTACION

En la tarde de ayer, en las Oficinas del Estado Mayor General, los Jefes y Oficiales de esta repartición ofrecieron una simpática manifestación al Comandante don Agustín Benedicto, recientemente designado para el cargo de Adicto Militar de Chile en Brasil.

Concurrió a la manifestación todo el personal del Estado Mayor General, trascurriendo ella en medio de la mayor animación, y haciéndose votos porque el señor Benedicto, que es uno de nuestros más distinguidos y preparados Jefes del Ejército, obtenga pleno éxito en la delicada misión que el Gobierno le confía.

Ofreció la manifestación el General don Pedro Charpin en un conceptuoso discurso, manifestando el agrado con que los compañeros del señor Benedicto han visto su designación para la vecina República.

En cortas palabras, el festejado agradeció el homenaje que se le tributaba.

Finalmente, habló el Agregado Militar a la Embajada del Brasil, Comandante, señor Pimentel, quien hizo presente el regocijo con que el Gobierno de su Patria ha recibido la designación del señor Benedicto, formulando al mismo tiempo calurosos votos por el éxito de su delicada misión.

A LOS 30 AÑOS DE SERVICIOS SE RETIRARAN LOS OFICIALES DEL EJERCITO

"EL OFICIAL QUE CUMPLA 35 AÑOS DE SERVICIOS DEBERA PRESENTAR SU EXPEDIENTE DE RETIRO".—EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PODRA RETENER EN SERVICIO AL INSPECTOR GENERAL DEL EJERCITO HASTA LOS 62 AÑOS DE EDAD O 42 AÑOS DE SERVICIOS

Ha quedado ayer firmado por el Presidente de la República, un decreto-ley dictado por el Ministerio de Guerra, por el que se modifican los decretos-leyes N.os 55 de 23 de Octubre de 1924, 169 de 26 de Diciembre de 1924, N.os 262 y 263 de 20 de Febrero de 1925 y 286 de 27 de Febrero de 1925.

Por este decreto-ley se fijan los sueldos al profesorado de instrucción primaria del Ejército y las condiciones que deben llenar para entrar a ese servicio.

Se ha agregado a la letra f) del artículo 3.o del decretoley 262, lo siguiente:

"El oficial que cumpla 35 años de servicios efectivos, deberá presentar su expediente de retiro, reservándose el Gobierno la facultad de disponer la continuación de sus servicios de actividad. Podrá también retener en servicio al Inspector General del Ejército hasta los 62 años de edad o 42 años de servicios."

Por otra parte, la escala del artículo 10, ha sido modificada por la siguiente:

Años de servicios	% de sueldo
10	25
11	28
12	31
13	34
14	37
15	41
16	45
17	49
18	53
19	57
20	61
21	65
22	69
23	73
24	77
25	81
26	85
27	89
28	93
29	97
30	100

Por este decreto-ley se deja establecido que los sargentos primeros y viceprimeros que se retiren con 15 o más años de servicios, sin nota de fealdad, recibirán el título de Sub-Teniente de reserva en el arma a que hubiere pertenecido.

Manifestación de los jefes y oficiales del Regimiento "Buín" a sus colegas del Regimientos "Cazadores"

Los señores Jefes y Oficiales del Regimiento de Infantería "Buín", ofrecieron en la noche del Lunes una manifestación a los señores Jefes y Oficiales del Regimiento de Caballería "Cazadores".

Asistió especialmente invitado a esta manifestación de compañerismo el señor Ministro de la Guerra, Coronel don Carlos Ibáñez.

Durante la comida reinó la más franca camaradería y a la hora de los discursos se brindó por la unión estrecha de los todas las armas en esta hora de prueba para la República.

Después se pasó a los salones del Casino en donde se charló hasta cerca de las dos de la madrugada.

IMPORTANTE
Necesito deudores de don
MANUEL J. LOPEZ MENESES
Galería Alessandri N.º 24
2.º piso, casa 3

BELLEZA
REUTER

El medio más seguro y fácil de obtener un cutis hermoso, es el de usar regularmente el JABON REUTER

Es también el único que conserva en perfecto estado de salud el delicado cutis de los niños.

Agentes generales, DAUBE y CIA., Valparaíso

SE INVESTIGARA EN TODO EL PAIS LAS CONDICIONES EN QUE SE DESARROLLA LA AGRICULTURA

En la presente semana se dará comienzo en toda la República a una investigación de carácter agrícola de alta transcendencia para el futuro de las actividades que, en bien de la agricultura del país, viene desarrollando el Ministerio de Agricultura, por intermedio de los Servicios Agrícolas. En ese trabajo, cuya primera parte se ha encomendado al personal de Agrónomos Provinciales y Departamentales y a los Veterinarios Regionales, se persigue el objetivo de estudiar en todas las localidades del país las condiciones en que se desarrolla la agricultura en general y muy especialmnte, el de establecer por ahora, con la mayor aproximación posible, la importancia relativa del cultivo de cereáles, contemplando en particular la extensión sembrada de ellos en el año próximo pasado y en el presente, la cosecha última y las espectativas para el presente año a ese respecto, datos estos últimos, de indiscutible importancia para orientar la labor del Gobierno en pro de los intereses agrícolas [illegible].

Creemos, por lo demás, casi innecesario llamar la atención de los señores agricultores hacia el valor que significa para este trabajo la coopercíón decidida que ellos puedan prestar a los funcionarios mencionados al facilitarles la visita y observación de sus propiedades.

El Ministro de Higiene y Previsión Social parte hoy a Valparaíso

En el expreso de la mañana de hoy partirá a Valparaíso el Ministro de Higiene y Previsión Social, doctor don José S. Salas, acompañado de su secretario, señor Miguel Romero Hodges.

El objeto del viaje del Ministro es imponerse personalmente de la situación interna de la Beneficencia del vecino puerto y además se ocupará de otros asuntos relacionados con su Ministerio.

Es probable que el Ministro alcance a regresar esta misma noche a la capital.

EL INCENDIO DE ANOCHE ABARCO TODAS LAS CASAS DE CALLE INDEPENDENCIA, ENTRE ARTESANOS Y ANDRES BELLO

A las doce veinte, más o menos, de anoche, se dió la alarma de incendio, indicándose como sitio amagado por el fuego la propiedad situada en calle Independencia esquina de Artesanos.

Según declaraciones de la policía el fuego tuvo su origen en el número 121 de la calle Independencia, ocupado por la mercería "El Mercurio", de don Cesáreo Hevia Noriega.

Rápidamente el fuego se propagó a las casas números 107, 121 123, 129 y otras, situadas también en la Avenida Independencio, entre Artesanos y Andrés Bello; propiedades de los señores Isidoro Iturriaga, David Toro Melo y de la señora Enriqueta Tolosa Merino.

Los perjuicios se avalúan en unos 350 mil pesos. Las propiedades tienen seguros en las Compañías "La Santiago", "La Española" y "La Italia".

Desde los primeros momentos trabajaron contra el fuego las compañías 8.a, 12.a, 5.a, 6.a, 4.a, 7.a, 9.a y 2.a. Resguardaron el orden tropa de la Brigada Central y de las comisarías 3.a, 5.a, 9.a y 10.a.

Fueron atendidos por la Asistencia Pública los siguientes bomberos que sufrieron heridas leves: Agustín Baeza Guerra, Carlos Miranda Videla, Benigno Martínez González, Onofre Aguiló Valencia y Manuel Gamboa Zamora.

A las 3 de la mañana el fuego estaba completamente dominado. A esta hora comenzaron a retirarse algunas de las compañías de bomberos.

LA NUEVA LEY ELECTORAL

(CONTINUACION)

TITULO V.

UTILES ELECTORALES

Párrafo 1.o — Remisión por el Conservador del Registro Electoral

Art. 51. Un mes ante de cada elección ordinaria y 15 días antes de cada elección extraordinaria, el Conservador del Registro Electoral, hará remitir al Conservador de Bienes Raíces de cada departamento, en paquetes lacrados y sellados, los útiles electorales a que se refieren los números 3.o a 11.o del artículo siguiente.

Los cuadernos en blanco para firmas e impresiones dactiloscópicas llevarán la numeración de orden de todos los inscriptos en la respectiva sección, debiendo mediar por lo menos tres centímetros de arriba abajo entre uno y otro número, a fin de recibir la firma y la impresión dactiloscópica, en su caso, de cada sufragante, frente al número que le corresponde.

Esos cuadernos en blanco, los formularios para actas y los sobres, llevarán impresa la designación del departamento, el número de la subdelegación y el de la sección del Registro a que deben servir, y el sello adoptado para esa elección determinada por el Conservador del Registro Electoral.

Los sobres llevarán, además, impresa la indicación del objeto a que están destinados o la dirección del funcionario a que leben remitirse.

Los cierros de carta para la emisión de los sufragios deberán ser blancos y del mismo tamaño, sin señal especial alguna que los distinga unos de otros.

Párrafo 2.o — Entrega a los comisarios por los Conservadores de Bienes Raíces.

Art. 52. Desde el quinto día anterior a la elección, el Conservador de Bienes Raíces despachará en su oficina, de dos a seis de la tarde, para hacer entrega de los útiles electorales de su respectiva mesa, a los comisarios que se indiquen en las actas de constitución de las mesas receptoras que recibiere en conformidad al artículo 46.

Estos útiles serán:

1.o El ejemplar del o los Registros Electorales de la respectiva mesa que existan bajo su custodia en conformidad a la ley sobre Registro Electoral y la Inscripción Permanente;

2.o El o los índices correspondientes;

3.o El o los cuadernos para firmas e impresiones dactiloscópicas;

4.o Dos formularios de actas;

5.o Un sobre para el acta que debe llevar el presidente de la mesa al Colegio Escrutador Departamental;

6.o Un sobre para el acta que debe remitirse al Conservador del Registro Electoral;

7.o El sobre para colocar las cédulas con que se hubiere sufragado en la mesa y que debe remitirse al mismo funcionario;

8.o El sobre para colocar el o los cuadernos para firmas o impresiones dactiloscópicas que se hubieren usado en la mesa y que también debe remitirse al mismo funcionario;

9.o Cierros de cartas para la emisión de los sufragios, en número igual al de los electores que deben sufragar en la mesa, que serán timbrados en el ángulo superior derecho con el sello del Conservador de Bienes Raíces respectivo;

10. Dos ejemplares de esta ley;

11. Dos lápices indelebles, en su caso, para que los electores señalen sus preferencias en el voto oficial;

12. Las cédulas oficiales, en su caso, para diputado y para senadores, en número igual al de los inscriptos, impresas en conformidad al artículo 21;

13. Una urna de madera, con cerradura, para recibir la votación, que tendrá en uno de sus costados más largos un vidrio transparente; y

14. Un pupitre que tenga la forma indicada en el diseño que se agrega a esta ley y que se usará sólo en el caso en que sea materialmente imposible el empleo de la cámara secreta de que trata el artículo 58.

Si la urna y el pupitre señalados en los dos últimos números no estuvieren en poder del Conservador de Bienes Raíces, dará éste al comisario una orden para que le haga entrega de ellos a la autoridad o personas que actualmente los tenga, y, si no existieren, los mandará confeccionar oportunamente.

Párrafo 3.o — Recibo y traslado de los útiles y preparación del local

Art. 53. Los comisarios revisarán por sí mismos los útiles que se les entregaren y darán recibo detallado al Conservador de Bienes Raíces, al pie de la copia del acta de su designación.

El Conservador, al hacer la entrega, empaquetará los útiles señalados en los números 1.o a 11.o del artículo anterior, correspondientes a una mesa, y lacrará con su sello la envoltura de manera que no pueda abrirse sin romper el sello.

Del extravío de cualquiera de los útiles electorales, se presume culpable al comisario, bajo las penas que señala el título 138.

Art. 54. El comisario trasladará los útiles que reciba al lugar en que deba funcionar la mesa, preparará el local y tomará las medidas convenientes para el mejor funcionamiento de la mesa receptora. Llevará cuenta documentada de los gastos.

SEGUNDA PARTE

Votación y reclamos electorales

TITULO VI

INSTALACION DE LAS MESAS RECEPTORAS

Párrafo 1.o — Aviso de instalación

Art. 55. Los vocales de cada mesa receptora se reunirán en el lugar designado para su funcionamiento, a las ocho de la mañana del día en que debe verificarse la elección.

Los asistentes que no se encontraren en número para funcionar darán aviso inmediato al gobernador y al juez del crimen indicando los nombres de los inasistentes y esperarán la llegada de los demás vocales hasta completar el número de tres.

No podrán instalarse pasadas las cuatro de la tarde. Llegada esta hora, darán nuevo aviso al Gobernador y al juez del crimen, indicando nuevamente los nombres de los inasistentes.

Apenas los vocales asistentes sean tres, procederán a instalarse, dando aviso de su instalación al gobernador y al juez del crimen, indicando los nombres de los inasistentes y de los apoderados que concurrieren.

Los vocales que no hubieren concurrido a la instalación, se incorporarán y tomarán parte en los procedimientos desde el momento en que se presentaren. Cada vez que se incorpore un vocal, se dará aviso al gobernador y al juez del crimen, con especificación de la hora.

Párrafo 2.o — Acta de instalación

Art. 56. Luego de enviarse el aviso de instalación, los vocales procederán a abrir el paquete de útiles que entregue el comisario, y a levantar en el Registro de la Sección que les correponda, o en el de mayor número de hojas en blanco, si les correspondieren varios, el acta de instalación, que firmarán los vocales y apoderados.

En esta acta se dejará constancia de los nombres de los vocales asistentes o inasistentes: de los nombres de los apoderados, con indicación del partido o lista que representan; de los útiles que se encontraren dentro del paquete, con especificación detallada de ellos, y de la forma en que se encontraren los lacres, con el sello del Conservador de Bienes Raíces que aseguran la inviolabilidad de la envoltura del paquete.

Cuando la mesa tuviere a su cargo más de un Registro, se anotará en los demás cuál es el Registro en que se hubiere estampado el acta de instalación, con la firma de los vocales y de los apoderados que desearen hacerlo.

Párrafo 3.o — Colocación de los vocales, apoderados y útiles electorales

Art. 57. Firmada el acta de instalación, el presidente colocará sobre la mesa la urna de modo que el costado con el vidrio transparente quede a la vista del público por el lado donde deben acercarse los edectores, e indicará a los vocales y apoderados las colocaciones que les corresponden, en conformidad al diseño que se agrega en esta ley.

Hará guardar, bajo su responsabilidad y la del secretario, los útiles electorales que no se usen durante la votación, y dejará sobre la mesa los demás.

En seguida, acompañado del secretario y de los vocales y apoderados que quisieren, procederá a preparar la cámarar secreta.

Párrafo 4.o — Cámara Secreta — Pupitre aislado

Art. 58. La cámara secreta será una pieza sin otra comunicación al exterior que la que permita la entrada y salida al lugar donde funcionare la mesa.

Si la pieza que va a servir de cámara secreta tuviere ventanas u otras puertas que la única de comunicación que se ha especificado en el inciso anterior, el presidente procederá a cerrarlas y asegurar su inviolabilidad por medio de la colocación de lacres y de láminas de fierro o herraduras, que clavará convenientemente.

A falta de pieza, procederá a colocarse en un extremo del local en que funciona la mesa, una cortina amplia que aisle completamente al elector mientras prepara su voto, dejándole espacio suficiente.

Se impedirá en absoluto que pueda verse la cámara secreta desde el exterior para lo cual, si no fuere posible permitir la entrada de luz natural, en forma que asegure la más completa reserva, se usará luz artificial.

No se permitirá dentro de la cámara ni del pupitre, en su caso, efecto alguno de propaganda electoral o política.

Art. 59. Si fuere materialmente imposible el uso de una cámara secreta por deficiencia absoluta del local, o por no ser posible la colocación de la cortina, se usará el pupitre aislado, y deberá colocarse en forma de imposibilitar completamente la vigilancia del elector mientras coloca su voto en el cierro de carta, para lo cual se cuidará de que ni el pupitre ni las murallas que lo aislan tengan rendija ni comunicación alguna por donde el elector pueda ser observado.

TITULO VII

LA VOTACION

Párrafo 1.o. — Obligación, secreto e independencia del sufragio

Art. 60. Todo elector está obligado a sufragar, salvo el caso de impedimento legítimo.

El que no lo hiciere, incurrirá en la pena que señala el art. 151.

Art. 61. El voto es un acto secreto y personal, y sólo podrá emitirse por el mismo elector, sin presión alguna.

Para asegurar esta independencia, el presidente de la mesa receptora, los vocales, los apoderados y la autoridad, cuidarán de que los electres lleguen a la mesa sin que nadie los acompañe.

Si no se respetare esta medida, el presidente, por sí o a solicitud de cualquiera de los vocales o apoderados, hará que el elctor y los acompañantes, después de haber depositado el inscrito su voto, sean conducidos ante el juez del crimen, para que se les castigue con las penas que señala el art. 133.

La simple compañía es causal suficiente para el arresto, sin perjuicio de las que correspondan en caso de cohecho, en conformidad a los artículos 132 y 134.

Párrafo 2.o — Ubicación de las secretarías de propaganda política.

Art. 62. Además, para asegurar la independencia de las mesas receptoras y de los electores, la autoridad impedirá que las secretarías de propaganda política se instalen a menos de doscientos metros de cualquiera mesa receptora en las cabeceras departamentales, y a menos de cien en las demás localidades, procediendo sin más trámite que la orden del juez del crimen de las cabeceras departamentales y del juez de subdelegación en las demás localidades, a la clausura de las que se instalaren a menor distancia. Pera dictar esa orden, le bastará al juez respectivo cerciorarse personalmente de que no se ha cumplido con la distancia mínima prescripta en este artículo.

Párrafo 3.o — Llamamiento a los electores, acceso a la mesa y orden en la votación.

Art. 63. Preparada la cámara secreta o el pupitre aislado, en su caso, el presidente procederá a llamar a los electores.

Solamente el elector llamado a sufragar, los apoderados, los candidatos y las comisiones parlamentarias tendrán acceso al circuito en que funcione la mesa receptora.

Art. 64. El presidente hará el llamado leyendo el índice de una manera clara y pausada por orden alfabético del primer apellido, pero con todo su nombre, y dejando transcurrir entre un nombre y otro, el tiempo suficiente para que el elector haga notar su presencia a fin de que se le llame inmediatamente a sufragar.

Art. 65. Cuando una mesa receptora tuviera a su cargo más de una sección del Registro, antes de pasar a otro, el Presidente preguntará si hay algún elector de dicha sección que no haya sufragado, y recibirá los sufragios de los que no lo hayan hecho, después de lo cual seguirá el llamamiento de las demás secciones que la mesa tiene a su cargo.

Art. 66. Después de terminado el primer llamamiento de todos los electores de las secciones del Registro que la mesa tuviera a su cargo, y antes de efectuarse el segundo, tendrán acceso al circuito los electores que no hubieren concurrido al llamado, a medida que se vayan presentando.

Para este efecto, el Presidente dará instrucciones al jefe de la fuerza pública puesta a disposición de la mesa receptora, para que se disponga lo necesario con el objeto de que en todo momento pueda determinarse el orden de llegada de los ciudasanos que soliciten sufragar.

Determinado este orden de llegada que se asegurará mediante la repartición de fichas con numeración sucesiva, el jefe de la fuerza autorizará hasta que se efectúe el segundo llamado, y después de realizado éste, el acceso de los ciudadanos al recinto de los veinte metros de radio que corresponden a la jurisdicción de la mesa receptora en el número que el Presidente de la mesa disponga, y en el orden señalado por dichas fichas.

Art. 67. Dos horas antes de aquella en que deba terminar el funcionamiento de la mesa, el presidente hará un segundo llamado en la misma forma prescripta en el artículo 64.

Art. 68. Si a las cuatro de la tarde no hubiera terminado el segundo llamamiento de todas las secciones del Registro que la mesa receptora tuviera a su cargo, prolongará sus funciones hasta terminarlo.

En ningún caso dará término a su funcionamiento mientras haya presente algún elector inscrito en sus Registros, que quisiere votar, bajo la pena determinada en el artículo 137.

Tampoco podrá hacerlo antes de haber cumplido ocho horas consecutivas desde el momento en que se instaló la mesa, salvo el caso en que hubieren sufragado todos los inscritos en el Registro.

Párrafo 4.o — Presentación de los electores. — Admisión del sufragio

Art. 69. Al llamamiento, el sufragante se acercará a la mesa y pondrá su firma en el cuaderno respectivo, al lado del número que le corresponde.

Si hubiere conformidad entre la firma y la que existe en el Registro y coincidieren las especificaciones en él anotadas con la persona del sufragante, la mesa admitirá el sufragio.

En caso de duda, constituirá plena prueba la cédula de identidad del sufragante.

Si no la tuviere, podrá usar otras pruebas fehacientes. No presentándolas en forma satisfactoria se procederá a la prueba dactiloscópica.

Párrafo 5.o Prueba dactiloscópica. —Adquisición o rechazo del sufragio

Art. 70. Existiendo disconformidad notoria y manifiesta en la firma, o falta de coincidencia entre las indicaciones del Registro y el sufragante, o su cédula de identidad se recabará la intervención del experto de identificación que estará a las órdenes de las mesas.

Mientras llega el experto, se procederá a recibir los
otros electores, sin
la salida del dudoso
Art. 71. El experto
sufragante estampe
de su dedo pulgar
defecto el izquierdo, y
ambos, el dedo índice
su firma en el cuaderno
Art. 72. Si con el
experto, se determina
disconformidad, se
fragio.
Art. 73. Si por el
vio ese informe se
hay disconformidad
siones, se tomará
el acta, e inmediatamente
tirá al individuo a
juez del crimen, sin
ninguna excusa del
de los vocales o apo
ampararlo.

Párrafo 6.o—Inscripción

Art 74. Cuando a
terminado se presentaren
individuos pretendiendo
mismo nombre, el pre
Mesa los hará firmar
el cuaderno en blanco
de la firma y demás
del Registro, de la
tidad, o del informe
otros pruebas fehacientes
resolverá a quien
do al juez del crimen
sin admitir tampoco
de los ciudadanos
o apoderados para

Párrafo 7.o—Votación
Señal, marca y reserva

Art. 75. Admitido
sufragar el presidente
rio firmarán, cuando
una elección pluripersonal
parte inferior del
las cédulas oficiales
dos, y otra para
Si se tratare de elección
sidente de la República
elección unipersonal,
drá usar la cédula
go, o elegir de las
en la cámara secreta
tre aislado, en su
estas elecciones se
locación de cédulas
o en el pupitre.
El presidente y el
marán también uno
de cartas que se
tación.
Si se inutilizare
oficial o cierro, se
dejar constancia de
crutinio.
En seguida, el pre
entrega al elector de
las oficiales y del
ya firmados, y le
nera cómo debe
de sus dos cédulas,
al artículo siguiente,
para este efecto, un
Art. 76. El elector
pués a la cámara
pitre aislado, y, una
dentro de la cámara
pondrá, con el lápiz
pequeña cruz al lado
que prefiere para
al lado del nombre
ra senador, para lo
rá hacer una rayita
la horizontal que debe
do izquierdo del
fiera.
Pondrá una sola
dula para diputado, y
la cédula para senador
Cualquiera otra señal
se estimará como marca
cirá la nulidad de la
nulidad se producirá
ninguna señal.
En seguida, el elector
convenientemente doblada
cédulas dentro del
y lo pegará.
Cuando se tratare de
para Presidente de la
de otra elección unipersonal
tor pondrá su cédula
rro de cartas, sin
na.
Art. 77. Sólo después
pegado el cierro de cartas
tor saldrá de la cámara
pitre, para depositar
en la urna su voto.
Hecho esto, devolverá
presidente.
Art. 78. El elector
manecer más de un
de la cámara o del pupitre
el presidente como
apoderados, cuidarán
elector entre realmente
ra o al pupitre, y de
permanezca en una
mantenga en perfecta
lo cual el presidente
elector a que cierre
abra por sí mismo al
ta que comunique
secreta, impidiendo
indicación alguna.

Párrafo 8.o—Vigilancia
ra o pupitre

Art. 79. Después que
elector de la cámara
drá cualquier vocal,
candidato, entrar a la
pupitre para cerciorarse
serva, y de que no se
votos ni otros efectos
El presidente o el
bará presenciar
in [illegible]ión, la que no
más de un minuto,
necesario corregir
(Con

LA NO HAY DUDAS, LAS
OBLEAS SANARÁN
se imponen cada día más, gracias a sus seguros efectos para contrarrestar dolores de Cabeza, Muelas, Desgano, Resfríos y Grippe.
Las verdaderas llevan su nombre estampado.
Por mayor: JUAN REUTTER — DROGUERIA FRANCESA.

"ABANDONE AYER A CHILE CON
TIMIENTOS DE SINCERO PESA

DICE EL PRINCIPE DE GALES EN UNA COMU
DIRIGIDA DESDE BUENOS AIRES AL PRESI
DE LA REPUBLICA.—EL SEÑOR ALESSAN
CONTESTA ESTA COMUNICACION EN
AFECTUOSOS TERMINOS

Con fecha de ayer el Príncipe de Gales, que, como se
encuentra de regreso en Buenos Aires desde donde se em
el crucero "Repulse" con destino a su patria, ha dirigido
dente de la República la comunicación que insertamos,
mediatamente contestada por el señor Alessandri:

"A S. E. el Presidente de la República.—Santiago
Abandoné ayer a Chile con sentimientos de sincero pe
aprsuro a agradecer a V. E. desde el fondo de mi alma
dad y hospitalidad que recibí en todas partes durante
El programa deferente esbozado para mi visita era muy
y especialmente celebré la oportunidad de tener conoci
nal de la Marina chilena, unida a la Armada inglesa por
trecha amistad y comunes ideales que confío que en un
mo llegue aún a ser más sólida. No pensé que mi estada
cocincidido con la celebracinó de la independencia de
tuve la suerte de formular ese día mis mejores deseos por
peridad de un pueblo del cual conservaré siempre recuerdos
felices. Si mi visita puede haber contribuído en algo a
buena voluntad y amistad por tan largo tiempo ha ex
Chile y Gran Bretaña, me sentiré muy feliz. Con cordia
mientos personales.—**Eduardo, Príncipe**".

"A S. A. R. el Príncipe de Gales.—Buenos Aires.—
Agradezco profundamente a S. A. R. los sentimientos
simpatía hacia nuestro país, que S. A. R. expresa en
ma. La visita de S. A. R. ha contribuído poderosamente
zar la vieja y sincera amistad que ha unido durante
Chile y Gran Bretaña y su recuerdo perdurará especialmente
Armada chilena, en cuyas tradiciones marinos británicos
merecido honor. En nombre del pueblo de Chile formulo
tos por la felicidad personal de S. A. R.—**Arturo Alessa**
dente de la República de Chile".

¡GRAN EXPOSICION!
PODEMOS SATISFACER PLENAMENTE SU GUSTO REFINADO
VISITE USTED EN NUESTRO NUEVO Y ELEGANTE LOCAL, EL SURTIDO MAS COMPLETO DE
Fideos Carozzi
Especiales de pura sémola. Al huevo y a la verdura.
Cabellos de Angel. Extra-finos Glutinados
Cajones surtidos para familias
AGENCIA - DEPOSITO:
ROBBA & SABATINI
ESTADO 126
DESDE HACE VEINTE AÑOS FABRICANTES DE LOS MEJORES FIDEOS

PAJ
PARA OBRAS
Se regala por carreta
Quinta Normal, local de
posición de Animales

FOOTBALL

EN EL ESTADIO DEL GATH Y CHAVES

EL COLO-COLO Y EL GOLD CROSS DISPUTARAN UNA COPA Y ONCE MEDALLAS DE ORO.—EN EL PRELIMINAR EL CUADRO DEL GATH Y CHAVES SE MEDIRA CON UN COMBINADO DE LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS

El hermoso estadio que el club Gath y Chaves posee en Los Leones, será escenario en el próximo Domingo de una fiesta de grandes atractivos en conmemoración del aniversario de la fundación en el país de esta prestigiosa firma comercial.

Como es sabido, año trás año, se ha realizado esta tradicional reunión en que todo el personal de la casa va al campo deportivo con el objeto de pasar un día agradable en compañía de sus familias.

En esta oportunidad esta fiesta adquirirá caracteres de especial relieve debido a los grandes preparativos que han hecho sus organizadores y el concurso entusiasta que le prestarán prestigiosas colectividades deportivas.

COLO-COLO v. GOLD CROSS

El número principal de esta reunión será un partido de football que sostendrán a las 4 P. M. los elencos superiores de estos poderosos clubs de la división superior de la Liga Metropolitana, cuadros que se tienen ganados un sólido prestigio, sobre todo el Colo-Colo considerado actualmente como el equipo más potente de nuestro país.

Disputarán una valiosa copa donada por la firma Gath y Chaves y once medallas donadas por el club del mismo nombre.

EL PRELIMINAR

Estará a cargo de los primeros cuadros del club dueño de casa y de las compañías de Seguros, en disputa, también, de una copa y medallas. Se dará comienzo a la reunión deportiva a las 2 P. M.

EL GRAN BAILE

Después de terminado el partido de fondo, se realizará en las canchas de Tennis un gran baile social amenizado por una excelente orquesta y banda militar.

EN LA MAÑANA

Habrá también diversos números deportivos, entre ellos interesantes partidos de Basket Ball, pruebas atléticas a cargo de los empleados de esa importante casa comercial.

Para los diversos festejos de este ría, han siro invitadas diversas invitaciones.

ASOCIACION GENERAL DE PROFESORES DE CHILE

LA SECCION DEPORTES FIJA EL CALENDARIO DEL CAMPEONATO POR DISTRITOS

El Lunes 21 se reunió este organismo dirigente del deporte entre los profesores de Santiago, tomando, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aceptar la cuenta sobre los últimos movimientos habidos;
2. Iniciar el Miércoles 30 de Setiembre el campeonato de football por Distritos;
3. Efectuar próximamente los matchs pendientes con el Unión Deportiva Española y con el Brigada Central; y
4. Aceptar la renuncia del secretario Benjamín Ramírez y designar en su reemplazo al señor Diógenes Sepúlveda.

Las partidas oficiales entre los distritos, se efectuarán en las fechas que se indican:

30 de Setiembre, 5.o distrito v. 3.er distrito; 30 de Setiembre, 4.o v. 2.o; 7 de Octubre, 4.o v. 1.o; 7 de Octubre, 3.o v. 2.o; 14 de Octubre, 5.o v. 1.o; 14 de Octubre, 4.o v. 3.o; 21 de Octubre, 5.o v. 2.o; 21 de Octubre, 3.o v. 1.o; 28 de Octubre, 2.o v. 1.o; 28 de Octubre, 4.o v. 5.o.

Esta competencia se efectuará abonando dos puntos al vencedor y un punto a cada equipo en caso de empate.

Para los equipos vencedores habrá premios donados por los visitadores de Santiago.

Encargados de la formación de los diversos conjuntos quedaron los siguientes profesores:

1.er distrito, Humberto Espinoza, Esc. N.o 18; 2.o distrito, Adolfo Allende, Esc. N.o 9; 3.er distrito, Luis Gilberto, Esc. N.o 3; 4.o distrito, Armando Sánchez, Esc. N.o 186; 5.o distrito, Diógenes Sepúlveda, Esc. N.o 56.

EXCURSIONISMO

La excursión económica a Barrancas de Pirque

El Touring Club Chileno, entidad que iniciará una campaña en pro del fomento del turismo, verificará el próximo Domingo 27 una excursión económica en ómnibus a Barrancas de Pirque.

Hasta ayer eran numerosas las inscripciones de deportistas y familias que desean recrearse con un día de campo en un sitio muy pintoresco.

En el punto señalado se organizará un programa de juegos para chicos y grandes.

En la mañana de ayer los directores señores Otero y Valdivieso visitaron el terreno en donde se acampará y pudieron tomar nota del buen estado de las comodidades que ofrece.

El rancho es libre.

Las inscripciones son libres y pueden inscribirse las familias, deportistas y personas que lo deseen en la Secretaría del Touring Club Chileno, Moneda 1020, cuarto piso, a toda hora del día, hasta las 8 de la noche.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS CAUPOLICAN. — Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en Porvenir 379.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS LOS PIRINEOS. — Cita a junta general para hoy, a las 9 P .M., en San Francisco 810.

Tabla: Excursión de turismo a Barrancas de Pirque que se verificará el próximo Domingo.

CUERPO DE EXPLORADORES PILOTO PARDO.—Cita a junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Dávila s|n.

Tabla: excursión a Barrancas de Pirque.

Confederación Deportiva de Chile

El presidente de esta dirigente única, capitán señor Ramón Cañas Montalva, nos encarga citar para el próximo Lunes, a las 9.30 P. M., en Huérfanos 978, a un representante de cada una de las ramas que fueron aceptadas en la Confederación Deportiva, a fin de tratar asuntos de urgencia.

BASKET-BALL

El calendario de la Asociación de Basket Ball de Santiago, anota para el próximo Domingo importantes lances por la primera y segunda división del campeonato oficial.

En efecto, el Estadio Policial, será escenario de una de las más importantes partidas por la primera división, siendo los equipos del Manuel Concha (Ex-Brigada Central) y A. Downey los que disputarán los primeros lugares del campeonato de Santiago.

La partida ha sido fijada a las 10 A. M., habiendo sido nombrado árbitro el señor Eduardo Toro y apuntador y director de turno el señor Francisco Pérez Concha.

En la cancha del Gath y Chaves ha sido fijada a las 9.30 A. M., la partida oficial por la segunda división entre los excelentes conjuntos del Gath y Chaves II con el segundo equipo de la Unión Deportiva Española.

Arbitrará esta partida el señor Oscar Ferrando.

Servirá de apuntador y cronometrista el señor Floridor Mieres y director de turno el señor Emilio Carrasco, tesorero de la dirigente santiaguina.

Falsificación del Nitro-Ozona

Este remedio, que desde hace más de 40 años ha venido ganando palmo a palmo un lugar privilegiado entre nuestros específicos, debido a sus muchas y probadas cualidades, ha sido víctima, desde hace algún tiempo, de una de las más burdas falsificaciones, envolviéndo en ella a todas aquellas personas que lo adquieren por primera vez, ya que felizmente, las más, conocedoras antiguas del medicamento, tan pronto se han dado cuenta de la mistificación, han acudido presurosas a nuestro Laboratorio a imponernos de ella, por lo que, vaya a todas, en estas líneas, nuestra gratitud por la diligencia e interés que han demostrado.

Otra de las principales víctimas de este engaño han sido los dueños de boticas, tanto de esta capital como de norte y sur del país, quienes no conocedores a fondo del remedio ni del envase interior de las cápsulas, y mirando sólo su apariencia exterior, copiada con alguna exactitud, han adquirido apreciable cantidad. Los audaces burladores no han omitido detalle para su objeto, pues hasta la presentación hecha por sus legítimos inventores al Presidente Excmo. señor José Manuel Balmaceda, en la que se pide la autorización correspondiente, ha sido cínicamente tomada como instrumento para garantir el engaño. Felizmente, ya la justicia está sobre la pista, y en breve los culpables recibirán su sanción.

En vista de esta falsificación, y a fin de evitar dificultades, se ruega a los señores dueños de Farmacias que tengan existencia de Nitro Ozona, coloquen en lo sucesivo en cada cápsula el sello o timbre de su establecimiento, con lo que será fácil comprobar su legitimidad y procedencia.

SE PREVIENE AL PUBLICO que cada tubo contiene dos frascos de 25 gramos cada uno, los que llevan grabado (en el vidrio) el nombre de sus inventores, un paquetito de forma redonda de polvos ácidos de 50 gramos cada uno, un gotario y un catecismo instructivo sobre su aplicación.

Mayores datos y ventas al por mayor y menor, encontrarán en el Laboratorio "Nitro Ozona", calle Claras N.o 149.

8—O.

SE CREA DEFINITIVAMENTE EL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA Y MORAL

EXPOSICION DE MOTIVOS Y TEXTO DEL DECRETO-LEY RESPECTIVO

Oportunamente dimos a conocer el Decreto-Ley dictado por el Gobierno que creaba el Consejo Superior de Educación Física dependiente del Ministerio de Higiene y Previsión Social.

Con fecha posterior este decreto-ley fué derogado a fin de someter a un nuevo estudio varias de sus disposiciones.

Ayer el Consejo de Secretarios de Estado, inspirado en la necesidad de realizar cuanto antes las obras de previsión y de defensa de la raza, ha dictado un Decreto-Ley creando definitivamente este nuevo organismo llamado a unificar todas las actividades físicas y deportivas. El Consejo Superior de Educación Física será órgano de asesoría de la División de Higiene Social del Ministerio de Higiene.

Damos a continuación la exposición de motivos y el texto del Decreto-Ley:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La necesidad impostergable de realizar las obras de previsión y de defensa de la raza y de la vida, que encuentran fecundo y seguro refugio en la nueva Constitución Política del Estado, hace que el Gobierno asuma resueltamente la misión de robustecer las energías originarias de una raza mejor, incorporándola a la gran corriente de las obligaciones sociales que le incumbe y que actúan bajo la inspiración de un ideal colectivista de indiscutible patriotismo.

Con este propósito crea un nuevo organismo llamado a unificar y a hacer más eficaces como valor social todas las actividades físicas y deportivas que en forma dispersa laboran hoy a lo largo del país por el mejoramiento físico y moral de la raza.

El Consejo de Educación Física y Moral tendrá la alta asesoría de la educación y recreación que el Estado necesita desarrollar en el país para reconstituir nuestro vigor físico perdido y reemplazar el esparcimiento hasta hoy representado por la cantina y el prostíbulo en las arraigadas costumbres y prejuicios que nos legara el coloniaje.

Queda encuadrado el nuevo Consejo dentro de la estructura de la División de Higiene Social, organismo que encierra las principales actividades de redención racial.

DECRETO-LEY NUMERO 525

Santiago, 12 de Setiembre de 1925.—M. N.—Con esta fecha se decretó lo que sigue:

De acuerdo con el Consejo de Ministros, he acordado y dicto el siguiente,

DECRETO-LEY:

Artículo 1.o Créase el **Consejo Superior de Educación Física y Moral** que, además de las funciones propias que le corresponden, será órgano de asesoría de la División de Higiene Social del Ministerio de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo.

Artículo 2.o El Consejo estará compuesto:

a) Por el Director General de la División de Higiene Social que lo presidirá;

b) Por un representante de la Sociedad Médica de Chile;

c) Por un representante de la Facultad de Medicina;

d) Por el Director del Instituto Militar de Higiene Social;

e) Por el Director del Instituto de Educación Física;

f) Por el jefe de la Sección de Educación Física y Moral de la División de Higiene Social, que hará de secretario;

g) Por un Director de Liceo de Hombres o directora de Liceo de Niñas y un director de Escuela Normal o directora de Escuela Normal, elegidos por los Consejos correspondientes de los cuales dependan;

h) Por el Visitador de Educación Física de la Educación Primaria;

i) Por el jefe del Departamento de Tiro y Deportes del Ejército;

j) Por el jefe del Cuerpo de Carabineros;

k) Por el Director General de Policías de la República;

l) Por un representante de los Boy-Scouts;

m) Por el Presidente de la Liga contra el Alcoholismo;

n) Por el Presidente del organismo reconocido oficialmente como dirigente de los deportes del país;

c) Por el Presidente del Comité Olímpico Nacional;

p) Por tres deportistas elegidos por el Consejo de una lista de diez nombres señalados por el organismo reconocido oficialmente como dirigente de los deportes del país;

Artículo 3.o Los miembros electivos permanecerán tres años en sus cargos pudiendo ser reelegidos.

Artículo 4.o Son deberes y atribuciones del Consejo Superior de Educación Física:

a) Organizar, mantener y fomentar en todo el país una propaganda científica por medio de libros, revistas, cinematografía y presentaciones prácticas en favor de los Deportes y Educación Física y Moral correlativas;

b) Propender a la organización científica de los deportes;

c) Conocer y prestar su aprobación a los programas de torneos y concursos públicos organizados por Asociaciones oficiales o particulares que soliciten algún concurso o intervención del Estado;

d) Propender a la formación y mantenimiento de Asociaciones de Educación Física, Clubs de Ejercicios Atléticos y Gimnasios de carácter educativo y Coros y Asociaciones que busquen un levantamiento moral de las costumbres, ofreciendo los stadiums, canchas de juego y deportes, los teatros y salas de conferencias de la División de Higiene Social;

e) Estimular la organización de presentaciones prácticas escolares de educación física en los establecimientos de educación, para vulgarizar el progreso habido en este ramo de la actividad pública;

f) Fomentar relaciones entre las sociedades nacionales y extranjeras;

g) Aprobar la concesión de fondos a instituciones deportivas y de educación física y controlar la inversión de dichos fondos.

h) Velar por el funcionamiento en relación a su objetivo de los campos de juegos, gimnasios, estadios, baños públicos, etc., construídos en su totalidad o parte con fondos autorizados por el Consejo Superior de Educación Física;

i) Aprobar los planos de gimnasios, estadios, baños o establecimientos similares que se construyan con fondos del Estado o autorizados por el Consejo. De igual modo tomará conocimiento y prestará su aprobación a todo proyecto de edificio escolar para estudiar la parte destinada a la práctica de la educación física;

j) Asesorar al Presidente de la República en la dictación del Reglamento Orgánico que servirá para el cumplimiento de la presente ley;

k) Constituirse en Tribunal de última instancia para dirimir los conflictos y divisiones que ocurran dentro de los diversos organismos de los deportes;

l) Prohibir toda exhibición con entrada pagada de organismos no afiliados o reconocidos por el Consejo;

m) Proponer a la Dirección General de la División de Higiene Social las medidas que estime convenientes para el mejor cumplimiento de su misión;

n) Fijar bases para la constitución y obligaciones de las instituciones reconocidas oficialmente;

o) Informar las solicitudes de personalidad jurídica que presenten las instituciones de Educación Física y deportes que se constituyan; y

p) Solicitar la suspensión de la personalidad jurídica de las instituciones deportivas que desviaren el fin para el que fueron constituídas.

Art. 5.o Créase el Tesoro de la Educación Física destinado al fomento de la educación física nacional, escolar y deportiva. Será administrado por el Consejo Superior de Educación Física:

El Tesoro de Educación Física estará compuesto:

a) Del 5% de las contribuciones a que se refiere el artículo 171 de la ley 1515;

b) De las subvenciones oficiales y donativos particulares;

c) Del total de las multas por infracción a las leyes sobre juegos prohibidos;

d) Del total de los boletos de carreras no cobrados dentro de treinta días;

e) Del 5% del producto de boletería de todo espectáculo público, gimnástico o deportivo con entrada pagada, y del 10% de todo espectáculo deportivo de índole profesional, quedando eximidos del pago de impuestos de espectáculos públicos;

f) De todo recurso que recabe el Consejo Superior de Educación Física de autoridades y de corporaciones privadas o del Estado para fomento de la educación física y moral.

Artículo transitorio.— Los bienes pertenecientes a la antigua Comisión Nacional de Educación Física pasarán a formar parte del patrimonio del Consejo Superior de Educación Física y Moral.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.—Arturo Alessandri.—J. S. Salas.—

CICLISMO

UNION CICLISTA DE SANTIAGO. —Esta dirigente efectuará el Domingo próximo el torneo de apertura de temporada que con motivo de la lluvia hubo de suspenderse.

Un gran número de corredores participarán en este gran evento ciclista, entre los que figuran destacados aficionados de todas las instituciones ciclistas de la capital y algunos de provincias.

Como el programa que se desarrollará consta de nueve pruebas, el torneo principiará a la una P. M. en punto.

Una buena banda militar amenizará el torneo.

Las inscripciones continúan abiertas en San Antonio N.o 150.

CLUB CICLISTA CHILE. — Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en San Francisco 310.

El nuevo directorio del Badminton

Ultimamente esta prestigiosa entidad ha verificado algunos cambios en su cuerpo directivo, el cual ha quedado constituído en definitiva en la siguiente forma:

Presidente honorario, señor Alvaro Díaz Cruchaga.

Presidente efectivo, señor Roberto Hurtado.

Vice-presidente, señor Hans Krause.

Secretario, señor Juan Vargas.

Tesorero, señor Alfredo Arancibia.

Directores señores Ignacio Urrutia, Manuel Ramírez, Jorge Concha, Carlos Luco y Mariano Silva.

Capitanes: del primer equipo, señor Leoncio Veloso; del segundo, señor Francisco Bórquez; del tercer equipo, señor Carlos Luco; y del cuarto equipo, señor Juan Vergara.

Delegados ante la Asociación de Football de Santiago, señores Roberto Hurtado y Alejandro Torres; ante la Asciación Atlética de Santiago, señores Serapio Cabello y Jorge Concha; ante la Federación de Box de Chile, señor Roberto Fernández; y ante la asociación de Natación y Water Polo de Chile, los señores Felipe Zúñiga y Alfredo Guzmán.

CITACIONES

ASOCIACION DE ARBITROS DE CHILE. — Sección Santiago. — Cita al Directorio para mañana a las 9 P. M., en la secretaría, Estado 343.

Tabla: Conocer los resultados del Día de los Arbitros y formar la tabla para la sesión de Consejo.

OROMPELLO F. C. — Directorio para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

MAGALLANES INFANTIL F. C. —Junta general para hoy, a las 8.30 P. M. en Independencia 1448.

LIVERPOOL F. C. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Urrutia 540.

CLUB DEPORTIVO LACAMARA. —Junta general para hoy, a la hora de costumbre.

Rafael del Canto F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

J. M. Etchepare F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Manuel Rodríguez 964.

Boca Juniors F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Ñuble 63.

Ricardo Cumming F. C.—Junta general para mañana, a las 9 P. M. Mapocho 2337.

Everton F. C.—Junta general apra mañana, a las 9 P. M., n A. Prat 1489.

Unión Argentina F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Matucana 778.

1.o de Mayo F. C.—Junta general para mañana, a las 9 P. M., en Coquimbo 1234.

Vista Hermosa F. C. — Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Avenida Chile 498.

Tabla: arreglo de cancha.

Santiago Rangers F. C.—Directorio para hoy, a las 8 1|2 P. M., y a junta general a las 9 1|2 P. M., en Constitución N.o 60.

Gernimar F. C. — Junta general; para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Unión Camilo Henríquez F. C.—Junta general para hoy, a las 7 P. M. en Erasmo Escala 3235.

Piedrabuena F. C. — Junta general para hoy a las 7 1|2 P. M., en Mapocho 2440.

Vigile Vd.

todo trastorno del aparato urinario, pues estas molestias acostumbran a ser al principio insignificantes y pasan desapercibidas, pero más adelante ocasionan insufribles tormentos. Una dolencia de las vías urinarias descuidada en su tiempo, constituye en la vejez un horrible martirio.

Todas estas molestias podrán ser combatidas eficazmente mediante las

Tabletas "Bayer" de Helmitol.

El nombre "Bayer" es una garantía de la bondad y legitimidad.

Todo producto legítimo "Bayer" lleva un sello de garantía de color amarillo. Rechácense todos aquellos productos que no tengan este requisito.

COLOR FARBIT

PRODUCTO GENUINO ALEMAN PARA

Colorear Sombreros de Paja

(14 COLORES DIFERENTES)

Depositarios para Chile:

BALTZ, OETJEN & Cía.

VALPARAISO

ÑANDUTI

Exposición de Tejidos del Paraguay

¡SEÑORAS Y SEÑORITAS!

En venta algunos ejemplares de estos hermosos tejidos de seda e hilo. Industria exclusiva de la mujer paraguaya. Trabajo a mano.

Hay: pañuelos, centros, carpetitas, etc.

— MORANDE 237 —

PRIMERA OFICINA ENTRADA GALERIA ALESSANDRI.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

TURF

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo, en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

I.—Premio HAUTE LICE.—1,500 metros.— De Venta.—Para caballos nacidos en el país que no hayan ganado carreras de venta o remate y que se avalúen en $ 8,000. — Peso: 58 kilos.—Descarga de 4 kilos a los que se avalúen en 6,000 pesos y de 8 kilos a los que se avalúen en $ 4,000.—Inscripción: $ 35. —Premio: $ 3,500 al 1.o

			Kilos
Pontevedra	56	Pilot	50
Harding	54	Pitil	50
Mon Homme	54	Intuición	48
Brio a Brac	50	Grenoble	48
Dominó	50	Güira	48
Long Long	50	Krasure	48

II.—Premio HAMBURGO.—1,400 metros.— Para 3 años no ganadores.— Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 40. Premio: $ 4,000 al 1.o

	Kilos		
Cintra II.	57	Luxor	56
La Mascotita	57	Inmortal	56
Albano	56	Mochuelo	56
Bacton Lad.	56	Signorino	56
Filisteo	56	Bellísima	54
Luna Park	56		

Premio HASARD.— 1,400 metros. —Para 3 años no ganadores.— Peso 56 kilos. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o

	Kilos		
Jornalero	56	La Vedette	54
Kandahar	56	Madeline	54
Matasiete	56	Mi Nena	54
Olvidado	56	Pillastrona	54
Copa de Oro	54	Pubenza	54

IV.—Premio PADDOCK STAKES. —Clásico.—1,800 metros.— Para 3 años nacidos en Chile que hayan pagado las tres primeras cuotas de El Ensayo y no tomen parte en él. —Peso: 52 kilos.— Recargo de 2 kilos por cada carrera ganada y de 3 kilos si la carrera es clásica o reglamentaria.— Este recargo no excederá de 7 kilos.—Inscripción libre.— Premio: $ 12,000 al 1.o

	Kilos		
Caramel	58	Charing C.	52
Mistigris	58	Décima 6.a.	52
Antu Chen	54	Filisteo	52
Calambrito	54	Gonesse	52
Gerolamo	54	Lady Ada	52
Genaro	54	La Mouche	52
Mala Nueva.	54	Matasiete	52
Maximalista	54	Olvidado	52
Metrenquil.	54	Vinicia.	52
Nitchevo	54	Décima 7.a.	50
Agnes	52	La Vedette	50

Premio HIRONDELLE.—1,500 metros.—Para yeguas ganadoras de carreras que no sean clásicas.—Handicap. —El top weight no excederá de 62 kilos.—Inscripción: $ 45.—Premios: 4,500 pesos a la 1.a

	Kilos		Kilos
Jana..	60	Straw.	47
Mentirosa II	56	La Triste	46
Serenísima.	55	Vinicia.	46
Facundina.	53	Jalea.	44
La Paz.	50	Humorada.	40
Canción.	49	Quidia.	40
Cartilla.	48	Yerba Mate.	40
Kavala.	47	Zapatilla.	40
Peña Blanca.	47	Zona Seca.	40

Premio HIC.—1,600 metros.—Para ganadores de más de 10,000.—Handicap.—Inscripción: $ 40.—Premio: 4,000 pesos al 1.o

Andelión.	61	La Paz..	46
Indian Boy.	58	Matorral	46
Picarón..	58	Irlandés.	44
Kelso..	53	Weyler.	44
Lontué..	53	Turista.,	43
Mucha Pena.	52	Landrú.	43
Picazón..	52	Mequetrefe	42
Yokoska.	51	Almanzor.	40
Kayukeo	49	Penrod..	40
Mon Homme.	47	Villapín.	40

Premio.. .. .. ..—1,100 metros. — Para todo caballo ganador de $ 15,000 o más.—Handicap.—Inscripción: $ 40. —Premios: $ 4,000 al 1.o

Penthatlon.	56	Fácuo.	46
Leoncito.	52	Lince.	42
Náufrago.	50	Turista	42
Kolipí..	49	Pimpolla..	40
Alderney.	47	Tronador..	40

Premio HALAGÜEÑA.—2,000 metros. —Para todo caballo con exclusión de yeguas.—Handicap.—Inscripción: $ 45. —Premio: $ 4,500 al 1.o

Guay.	59	Lacierva..	43
Indian Boy.	57	Altachin	40
Samuelito.	56	Garete..	40
Gran Bonetón	53	Juglar..	40
Puente Alto.	43	Omikrón..	40
Don Gonzalo.	44	Penrod..	40

HIPODROMO CHILE

Premio OIL. — 1,200 metros.

	Kilos		Kilos
Pistacho.	54	Pimpolla.	50
Náufrago	58	Eudon.	48
G. Prim.	56	Monday.	47
Fullero.	55	Anémona.	43
Jilguero	53	Jacobino.	43
Dody	51	Ll. George	43
Tumbe.	51	Zomol.	42
Lírica.	51		

Premio Oxman. — 1,200 metros.

Pitao.	58	Liberato.	53
Fan-Fán.	57	Obsequio.	52
Trilun	5	Toinete	51
Bolt.	55	Tronador.	51
Madagascar.	54	Ravachol.	49
Elita.	54	Brocatelle	49
La Triste.	54	Alpujarra	48
Elkington.	53	Pichardin.	48
Güira.	53	Latria	44

Premio OLIMPIA. — 1,200 metros.

Náutico.	62	Grenoble.	50
Z. Seca.	57	Job.	50
Trotzky.	56	Sin Pensar.	50
Kasaba.	54	Ispahan.	49
Khiber.	54	Castellano.	49
Peloponeso.	53	Pinturera.	48
Cabochon.	53	Quidia.	48
Estatira.	52	Morokil.	48
Banderolo.	51	Intuición.	47
Juanilla.	51		

Premio ONTARIO. — 1.200 metros.

Sovietista.	58	Dieppe.	54
Pelendon	57	Lolotte.	54
Foch.	56	Jubol.	53
M. Vescera	56	Yacaré	53
L'Epatant	55	Latoso.	52
Rápide.	55	Tarnopol.	52
Iverdun	55	Dax.	51
Hircanie.	55	Crimora	49
Sout.	54	P. Merced.	47
Zan.	54		

Premio ODALIER. — 1,200 metros.

Carbonero.	62	Kerry.	49
Palinco.	58	Cabro	48
Ilusa.	56	Indalicio.	48
Meyerling	55	Calli-Hue.	47
Dado.	54	Pilot.	47
Full.	54	La Ratera.	46
Florito.	53	Dagmar.	46
Morgiana.	52	Xois.	45
Catacumba	50	La Poderosa.	44
Eclicse.	50		

Premio OLA. — 1,900 metros.

Sin Duda.	62	Monday.	46
Gentilhomme.	54	Maravedí.	44
Fanfarrona.	54	Omikron.	42
Castor.	52	Verdot	40
Gondolero.	51	Morokil.	40
Lacierva.	49	V. Poco.	40

Premio OLGA. — 900 metros.

Flingot	56	Itala.	52
Ka-Na-Ka.	55	Popea	52
Calabazo.	54	Vilna.	52
Cocodette.	54	Nenita.	52
Istria.	54	Grimace.	51
Protocolo.	54	P. Margot.	51
Sol y Mar.	54	Vigésima I.	51
Athala.	54	Siena.	50
Kety Importa	53	Almirita.	49
Brial	52	Morza.	48

Premio GENERAL SOFANOR PARRA.—Steeplechase.—2,100 metros.

Abanico..	65	Carabela..	65
Coponcito.	65	Plinio..	65
Zona..	65	Cantinero.	65
Blas..	65	Joselito.	65
Joyero..	65	Cáustico..	65
Zafada	65	Jeringa..	65
Cazador..	65	Timbalero	65
Atributo,.	65		

Lilin

Arriéndase

Extensa casa en altos, recién refaccionada, numerosas habitaciones, en Av. España N.o 64.

Tratar:

AGUSTINAS 1252

23—S.

NIQUELADOR

SE NECESITA

DIRIGIRSE: EXPOSICION N.o 1240

CAMBIO

TIPO DE VENDEDOR

COMERCIAL	$ 39.60
PREMIO DEL ORO	198.00
LIBRAS EN ORO AMERICANO..	484 1|2
1 PESO PAPEL, VALE . .	6 1/16
LIBRAS POR ORO. . .	13.30

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LDO.

Cambio sobre el exterior

	90 días	Vista
Londres . . .	39.60	40.—
París..	0.39⅞	0.39¼
Amberes. . .		0.36½
Nueva York. .		8.26
España . . .		1.19
Italia..		0.36
Brasil..		40.00
Uruguay. . .		8.40
Argentina. . .		3.37
Holanda.. .		3.34
Suiza		1.60
Siria...		40.—
Portugal. . .		40.—
Panamá.. . .		40.—
Perú		40.—

COMPAÑIA DE SALITRES Y FERROCARRIL DE AGUA SANTA

JUNTA GENERAL

Por orden del Consejo Directivo, se cita a los señores accionistas a junta general ordinaria para el Martes 29 del actual, a las 3 P. M., en la oficina de la Compañía, Prat 192, con el fin de darles cuenta de la Memoria y Balance del último semestre.

Para los efectos de la reunión y del dividendo N.o 95, de CINCO CHELINES por acción, acordado por el Directorio, quedará cerrado el Registro desde el 23 del actual al 3 de Octubre inclusive.

El pago del dividendo se hará el 3 de Octubre en moneda corriente, por el Banco de A. Edwards y Compañía, en sus oficinas de Valparaíso y Santiago, al tipo de cambio bancario de letras a la vista sobre Londres del 29 de Setiembre.

Los accionistas que deseen recibir su dividendo en letras sobre Londres, se servirán avisarlo por escrito a la Gerencia antes del Viernes 25, siendo entendido que no se extenderán letras por sumas menores de £ 20.

Valparaíso, Setiembre 14 de 1925.

JUAN E. LYON.
29—S. Gerente.

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

A juzgar por el importante movimiento de estos últimos días, parece que ha acentuado con caracteres de definitiva la actividad en el mercado.

Se anotaron negocios de bastante interés en diversas sociedades mineras de subido y bajo precio, como ser: Patiño, Huanuni, Kumurana, Kala Uyu, Chacaltaya, Huanillos, Santo Cristo, Elqui, San Bartolo, etc., cuyos lotes y precios se pueden ver en los boletines publicados a continuación.

Menor que de costumbre fué el movimiento efectuado en bonos hipotecarios, haciéndose solamente 291,000 nominales.

Los precios bajaron con relación al cierre del día precedente.

SUBIERON

BONOS: Caja 7-1, de 96 a 97; Caja 8-1|2, de 101 3|4 a 102; Hipotecario 7-1, de 89 a 95.

BANCOS: Nacional, de 92 a 93.

GANADERAS: Gente Grande, de 77 1|2 a 78.

INDUSTRIALES: Telégrafo, de 39 a 40; Viña, de 27 a 27 1|2.

MINERAS: Huanillos, de 18 1|2 a 19 1|2; Oruro, de 27 a 27 3|4.

BAJARON

BANCOS: Italiano, de 86 a 80; Régulo Valenzuela, de 110 a 100.

MINERAS: Dichas, de 33 1|2 a 31; Fortuna, de 18 3|4 v p; Kelluani, de 17 a 16 3|4; Morococala, de 62 a 60 3|4; Elqui, de 4 3|4 a 4 1|4; Oploca, de 179 a 176; Patiño, de 346 a 340; Garci-Mendoza, de 31 1|4 a 30 y 1|4.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a Rueda

10000 Hipot. 8-1, 99 1|2.
10000 Hipot. 8-1, P. H. 99 1|2.
50000 Hipot. 8-1. 99 3|4.
20000 Caja 8 1|2. 101 3|4.
10000 Hipot. 7-1. 95.
100 Gente Grande, 77.
1000 Bco. R. Valenzuela, 100.
500 Kumurana, Oct. 1, 42.
100 Kumurana, Oct. 15, 42 1|4.
500 Kumurana, Oct. 15, 41 3|4
500 Elqui, Oct. 15, 4 3|4.
700 Elqui, Oct. 15, 4 5|8.
1500 Chacaltaya, Oct. 15, 32.
2600 Chacaltaya, Oct. 15, 32 1|2.
400 Huanuni, Oct. 15, 81.
400 Huanuni, Oct. 15, 80 1|2.
300 Huanuni, Oct. 15, 80.
700 Huanuni, Oct. 15, 79 1|2.
300 Onix, Oct. 1, 27.
100 Onix, Oct. 15, 27.
400 San Bartolo, Oct. 1. 4.
2000 San Bartolo, Oct. 1, 4 1|4
600 Minera, Oct. 1, 28 1|4.
300 Cerro Grd. Oct. 15, 49 1|2.
600 Colquirí, Oct. 1, 12.
500 Colquirí, Oct. 15, 12 1|4.
200 Florida, Oct. 15, 5 1|8.
500 Huanillos, Oct. 15, 18 3|4
1000 Santo Cristo, Oct. 1, 3 7|8.
500 Santo Cristo Oct. 1, 4.
500 Gente Grande, Oct. 1, 78.
2000 Santo Cristo, Oct. 15, 3 7|8.
300 Patiño, Oct. 15, 345.
500 Patiño, Oct. 15, 344.
100 Patiño, Oct. 15, 343.
100 Patiño, Oct. 15, 344.

2.a rueda

43000 Caja 7-1, 97.
16000 Hipotecario 8-1, 100.
47000 Hipotecario 8-1, 99 3|4.
10000 Hipotecario 99 1|2.
40000 Caja 8-1|2, 102.
10000 Caja 8-1|2, 102.
25000 Caja 8-1, 101.
50 Bnco de Chile, 196.
50 Banco Italiano, 80.
1300 Banco Nacional, 93.
150 Banco Hipotecario, 610.
300 Disputada, Oct. 15, 32.
800 Colquirí, Octubre 1.o, 12 1|8.
60 San Bartolo, Oct. 1.o, 4.
800 San Bartolo, Oct. 1.o, 3 1|2.
2700 Patiño, Oct. 15, 340.
400 Patiño, Octubre 15, 341.
200 Patiño, Octu. 15, 338.
100 Patiño, Octubre 1.o, 337.
100 Patiño, Octubre 15, 339.
100 Kala Uyu, Octubre 15, 45.
200 Kala Uyu, Oct. 15, 44 3|4.
200 Kala Uyu, Oct. 15, 44 1|2.
600 Higuera, Oct. 1.o, 6.
400 Huanillos, Oct. 15, 19.
1000 Huanillos, Oct. 15, 19 1|2.
500 Morococala, Oct. 15, 61.
100 Kala Uyu, Oct. 1.o, 44 1|2.
700 Morococala, Oct. 15, 60 3|4.
400 Morococala, Oct. 15, 60 1|2.
1000 La Florida, Oct. 15, 5 1|4.
800 Fortuna, Oct. 15, 18 1|2.
400 Huanuni, Oct. 15, 78 1|2.
200 Chacaltaya, Oct. 15, 32.
500 Morococala, Oct. 1.o, 60 1|2.
100 Onix, Oct. 15, 17 1|2.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1...			23000	101
Caja 8 1|2 ...	20000	101¾	40000	102
Caja 7-1 ...	100000	96		
Hip. 8-2...			1000	101
Hip. 8-1 ...	16000	99¾		
Hip. 7-1 ...			8000	95
BANCOS				
Edwards..	200	190		
Nacional ...	4000	91½	100	93
MINERAS				
Caylloma Oct. 15...			500	5
Colquirí Octubre 15 ...	90	12	200	12⅛
Condoriaco Oct. 1...			500	7
Cerro Grande Oct. 1.. ...	100	49	500	49½
Chacaltaya Oct. 1.. ...	400	32	200	32½
Dichas Octubre 15 ...			200	33
Disputada Octubre 15 ...	100	32	200	32½
Florida Octubre 15. ...	500	5		
Fortuna Oct. 15.. ...	500	18½	200	19
Higuera Oct. 1.. ...			200	6¼
Huanillos Octubre 15 ...	500	19¼	100	19½
Huanuni Octubre 15 ...			200	48½
Kumurana, Octubre 15 ...			400	41½
Kala Uyu Octubre 15 ...			100	44¾
Minera Oct. 1.. ...	300	28		
Minera Oct. 15... ...			300	28¼
Monte Blanco Oct. 15,. ...			200	30
Elqui Oct. 15.. ...	500	4⅝	500	4¾
Onix Oct. 15.. ...	100	17½		
Oploca, Octubre 15 ...	200	175	100	176
Oruro Octubre 15 ...	100	27½	200	27¾
San Bartolo Oct. 1.. ...			500	3⅞
Santo Cristo Oct. 1... ...	1500	3⅞		
Tocopilla Oct. 15... ...	100	100		
SALITRERAS				
Lautaro... ...			66	246
Loa ...			200	58½
GANADERAS				
Fuego ...	70	170		
Gente Grande ...			200	70
INDUSTRIALES				
Gas ...	10	53½		
Cemento Melón.. ...	500	43		
Viña ...	100	27½		
Globo ...			145	66
Telégrafo Comercial ...	100	40		
Vapores Sud Americana ...			100	20
VARIOS				
Club Hípico ...			3	11,000
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio ...		39.40		39.60
Oro ...		197.50		198.—
Libras por oro ...		13.20		13.30
Patiño Octubre 15 ...		340		
Morococala transac. Oct. 15.. ...		60¾		
Kumurana Octubre 15 ...		40½		
Fortuna Oct. 15.. ...		18¾		
Yaco Oct. 15... ...		5½		
Dichas, Octubre 15 ...		31		
Chacaltaya trans. Octubre 15 ...		32		
Elqui trans. Octubre 15 ...		4¼		
Lebu Oct. 15.. ...		7⅝		
Lautaro al portador al contado. ..		245		
Kala Uyu Octubre 15 ...				12
Colquirí Oct. 15.. ...				7⅝

Préstamos Hi otecarios

CONVERSIONES DE DEUDAS AL 7 o/o DE INTERES

con ½% de amortización, tramito rápidamente en la Caja Hipotecaria, adelantando fondos para cancelaciones. Cálculos e informaciones a quien los solicite

JOSE VALENZUELA D.
AGUSTINAS 1148

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a Rueda

2100 Kumurana, Oct. 15, 42.
800 Chacaltaya, Oct. 15, 32 1|2.
500 Chacaltaya, Oct. 1, 32.
100 Chacaltaya, Oct. 1, 32 1|2.
500 Chacaltaya, Oct. 1, 32 3|4.
2100 Chacaltaya, Oct. 1, 33.
2000 Chacaltaya, Oct. 15, 33.
500 Huanuni, Oct. 1, 80.
500 Huanuni, Oct. 15, 80 1|4.
1200 Huanuni, Oct. 15, 80.
1000 Garci M. Oct. 15, 31.
300 Garci M. Oct. 15, 30 3|4.
2200 Chacaltaya, Oct. 15, 32 3|4.
600 Gatico, Oct. 15, 6 1|4.
1200 Kala Uyu, Oct. 15, 45 3|4.
200 Bronces, Oct. 1, 5.
100 Bco. Español, Oct. 1, 96.
200 Dichas, Oct. 15, 33 1|4.
200 Minera, Oct. 1, 28.
500 Gatico, Oct. 1, 6 1|8.
500 Gatico, Oct. 15, 6 1|8.
200 Bartolo, Oct. 1, 4.
200 Cristos, Oct. 3 7|8.
200 Colquirí, Oct. 1, 12 1|4.
600 Colquirí, Oct. 15, 12 1|4.
1000 Cristos, Oct. 1, 3 3|4.
100 Fuegos, Oct. 1, 170.
300 Patiño, Oct. 15, 345.
500 Melón, Oct. 1, 43.

ORO

Vendedor 197.80
Comprador 197.50

CAMBIO

Vendedor 39.60
Comprador 39.40

LIBRAS POR ORO

Vendedor 13.30
Comprador 13.20

2.a rueda

700 Patiño, Oct. 15, 341.
600 Patiño, Oct. 15, 342.
400 Oruro, Oct. 15, 27 3|4.
600 Electricidad Ordinaria, Oct. 1.o,
600 Elect. Ord., Oct. 1.o, 8 1|2.
500 Disputadas, Oct. 15, 32 1|2.
600 Colquirí, Oct. 15, 12.
400 Colquirí, Oct. 1.o, 11 7|8.
700 Cerro Grande, Oct. 15, 47 1|2.
300 Mineras, Oct. 1.o, 28 1|4.
500 Morococala, Oct. 1.o, 61.
200 Huanillos, Oct. 15, 19 1|4.
200 García, Oct. 15, 30 1|2.
200 Oruro, Oct. 1.o, 27 1|2.
900 Patiño, Oct. 15, 340.
100 Huanillos, Oct. 15, 20.
1800 Id., id., id., 19 3|4.
1000 Kelluani, Oct. 15, 16 3|4.
31000 Caja 8-1|2, 101 1|2.
300 Garci, Oct. 15, 30 1|4.
500 Kala Uyu, Oct. 15, 45.
400 Id., id., id., id., 44 3|4.
1000 Chacaltaya, Oct. 15, 32.
500 Morococala, Oct. 15, 60 1|2.
700 Santo Cristo, Oct. 1.o, 3 7|8.
800 Id., Oct. 15, 4.

ORO

Vendedor 197.30
Comprador 197.20

CAMBIO

Vendedor 39.60
Comprador 39.40

LIBRAS POR ORO

Vendedor 13.30
Comprador 13.20

REVISTA COMERCIAL EN PRODUCTOS DE EXPORTACION DE VALPARAISO

(Especial para "La Nación" de Santiago)

La semana ha continuado sin variación alguna, mostrándose por demás abatida a consecuencia de la falta de productos y de órdenes del extranjero, de tal modo que los negocios que se realizan se pueden estimar esencialmente para consumo local.

Mientras tanto llegue la cosecha, los precios se mantienen más o menos altos por la falta de existencias en muchos productos, pero una vez que el Mercado vaya disponiendo de la nueva cosecha, llegará el momento que todos los precios se nivelen y permitan efectuar negocios con actividad.

PRECIOS POR LOS CIEN KILOS CON SACO

Arvejas. — Sigue sin ningún interés de parte de la exportación cotizándose nominalmente alrededor de 43 pesos los 100 kilos con saco en puertos de embarques. Hay muchas existencias disponibles, las cuales no podrán ser colocadas hasta que no bajen los tenedores sus precios apreciablemente. Este producto tiene relativamente poco consumo en el país, de modo que al no pedirlo del extranjero, los precios no pueden sostenerse.

Afrecho y Afrechillo. — También con sus precios flojos fluctuando éstos alrededor de 22 pesos los 100 kilos con saco respectivamente puesto a bordo puertos de embarques. Se hace con preferencia ahora para consumo en el país, pues la exportación no puede pagar los precios que se están pidiendo por este artículo.

Avena. — Con sus precios bastante abatidos y flojos, fluctuando alrededor de 28 pesos los 100 kilos con saco puesto a bordo puertos de embarques por clase forrajera rubia revuelta. Las demás clases, tienen precios que varían según las calidades.

Cebada. — Con sus precios siempre abatidos fluctuando estos alrededor de 32 pesos los 100 kilos con saco por clase forrajera para consumo dentro del país. La de exportación tiene precios algo más subido.

En general se hace poco para la exportación por la falta de pedidos de fuera y porque los precios en Chile continúan siempre algo subidos en relación a las indicaciones de fuera. Una vez entrada la cosecha, estimo que los precios volverán a normalizarse.

Frejoles.—Los frejoles de color, los de consumo en el país, están siempre bastante firmes, debido a la relativa poca existencia, de modo que los tenedores están pretendiendo precios muy subidos que hace difícil las negociaciones. Los interesados hacen las siguientes indicaciones:

Bayos 82 pesos y Burritos a 84 pesos por los 100 kilos con saco puesto en puertos de embarques.

Respecto a los blancos, los precios están sumamente abatidos, falta interés por comprar del extranjero, de modo que nominalmente se cotizan como sigue: Caballeros 85 pesos, Triguitos y Milagros 75 pesos los 100 kilos con saco en puertos de embarques.

Harinas. — Debido al alto precio del trigo, los molinos están siempre pidiendo precios bastante subidos por ella, que fluctúa alrededor de 37 pesos en Valparaíso para entrega inmediata. Debido a estas circunstancias, se están ofreciendo de Argentina harinas a un precio inferior, que fluctúa alrededor de 36 pesos en playa Valparaíso.

Lentejas. — Este es uno de los pocos artículos que se mantienen más o menos sostenidos y con interés en comprar a un precio que fluctúa alrededor de 95 pesos los 100 kilos con saco en procedencias y por calidad tipo exportación.

Maíz. — Los tenedores están pidiendo por el maíz amarillo un precio que corresponde más o menos a 55 pesos en puertos de embarques, y en cuanto al colorado su cotización debe de ser unos 2 pesos inferiores.

Actualmente el maíz no tiene más consumo que dentro del país, no se efectúa exportación alguna al extranjero.

Nueces. — Sin interesados por el momento, quedando las cotizaciones flojas fluctuando alrededor de 190 pesos los 100 kilos con saco puesto en puertos de embarques por clase tipo exportación, con máximo 10 por ciento de impurezas.

Papas. — Sus precios están alrededor de 25 pesos saco por partidas en Barón por clase del centro. Las papas de Chiloé están a precios mucho más inferiores, fluctuando, por buena clase, alrededor de 18 pesos saco.

Estas papas llegadas últimamente no están todas de buena calidad.

Pasto.—Los precios siempre continúan flojos fluctuando en sus precios alrededor de 10 pesos los 100 kilos enfardados en procedencias. Con estas lluvias constantes que hemos tenido últimamente, se estima que la cosecha próxima será muy buena, y los precios en consecuencia tendrán que volver nuevamente a los normales.

Quillay. — Sin interesados por el momento, vienen pequeños pedidos que se van cumpliendo sobre una base de precio que fluctúa alrededor de 80 pesos los 100 kilos enfardados en puertos de embarques.

Semillas.—Las semillas siempre con sus mismas cotizaciones fluctuando la de trébol nominalmente alrededor de 4 pesos kilo, sin interesados de parte de la exportación, y la alfalfa de Huasco a $ 2.80 con poca demanda y el cáñamo a $ 1.20 el kilo, existiendo sensiblemente escasísima cantidad.

Trigo Blanco.—Los precios por el trigo blanco que en la semana última se mantenían alrededor de 57 a 58 pesos los 100 kilos a bordo puertos de embarques con transacciones, ha tenido una depresión que impide a los interesados considerar este precio nuevamente.

Cotizo: 65 pesos a bordo puertos de embarques. Muchos tenedores como es de suponer se abstendrán de considerar estos precios.

Trigo Candeal. — Las pocas existencias mantienen sus precios por el corriente alrededor de 65 pesos los 100 kilos con saco, y por el fino alrededor de 68 pesos.

Valparaíso, Oct. 17 de 1925.

AGUSTIN GAZITUA—JORGE GAZITUA.

Corredores en Productos de Exportación—Casilla 291—Oficina: Blanco N.o 944—Valparaíso

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

AL CONTADO

Estaño £ 261.12.6. Bajó 0.7.6.
Cobre Standard id. 61.15.0. Bajó 0.15.0.
Plata d. 33 1/8. Subió 3/8.

A PLAZO

Estaño £ 262.17.6. Bajó 1.2.6.
Cobre Standard id. 62.15.0. Bajó 0.2.6.

Caja de Crédito Hipotecario

DEUDAS DEL 7% DE INTERES CON ½% DE AMORTIZACION

El Consejo, en sesión de hoy, ha acordado autorizar la emisión de bonos en moneda corriente que ganarán el 7 o|o de interés anual y tendrán una amortización acumulativa de 1|2 o|o, también anual. Estas deudas se extinguen en el plazo de 39 años y no se cobrará comisión alguna por el servicio de ellas. La nueva serie tendrá como fecha inicial el 15 de Octubre.

Las solicitudes de préstamos se aceptan, desde esta fecha, en la oficina de Tramitación de la Caja.

EL SECRETARIO.

Santiago, 15 de Setiembre de 1925.
25—S.

Banco Central de Chile

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se avisa al público interesado en suscribir acciones de la clase "D" del Banco Central de Chile, que las ofertas de suscripción de las referidas acciones se recibirán en la secretaría de la Comisión Organizadora que funciona en el Ministerio de Hacienda desde el 15 del presente, fecha en que se abrirá el registro de ofertas, hasta el día 30 del mismo mes.

La suscripción puede hacerse por partidas de diez o menos acciones en la forma establecida en el artículo 31 del Decreto-Ley N.o 486 de 22 de Agosto último que crea el Banco Central de Chile. Los pedidos de provincias deberán dirigirse al Presidente de la Comisión Organizadora del Banco Central de Chile, bajo la siguiente dirección: Señor Presidente de la Comisión Organizadora del Banco Central de Chile, Santiago, Ministerio de Hacienda.

Para estos efectos, la secretaría de la Comisión Organizadora atenderá al público en el Ministerio de Hacienda de 10 a 12 M. y de 2 a 4 P. M., donde se proporcionará también a los interesados toda clase de informaciones y detalles. Además, se previene a los interesados en suscribir dichas acciones que el valor nominal de cada acción es de un mil pesos (1,000), pagaderos en la siguiente forma:

a) 10 o|o, o sea cien pesos (100), por cada acción, al solicitar la suscripción de la Comisión Organizadora del Banco Central de Chile.

Este valor debe remitirse en vale vista o letra bancaria a la orden de dicha Comisión.

b) 30 o|o, o sea trescientos pesos (300), al aprobarse los Estatutos del Banco.

c) 30 o|o a los seis meses siguientes a la referida aprobación; y

d) 30 o|o seis meses después, esto es, al año contado desde la fecha de la aprobación de los Estatutos.

La Comisión Organizadora del Banco Central de Chile

25—S.

Tanlac corrige los males del estóma

El Sr. José J. de la Ossa, hombre distinguido y bien popular, administrador del "Ideal Club" de Barranquilla, Colombia, dice que TANLAC le libró de las funestas garras de la dispepsia.

A continuación transcribimos la carta del Sr. de la Ossa;

"Por 16 meses sufrí de un caso severo de mal de estómago y dispepsia. Mi condición se acentuó tanto que casi no podía comer nada sin que la indigestión hiciera presa. Constantemente sufría de gases y estreñimiento. Tal situación me tenía bien preocupado pues no obstante todos los tratamientos especiales que tomé y el continuo uso de purgantes, mi salud seguía de mal en peor.

"El TANLAC vino en mi ayuda, cuando ya no quedaba casi nada de mí. Había perdido unos 15 kilos en poco tiempo y tenía apariencia de esqueleto. Desde la primera dosis que tomé de TANLAC, me sentí mejor, y después de haber tomado 4 frascos de esta insuperable medicina, junto con las Píldoras Vegetales Tanlac, el mal de estómago desapareció como por encanto, mi apetito volvió, y mi peso aumentó mucho más del que a consecuencia de mis sufrimientos había perdido. De nuevo gozo de la salud y felicidad y todo se lo debo a este tónico sin igual."

"De nuevo
salud y felicidad
se lo debo a este
sin igual."

Sr. D. José J. de la
"Ideal Club", Bar
Colombia, S. A.

Lo que TANLAC ha hecho por el Sr. de la Ossa y miles de personas más hará también por usted. TANLAC es el mejor remedio y correctivo del estómago pues lo componen raices, cortezas y hierbas elabora famosa fórmula TANLAC. Obra como suave estimulante riñones, da nueva vida a los órganos de la digestión, depura tonifica todo el organismo. Compre hoy mismo un frasco emprenda de nuevo la senda de la salud.

Tome las Píldoras Vegetales Tanlac para el estreñimi Son un laxante seguro, agradable y que no forma

TANLAC

Le Dará Salud

REVISTA SEMANAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE UR SUCESORES DE EMETERIO URETA C.

LOCAL DELICIAS 3410.— TELEFONO 42 (ESTACION)
Oficina Bandera 185. Teléfono 995. (Central) Casilla 1340

Transacciones verificadas en el remate semanal efectuado el Lunes 21 de Setiembre de 1925.

AFRECHO: los 100 kilos.
100 sacos E. G. E. $ 22.50.
AVENA: los 100 kilos:
10 sacos negra Hda. C. $ 33.
71 id. blanca, Hda. C. $ 32.
CARBON ESPINO, el saco:
100 sacos P. Hnos. $ 11.
40 id. B. F. $ 10.20.
122 id. E. W. $ 10.
150 id. E. P. de C. $ 9.
2 id. chicos E. W., $ 7.
CARBON BLANCO, el saco:
70 sacos B. L. A., $ 6.
CEBADA, los cien kilos:
61 sacos del país A. R., $ 33.
50 id. id. id. E. C., $ 30.
157 id. forrajera J. G. M., $ 27.
CHARQUI, los 100 kilos:
5 bultos E. L. M., $ 70.
FREJOLES, los 100 kilos:
70 sacos bayos L. P. M. $ 78.
6 id. burros viejos L. y D. $ 70,50
10 id. milagros C. S. $ 68.
24 id. id. J. B., $ 68.
LEÑA, la carga:
34 1|2 cargas eucaliptus E. G. G. H. $ 38.
94 cargas eucaliptus 3.o P. Hnos. $ 11.
MAIZ, los 100 kilos:
20 sacos amarillo F. L. A. $ 55.
80 id. colorado A. M. $ 49.
5 id. eureka J. B. $ 48.
67 id. colorado T. L. $ 48.
NUECES, los 100 kilos:
6 sacos D. B. L. $ 100.
PAPAS, el saco:
15 sacos cazuelas J. E. S. $ 27.50
38 id. amarillas M. S. $ 25.50.
25 id. id. M. J. $ 25.50.
25 id. id. F. B. $ 24.
29 id. id. F. B. $ 23.50.
PASTO, los 100 kilos:
175 colisas 2.o corte C. U. V. $ 11.
350 id. id. id. C. P. Z. $ 10.50.
122 id. id. id. C. San P. $ 10.
410 fardos 2.o corte A. V. C. $ 9.50
100 colisas 1.er corte J. C. $ 9.50.
130 fardos 1er corte A. V. C. $ 9.
227 colisas 2.o id. mojadas C. P. Z. $ 8.
PASTO: la colis
240 colisas 2.o corte
G. $ 3.30.
QUESOS, los
6 quesos, Cunaco J.
id. Requínoa R.
16 id. Santiago P.
12 id. Cunaco I. V.
23 id. Tinguiririca
7 id. Fdo. La La
O. $ 300.
16 id. Santa Rita F.
15 id. Lo Bustamante
B. $ 295.
13 id. Fundo La La
O. $ 295.
34 id. Lolenco D.
8 id. Santa Rita, E.
15 id. Tinguiririca, E.
6 id. Santa Luisa L.
17 id. Lo Bustamante
B. $ 290.
9 id. Fundo La La
O. $ 290.
8 id. Santa Luisa L.
21 id. Lo Bustamante
20 id. Campolindo L.
1 id. Santiago S. y E.
1 id. averiado E.
24 id. Santa Rita J.
MANTEQUILLA,
tos
30 cajones Marruecos
$ 256.
9 id. Fundo Casa
$ 560.
7 id. Puerto Varas
6 id. Negrete L. E.
5 id. Hacienda Pai
4 id. Hacienda Nal
$ 560.
3 cajones Quinta,
$ 560.
7 cajones Llanquihue
2 cajones Santiago V.
5 cajones Santiago V.
1 cajón Santiago, V.
55 cajones Valdivia,
4 cajones Santiago P.

Nota: Los precios esta revista son con todos los Lunes y J 6 P. M. La carga por tos debe dirigirse al rillas, y por sobornal meda solamente, a Boletos a Casilla 1340.— **Ureta E.**, Gerente.

TRIBUNALES DE JUSTIC

MOVIMIENTO HABIDO EN 22 DE SE BRE DE 1925

CORTE SUPREMA

Cuenta general

1 Soc. Carbonífera de Puchoco y Coronel con Cía Carbonífera y de Fundición Schwager, pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron don Guillermo Rivera por el recurso y don Carlos Alduna te, contra el recurso y diente.

Fallada de

Contra Ramón León sin lugar la forma; noso.

CORTE DE APELACIONES

Martes 22.—Relator señor Silva

1 W. R. Grace y Cía. con Jorge Sabaj, fallada.

3 Carmen Rosa Bustos con Pedro Sousmostre, confirmada.

Alegaron: don Francisco Bulnes por la confirmación, en la 1.a; don Luis del Río con don Gumercindo Barrientos, en la 3.a.

SEGUNDA SALA
Relator señor Mac-Iver

No se vió ninguna de la tabla.

La N.o 3 de ayer Santiago Spence contra W. Hamilton quedó en acuerdo y pedido antecedentes. alegó la continuación don Julio Fabre con don Guillermo Fuentes R.

3.a SALA

Martes 22 relator señor Bernales

1.o Hernán Rodríguez, recusación del señor Ministro Monreal, en acuerdo.

3. Carlos Cruchaga T. y otros con Isabel Squire de R., fallada.

4. Clorinda Guillon de A. con Luis J. Dapejo, trámite.

5. Meta Kuehl v. de Westermeyer y otros con Fisco, trámite.

6. Luis Guitiño, partición, fallada.

12. Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles Centrales con Elvira Olivares, trámite.

Alegaron: Don Salvador de la Vega en la 1.a; don Miguel Contardo por la confirmación, en la 3.a; Don Fernando Videla con don Miguel Contardo, en la 6.a, don Nicanor Zuloaga por la confirmación, en la 9.

4.a SALA
Relator señor Varas

1. Contra José Toro y otros. Trámite.

2.o S. Fernández con J. Rouzier fallada.

3. M. Belmar con P. Finazzi, confirmada.

4. R. Devoto y Cía con G. Vitali, confirmada.

5. J. B. de la Jara con Admor del Canal Potrero Grande. Trámite.

6. E. Larraín con E. de G. Acuerdo.

7. A. Colvin con Monte Grande Ltda.

NO VISTAS LAS
Alegaron:

En la 2. don Luis vocando.

En la 3. don Ramón nez, confirmando.

En la 4. don Javier con D. Luis Quintero

En la 5. don Oscar cando.

En la 6. don Santiago cando con D. Gabriel

SOCIEDAD EXPLOTADO DE TIERRA FUEGO

De acuerdo con puesto por el artículo los Estatutos se cita señores accionistas blea General Ordinaria el Jueves 24 de bre, a las 3 1|2 P. M. Oficina de la Sociedad de Blanco N.o 7 objeto de presentar Memoria y el Balance rrespondientes al minado el 30 de Junio día en que se fijará

Los accionistas que recibir el próximo do en Letras sobre deben dar aviso antes del 8 de de cambio para el moneda corriente.

No se dará menos de 25 inas.

El Registro de estará cerrado hasta el 24 de ambas fechas Valparaíso, do 1925. EL DIREC

LINGUE y RAULI

PARA PISO, MUY SECO
1x2½, mach., a $ 0.8 cada uno
OFRECE
"LA REPUBLICA" — — Barraca y Fábrica
DOMEYKO N.º 2354
TELEFONO N.º 182 (PARQUE)

EL PROYECTO QUE CREA LA DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS

EL MINISTRO DE PREVISION LO ENTREGA A LA OPINION PUBLICA, PARA QUE LO CONOZCA ANTES DE SER TRATADO EN EL CONSEJO DE GABINETE DEL JUEVES PROXIMO, A FIN DE QUE SE PUEDAN HACER LAS OBSERVACIONES QUE MEREZCA. — EL INTENDENTE MUNICIPAL ORDENA LA APLICACION ESTRICTA DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES, COMO MEDIO DE TERMINAR CON LA ESPECULACION DEL ALZA DE LOS ARTICULOS DE CONSUMO

La huelga de los gremios de abastos ha traído como consecuencia una mayor alza considerable y no justificada de los precios de los artículos de consumo, especialmente de primera necesidad, en tal forma que ha producido honda alarma.

En estas circunstancias la primera autoridad comunal ha adoptado algunas medidas, de las de su alcance para poner coto a semejante especulación, de la que ya nos hemos ocupado.

LA APLICACION DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES

En la tarde de ayer el Intendente Municipal, señor Phillips Huneeus envió al Director de Policía Local, señor Alberto Ahumada una nota en que le pide la aplicación estricta de las ordenanzas municipales existentes. El texto de esta interesante nota es el siguiente:

"En vista del alza que han experimentado los artículos de consumo y con el objeto de reprimir, en lo posible, los abusos que se cometen y a fin de obtener un abaratamiento de aquellos, sírvase impartir instrucciones al personal de ese Departamento en el sentido de que exija en el comercio la aplicación estricta del artículo 1.o de la Ordenanza respectiva que declara obligatoria la venta al peso o medida del aceite, arroz, azúcar, bencina, carne café, carbón, cereales, cecinas, fideos, forraje, frutas, galletas, grasa, harinas, leguminosas, leña, manteca, mantequilla, miel, pan, papas, parafina, pescado, queso, sal, té, yerba mate.

Sírvase también ordenar que se exija el cumplimiento del artículo 47 de la misma Ordenanza que dispone que "en todos los establecimientos comerciales en que se exhiban mercaderías en vitrinas escaparates o en cualquiera otra forma, deberán fijarse los precios respectivos, indicándose si éstos corresponden a cada artículo o a kilos, litros, metros o docenas".

Dios guarde a Ud.—(Fdo.)—**Luis Phillips Huneeus.**"

EL PROYECTO QUE CREA LA DIRECCION DE SUBSISTENCIAS

En la tarde de ayer, el Ministro de Previsión Social, señor Salas, entregó a la prensa el texto del proyecto que crea la Dirección Nacional de Subsistencias que habíamos anunciado en nuestra edición del Lunes.

El Ministro, según nos manifestó, desea que el público conozca el texto de este importante proyecto para que se le hagan las objeciones que merezca a fin de tener el texto definitivo que será tratado en el Consejo de Gabinete del Jueves próximo.

El texto de este interesante proyecto es el siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El problema de la subsistencia es de decisiva influencia en la previsión social de los pueblos. La ley social más justa no logra convencer de su bondad mientras los alimentos y las materias de primera necesidad oscilen a impulsos de la especulación. La Buena Nueva de Justicia y de Bienestar Social que emana de la ley se pierde ante la amarga ironía de las realidades económicas de la vida del asalariado.

La subsistencia y el salario constituyen problemas que se complementan entre sí. Resolver uno y desatender el otro equivale a no resolver ninguno. No basta pagar al obrero cinco, seis o diez veces más que hace diez años si la vida ha encarecido diez, veinte o cincuenta veces más en la década, porque los salarios sólo deben oscilar en relación al costo de la vida.

La subsistencia y la obligación del ahorro y del seguro son problemas sucesivos. Es desquiciante la previsión social basada en el aumento del 50 por ciento del salario, cuando el costo del pan, de la carne y de la leche han sufrido un aumento superior. Es antagónico el ahorro con la escasez del pan. El seguro es economía de la holgura, pospuesto a la necesidad de vivir. Por eso no basta ya ganar para comer, es preciso que el asalariado gane también para vivir como hombre, como ciudadano, como factor moral y social de la colectividad a que pertenece. Y esto no se consigue con el alza indefinida del salario.

El Gobierno se ha preocupado y quiere seguir preocupándose en colocar el costo de la vida mínima dentro de límites precisos para hacer efectiva su legislación social. Algo ha hecho en relación a la vivienda y quiere hoy considerar la subsistencia, precisando el momento conforme a lo que expresa la Constitución Política del Estado.—**Dr. Salas.**"

EL DECRETO-LEY

Artículo 1.o — Créase la Dirección Nacional de Subsistencias dependiente del Ministerio de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo, con las atribuciones que establece el presente Decreto-Ley.

Esta Dirección estudiará lo relacionado con el abaratamiento de la vida y control de los precios de los artículos y materias de primera necesidad.

Art. 2.o — Para los efectos de esta ley se considerarán artículos de primera necesidad los cereales, las harinas, los tubérculos, el pan, la carne, el pescado, los huevos, la leche, la manteca, el azúcar, los aceites, la sal, y el agua potable; y por materias de primera necesidad el carbón, la leña, el gas, la luz eléctrica, el petróleo, los fósforos, la maquinaria agrícola, los astilleros, las herramientas de oficios manuales y demás materias que declare el Presidente de la República a petición del Director General.

Art. 3.o — La Dirección Nacional de Subsistencias se compondrá de una Dirección General y de un Consejo Nacional de Subsistencias.

Art. 4.o — La Dirección General con audiencia del Consejo Nacional, tendrá las siguientes facultades:

a) Proponer las medidas que estime necesarias para el abaratamiento o impedir el alza de los artículos y materias de primera necesidad;

b) Proponer las medidas para facilitar y abaratar el transporte a los centros poblados de los artículos de primera necesidad;

c) Favorecer el expendio directo al consumidor por medio del establecimiento de almacenes públicos o mercados de abastecimiento, proporcionalmente distribuídos en las ciudades y centros poblados; y

d) Fijar los precios de los artículos y materias de primera necesidad que se expendan en las Ferias libres, almacenes públicos, o mercados de abastecimiento.

Art. 5.o. — Serán, además facultades de la Dirección:

a) Exigir a los productores y tenedores de los artículos de primera necesidad la manifestación del número, calidad, precio comercial, y los detalles que estime necesarios para establecer el costo de producción;

b) Autorizar el establecimiento de ferias libres y reglamentar su funcionamiento;

c) Adquirir artículos de primera necesidad para venderlos a precios regulados en almacenes públicos o mercados de abastecimiento;

d) Velar por la correcta aplicación de la Ley de Pesos y Medidas; y

e) Llevar la estadística de la producción y distribución de los artículos de primera necesidad con los datos que obtenga de sus propias investigaciones y los que le serán suministrados por las oficinas públicas.

Art. 6.o. — El Presidente de la República podrá decretar respecto de los artículos a que se refiere la presente ley todas o algunas de las medidas siguientes a propuestas del Director General:

a) Prohibir o limitar su exportación;

b) Fijar los precios máximos en que deberán venderse en el país o determinadas zonas de la República;

c) Requisar los que sean necesarios por los precios máximos que se hubieren fijado para venderlos en almacenes o mercados de abastecimiento; y

d) Las tendientes a facilitar su control y a producir su abaratamiento.

Art. 7.o. — La fijación de los precios máximos se hará en conformidad a las normas que establezca el Reglamento y tomando en consideración el precio mundial del artículo, su costo de producción y las legítimas utilidades.

Art. 8.o — Los productores y tenedores de artículos de primera necesidad estarán obligados a declarar la existencia que de ellos tuvieran en el mes de Abril de cada año y siempre que lo decretare el Presidente de la República.

Los agricultores están además obligados a declarar en el mes de Setiembre de cada año el monto de las siembras efectuadas y un cálculo aproximado de su rendimiento.

Esta manifestación se hará por medio de las Inspecciones Departamentales de Impuestos Internos, que proporcionarán los formularios que deben llenarse.

Art. 9.o — El Consejo Nacional de Subsistencias asesorará e informará, en la aplicación de esta Ley a la Dirección General. Estará compuesto de veinticuatro miembros en la forma y proporción siguientes:

a) Agricultura e industria, 6.

b) Comercio y transporte, 5.

c) Consumidores (empleados públicos, particulares, profesorado, sociedades mutuales, obreros), 12.

d) Un representante de las Municipalidades.

Art. 10. Los miembros del Consejo, a excepción del representante de las Municipalidades, serán elegidos, en cada categoría, por las respectivas organizaciones que reunan mayor número de consumidores. Estas organizaciones serán designadas por el Ministerio de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo, a propuesta de la Dirección.

Art. 11. El Ministro de Higiene Asistencia, Previsión Social y Trabajo será el presidente del Consejo.

Todos los Ministros, Sub-secretarios y Directores Generales de Servicios Públicos serán miembros de derecho del Consejo y podrán hacerse representar en sus deliberaciones cuando lo estimaren conveniente.

Art. 12. La Dirección General tendrá el siguiente personal, con los sueldos anuales que se indican:

1) Un Director General.	$ 36,000
2) Un Secretario General.	24,000
3) Un Inspector Visitador	12,000
4) Un Estadístico Archivero	12,000
5) Un Contador Tesorero.	10,000
6) Un Médico Higienista o un técnico en alimentos	10,000
7) Tres auxiliares primeros $ 6,000 c|u	18,000
8) Dos auxiliares segundos $ 4,800 c|u	9,600
9) Un portero	4,200

Este personal será nombrado por el Presidente de la República a propuesta del Director General.

Art. 13. El Director General será el Jefe de la Dirección y la representará judicial y oficialmente.

Art. 14. Se faculta al Presidente de la República para que, previo informe del Director General, pueda nombrar Directores Regionales y Consejos Regionales.

Los Directores Regionales representarán al Director General, y procederán en conformidad a las reglas e instrucciones que la Dirección les imparta.

Art. 15. En el Reglamento de esta Ley se establecerán las sanciones que deberán imponerse por la infracción de sus disposiciones, dentro de las penas máximas, sesenta días de prisión, multa de cuarenta mil pesos, confiscación de las especies y clausura de los establecimientos afectados.

Art. 16. Serán nulos los contratos sobre artículos o materias de primera necesidad que se celebraren contraviniendo medidas que se hubieren adoptado en cumplimiento de esta ley.

Art. 17. Los precios de todas las mercaderías que se compren o vendan al peso o con arreglo a medidas de capacidad sean líquidas o áridas, deberán ser fijados sobre la base del sistema decimal, en conformidad a las disposiciones de la Ley de 29 de Enero de 1848.

No dará acción ante los tribunales de Justicia el cumplimiento de los contratos celebrados con infracción de lo dispuesto en el inciso que precede.

Las defraudaciones en peso serán penadas con multa equivalente al valor de las mercaderías vendidas.

Art. 18. Concédese acción popular para denunciar y perseguir las infracciones de esta Ley. Las denuncias se tramitarán ante el juzgado de letras correspondiente, en procedimiento breve y sumario. Corresponderá al denunciante el 50 o|o de la multa hasta quinientos pesos y el 20 o|o sobre lo que exceda de esta cantidad. No se concede recurso de casación de las resoluciones dictadas en estos juicios.

Art. 19. Los artículos y materias de primera necesidad que sean destinados a almacenes o mercados establecidos en cumplimiento a esta Ley tendrán preferencia en el transporte por los ferrocarriles del Estado y pagarán el veinte por ciento de las tarifas que rigieren.

Art. 20. Los gastos que demande el personal y las actividades de la Dirección Nacional de Subsistencias se computarán al presupuesto del Ministerio de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo.

Art. 21. Se exonera a la Municipalidad de Santiago de la obligación que le impone el artículo 25 de la Ley de Caminos.

La Municipalidad de Santiago pondrá a disposición de la Dirección General de Subsistencias anualmente y a contar desde el presente año la cantidad de quinientos mil pesos, que serán destinados a la aplicación de la presente Ley, de preferencia en la ciudad de Santiago.

Art. 22. El Presidente de la República dictará los reglamentos necesarios para la aplicación de esta Ley.

Artículo final. — Esta Ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

UN LLAMADO A TODO CHILE

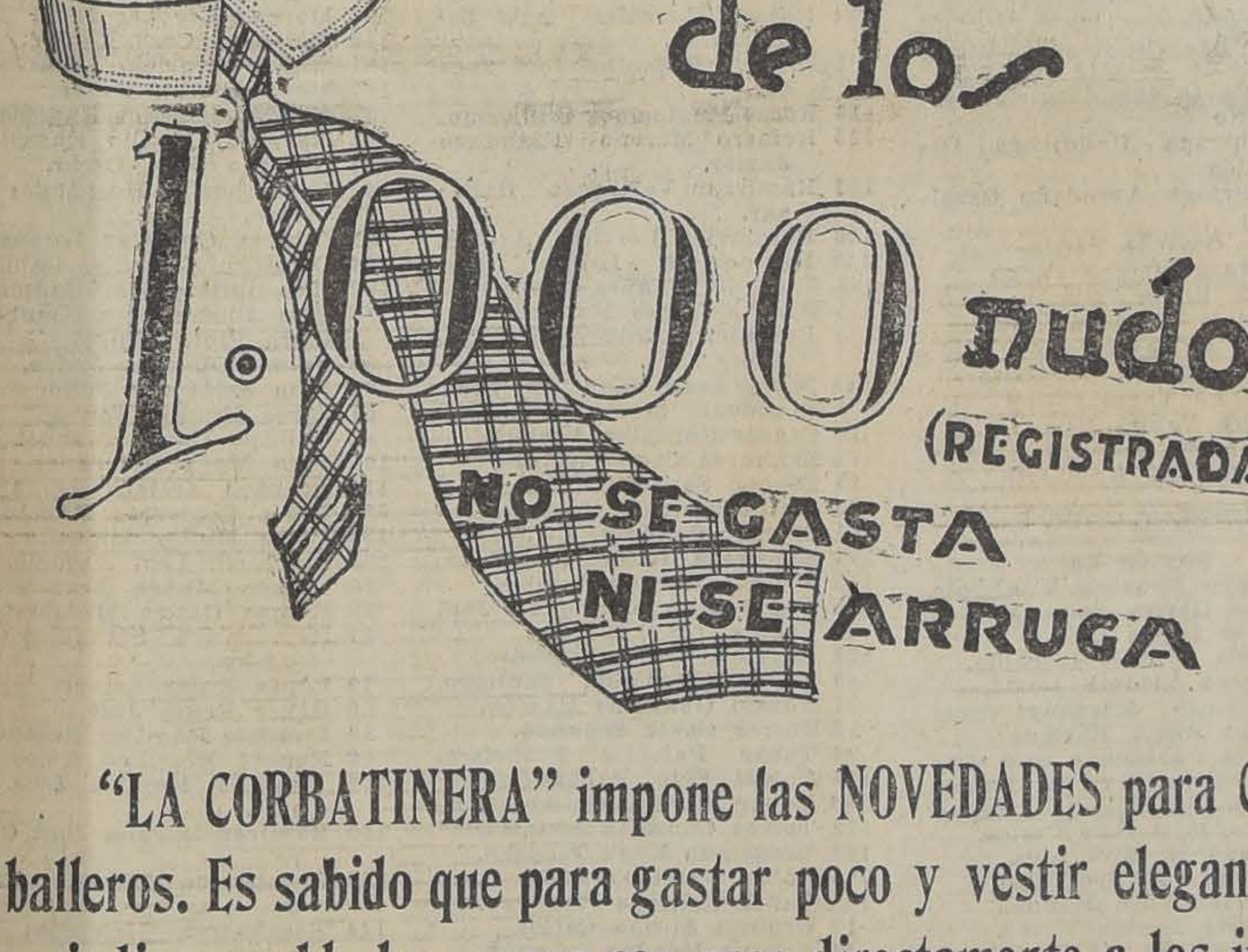

"LA CORBATINERA" impone las NOVEDADES para Caballeros. Es sabido que para gastar poco y vestir elegante, es indispensable hacer sus compras directamente a los importadores y fabricantes.

SIEMPRE NUEVO

CAMISAS Popelina de seda con dos cuellos, última moda	$ 35.00
CAMISAS de brillantina, céfiro y demás finas calidades, a $ 18.80, 22.80 24.80, 28.80 y	$ 30.00
CAMISAS de Frac y Smoking, el surtido más grande en plaza, desde	$ 20.00
CORBATAS pura seda, las más altas creaciones, $ 8, 10, 12, 14, 16 y	$ 18.00

LA CORBATA DE LOS 1,000 NUDOS, LA QUE RESUELVE EL PROBLEMA DE LA ECONOMIA (ARTICULO PATENTADO).

CUELLO SEMI-SUELTO "Kinkullet", es inarrugable, cómodo, sencillo, elegante, inencogible, suave y elegante; precio único	$ 3.40
BASTONES Im. Malaca, últimos modelos, a	$ 10.00
CALCETINES "HIERRO", el surtido más interesante en seda, hilo y algodón, a $ 3.00, 3.50, 4.00, 4.50 y	$ 5.00

LIGAS Y SUSPENSORES, todos los estilos y calidades que usted puede necesitar. Precios irrisorios.

LA LOGICA DICE PARA GRAN SURTIDO, Y BUEN GUSTO

LA CORBATINERA

ESTADO 266 —:·:— AHUMADA 324

AL COMERCIO: ALMACENES AL POR MAYOR, ESTADO 91, OFICINA 12, 16 Y 18

CRONICA POLICIAL

SE DESPEJA LA INCOGNITA QUE RODEABA LA MUERTE DEL PINTOR JOSE ABARCA

SU TRAGICO FIN SE DEBIO A UN ODIOSO CRIMEN DE QUE FUE VICTIMA EN LA NOCHE DEL 19 DE SETIEMBRE. — EL AUTOR DEL HOMICIDIO SE ENCUENTRA GRAVEMENTE HERIDO EN EL HOSPITAL DEL SALVADOR

Hasta las primeras horas de ayer era un profundo misterio la muerte de un ciudadano acaecida en la Asistencia Pública a consecuencia de las heridas que le infirieron en la noche del 19 del presente en la comuna de Ñuñoa.

Según las primeras investigaciones practicadas por la policía de esa comuna, es decir por la 13.a Comisaría, que es a la que le corresponde tal jurisdicción, fué encontrado en la Población de San José, calle Cortés esquina de Los Padres, un individuo con varias lesiones en el cuerpo y en la cabeza y sin conocimiento.

Recogió la policía al herido, y en vista del grave estado en que se encontraba, no se pudo interrogarlo acerca de su nombre, de su domicilio y de la forma cómo se había producido el hecho de que era víctima.

Trasladado a la Asistencia Pública, dejó de existir pocas horas después sin recuperar su conocimiento.

De este hecho se dió cuenta a la Sección de Seguridad y en el acto esta repartición inició las investigaciones para dejar en claro este crimen, pues en la Asistencia Pública se comprobó que el occiso tenía varias heridas a bala en el cuerpo.

Se hicieron cargo de estas investigaciones el inspector señor Aubele, jefe de la Brigada de Homicidios; el agente 1.o don Victorio González, y el 3.o don Juan R. Sáez.

Después de activas, como afortunadas diligencias, pudieron establecer estos detectives que el crimen se había efectuado de la siguiente manera como se pudo comprobar con las investigaciones practicadas en la tarde de ayer.

Primeramente se identificó el cadáver que correspondía al obrero pintor José Abarca Góngora, quien había sostenido antes de los días en que ocurrió su trágico fin, algunas incidencias con Víctor Fuentes, vecino de la comuna de Ñuñoa, y sobre quien recaen en estos momentos todas las sospechas de que sea el autor de esa alevosa muerte.

Las investigaciones de los detectives nombrados han reconstituído los hechos así:

La noche del día 19 de Setiembre, el citado Fuentes estuvo bebiendo en varios negocios ubicados en la calle de Pizarro, entre ellos en uno de propiedad de don Zacarías Sepúlveda, signado con el N.o 1881, de la calle citada.

En este negocio no se le quiso vender más porque su estado era ya peligroso, por lo que se vió obligado a retirarse.

Poco después los vecinos se sintieron sorprendidos con tres disparos de revólver, sin que se supiera quién era el autor de ellos, porque nadie trató de salir de sus casas por miedo a los proyectiles.

Momentos más tarde, la policía encontraba sin conocimiento al desgraciado Abarca con dos heridas a bala y que le produjeron la muerte a las pocas horas.

Como el único que andaba armado de revólver a esa hora era el ciudadano Fuentes, quien se hallaba disgustado con Abarca, las sospechas recayeron en su persona, de que fuera autor de ese hecho, por lo que los detectives trataron entonces de encontrarlo a fin de poder interrogarlo.

En casa de Fuentes se impusieron de que éste se hallaba gravemente herido en el Hospital del Salvador, y hacia ese establecimiento se dirigieron entonces los detectives.

Aquí estaba, efectivamente; y expuso a los agentes que en la noche había sido asaltado por varios desconocidos en la calle de Cortés, esquina de Los Padres, y que en defensa propia se había visto obligado a disparar, pero que ignoraba completamente si habría herido a algunos de sus asaltantes, que tan pronto como sintieron los balazos, emprendieron la fuga.

Agregó también que los asaltantes lo habían herido de un balazo en el hombro y que a ésto se debía su hospitalización.

Sin embargo, los detectives han puesto en duda esta declaración, pues según ellos, Fuentes no fué asaltado, sino que disparó los tres balazos en contra de Abarca, a quien hirió con dos proyectiles, y el tercero dió en la penca que llevaba, pues andaba de a caballo, de donde la bala retrocedió para herirlo en el hombro.

El resultado de estas investigaciones serán puestas hoy en conocimiento del juez del crimen, que corresponde a fin de que se sancione el hecho y no quede en la impunidad, como se creyó en un principio.

En Exposición esquina de Antofagasta fué el crimen

AUN PERMANECE IGNORADO EL CULPABLE

Un guardián de la 8.a Comisaría encontró en la calle de Exposición esquina de Antofagasta a un ciudadano gravemente herido a cuchillo en la ingle izquierda.

El herido resultó llamarse Carlos González Roco, de 19 años de edad, y fué remitido en el acto a la Asistencia Pública.

No se ha podido establecer quién sea el culpable de esa herida, pues González no pudo explicar palabra a la policía en vista del grave estado en que se encontraba cuando fué recogido para ser trasladado a la Asistencia.

Sin embargo se practican toda clase de diligencias para averiguar el enigma que encierra este hecho y con este fin los agentes de la Sección de Seguridad ya se hallan en pleno trabajo. . .

Nuevo curso de agentes

Está abierta la matrícula para un nuevo curso en la Escuela de Agentes que funciona en la Sección de Seguridad.

Las solicitudes se reciben hasta el 29 del presente y deben ser dirigidas al sub-comisario, señor Francisco Vásquez Cofré.

UNA PUÑALADA CONYUGAL EN LA CALLE DE PASTOR OVALLE

TRATANDO DE EVITAR LA REPETICION DE ESTE HECHO, QUE PUEDE CONVERTIRSE DESPUES EN UNA TRAGEDIA

Del Puente que existe en la calle de Manuel Rodríguez sobre el río Mapocho, se llamó a la Asistencia Pública.

¿Qué había ocurrido?

Una pobre mujer presentaba una grave herida a cuchillo en el cuerpo y de la que manaba sangre en abundancia.

Un guardián de la 10.a Comisaría que se encontraba en los alrededores inició en el acto las investigaciones del caso para establecer que era lo que había ocurrido a la mujer herida.

Se supo entonces que se llamaba Celinda Jara Leiva, que tenía 27 años, que vivía en la calle de Pastor Ovalle N.o 129, y que se encuentra en esas mismas inmediaciones.

Casada con Domingo Córdova, tuvo con él una agria discusión y que vino a terminar con una puñalada que le obsequió galantemente su marido.

Y como la herida era de gravedad, se vió obligada a solicitar los servicios de la Asistencia Pública antes que la cosa pasara más adelante.

Terminadas las investigaciones por la 10.a Comisaría, ésta puso los hechos en conocimiento del juez del crimen de turno donde se ha ordenado que se inicie el sumario respectivo para no dejar impune aquella puñalada conyugal.

Córdova no fué aprehendido por la policía, pues emprendió la fuga tan pronto como su mujer salió a la calle pidiendo auxilios.

Varias personas que presenciaron este trágico incidente han sido citadas a comparecer ante el juez sumariante para que expliquen la forma cómo ocurrieron los hechos que han sido denunciados por la policía.

La realización de estas caricias conyugales han tenido la virtud de conmover a los vecinos de la calle de Pastor Ovalle que están dispuestos a declarar en contra del marido culpable para evitar la repetición de tales hechos que pueden terminar en una tragedia. . .

Chileno asesinado por un Peruano

El retrato del peruano Vilca, que asesinó al nativo chileno Herrera Salas, en Arica.—Fotografía de Vilca vestido de marinero en el "Ucayali".

UN ASESINATO MISTERIOSO EN RANCAGUA.—Un individuo que viene especialmente de Talca a asesinar a un conocido industrial de Rancagua, y después declara que lo confundió con su hermano.—Misterio que rodea este crimen.

SANTIAGO SIN CARNE.—En qué consistió el conflicto.—La criminal especulación.—Triste situación de los enfermos y convalecientes.

COMO VIVE EL PUEBLO CHILENO.—Una población sobre un canal.—Niños que se caen al agua.—La miseria increíble de los suburbios.

UN CRIMEN ALEVOSO EN TALCA.—Comerciante español que dispara un balazo a un conocido agricultor.—¿Todo por un caballo?

¿POR QUE ESTA DE PARA EL LONGITUDINAL EN IQUIQUE?—Un ferrocarril que se terminó y no funciona.—El pingüe negocio del ferrocarril salitrero.

LAS FIESTAS PATRIAS.—La proclamación de la nueva Constitución.—El Príncipe de Gales jugando polo en Viña.—Las últimas carreras en el Club Hípico e Hipódromo Chile.

LA VIDA QUE PASA, SILUETA DEL GENERAL RETIRADO, DON SOFANOR PARRA

En
"SUCESOS" de mañana Jueves

ESCUELA MILITAR
CONCURSO

Se abre un concurso para candidatos a profesor en las cátedras de "Ciencias Naturales" e "Historia y Geografía".

Los interesados deben dirigirse a la Secretaría de Estudios, hasta el día 30 del presente mes, donde se les informará sobre cualquier dato que soliciten.

Santiago 23 de Setiembre de 1925.

LA DIRECCION.

RADIOTELEFONIA
PRECIOS PARA LOS VERANEANTES

RADIOLA 111, dos audiones WD 11, un par teléfonos.	$ 300.00
——— 111 A, cuatro audiones WD 11, un par teléfonos, un altoparlante	$ 750.00
SUPER-HETERODYNE, 6 cilindros U V 199 y un altoparlante	$ 1,850.00

THE CHILIAN RADIOPHONE CLUB — BANDERA 20

23—S.

VENUS SUPER COPYING AMERICAN PENCIL CO. N.Y. 214

VENUS COPYING AMERICAN PENCIL CO. N.Y. 166

LAPICES DE COPIAR VENUS

LÁPIZ de Copiar VENUS No. 214 superfino, sin guardapunta, grado mediano, es el preferido para uso constante.

Cuando usted compre un lápiz de copiar de calidad, exija un VENUS No. 214.

No. 214—Superfino—mediano
No. 215—Superfino—duro

Otros Lápices de Copiar VENUS

No. 166—Con guardapunta—mediano
No. 162—Con guardapunta—duro
No. 165—Sin guardapunta—mediano
No. 168—Sin guardapunta—duro

De venta en las mejores librerías y papelerías

American Lead Pencil Co.
220 Fifth Avenue New York, U.S.A.
Fabricantes
de lápices de dibujo y gomas VENUS

Nómina de los ciudadanos inscritos en los Registros Electorales del departamento de Santiago

12 Martínez Pérez Eduardo 2.o
14 Mendoza César Manuel.
16 Maldonado Vilos Antonio.
19 Meneses Varas Juan.
28 Muñoz Sánchez José Luis.
71 Muñoz Campos Juan Gilberto.
35 Muñoz Moreno Aníbal.
49 Morquera Villares Andrés.
68 Muñoz Escobar Luis Armando.
82 Morales Fores José Luis.
89 Medel Castillo Segundo.
107 Miranda Urbina Alberto.
111 Moscoso Ayar Alejandro.
113 Muñoz Cornejo Miguel.
118 Marchant Hinojosa Eduardo.
141 Magnan Varas Augusto.
144 Muñoz Tapia Pedro.
170 Muñoz González Julio.
180 Maza de la Riquelme Luis E.
181 Maza de la Riquelme Jorge.
182 Moreira Letelier Raúl.
134 Meneses Orellana Juan de Dios.
189 Martínez Miranda Rodolfo.
3 Novoa Cifuentes Francisco Antonio.
41 Nouvel González Francisco.
185 Núñez Calderón Manuel.
188 Narvaez Verdugo Ernesto.
10 Ovalle Catalán Isidoro E.
90 Oroz Navarro Alejandro.
136 Olea Pizarro Mario.
177 Osorio Alarcón Manuel.
186 Ode Moyon Eduardo.
187 Olguín Nuñez Antonio.
200 Opazo Salas Remigio.
69 Pacheco Estay Alberto.
84 Peña Lecaros Ernesto.
102 Peralta Meneses Domingo.
106 Pérez Ruz Pedro Nolasco.
124 Pizarro Muñoz Daniel.
133 Portales Mourgues Alfredo.
194 Peralta Murua Arturo.
130 Quintana San Martín Samuel.
21 Rojas Quiroz Rosendo.
24 Rodríguez Rojas Eleuterio.
29 Robles Varas Eduardo.
60 Ríos Meneses Rogelio.
63 Rojas Rojas Julio Enrique.
64 Rojas Campos Toribio.
86 Robles Rodríguez José.
110 Riquelme San Martín Fco. E.
149 Reyes Bello Edmundo.
160 Rojas Prado Froilán 2.o
173 Rojas Rodríguez Leonidas.
9 Smith del Solar Lincolhm.
15 Silva Pizarro Juan.
25 Soto Pizarro Carlos.
30 Sepúlveda Muñoz Manuel A.
45 Sepúlveda Faundes Luis.
57 Sánchez Gutiérrez Francisco.
65 Soto Araya Juan Manuel.
70 Silva Vargas Julian.
83 Salas Rodríguez Custodio.
100 Sanzana Nova Julio.
104 Santibáñez Herrera José Aníbal.
109 Soto Venegas Oscar.
114 Santander Palma Luis.
116 Sánchez Allendes Augusto.
125 Salvo Yáñez Benjamín.
132 Soto Quezada Juan Fco.
139 Serrano Orellana Alfredo.
151 Santana Rivero Santiago.
164 Sandoval Alvarado José Eduardo.
165 Sandoval Estuardo Fco.
166 Sandoval Contreras Alberto.
169 Solar Puga Ricardo.
199 Suárez Campos Carlos.
17 Trincado Cabezas Manuel.
172 Tapia Chacana Juan.
179 Tasiterio Velasquez Fco.
33 Uribe Vidal Juan Pablo.
115 Urzúa Vargas Pablo.
198 Urbina Marchant José Antonio.
4 Vicuña Subercaseaux Augusto.
8 Valdés Guerra Abelardo E.
22 Valencia Córdova Santiago.
27 Varas Virrarroel José Miguel.
46 Vollaire Rivera Juan.
56 Valera Avilez Rafael.
92 Vega Elgueta Daniel.
105 Vergara Celis Uberlindo.
112 Vargas Corvalán Jacinto.
123 Vigorena Vigorena Juvenal.
128 Valenzuela Martínez Avelino.
150 Valdivieso Amor Enrique.
148 Yáñez Mora Luis Alberto.
88 Zamorano Ramírez Ramón.
120 Zelada Huerta Juan.
168 Zurita Saldaño Custodio.

SUBDELEGACION 8.a

Sección 8.a

30 Aceiton Contreras Manuel.
43 Aguilera Vásquez Evaristo 2.o
53 Alvarado Jorquera Roberto.
57 Ahumada Mena Luis Artemio.
59 Arteaga García Luis.
70 Avaria Delgado Rómulo Alberto.
84 Aravena Olivares Andrés.
96 Arévalo Huerta Manuel.
109 Abarca Cubillos Arturo.
123 Aravena Muñoz Urbano.
124 Arriagada Marín Héctor.
157 Acuña Osorio Segundo.
166 Araya Saavedra Armando.
37 Bahamondes Gutiérrez Emilio.
39 Bórquez Rojas Abelardo.
68 Barros Lynch Patricio.
87 Bustamante Rodríguez Luis.
139 Baquedano Gallegos Rafael.
142 Báez Flores Carlos.
158 Barriga Cariz Domingo Antonio.
5 Caroca Caroca Luis.
6 Corvalán Muñoz Carlos.
29 Cabrera Barrera Florentino.
34 Contreras Decounierre Ernesto.
35 Córdova Bustos Alberto.
38 Castañón Salinas Manuel.
51 Chacón Carreño Raúl Rafael.
52 Chávez Gúmero Domingo.
65 Contreras Núñez Carlos.
76 Contreras Lastra Delfín.
79 Cáceres Villagrán Joaquín.
81 Caneo Espínola Heriberto.
88 Corral Mujica Fernando.
94 Cerda Cerda Carlos.
98 Contreras Arriagada Eliodoro.
100 Cornejo Cerón Guillermo.
106 Chacón Bravo Juan 2.o
107 Campos Miranda Manuel.
108 Castro Reyes Rafael.
114 Carrasco Garrido José.
128 Cárcamo Quintana Uldaricio.
132 Chevesich González Jorge.
136 Copello Raffo Enrique.
140 Concha Fuentes Carlos César.
151 Canales Pérez Ricardo.
164 Carmona Riquelme Manuel.
165 Cabrera Sanhueza Sergio 2.o
180 Cepeda Olivares Ciro.
194 Cartagena García Zacarías.
21 Dote Sepúlveda Nolberto.
62 Drobeck Vogel Oscar.
83 Díaz Alvear Desiderio.
92 Durán Urrutia César.
133 Daza Godoy Alvaro.
156 Díaz Vargas Manuel.
168 Daroch Acevedo Luis.
171 Donoso Bascuñán Baltasar.
175 Donoso Bascuñán Carlos.
199 Donoso Olguín Enrique.
75 Escobar Alarcón Antonio.
116 Echeverría Donoso José Loreto.
117 Echeverría Andrade Miguel Angel.
163 Espinoza Pinto Carlos.
7 Fernández Guzmán Ramón.
10 Fuenzalida Fontecilla Juan Bautista.
16 Figueroa Claveria Miguel.
17 Figueroa Vega Eduardo.
41 Fuentes Valenzuela Dionisio.
69 Figuini Callevarino Valentini.
101 Fuenzalida Díaz Plutarco.
147 Fuenzalida Rodríguez Eliodoro.
1 Gómez Rodríguez Pedro.
50 Gálvez Miranda Manuel.
86 González Bravo Lisímaco.
99 González Sanhueza Arturo.
110 González Vargas Luis.
119 Guajardo González Manuel Jesús.
125 Gundian Sierralta José Manuel.
126 Guajardo Salinas Gregorio.
127 González Pavez Ernesto.
143 Gac Garrido Luis Félix.
149 Gamboa Gamboa Luis.
162 Garrido Vásquez Manuel.
170 González Pinto José Abraham.
178 Gálvez Miranda Arturo.
179 Gutiérrez Lara Enrique José.
196 Guzmán Lizana Buenaventura.
71 Herrera Lucero Rodolfo.
120 Herrera Gómez Miguel.
169 Herrera González Benjamín.
174 Henckel Vildósola Alberto.
2 Icarte Pinilla Guillermo.
44 Infante Reyes Demetrio.
31 Jenkins Cárter Jorge.
55 Jara Donoso José Manuel.
56 Jiménez Geiger Eduardo.
146 Jorquera Catalán Vicente.
158 Jorquera Maturana Santiago.
190 Jiménez Bravo Ernesto.
46 Lazo Parra Agustín.
82 Lizama Lizama Clorindo.
89 Lillo Gatica Juan.
95 León Maldonado Vicente.
152 Lazo Gómez Exequiel.
200 Loroa Vásquez Antonio.
8 Moreno Núñez Juan.
14 Martínez Martínez Alfredo.
18 Meza Pavez Ismael.
19 Meza Torres Lorenzo.
40 Meza Sierra Francisco.
42 Martínez Bashaman Luis Alberto.
45 Mathey Boizard Carlos.
61 Miranda Valenzuela José.
97 Miranda Huerta Rodolfo.
104 Mujica Vilches Ricardo.
105 Meneses Vargas Manuel Jesús.
111 Muñoz Celis José 2.o
115 Munizaga Munizaga Carlos.
121 Mardones Oyarzún Nolasco Agustín.
122 Mardones Oyarzún Carlos.
144 Muñoz Díaz Onofre.
172 Maldonado Maldonado Manuel Jesús.
186 Martínez Ramírez Rafael.
195 Montenegro Salinas Juan Francisco.
13 Ossa Fernández Vicente.
22 Ortiz Acevedo Jorge.
25 Orellana Garrido Samuel.
48 Orellana Sánchez Arturo.
60 Orellana Montecinos José Manuel.
138 Olea Ramírez Manuel.
177 Orellana Maluenda Juan.
26 Palma Gallegos Luis.
67 Padilla Muñoz Francisco.
72 Pérez Garrido Tadeo.
74 Ponce Cáceres Fructuoso.
103 Pepper Buren Van Buren Carlos.
118 Peña Alfaro Ismael.
135 Peña Aguirre Darío.
145 Parraguez Godoy Alberto.
187 Paredes Rozas Armando.
188 Pardo Garrido Víctor.
131 Quintana Aylwin Arturo.
27 Rodríguez Salinas Manuel.
28 Romero Muñoz Rodolfo.
54 Riquelme Cornejo Ramón.
154 Rossier Brito Alfredo.
159 Rodríguez Rojas Manuel Eduardo.
182 Ramírez Hinojosa Juan.
184 Riveros Riveros Carlos Tadeo.
189 Ramírez Mendieta Serapio.
192 Ríos Ramírez Miguel.
198 Rojas Godoy Enrique.
24 Sanhueza Donoso Jorge.
32 Silva López Guillermo.
33 Slight Leigh Jorge.
47 Solar Vásquez, Nicolás del.
66 Soto Díaz Manuel.
80 Soto Retamal José Tristán.
90 Sandoval Sandoval Moisés.
91 Sánchez Valdivia Albino.
127 Silva Oyarzún Nicasio.
155 Saxton Landerberguer Oscar.
161 Sotelo Loyola Carlos.
167 Sepúlveda Núñez Fortunato.
173 Soto Folch Luis.
181 Soto Alarcón Arturo.
183 Sánchez Reyes Enrique.
185 Soto Soto Exequiel.
193 Salinas Pezoa Juan H.
197 Sotomayor Eguiguren Diego Antonio.
8 Torres Arrate Eugenio Domingo.
9 Torres González Guillermo.
12 Torres González Domingo Melquiades.
36 Trucco Urrutia Rosamel.
49 Toro Navarro Manuel.
58 Tello Martínez Manuel Jesús.
77 Toro Navarro Roberto.
78 Toro Navarro Salvador.
113 Tagle Alamos Guillermo.
130 Torrealba Torrealba Julio.
68 Ubilla Pérez Lastenio.
93 Urzúa Palma Luis.
102 Urzúa Peña Manuel.
134 Urzúa Puelma Roberto.
4 Valdivia Donoso Pablo.
11 Valenzuela Pacheco Manuel.
15 Villalobos López Belarmino.
23 Vinilli Jara Carlos.
64 Vásquez Molina Adan.
112 Velásquez Carvajal Francisco.
141 Vásquez Acuña Víctor Segundo.
148 Valle Morán Carlos del.
150 Valenzuela Santander Miguel Eduardo.
160 Vega Pacheco Pedro Elías de la.
176 Villarreal Ahumada Gregorio Segundo.
84 Zamora Larraín Alberto.
129 Zanelli López Arturo.
191 Zúñiga Zúñiga Luis.

SUBDELEGACION OCTAVA

Sección 9.a

3 Aguilar González Carlos.
12 Alvarado Rozas Tranquilino.
13 Alvarez González Juan.
16 Aguilar Astorga Arturo.
19 Astorga Pacheco Juan Alberto.
20 Amengual Vergara Orlando.
23 Aceitón González Carlos.
1 Bernstein Somarriva Osvaldo.
5 Cabrera Sanhueza Santos.
27 Córdova Muñoz Heriberto.
33 Campo Velásquez José Jenaro.
10 Díaz Vargas Fernando.
26 Fernández Cisternas Guillermo.
7 Gutiérrez Lecaros Miguel.
24 Guevara Acosta Emiliano.
25 González Maldonado Zacarías.
35 Jerez Saavedra Pedro Alejandro.
15 Liberona Toro Guillermo.
32 Labarca Labarca Isaac.
8 Mejías Jiménez Juan Bautista.
21 Martínez Ocari Juan.
22 Martínez Pavéz Vicente.
31 Muñoz Urzúa Isaac.
36 Mujica Castro Juan Emilio.
34 Navarro Reyes Eliodoro.
17 Ortiz Cornejo Ignacio.
2 Rengilo Zamudio Alfredo.
6 Rosales Bascuñán Mario.
4 Santander Davis Augusto.
9 Santelices Rodríguez Ricardo.
80 Silva Silva Benedicto.
14 Ureta Núñez Ernesto.
18 Villalón Pizarro Joaquín.
29 Silva Silva Claudio Víctor.
11 Williams Ibáñez Juan.
28 Yáñez Tapia Leopoldo.

TERCERA COMUNA

SUBDELEGACION 9.a

Sección 1.a

15 Avalos Avalos Luis Alberto.
33 Arancibia Olivares Luis.
37 Avalos Villalobos Juan A.
57 Arraus Vergara Ernesto.
59 Arellano Gallegos Armando.
80 Alcérreca Izalde Víctor.
84 Alfaro Orozco Luis.
108 Arias Espinosa José.
141 Aceituno Soto Domingo.
146 Avila Money Guillermo.
162 Acebal Cerda Francisco.
173 Acevedo Leiva Guillermo.
181 Aranda Tenorio Abraham.
197 Arce Lazo Neftalí.
3 Berrios Serrano Manuel.
18 Bórquez Medina Eliodoro.
48 Bravo Cruz David Segundo.
52 Barahona Merino Enrique.
58 Berrios González Edmundo.
86 Beltran Varas Fabriciano.
134 Bustamante Valladares Esperidión.
151 Bustamante Sanhueza Carlos.
158 Barrera Vergara Carlos.
188 Berrios Opazo Domingo.
5 Cerda Muñoz Luis A.
11 Cruzat Roldán Alamiro.
16 Célis Maturana Víctor Rafael.
26 Cancino Villalobos Juan M.
54 Carmona Blanco Eduardo.
60 Contreras Araya José Luis.
61 Contreras Maldonado Julio.
67 Crespo Prieto Francisco.
101 Cortés Rojas José.
122 Crespo Prieto Marcial.
125 Campo (del) Valdovino Santiago.
131 Coevas Cavara Pedro Pablo.
138 Cornejo Martínez Manuel.
139 Célis Corral Manuel.
145 Catalán Droguett Apolinario.
152 Canto (del) Estay Ramón.
171 Carvajal Godoy Rosalindo.
183 Cerda Ossa Juan Manuel.
186 Céspedes Soza Guillermo.
194 Cerda Lira José Alejandro.
200 Castillo Palma Manuel.
42 Dublé Alquízar Guillermo.
99 Donoso García Jorge.
104 Donoso García Carlos.
105 Donoso García Enrique.
195 Donoso Pérez Juan de Dios.
7 Echegoyen Ballacey Jorge.
8 Echegoyen Marcoleta Horacio.
19 Escobar Contreras José Luis.
6 Figueroa Sánchez José.
22 Fabres Miranda Lorenzo.
23 Farías Miranda Ramón.
45 Fernández Farías Tomás.
100 Faunde Pérez Juan de Dios.
111 Fuentealba Ibarra Carlos Emilio.
124 Fernández Bravo Luis.
191 Flores Ocares Juan.
17 Garrido Alvarez José Elías.
21 Gálvez Miranda Luis Alberto.
24 Givovich Jiménez Isaac.
25 González Uribe Carlos.
28 Gálvez Riquelme Pedro.
29 González Cortés Carlos.
44 Gutiérrez Figueroa Enrique.
55 Gómez Santander Gamalis.
62 García Gallardo Federico.
77 González Carrasco Julio.
92 Gatica Figueroa Modesto.
115 Guillmore Stock Luis.
116 Guillmore Allen Juan Enrique.
123 Gainza Fortunatti Lisandro.
136 Gómez Araya Rafael.
154 Gatica Bastías Daniel.
155 Gómez Vera Juan Bautista.
156 Gajardo Alvarez Víctor.
182 González Carreño Julio César.
190 González Orellana Ismael.
74 Herrera Rossel Alejandro.
132 Herrera Alarcón José Luis.
166 Herrera Rossel Gilberto.
65 Ibar Real Alfredo.
119 Inda Herrera Fidel.
149 Ingerson Arellano Ernesto.
50 Jiménez Chaparro Luis.
63 Jaques Cifuentes Juan C.
87 Jorquera Moya Roberto.
180 Knesebeck von dem Hernan.
12 León de la Barra Estanislao.
31 López Ahumada Honorio.
34 Lara Bustos Juan Bautista.
66 Letelier Gatica José Vidal.
88 Leyton Vera Héctor.
143 Letelier Gutiérrez Neftalí.
187 Loiza Olmos Adolfo.
196 Lapierre Estrada Emilio.
1 Muñoz Tapia Alejandro.
13 Morales Tamblay José Ramón.
27 Millán Iriarte Carlos.
41 Molina Ulloa Francisco.
46 Muñoz Aparicio Segundo.
51 Moreno Santibáñez Adolfo.
64 Márquez Parodi Oscar.
70 Marchant Muñoz Samuel E.
76 Moreno Alfaro Víctor.
78 Morales Reveco Rolando.
79 Merino Aravena Roberto.
85 Mihojevic B. Jorge.
89 Martínez Araya Roberto.
94 Mercado Salamanca Manuel.
96 Maldonado Lobos Abilio.
97 Molinos Gaete Oscar.
98 Merino Contreras Pedro Aníbal.
109 Molina Mañán Luis.
113 Martínez Bizama Braulio.
160 Molino Cubillo Carlos.
169 Montofré Vega Humberto.
172 Meléndez Castro Ricardo.
175 Muñoz Muñoz Pedro.
178 Morales Alvarez Jorge Rubén.
192 Medel Medel Luis.
198 Muñoz Muñoz Berenice Octavio.
9 Núñez Fuentes Humberto.
73 Navarrete Menares Pedro Pablo.
75 Naranjo Vargas Juan.
127 Núñez Contreras Ricardo.
135 Novoa Roa Juan.
153 Núñez Astorga Ernesto.
2 Olea Cárdenas Víctor Manuel.
56 Orellana Toro Arturo.
126 Olea Cárdenas José.
159 Orellana Núñez Luis Alberto.
168 Ordenes Flores Eustaquio Segundo.
10 Pineda Cueva Daniel.
35 Pérez Badilla Pedro.
36 Ponce Gamboa Luis A.
137 Pinto Peralta Víctor Manuel.
161 Pizarro Pizarro Manuel María.
176 Pichún Apablaza Luis A.
189 Peralta González Juan Ramón.
199 Pizarro Campos Marcelino.
147 Quezada Espinosa Francisco.
20 Reyes Bustamante Manuel Jesús.
30 Rozas Rozas Francisco.
39 Rebolledo Sobarzo Fidel.
47 Rubio Bórquez Eugenio.
68 Rafaelli Vergara Fortunato.
83 Riveros Cofré Ramón.
90 Rojas Villena Pedro.
102 Rivas Jofré Alfredo.
106 Rivas Allende Javier.
107 Rodríguez Rodríguez Claudio.
118 Rodríguez Escobar Juan.
129 Rojas Mena F. Rafael.
130 Riveros Olguín Luis.
133 Ramos Palma Luis.
140 Romero Céspedes José Antonio.
157 Reyes Bandera Alejandro.
165 Ramírez Vergara Guillermo.
32 Santis Vera Honorio.
72 Soto Barros Fernando.
81 Soto Soto Manuel.
82 Sandoval Espina José.
91 Silva Guerra Roberto.
93 Sersel Chone Francisco.
95 Sarrey de Jelde Sancey.
112 Sepúlveda Barreto Ignacio.
114 Santibáñez Cortés Galvarino.
128 Soriano Meza Luis.
179 Silva Moreno Justino.
193 Soto Soto Manuel Antonio.
148 Toro Bahamondes Máximo.
164 Tham Márquez Juan Francisco.
167 Tobar Contreras Marcelino.
69 Urquieta Cortés Alfonso.
38 Vargas Martínez Benito.
40 Valdivieso Salazar Rafael.
53 Vivanco Vásquez José Miguel.
71 Vidal Martínez Manuel.
103 Valdés Ponce Luis Alberto.
110 Valladares Fuentes Melanio.
117 Vásquez Lobos Juan Asencio.
120 Vilches Araneda Oscar.
142 Vergara Muñoz Erasmo.
150 Valle Acevedo Diógenes
163 Villagrán Bascuñán Prudencio.
174 Vallecillo Mardones Juan Luis.
177 Valencia Gómez Angel C.
184 Varela Cortés Monroy. Edmundo.
4 Walton Grin José Francisco.
43 Washington Campino Herrera.
121 Wastowino Reyes Pablo.
49 Yáñez Morales Pablo.
14 Zamora Figueroa Juan Bautista.
170 Zúñiga Poblete Ernesto.
185 Zúñiga Núñez Manuel.

SUBDELEGACION 9.a

Sección 2.a

3 Aguayo Romero Ernesto
5 Ahumada Vargas Carlos
19 Alvarez Lucero Juan Ramón
31 Astete Díaz Alfonso.
400 Arriagada Rebolledo Salvador
79 Abarca Díaz Dositeo
100 Aravena Yáñez Jovino
105 Ayala Pérez Luis Alberto
108 Acevedo Ortiz Manuel
110 Aguilera Salinas Urbano
127 Aránguiz Márquez Leoncio
145 Angulo Rosales Alejandro
154 Angulo Muñoz Francisco.
187 Avaria Gatica Roberto
12 Berrios Zúñiga Mauricio 2.o
29 Baeza Zamora Aníbal
32 Barrera Zorondo Omar
42 Barría Solarzo Alfredo
45 Bentjerodt Lagreze Enrique
66 Bañados Cerda Humberto
126 Blanco Beltrán Ernesto
137 Bravo Jaque Esteban
4 Campos Pinto Domingo
16 Cerda de la Rivera Horacio
20 Carreño Alfaro Armando
23 Canales Ulloa Manuel
25 Campos Joral Ramón
26 Cea Molina José Luis
28 Contador Navarrete Manuel
38 Conn Escobar Julio
39 Carreño Arancibia Armando
57 Córdova Araya Salvador
60 Contreras Hinojosa Andrés
63 Contalba Rivero Dionisio 2.o
67 Cataldo Maurería Alejandro
69 Campos Prieto Humberto
71 Conn Escobar Fco. Hugo
72 Cornejo Gutiérrez Francisco
74 Cárdenas Ferrara Alberto.
77 Castillo Castillo Manuel
88 Caballero Figueroa Eugenio
94 Campos Campos Belisario
98 Castro Aristegui Víctor
104 Cifuentes López Luis Arturo
114 Cortés Alvarez Lino
120 Caravantes Pradenas Luis
128 Concha Sanhueza Erasmo
135 Cerda Montenegro Humberto
147 Calderón Hevia Alberto
152 Coloma Henríquez Nicolás
153 Campos Henríquez Abelardo
156 Contreras Núñez Julio
170 Caja Latorre Luciano
171 Cerda Montenegro Julio
173 Cifuentes Cifuentes Pedro
181 Chacón González Flaviano
189 Carvacho Romero Ramón
192 Castillo Romero Juan Luis
83 Díaz Canales Daniel Eduardo.
93 Donoso Ruz Armando Enrique
132 Díaz Ahumada Raimundo
139 Díaz Gajardo Abilio
146 Díaz Martínez Alberto
182 Díaz Lira Alvaro.
51 Estay Reyes Juan Francisco
54 Espina Cerón Ernesto.
13 Fuentes Bustos Marcos A.
38 Flores Zelada Juan Bautista
41 Flores Zúñiga Carlos
59 Farfán Farfán Belisario
64 Fernández Segovia Saturnino
96 Fuenzalida Villota Luis
109 Flores Ilabaca Juan B.
116 Fuentealba Fierro Luis A.
159 Fernández Salazar Heriberto
188 Fariña Pío Alberto
190 Fernandois Reyes Joaquín
2 Gacitúa Rossel Abraham
6 Guzmán Góngora Eliseo
14 Gatica Valdivia Manuel
33 Gutiérrez Mora Abraham
47 González Miranda Francisco
52 Gutiérrez Córdova Manuel
53 Gajardo Alvarez Fco. 2.o
82 Gárate Tapia Luis Alberto
87 González Silva Lorenzo.
111 González González Gumercindo
113 Gofpert Holzapel Pablo
134 Gofpert Holzapel Juan
144 Guerra Ahumada Julio César
155 Guzmán Riquelme Miguel
160 Gutiérrez Mora Carlos
162 Gulazovski M. Samuel
165 Gaete Solís Eustaquio
168 Ganga Sepúlveda Miguel
169 González Orella Alfonso
172 Gamboa Ibarra Luis
174 Guzmán Sapiain Domingo
175 González Valenzuela Pedro
180 Gabrielli Fernández Eugenio
186 Garrido Valdés José
198 García Velasco Lincoln
199 Gómez Ubilla Erasmo
99 Huerta Muñoz José Santos
112 Herrera Bascuñán Juan de C.
118 Irarrázaval Escobar Delfín
129 Ibar Toro Carlos
24 Jara Gutiérrez Clorindo
3 León Cerón Víctor
15 Lara Baeza Modesto.
56 Latapiat Reyes Guillermo
58 Latapiat Reyes Bernardo
62 Leyton Lizana Pedro
76 Lara González Ricardo
90 Lazcano Castro Agustín
107 Letelier González Idilio
178 Leigh Bañados Ciro Valentín
195 Lapierre González Ernesto
7 Mena Soto Adolfo.
11 Muñoz Olave José
17 Morales Cisternas José Antonio
21 Morán Zúñiga Enrique
27 Mella Peralta Manuel Jesús
30 Muñoz Calderón Ramón
36 Montero Muñoz José del Carmen
44 Moya Martínez Agustín
49 Marchant Vásquez Rafael
50 Moreira Rojas Luis Alberto
68 Martínez González Antonio
75 Mandujano Salas Daniel
89 Masuat Changuia Guillermo
101 Morales Verdugo Juan B.
103 Moreno Arévalo Carlos A.
113 Marino Avalos Juan E. 2
121 Maseiras Bustos Juan A.
124 Moreno González Eduardo
141 Moya Espinoza Juan
157 Matamala Ortiz Víctor
161 Muñoz Farías Clodomiro
191 Mujica Silva José A.
193 Méndez Ibañez Juan
194 Meneses Durán Luis
78 Nilo Pavez Segundo
122 Navarro Banderas Luis A.
131 Nazar Jerez Alfredo
176 Núñez Romero Julio
18 Ordenes Lataplat Armando
80 Osorio González Rafael
138 Ortiz Barrios José Antonio
166 Orrego Saavedra Alejandro
197 Opazo Garrido Rosalindo
22 Poblete Mandiola Jorge
48 Paschen Barra Emilio
84 Pacheco Pinto Alejandro
86 Pereira Díaz Antonio
140 Padilla Zúñiga Benito
142 Pérez Marchant Domingo
148 Palma Lecaros Jilberto
151 Pacheco Ortiz Pedro
177 Pacheco Oyarce Pedro
196 Pradenas Rivas Leonidas
1 Rojas Vallejos Julio
34 Rocco de la Fuente Alejo
35 Rocco Sánchez Enrique
43 Romo Cerda Jacinto
55 Rosales Fuentes Eulogio
70 Romero Belmar Luis E.
73 Ramírez Silva Arsenio
92 Ravest Torres Norberto
117 Ramírez González Arturo
119 Retamal Lagos Manuel 2.o
136 Rivera Gajardo Luis
148 Rocco de la Fuente Ramón
150 Rocco de la Fuente Marcos
9 Salinas González Roberto
10 Sandoval Pérez Armando
46 Silva Peña Adolfo
61 Salas Salinas Alberto
85 Santis Leiva Pedro
115 Salazar Olave Luis Alfredo
123 Soto Droguett Juan 2.o
130 Soto Sarmiento Ismael
149 Serey Boza Armando
158 Sánchez Ferrada Miguel Luis
167 Salas Silva Eduardo
102 Trincado Manríquez Clodomiro
125 Troncoso Salazar Nicanor
164 Torres Ortega José del Rosario
183 Undurraga Undurraga Osvaldo
184 Undurraga Avendaño Osvaldo
65 Vero Ormeño Pedro.
81 Verdugo Medina Pedro
91 Viera Rojas Julio A.
95 Verdejo Córdova Pedro.
97 Vidal Bulnes Manuel
106 Valdés García H. Darío
163 Vuletich Varas Felipe
179 Valdés Valdés Luis
185 Villarreal Carvajal Osvaldo.
200 Vidal Vega Humberto

SUBDELEGACION 9.a

Sección 3.a

2 Aguayo Peñaloza Benjamín.
4 Arias García Salas Manuel.
8 Avilés López Luis.
11 Acosta Briones Icobaldo.
15 Alvarez Viedma David.
21 Arriagada Marchánt Oscar.
26 Araya Ponce Enrique
67 Araya Parraguez José Gmo.
69 Arriagada Barros Ramón.
84 Ahumada Negrete Manuel.
107 Almeyda Arroyo Carlos.
130 Arredondo Silva Luis.
174 Almeyda Arroyo Elías.
191 Acevedo Toro Manuel.
196 Alegría Zúñiga Víctor.
13 Barrera (de la) Díaz Sergio
34 Barrios Barrios Angel Custodio.
57 Benhardt Sánchez Julio.
82 Barra (de la) Avendaño Carlos.
103 Barriga Saavedra Ruperto.
144 Bruna Bünster Héctor.
173 Bustamante Campos Adolfo.
179 Briede Niemeyer Carlos.
181 Bustamante Arriagada Agustín.
30 Contreras Amat Orlando.
36 Cancino González Jorge.
37 Cancino González Oscar.
43 Campillay Ardie Domingo.
56 Córdoba Córdoba Humberto.
63 Cornejo Figueroa Mario.
68 Cárdenas Valderrama José Manuel.
74 Candia Aranda Previsto.
81 Contreras Jara Baltasar.
86 Cortés Pérez Juan Segundo.
91 Cortés Carvajal Marcial.
95 Camus Céspedes Carlos.
113 Cortés Valdés Agustín.
117 Catalán Ramírez Viterbo.
131 Castro Cancino Antonio.
134 Cornejo Jaña Antonio.
147 Cáceres Morales José Vital.
149 Cabello Maldonado Juan.
189 Castro Urbina Abel.
3 Díaz Campagnese Ignacio.
19 Donoso Cornejo Wenceslao.
120 Donoso Donoso Miguel 2.o.
137 Durán Concha Pascual.
148 Donoso García Roberto.
25 Escobedo Soto Bernardo.
106 Easton González Alfredo.
171 Esperanza Rojas Eugenio.
24 Flores Espinoza Julio.
61 Fuentes Delgado Luis A.
121 Flores Donoso Horacio.
142 Fuenzalida Cardemil Alejandro.
7 González Sánchez Amador.
17 Galecio Corbera Luis.
33 Guerra Parraguez Santiago.
41 Gaete Gutiérrez Francisco Javier.
59 Guzmán Oliva Enrique.
97 Gómez Rodríguez Guillermo.
109 González Cifuentes Fernando.
119 Gálvez Campos Humberto.
122 Gutiérrez Vidal Samuel.
128 Gatica Zamora Víctor.
129 Gajardo Vergara Eduardo.
135 Guerra Guerrero Alamiro.
159 González Ledesma Juan de la C.
160 Gatica Rioba Angel.
175 Gutiérrez Pineda Abraham.
176 Gálvez Pérez Manuel.
188 Guerrero Olivares Franklin.
194 Gatica Rioba Ramón.
198 Galdames Azócar Julio.
20 Hernández Rojas Pedro.
66 Hidalgo Lillo Miguel.
77 Henríquez Olavarría Oscar.
87 Horton Quintanilla Federico Segundo.
94 Herrera Vergara Carlos.
151 Herrera Flores Juan.
170 Herrera Pérez Enrique.
70 Ibarra Leiva José Benito.
85 Ilabaca Eguiluz Elías.
169 Ibáñez Gómez Julián.
200 Ibáñez Vásquez Carlos.
39 Jara Román Ramón Angel.
64 Jofré Hernández Eduardo.
186 Jiménez Ramos Gabriel.
1 Lisoni Mac-Clure Humberto.
45 Leiva Bruna Juan.
115 Lenz Vargas Henríquez.
139 Leiva Carrasco Luis Alfredo.
152 Lange Pérez Augusto.
161 Luco Cruchaga Carlos.
166 Latorre Marcoleta Roberto.
5 Müller Hess Walter.
6 Müller Hess Roberto.
27 Muñoz Martínez José Dolores.
29 Muñoz Muñoz Luis.
46 Mancilla Aquinta Gmo. Eudoro.
47 Morales Arenas Honorio.
50 Mora Valenzuela Manuel.
62 Moreno Aguilera Florencio.
75 Mardones Baeza Eduardo.
79 Medina Ahumada Agustín.
92 Montero Mardones José del Carmen.
114 Montenegro Silva Miguel.
126 Marchant Lecaros Carlos.
140 Montenegro Honorato Clemente.
153 Morales Parra Ramón.
164 Muñoz Vásquez Antonio.
165 Marín Araya Maximiliano 2.o.
167 Moreno Aravena Gabriel.
182 Méndez Méndez Eduardo.
187 Muñoz Gómez Humberto.
192 Manzi Velis Luis.
73 Nahuel Larrosa Víctor.
163 Núñez Núñez Roberto.
14 Ortiz Silva Abdías.
22 Opazo Espinoza Abelardo.
38 Ochoa Esquivel Raúl.
138 Ochoa Pizarro Javier.
150 Oliva Valenzuela Juan B.
190 Osorio Sazio José Miguel.
12 Pérez Morales Juan de Dios.
18 Piña Ramírez Eliodoro.
31 Pozo Toledo Manuel.
35 Plaza Herrera Carlos.
42 Pauvis Issallú Daniel.
49 Pérez Ibáñez Alfonso.
54 Poblete Bravo Manuel.
55 Pérez González Domingo.
58 Poblete Gallegos Nicomedes.
72 Poblete González Fernando.
89 Puebla Puebla Ramón.
110 Parraguez Barrios Rodolfo.
127 Piña Gómez Antonio.
141 Ponce Retamales Alberto.
180 Paulsen Rojas Pablo.
183 Pacheco Pinto Andrés.
88 Quintanilla Ramírez Manuel.
155 Quezada Santander Carlos.
156 Quezada Pino Juan B.
197 Quevedo Flores Daniel C.
32 Rojas Salfate Alfredo.
44 Ramírez Henríquez Carlos.
48 Ramírez Henríquez Humberto.
52 Reyes Jerez Luis Armando.
53 Rosales Torres Ernesto.
60 Ruz Riquelme Carlos.
65 Rojas Vergara Javier.
76 Rosenblitt Raigaroly Edmundo.
96 Retamales Sepúlveda Gregorio.
104 Rojas González Luis Segundo.
108 Riveros Gajardo José Santos.
116 Rozas Montecinos Guillermo.
123 Romero Moreno Francisco Javier.
132 Ramírez Velásquez Baltazar.
136 Retamales Pereira Arturo.
143 Robinovitch Levites Elías.
145 Río (del) Yáñez Luis.
158 Ravest Torres Manuel.
168 Rosenblitt Raigorochky Nahum.
199 Rivas León Juan de Dios
9 Sandoval Montt Arístides
16 Sagrés González Agustín.
71 Sanhueza Castro Aníbal.
83 Schoon Sepúlveda Pedro.
93 Smith Moncada Silverio.
101 Salgado Sandoval Cirilo.
105 Sepúlveda Norambuena Juan
112 Segovia Renard Camilo.
157 Sepúlveda Barrueto José Luis.
178 Sandoval Godoy Lisandro.
40 Tejías Fuenzalida Santiago.
51 Toledo Guajardo Ramón.
78 Torres Gaete Segundo.
98 Tobar Palacios Francisco.
111 Tolosa Soto Pantaleón.
133 Tobar Cartagena Abraham.
172 Torres González Ananías.
184 Trademan Kock Teodoro.
193 Tobar Garrido Pedro.
195 Tapia Gallegos Domingo.
10 Urquiza Abriba Carlos.
28 Urrutia Méndez Salomón.
100 Ugarte Olea Eduardo.
102 Urquieta Santander Carlos.
80 Villegas Inostroza Antolín 2.o.
90 Villegas Jiménez Carlos.
99 Villanueva Arias Avelino.
118 Viera Rojas Roberto.
124 Viveros Viveros Francisco.
154 Villarroel Torres Augusto.
162 Villablanca Cerda Valentín.
177 Vargas Asagra Luis.
185 Valdés Gallegos Nicanor.
146 Yáñez Díaz Mónico.

SUBDELEGACION 9.a

Sección 4.a

14 Aros Salas Juan David.
27 Alvarado Alarcón Desiderio.
39 Arce Arellano Neftalí 2.o
40 Aguier Jiménez Augusto.
58 Aranda Contreras Luis.
76 Arriagada Olea Alejandro.
106 Almeyda Arroyo Ramón.
123 Alvarez Concha Gustavo.
128 Alvarez Muñoz Eliodoro.
140 Alvarez Evar Eduardo.
165 Aguilera Quiroz Diego.
170 Aguilera Mora Pedro.
174 Anasco Sánchez Juan Ramón.
193 Ahumada Martínez Tomás.
196 Ahumada Santis Carlos.
13 Bahamondes Mandiola Demetrio.
17 Bañados Cerda Germán.
29 Becerra Espinosa Rubén.
54 Becerra Vila José Demetrio.
91 Bravo González Juan.
97 Barriga Saavedra Rosendo.
99 Betancourt Torres José Vicente.
131 Busquet Fuentes José.
134 Benítez Calderón Augusto.
143 Balmaceda Delgado Víctor.
163 Burchard Henríquez Cancido.
168 Banda Concha Rafael.
171 Banda Concha Máximo.
9 Cuevas Cuevas José del Carmen.
11 Carrasco Rojas Carlos.
42 Contreras Márquez Julio Enrique.
43 Cortés Cortés Diego.
62 Cortés Lobos Luis Alberto.
64 Castro Valenzuela Darío.
66 Collao López Isaías.
87 Cerda Bravo Ismael.
98 Cuevas Cuevas Pedro.
104 Cancino Moraga Lupo.
114 Castillo Barrios José Antonio.
116 Contreras Jara Víctor Enrique.
125 Cisternas Tejos Pedro Cesáreo.
129 Carrión Ramírez
136 Cuadra Iturriaga
141 Castillo Carvajal
147 Castro Castro
154 Carrasco Medina
156 Contreras Quinteros
to.
167 Campos Arce
173 Caballero Olivares
190 Campaña Bonilla
192 Carmona Aguirre
Dios.
194 Castro Cuadra
200 Cucullo Zúñiga
65 Díaz Muñoz José
149 Díaz Baz Cortés
152 Díaz Ortiz Alfredo.
183 Duhart Canales
186 Díaz Villagrán
12 Espinoza Arancibia
gundo.
41 Espina Cabello
150 Escobar Flores
3 Fuentealba Ibarra
20 Flores Bello
23 Fuentealba Pino
60 Faure Janlett
70 Faure Jamett Félix.
117 Fuenzalida Montero
4 Gaona Vásquez Luis
5 Gallardo Oyarzún
18 Gutiérrez Mora Luis
19 Gómez Ilabaca
45 Godoy Gauten José
67 Galdámez Azócar
75 Galdámez Toro
77 González Solís Manuel
83 Guzmán Zamora
90 Gajardo Morales
95 García Gorroño
96 González Albornoz
124 García Díaz José.
158 González Tapia
179 Gálvez Vizcarra
185 García Díaz José.
126 Hernández Salinas
Segundo.
169 Hidalgo Muñoz
199 Hernández Uribe
tonio.
23 Ibarra Zavala
52 Ibacache Salinas
184 Ibarra Reyes Manuel.
49 Jofré Fuentes Miguel.
63 Jofré Troncoso Juan.
177 Jiménez Sepúlveda
1 Küpfer Belser Ricardo.
6 Leyton Leyton José
cio.
26 Lavanderos Rodríguez
bo.
28 Lira Ovalle Roberto.
30 López Loyola Rosendo.
71 Lagarribel Salazar
151 Luco Orrego Alamiro.
16 Morales Trías Oscar
llo.
36 Moya Martínez José
nuel.
47 Meléndez Gundián
50 Martí Cañizar Ricardo.
56 Martí Cañizar Miguel.
102 Moya Carrasco Aurelio.
103 Montero Durán Luis
to.
105 Mosler Baserman
112 Mac-Kay B. Jorge.
119 Meyer Stolzens Alberto.
120 Meyer Stolzens
122 Moreno Muñoz Luis.
148 Meza Lorca Ramón
159 Mauben Laguna Pedro.
161 Miranda Céspedes
162 Masón Candia Jorge.
164 Moreno Escobar Juan.
176 Meléndez Cruz Ramón.
181 Muñoz Aparicio Luis.
187 Mena Rivera Ismael.
37 Naudón Sánchez
101 Navarro Castillo
133 Naranjo Jara Oscar.
142 Norambuena Hernández
turo.
21 Ostueta González
94 Oróstegui González
182 Olea Bustamante
188 Olea Bustamante
8 Pinto Pinto Ismael.
46 Palma Olivares Pedro.
48 Pino Salaverry Julio.
57 Pérez Macías Manuel.
81 Phillips Garay Manuel.
107 Pino Moya Belarmino.
113 Pacheco Arriaza
137 Pérez Contreras
180 Pérez Muñoz Miguel.
198 Pinchielli Levi Antonio.
10 Ramos Muñoz
35 Ramos Gatica
51 Rivadeneira Stanquis
jandro.
79 López Rojas Arturo.
86 Reyes Reyes José.
89 Ramírez Ramírez
92 Renard Howland
121 Ramírez Morales
niel.
130 Ramírez Morales José
ro.
138 Recabarren Hinojosa
do.
144 Recabarren Hinojosa
món.
146 Reyes Reyes José
189 Ríos Milner Francisco
191 Rojas Corbalán Luis.
195 Reveco Flores Oscar
bén.
31 Somerville Briceño
33 Salvo Corominas
44 Santórzola Carrasco
72 Seapinis Ramírez
73 Santander Cea José
78 Sepúlveda Sepúlveda
80 Saavedra Jara Luis.
88 Sánchez Galarce
100 Suazo Chamorro Juan
Cruz.
108 Silva Ortega Federico.
110 Solís Vergara Guillermo
118 Schilleng Campos
Hugo.
135 Soto Baeza Benicio.
153 Soto Jaramillo Pedro
nio.
155 Santander Celis
172 Silva Erazo Rigoberto.
197 Soto León José.
24 Torres Oyarzún
25 Torres Palma Pedro
82 Thompson Rugg
139 Torres Valdebenito
157 Troncoso Aguilar
166 Tapia Araya Roberto.
175 Tobar García Segundo.
2 Valladares Lizama Juan
mingo.
7 Velásquez Cárdenas
15 Villagra Ibáñez
34 Vergara Munita
53 Véliz Díaz Kilarion.
55 Vergara González
61 Villarroel Aravena
68 Valle (del) Velásquez
nuel.
69 Verdugo Aravena
74 Vergara Núñez
85 Valdés Fierro Luis.
93 Vásquez Loyola
115 Valenzuela Reyes
127 Villarroel Escobar
178 Vizcarra Gálvez
cio.
145 Würth Rojas Carlos.
84 Yáñez Carvacho
món.
38 Zañartu Zañartu
59 Zúñiga Carmona
todio.
132 Zapata Fernández

SUBDELEGACION 9.a

Sección 5.a

5 Ascensio Barría Pedro.
20 Ayaa Escobedo José
35 Arévalo Hidalgo
36 Abalos Abalos
48 Aguayo Tapia
56 Alvarado Llanos
69 Aravena Aravena
82 Alvarez Cáceres

Araya Salgado Tito Anacarsis
199 Araya Alborroz Manuel
131 Anasco Gálaz Modesto
167 Aravena Sáez Pedro
172 Araneda Yáñez Manuel.
173 Aguirre Urbina Osvaldo
27 Barrera González Luis.
28 Brantes Contreras Luis.
69 Bazáez Jeldes Manuel
61 Bozo Puebla Antonio
87 Barrera Cofré Quirino.
117 Bravo Fernández Salvador.
120 Briones Ibarra Roberto
163 Burgos Muñoz Carlos.
165 Bustamante Sánchez Rodolfo
176 Briceño Gath Clemente.
7 Cofré Márquez Manuel Fco.
9 Córdova Valenzuela Manuel
15 Canales Rojas Pablo Alberto.
16 Cárdenas Astorga Fidel
41 Carrasco Figueroa Juan
50 Calderón Concha Juan
55 Contreras Carreño Pedro.
59 Castro Zamorano Abelardo
73 Cuevas Arias Samuel
89 Carreño Melo Fidelicio.
97 Cortés Farías Ramón.
99 Castillo Madrid Juan
102 Conte Banda Teodoro.
105 Cabello Vergara Eduardo
110 Chandía Monna Ismael.
115 Cabello Torrejón Manuel Enrique
119 Christi Corvalán Pedro
144 Campos Miranda Rafael
145 Cañas Muga Guillermo
152 Céspedes Escobar Víctor.
171 Canales Granifo Ricardo Antonio
193 Caroca Morán José A.
45 Donoso Jiménez Juan Antonio
64 Díaz Varas Aníbal
134 Díaz Fuenzalida Julio
185 Díaz Valenzuela Carlos
92 Espejo Torres Plácido
197 Espinosa Fabres Manuel Jesús
70 Formas Salinas Enrique.
83 Fredes Gallardo Manuel
130 Farías Martínez José
132 Fuentes Silva Domingo
141 Fóster Gutiérrez Ricardo.
178 Farías Gaona Manuel
181 Fajardo Moya Pedro
187 Fernández Mondaca Fabriciano
14 Gutiérrez Ibarra Pedro Pablo
17 Gómez Fernández Miguel
32 Gómez Castellón Juan
37 Galdames Toro Maclovio 2.o
39 Gajardo Morales José Angel
74 García Lacroix Luis
75 Guzmán Guzmán Palma José M.
84 Godoy Vera Juan Antonio
88 Gallán Chaparro Próspero
101 Guzmán Acevedo Florencio
113 Gevauer Klein José Cristino.
126 Garetto Céspedes Martín
127 Guzmán Poblete Luis
149 Gómez Calderón Aurelio
151 Gómez Castellón Joaquín.
157 Gómez Castellón Enrique
174 García Guerra Octavio
180 Guerra Martínez Carlos Humberto
183 Godoy Rodríguez Francisco.
184 Gallo Infante Balmaceda
85 Hevia Retamales Onofre
103 Henríquez Romero Pedro
104 Henríquez Romero Samuel
133 Herreros Gatica José Manuel
159 Humeres Olivares Valentín
86 Ibarra Leiva Aurelio
179 Ibáñez Varas Zacarías
47 Jiménez Morales Exequiel
49 Jiménez Cerda Luis A.
63 Jorquera Vergara Justo Pastor
90 Jara Núñez Víctor M.
121 Jara Fuentealba Manuel 2.o
150 Jara Jofré Federico
200 Jelves Olivares Cesáreo.
139 Küpfer Belser Guillermo
43 Lagunas Herrera Aníbal
44 Lara Aníbal
54 Leslye Escobar Juan
57 Laroxe Portel Adriano.
66 López Marambio Clodomiro
128 Lindermann Rodríguez Manuel
137 Lisboa Calderón Roberto
138 Leyton Aguilar Custodio
142 López Olivares José
13 Mendoza Faunde Luis A.
19 Muñoz Fornes Francisco
24 Martínez Muñoz Belisario
29 Méndez Baeza Humberto
31 Moreno Muñoz Néstor
42 Muñoz Celis Gilberto
62 Muñoz Ortega Domingo
67 Martínez Herrera José Santos
77 Muñoz Arriagada Francisco A.
95 Muñoz Correa Alvaro
114 Martínez Torres Juan Bautista
124 Morales Castro Roberto
155 Morales Gutiérrez Luis Ernesto
168 Marambio Ortiz Francisco
175 Merino Morales Carlos
183 Muñoz Millán Julio
194 Muñoz Muñoz Domingo
118 Núñez Roldán Augusto.
135 Navarrete Arenas Nicolás
147 Navarro Gutiérrez Salvador
34 Orellana Escobar Luis
51 Olea Vargas Orlando
122 Orellana Ocampo Modesto
160 Olate López Juan A
52 Pérez Leiva Manuel Jesús
72 Peña Marambio Isidoro
91 Pacheco Acanza Leopoldo.
93 Poblete González Juan
98 Pérez Arancibia Roberto
106 Peña Ulloa Heriberto
112 Pérez Morales Erasmo
140 Pumpin Baumann Juan
156 Prado Fuentes Abdón E.
161 Pizarro Zúñiga Romualdo.
170 Picón Barrera Eduardo
182 Pérez Castillo 2.o
186 Pino Carrasco Armando
199 Pizarro Salinas Humberto
28 Quintanilla Castañeda Belisario
30 Quiroz Moya Luis
12 Rojas Román José del C.
18 Rodríguez Olguín Pedro
22 Rodríguez Villanueva José
40 Riquelme García Emilio
58 Rojas Poblete Alfredo
68 Rojas González Juan de la Cruz
79 Rubio Garrido José
94 Ramírez González Luis
123 Raab Roger Armando
166 Rubio Jorquera Mamerto
169 Rocuant Figueroa Oscar
2 Silva García Eduardo
6 Soto Vicencio Juan
10 Sandoval Navarro Luis Arturo
21 Sancy Deguelde Carlos
71 Sanhueza Vásquez Domingo
111 Sandoval Rozas Joaquín
116 Solís Castro Juan
148 Soto Guzmán Fco. Javier
177 Sánchez Villanueva Elías Roberto
189 Salas Cornejo Samuel
191 Segovia Renard Carlos
192 Segovia Morales Joaquín
198 Sepúlveda Pérez Roberto
8 Toledo Moreno Joaquín
25 Thieme Bravo Eduardo
46 Torrealba Troncoso Guillermo
65 Tapia Piñol Evaristo
136 Toro Pujado Luis Ernesto
146 Torres Díaz Rodolfo
154 Torres Mora José María
190 Toro Cerón Juan de Dios
108 Urauleta Santander Julio
129 Ugarte Román Luis
Ureta Castro José del Carmen
4 Valenzuela Valdovinos Carlos
11 Vigouroux Palma Arturo
23 Villegas Soto Luis A.
38 Vicencio Melo Filomeno
53 Valencia Leiva Luis
76 Vivanco Varas Ramón
125 Vidal Pedro José
147 Vergara Ramírez Julio
152 Vargas Barrios Antonio 2.o
158 Valladares Arriagada Melanio
164 Villegas Segovia Manuel
1 Yáñez Fuentes José Hilarión
3 Yáñez Florindo
102 Yáñez Gallegos Carlos
78 Zúñiga Cuadra Alberto
80 Zúñiga Villegas Carlos

SUBDELEGACION 9.a

Sección 6.a

1 Ahumada Vivanco Egidio.
9 Aguirre Gallardo Humberto.
30 Aliste Navarro Luis Antonio.
49 Acuña Solorza José.
51 Alba Alba Manuel.
59 Ahumada Manzo Francisco.
71 Avaria Araneda Agustín.
77 Alcázar Sánchez Alejandro.
102 Acevedo Ortiz Oscar.
129 Aguila Rojas Luis A.
31 Bravo Sanhueza Francisco.
33 Bravo Abarza Pedro Celestino.
78 Birrer Schuhmacher José.
89 Baizán Arias Luis.
91 Elu Jeanront Gustavo.
131 Barrios Segura Manuel.
132 Burgos Aburto Jorge.
7 Cubillos Peña Luis Remigio.
10 Caravantes Pradenas Roberto.
37 Calderón Oliva Pedro.
58 Cea Oliva Luis.
66 Cortés Cortés Manuel.
85 Cartagena Vicencio Rafael.
70 Contreras Ramírez Oscar.
90 Cid Reyes Gaspar.
94 Cornejo Marambio Nicanor.
120 Cereceda Hermosilla Víctor M.
122 Cartagena Silva Benjamín.
28 Delgado Codazal Efraín.
42 Díaz Ricardo Julio Ernesto.
104 Díaz Estis Jenaro Alberto.
105 Dorias Fuenzalida Juan.
109 Depassier Serrano Luis.
117 Donoso Torreblanca Gaspar.
5 Espinosa Díaz Guillermo.
80 Estay Muñoz Víctor M.
96 Espinosa Gatica Guillermo.
2 Fuentes Alegría Belarmino.
6 Flores Carrasco Juan B.
68 Fritz Castro Martín.
99 Fuentes Henríquez Juan.
133 Fuentes Vallejos José Pantaleón.
16 González Vásquez Samuel.
41 Graff Anwandter Víctor. Mens.
50 Gallegos Soto Isaac.
56 Gutiérrez Castagnino Humberto.
103 Guzmán Valenzuela Jorge.
106 González Bruna Aurelio.
107 García Guerra Oscar Norberto.
128 González Guajardo Onofre.
64 Hernández Villalobos Artemio.
82 Henríquez Buschmann Joaquín.
123 Hernández García Juan.
84 Küpfer Klickmann Víctor.
111 Lumbrera Rodríguez Joaquín.
121 Leyton Leyton Melquisedec.
125 Lagos Ortiz Pablo.
19 Morales Canales Ernesto.
22 Morales eCrda Carlos.
29 Moreno Muñoz Carlos B.
43 Martínez Calderón Tomás.
57 Meneses Castañeda Abraham
63 Meneses Palma Rafael.
74 Mendoza Rebolledo Gonzalo.
75 Muñoz Fuentes Julio.
97 Muñoz Ordenes Julio.
100 Moya Ortiz Ernesto.
108 Muñoz Opazo Luis Humberto.
112 Martínez Lorca Jorge.
114 Merino Contardo Juan B.
116 Mallea Zamora Miguel.
118 Moreno Garrido Bernardino.
36 Núñez Núñez Juan Domingo.
3 Orellana Araya José.
4 Orellana Araya Ignacio.
32 Orellana Araya Carlos Luis.
34 Osorio Villaroel Angel E.
113 Olivares Mena Juan Francisco.
127 Osorio Sagredo Luis.
13 Picardo Yécora Humberto.
35 Pacheco Asanza Pedro F.
40 Porter Mossó Carlos Emilio.
47 Peñailillo Muñoz Manuel.
55 Platmi Osorio Julio César.
76 Poblete León Roberto.
95 Pérez Vergara José Domingo.
124 Pardo Allendes Leoncio.
126 Peñaloza Guzmán José E.
39 Quintanilla González Tránsito.
14 Riquelme Aravena Jeremías.
21 Riveros Balboa Luis B.
25 Rivera Cabrera Reinaldo.
54 Romero Aguirre Lorenzo.
88 Riesco Rodríguez Marco Arturo.
92 Ramírez Castro Olegario 2.o.
93 Rojas Ravanal Víctor.
15 Soto Valdés Ramón.
23 Salinas Godoy Victorino.
26 Silva Silva Luis.
27 Solar (del) Contreras Luis.
46 Segovia Zamora Braulio.
48 Soto Bobadilla Fermín.
69 Soza Correa Amador.
73 Segovia Renard Joaquín.
79 Silva Flores Alvaro.
87 Sánchez Chamorro Héctor Francisco.
110 Soto Barros Arturo.
119 Santelices Fuenzalida Alfredo.
130 Sepúlveda Fernández Carlos.
45 Troncoso Santelices Arturo.
61 Triviño Barrel Luis.
101 Tapia Zamora Floridor.
52 Urzúa Rengifo Oscar.
115 Undurraga Avendaño Francisco.
8 Vásquez Arriagada Luis Eugenio.
11 Velásquez Campaña Oscar.
17 Valenzuela Lafrentz Plutarco.
20 Vasselli Vega Luis Humberto.
24 Verdugo Flores Pedro E.
38 Valdés Valdés Luis A.
44 Villegas Moras Manuel.
53 Varela Orrego Romo.
60 Vásquez Morales Domingo.
62 Valdebenito Sepúlveda Ernesto.
65 Vargas Riquelme Mauricio.
67 Vega (de la)Lillo Rafael.
72 Vergara Caballero Manuel.
81 Vergara Zamora Pedro.
83 Valenzuela Espinola Andrés.
86 Wert Ramírez Norberto.
18 Yáñez Cuevas 2.o.

SUBDELEGACION 10.a

Sección 1.a

12 Araya Infante Joaquín.
23 Arrate Larraín Juan Domingo.
27 Aguirre Olivares Juan de Dios.
49 Arancibia Márquez Javier.
57 Alfonso del Barrio José A.
73 Alcalde Brown José Luis.
75 Arteaga Undurraga Servando.
83 Arístegui Lois Pedro Nolasco.
84 Arístegui Lois Carlos.
109 Achondo Godoy Ramón.
120 Aguirre Talba Juan.
132 Aliaga Aguirre Teófilo.
158 Achondo Godoy Ricardo.
164 Arancibia Farías Augusto.
173 Aguilar Meneses José.
191 Acevedo Valenzuela Humberto.
198 Avendaño Cueto Ricardo.
36 Benavente Garcés Agustín.
44 Bruey Opazo Jaime Andrés.
47 Bravo Hayly Julio Pedro.
53 Briceño Alvarez José Domingo.
140 Bordalí Setz Osvaldo.
146 Bennett Guarachi Eduardo.
175 Barrios Moreno Santiago.
185 Bustillos Ríos Gustavo.
9 Concha Salvatierra Angel G.
10 Concha Contreras Hernán.
13 Christie Gándara David.
22 Cruz Ocaranza Ernesto.
34 Caviedes Dueñas Miguel.
35 Carrasco Rosales Melitón.
41 Chudeck Cámara Eduardo.
54 Calvo Martínez Julio Alfredo.
65 Castro Parra Juan de Dios
71 Campo del Cuevas Eduardo.
76 Cortés Solá Arturo.
106 Cruz Opazo Alfredo.
115 Cañas Ruiz Tagle Ignacio.
117 Cubillar Rojas Primitivo.
123 Cea Iturriaga Ignacio.
129 Castro Baudrán Domingo.
130 Cañas Flores Ramiro Antonio.
141 Concha Vera Luis Aurelio.
142 Cándia Figueroa Juan.
157 Carrasco Bascuñán Camilo.
162 Cerda Pedregal Enrique.
163 Carrasco O.Ryan Arturo.
165 Carrasco Hurtado Carmelo.
169 Cortés Aguilera Máximo.
171 Concha Allende Arturo.
172 Canales Ulloa Manuel.
181 Contador Sánchez Alberto.
184 Campo (del) Herrera Eliodoro.
193 Canales Tapia Luis.
7 Díaz Egaña Joaquín.
136 Díaz Carvajal Aurelio.
137 Duarte Bustamante Justo.
159 Decombe Echazarreta Alberto.
3 Estévez Gutiérrez Arturo.
20 Esparga Garrido Antenor.
45 Escudero Guzmán Julio.
67 Espinoza Mendoza Rosendo.
96 Espinola García Raúl.
138 Escobar Soto Alfredo.
168 Espinoza Herrera Antonio.
16 Figueroa Urrutia Simón.
68 Fuentes Valdés Santiago.
86 Figueroa Molina Guillermo.
90 Fernández Ojeda Miguel.
118 Fernández Julio Eduardo.
127 Flores Zelada Manuel.
148 Fuenzalida Guzmán Bernardo.
160 Flores Zelada José Luis.
188 Fuente Henríquez Floridor.
196 Fuenzalida Guzmán Ruperto.
197 Flores Maluenda Juan.
24 González Vergara Rodolfo
46 Grez Muñoz Adolfo
55 Gacitúa Carrasco Alfredo
58 Guzmán de la Fuente Renato
70 González Trujillo Arturo
87 González Julio Daniel
88 González Fernández Guillermo
97 Guerra Vallejos Augusto
99 Guttman Ziegelmann Alejandro
119 Gutiérrez Silva Manuel
145 García Róbinson Carlos
150 Gumucio Vives Alejandro
177 Guiñez Sepúlveda Enrique
186 García Larenas Manuel
143 Hermosilla Ahumada Antonio
56 Infante Lecaros Gilberto
63 Inzunza Avaria Carlos
64 Inzunza Avaria Manuel
2 Jara Lémus Juan D.
32 Jeannont Reyes Ernesto
107 Jaramillo Silva Silvestre
80 Kausel Schneider Wolffgang
173 Kosulich Larraguibel Luis
1 Lira Lira Luis
18 Leyton Escárate Miguel
98 Lazo Jaraquemada Julio
103 Lira Figueroa Alfredo
112 Lémus Tayer Alberto
114 Latorre Andrade José Miguel
126 Lacalle Pinedo Antonio
144 Lara Muñoz Darío
156 Lira Manzo Leonardo
179 Lapostol Maturana Pedro
182 Lazo Silva Julio
4 Mardones Valenzuela Humberto
28 Montauban Retamales Francisco
37 Montt Salamanca Roberto
39 Molina Lavín Julio
43 Molina Lavín Hernán
59 Mozó Merino Francisco
77 Martínez Iturriaga Ricardo
81 Mozó Merino Enrique
82 Mozó Merino Luis
91 Martínez Iturriaga René
101 Mora Castro Antonio
151 Montero Cornejo Luis
166 Mena Concha Urbano
5 Núñez Donoso Eliseo
11 Novión Paut Luis
95 Norero Olate Ramón Luis
113 Noguí Mani Alberto
116 Navarro Moreno Juan B.
105 Otero Guzmán Emilio
128 Oros Valdivia Hipólito
161 Ossa Muñoz Hernán
167 Ortúzar Bulnes Santiago
6 Pallaman Gutiérrez Francisco A.
26 Peña Torres Carlos Clodomiro
31 Pizarro Orellana Juan de Dios
40 Pinto Correa Joaquín
48 Paladicino Venegas Luis A.
61 Piñeiro Fierro Félix
62 Préndez Saldías Pedro
78 Pinochet Acuña Julio
93 Pinto Pinto Fidel
134 Piñeiro Fierro Carlos
149 Pacheco Orozco Eliecer
180 Patiño Mac-Iver Raúl
190 Pinstein Ries Carlos
195 Pezoa Silva Enrique
17 Ríos Norambuena José Daniel
21 Rodríguez Muñoz Luis
33 Riveros Salinas Luis A.
38 Riquelme Galecio Roberto Oscar
60 Rufín Franzoy Alfredo
85 Ramírez Correa Pablo
89 Reed Richards Federico
104 Reszk Moreau Teófilo
108 Ríos Valdivia Alejandro
124 Rojas Vargas Manuel
125 Romo Miranda Arturo
131 Riveros López José Gregorio
133 Retamal Pantoja Pedro
170 Rozas Durán Isaías 2.o
174 Recabárren Recabárren Rafael
183 Retamales Martínez Luis Alberto
189 Real Daza Pedro Víctor
194 Real (del) Gana Gustavo
14 Schultes Kühl Arturo
19 Salinas Salinas Romeo
25 Silva Somarriva Alberto
72 Silva Campos Camilo
74 Saravia López Ricardo
92 Sandoval Chávez Leonardo
111 Silva Trujillo Fernando
121 Salas Mora Rudecindo
139 Sánchez Fresno Elías
152 Saavedra Avendaño Benjamín
15 Troncoso Puebla Francisco
30 Toro Baeza Carlos
94 Tapia Miranda Ruperto
100 Torres Santos Eliecer
199 Torres Larrañaga Osvaldo
42 Ulloa Díaz Víctor
29 Vergara Iñiguez Francisco
50 Vásquez Grille Isidoro
51 Vega Polloni Toribio
69 Vásquez Vargas Isidoro
79 Vidal Vidal Osvaldo
102 Vidal Rodríguez Gaspar
110 Velasco Moreno Rafael
135 Villarroel Valenzuela Francisco
147 Vicuña Echaurren Eladio
153 Valenzuela Fernández Germán
155 Vidal Orellana Ricardo
176 Valenzuela Pino Delfín
187 Vergara Contreras Romilio A.
8 Wacht Jara Carlos
132 Wastavino Reyes Víctor
154 Wensjoe von Elgensterne Roberto
52 Zamorano Ramírez Manuel
69 Zúñiga Martínez Ramón
192 Zavala Brito Marciano

SUBDELEGACION 10.a
Sección 2.a

1 Abatte Contreras Juan.
39 Antillanea Ancamil Antonio.
53 Alfonso Penjeán Jorge.
71 Arra Allendes Eduardo.
90 Arrau Ojeda Eduardo.
107 Araneda Oyarzún Arturo.
108 Alvarado Asenjo Héctor.
114 Andrade Alvarez Vicente.
124 Acevedo Valenzuela Luis A.
135 Almendras Hermosilla Ramón.
136 Anguita Acuña Ricardo.
175 Aguiló Silva Alberto.
183 Acevedo Lay Arturo.
186 Avendaño Castillo Miguel.
189 Aninat Moreno Arturo.
4 Benavente Garcés Eduardo.
13 Bustos Riquelme Honorato.
21 Bravo Saldes Ignacio.
25 Becerra Manzor Luis Ignacio.
27 Benavente Garcés Ricardo.
28 Benavente Arancibia Aurelio.
33 Bertozzi Getry Santiago.
34 Becerra Manzor Favio.
75 Briceño Rodríguez Armando.
94 Beltramín González Ramón.
116 Bustillos Ríos Víctor.
164 Brantes Fernández Juan.
173 Brieba Arrau Florencio.
195 Bustamante Rocuant Ernesto.
196 Briceño Gómez Luis.
3 Contreras Puga Juan Ramón.
29 Corrotea Pérez Bernabé.
31 Canales Riveros Nicanor.
36 Covarrubias Lira Ernesto.
42 Cruz de la Gatica Luis.
61 Carvallo Quiroz Delfín.
76 Castro Pérez Félix Antonio.
82 Cannobio Tobar Enrique.
93 Carrasco Vásquez Julio.
97 Castro Barahona Gregorio.
106 Cuevas Silva Artemio.
123 Cordero Baños Luis A.
144 Cofré Villegas Adolfo.
146 Cámus Flores Gabriel Edo.
178 Cornejo Puebla Nicolás E.
188 Concha Vera Carlos.
102 Dahom Lagos Carlos.
112 Díaz Valdés Arturo.
150 Donoso Grille Alvaro.
179 Dagnino Brito Carlos.
92 Elzo Luque Fernando.
143 Encina Amado Francisco.
177 Escobar Cornejo Ramón Antonio.
18 Franke Puga Alejandro.
50 Ferri Willigmann Juan.
59 Fuentes de la Santamaría Aurelio.
60 Fuenzalida Balbontín Manuel.
96 Fuente de la Pérez Luis.
101 Figueroa Honorato Arturo.
109 Fuentes Maturana Francisco.
122 Felicorti Vaccaro Víctor.
165 Fuentes Belmar José.
180 Fernández Ballas Oscar.
12 Gatica Oportot Raúl.
23 García Pino Luis.
54 Guzmán Duval Julio.
58 Gacitúa Carrasco Alejandro.
70 Gutiérrez Leiva Filidor.
77 González Santander Gregorio.
83 González Jones Benjamín.
86 González González Rosauro.
127 García Jélvez Manuel Antonio.
154 González Alvarez Aurelio.
158 Garcés Vera José Ignacio.
176 Gana Cruz Rafael.
194 González Alvarez Pedro.
199 Gómez Cárcamo Belisario.
35 Hevia Mozó Ernesto.
46 Herrera Escobar Ernesto.
73 Hermosilla Hermosilla Onofre.
79 Harboe Necochea Fermín.
89 Ibáñez Ibáñez Ramón.
19 Jara Jara Ricardo.
44 Jaramillo Rivera Eduardo.
84 Jara Sanhueza Arturo.
98 Jara Cordero Nicasio 2.o
133 Jara Márquez José Luis.
191 Jiménez Benavides Manuel.
47 Koppe Moday Guillermo.
6 López Oyaneder Moisés.
7 López Oyaneder Enrique.
11 López Gamboa Juan Fco.
14 Loezer Soza Enrique.
32 López Riveros Manuel.
37 López Oyaneder Julio.
68 Luschner Klusliber Arturo.
80 Lorca Marcoleta Perfecto.
128 Jópez Saá Emiliano.
129 López Rojas Jorge.
162 López Rojas Raúl.
172 Lewis Silva Ernesto.
187 Labarthe Henríquez Arístides.
2 Martínez Díaz Manuel.
5 Meza Salinas Daniel.
16 Mozó Merino Oscar.
20 Mardones Ferrada Fernando.
65 Munita Portales Miguel.
66 Maturana Torrealba Francisco.
72 Marín Riveros Fernando.
88 Montt Rivas Mario.
91 Maureira Iturriaga Nicasio Ernesto.
99 Muñoz Monje Carlos.
119 Montecinos Rojas Arsenio.
140 Mondaca González José.
145 Maureira Rojas Julio.
147 Muñoz Bustos Carlos.
149 Moraleda Contreras Salatiel.
151 Martínez Zúñiga Carlos Arturo.
155 Mpñoz Herrera Manuel.
159 Muñoz Labra Andrónico.
163 Miranda Wollenverde Edo.
169 Miranda Sánchez Atilio.
171 Martínez Martínez Alberto.
40 Niripil Güeche Rosauro.
52 Navarro Silva Pedro.
69 Navarro Sotomayor Ernesto.
8 Ovalle Ramírez Elías.
64 Ojeda Valencia Alejandro.
78 Oteiza Zúñiga Guillermo.
104 Ovalle Sáez Carlos.
184 Ovalle Toro Cirilo II.
190 Orrego Pardo Domingo.
17 Palacios Díaz Arturo.
62 Pizarro Encalada Salomón.
85 Puelma Ojeda Ernesto.
152 Peña Cereceda Arturo.
157 Peroni Gandolfi Humberto.
166 Patiño Mac-Iver Federico.
174 Páez Cruz Pedro.
192 Palacios Barrientos Walterio.
193 Pizarro Mesías Luis.
198 Pino Ronda Manuel.
15 Rufín Frangov Camilo.
43 Rivera Rivera Gonzálo.
45 Rivera Rivera Benjamín.
49 Rodríguez Ramírez Manuel.
56 Rivera Labarca Gonzalo.
57 Rojas Alvarado Adalberto.
74 Robinovitch Levi Víctor.
87 Roldán Alvarez Temístocles
111 Retamal Oyarce Emeterio.
115 Rossel Pincheira Edison.
134 Ríos Valdivia Luis.
153 Reyes Ulloa José Ernesto.
156 Rodríguez Herrera Alejandro M.
167 Rivera Riesco Carlos.
168 Rivera Riesco Arturo.
170 Rozas Reveco Víctor Manuel.
10 Saavedra Molina Leoncio.
41 Santamaría Santamaría Fernando.
55 Saldivia Vergara Juan.
61 San Martín Pérez Pedro.
100 Saavedra Montt Cornelio.
105 Saavedra Sandoval Damián.
127 Silva González Julio.
138 Silva Villaurre Juan Enrique.
142 Sánchez Pizarro José Luis.
161 Scheneh Epple Armando.
182 Salas Errázuriz Santiago.
185 Soto Garín Olegario.
197 Silva Valladares Alfredo.
103 Tapia Caballero Ruperto.
110 Téllez Calderón Arturo.
1[illegible] Toledo Ibarra Enrique.
121 Torres Reyes Luis Alberto.
125 Troncoso Amigo Carlos.
148 Torres Villalobos Luis Gme.
181 Torres Villalobos Alejandro.
9 Urrutia Gundián Horacio.
38 Urzúa Silva Carlos.
130 Urzúa Vergara Alberto.
22 Valle del Medina Luis O.
24 Vargas Salcedo Luis.
30 Valenzuela Fernández Jorge.
48 Villalobos Levites Manuel.
51 Velásquez Portus Gonzalo.
63 Vera Patiño Luis.
67 Vito Levihuin Juan Antonio.
95 Valenzuela Navarro Humberto.
113 Valenzuela Donoso Enrique.
131 Vera Castillo Luis.
137 Villalobos Rodríguez Jorge.
139 Vera García Guillermo.
141 Valenzuela Díaz Luis Arturo.
26 Williamson de la Barrera Arturo.
160 Wensjoe Teodoro.
200 Zavala Fajardo José A.

SUBDELEGACION 10.a

Sección 3.a

7 Aldunate Peña Eduardo.
17 Allende de la Cuadra Eduardo.
20 Aldana Stegemoller Carlos.
40 Araos Mora Luis Alberto.
76 Abalos Real Julio.
77 Argomedo Urzúa Berardo.
91 Alvarez Estay Aniceto.
98 Arellano Valdés Armando.
101 Alvarez Fascon Francisco.
166 Araniz Infante Leopoldo.
179 Aguirre Amengual Santiago.
180 Ahumada Bustamante Guillermo.
22 Barba Guerrero Juan.
25 Borchert Eournet Enrique.
72 Brieba Montaner Víctor.
102 Bianchi Lanz Rafael.
108 Bollo Naveas Ernesto.
128 Becerra Vila Alejandro.
11 Contreras Díaz José Luis.
19 Concha Concha Maximiliano.
21 Cherniak Leiter José.
38 Cerón Marambio Carlos.
55 Cortés Gutiérrez Víctor M.
62 Concha Melo Guillermo.
65 Concha Vera Guillermo.
73 Cerda Cerda Francisco J.
78 Carvajal Suárez Luis.
121 Cordero Hurtado Carlos.
130 Canto (del) Foske Julio César.
135 Cortés Lozada Arturo.
140 Cerda Pedregal Alejandro.
156 Crichton Zaldívar Santiago.
171 Cañas Ruiz Tagle Luis.
173 Celis Valencia Pedro Pablo.
182 Calderón Aldunate Ismael.
183 Cabello Gorigoitía Arturo.
194 Cerda (de la) Pedregal Francisco.
197 Camus Carrasco Daniel.
6 Díaz Assis Arturo.
15 Díaz Gutiérrez Belisario.
39 Díaz Valenzuela Juan A.
81 Duarte Valderrama Manuel.
129 Díaz Cruchaga Eugenio.
159 Dublé Urrutia Diego.
164 Dupré Palacios Alfredo.
16 Escárate Acevedo Clodomiro.
59 Espinoza Muñoz Manuel.
75 Echeverría Schroder Ruperto.
195 Escudero Otárola Oscar.
49 Figueroa Parot Mamerto.
66 Fuenzalida Cerda Ramón Luis.
69 Fuenzalida Cerda Edmundo.
111 Farías Alvarez Froilán.
122 Figueroa Fuenzalida Ramón.
145 Figueroa Montenegro Carlos.
156 Fuentes Villarroel Domingo.
169 Figueroa Ibarra Eduardo.
174 Flores Soto José.
2 Garcés Silva Hernán.
5 González Osses Remigio.
8 Greve Silva Germán.
23 Gutiérrez Varas José Santos.
48 Gómez Vera Florentino.
53 Guzmán Rojas Luis.
90 Gálvez Rojas Fidel.
93 González Reyes Manuel.
105 Garcés Garcés Pedro A.
115 González Martínez Rosendo.
125 Gutiérrez Cañas Roberto.
133 Gostling Basaure Luis.
154 Guerra Reveco Carlos Enrique.
172 González Zorraindo Emilio.
175 Grez Padilla Eduardo.
193 Gorigoitía Castro Manuel.
36 Henríquez Díaz Luis A.
88 Hess Saner Guillermo.
181 Herrera Santelices Carlos Alberto.
82 Inostroza Rojas Alberto.
12 Jiménez Fuenzalida Ernesto.
30 Jiménez Alarcón Manuel María.
71 Jiménez Alarcón Carlos.
33 Kramer Onfray Manuel Virginio.
44 Lira Vergara Luis.
68 Labra Campos José Primo.
139 López Peny Mariano.
167 Lapostol Blanchard Pedro.
189 López Pacheco Vicente.
1 Mandiola Illanes Federico.
18 Maturana Maturana Isaías A.
27 Morales Lucero Rafael.
34 Marambio Cortés Nicanor.
35 Muñoz Avilés Patricio.
47 Medina de la Vega Julio.
50 Muñoz Becerra José Lorenzo.
56 Miranda Gómez Gerardo.
61 Muñoz Labra José.
57 Méndez Mathieu Vicente.
86 Mancilla Cabrera Ramón.
87 Muñoz Valenzuela Rafael.
89 Muñoz Valenzuela Wáshington.
96 Maturana Olave Isaías.
119 Moraga Fuenzalida César A.
131 Monge Mira Vicente.
151 Meza Reyes Manuel.
176 Montiel González Carlos.
186 Morales Arriagada Humberto.
191 Márquez Márquez Cosme del C.
124 Navarrete Valenzuela Aurelio.
200 Núñez Zamora Humberto.
84 Oportot Venegas Ricardo.
99 Orellana Valdés Luis Alfredo.
118 Ogalde Donoso Luis.
138 Ossa Ossa Santiago.
4 Palma Cavero Salvador.
13 Pineda Orias Juan.
24 Pinochet Soto Daniel.
51 Palma Christie Ricardo.
52 Palma Christie Salvador.
54 Palma Christie Ignacio.
60 Palavicino Venegas Leoncio.
132 Pezoa Navia Ricardo.
134 Prendez González Emilio.
186 Peralta Peralta Antonio.
32 Reyes (de los) de los Reyes Carlos A.
42 Ramírez Letelier Adrián.
46 Ramírez Lara Carlos.
58 Robert Pavín Marcelo.
80 Ramos Rivera Juan.
95 Ramos Rivera Ramón.
100 Román Araniz Víctor.
144 Rodríguez Gamboa Julio.
153 Reyes (de los) Silva Carlos.
157 Riquelme Lobos Manuel.
158 Rodríguez Maldonado Luis A.
178 Rocha Parra Aníbal.
198 Rodríguez Donoso Leopoldo.
199 Ramos Rivera Roberto.
14 Sepúlveda Abarza Héctor.
31 Salvo Espinoza José.
37 Sepúlveda Muñoz Miguel Segundo.
57 Samhaber Stenger Augusto.
64 Sire Sandoval Eduardo.
74 Silva Lefevre Arturo.
83 Silva Escudero Humberto.
94 Samlabe Massell Ernesto.
97 Silva Pizarro Hipólito Tomás.
103 Sepúlveda Riveros Víctor.
107 Senzacqua Orsini Marino.
112 Santa Cruz Wilson Domingo.
116 Saavedra Miranda Camilo.
120 Saavedra Correa Benedicto.
123 Santibáñez Duarte Celso.
136 Saules Banda Germán.
143 Segovia Ruiz Luis Alberto.
146 Santelices Ruiz Tagle Enrique.
149 Stegman Pentsche Edgardo.
168 Salas Gudde Pedro.
155 Soto Martínez Eufrasio.
170 Salas Marchant Manuel 2.o
184 Soto Rodríguez Serafín.
192 Soto Martínez Manuel.
141 Toro Olivos Alfredo.
177 Torres Villalobos Julio.
41 Uribe Sánchez Oscar.
70 Urzúa Lavín Alfredo.
106 Ugarte Arrau Alfredo.
187 Ureta Zúñiga Juan.
9 Valdebenitto Muñoz Teodoro.
26 Valdivia Cols Oscar.
29 Valdivia Castro Carlos.
45 Venegas Espinoza Nicolás.
85 Vargas Mardones Celso.
104 Valenzuela Basterrica Ernesto.
109 Valdivieso Castillo Roberto.
110 Valdivieso Castillo Luis.
117 Vollrath Harboe Arturo.
127 Véliz Ardiles Jerónimo.
137 Vargas Zúñiga Julio César.
147 Valenzuela Donoso Miguel.
148 Vergara Flores Luis Alberto.
152 Vásquez Cabrera Marcelino.
160 Villalobos Cortés Ignacio.
161 Villavicencio Arancibia Eleazar.
162 Villamán Sandoval Vicente.
163 Valdivieso Castillo Ricardo.
188 Vergara González José Domingo.
190 Villagrán Gatica Francisco.
196 Vergara Frax José Luis.
114 Walsen Pinto Martín.
28 Yáñez Fuentes Manuel.
10 Zapata Calderón Roberto.
63 Zottele Clark Pedro.
79 Zárate Rivas Eliseo.
113 Zúñiga González José Miguel.
126 Zamora Baez Roberto.
165 Zúñiga Jorquera Domingo.

SUBDELEGACION 10.a

Sección 4.a

1 Aguirre Cerda Luis.
4 Abarca Santander Francisco Javier.
11 Astorga Villalobos José Manuel.
13 Aguilera Le Fort Abelardo.
39 Aninat Moreno Carlos.
50 Araya Páez Sergio.
52 Achondo Godoy Alfredo.
63 Alamos Cerda Luis Alberto.
91 Arellano Ugarte Ramón.
105 Alvarez Koehler Adolfo.
110 Aguirre Cortés Manuel Francisco.
114 Aravena Montecinos Luis A.
121 Ahumada Loyola José Nicolás.
146 Alvear Tiznado Fernando.
157 Albónico Meneses Florencio.
171 Ahumada Jara Antonio.
191 Alba Alvarez Manuel
12 Bolívar Sáez Carlos.
14 Baeza Bustamante Romeo.
18 Bustillos Ríos Víctor A.
24 Bomball Murúa Antonio.
34 Bruna Valenzuela Ruperto.
37 Bruna Vaché Edmundo
67 Barraza Barraza Guillermo.
87 Bouquet Núñez Ernesto.
133 Buschmann 2.o Walterio
147 Barceló Lira Roberto.
152 Benavides Acuña Bernardino
174 Beals Lara Enrique.
194 Bahamondes Mandiola Javier
199 Bello Gálvez Luis Alberto.
15 Cepeda Zamora Pedro.
19 Calderón Cousiño Carlos.
21 Condell Poppert Enrique.
40 Cabello Donoso Luis.
58 Castro Olmedo Rafael.
70 Campos Bertiola Bruno.
78 Concha Cavada Juan Francisco.
88 Cerrano Cerrano Carlos.
92 Corvalán Pardo Leopoldo.
93 Cerda (de la) Zegers Fernando.
101 Castro Tapia Luis.
108 Correa Rodríguez Aníbal.
115 Cotapos Santander Alberto.
120 Cabezas Carmona Manuel Enrique.
131 Castro Romero Carlos.
142 Concha Retamales Ramón
143 Charlín Velásquez Hugo.
184 Cubillos Bustamante Pedro N.
192 Concha Retamal Manuel.
198 Cienfuegos Santis Guillermo.
57 Durán Sáez Manuel Jesús.
61 Dagnino Pérez Roberto.
62 Doren Novoa Pedro Pablo.
64 Díaz Alarcón Teodosio.
193 Duarte González Hermógenes.
27 Elzo Luco Fernando.
59 Echegaray Inappi Alfredo.
116 Escudero Otárola Francisco
119 Echiburú Lamiote Tomás.
130 Escudero Otárola Carlos.
10 Flores Zelada Francisco Javier.
48 Fuenzalida Guerra Luis.
51 Frías Valenzuela Juan Manuel.
83 Fuente (de la) Bascuñán Aurelio.
112 Fuenzalida Díaz Samuel.
124 Fernández Muñoz Ramón.
136 Fon[illegible] Campos Antonio.
195 Fuente (de la) Rubio Mario.
6 Guiñez Pasmiño Arturo.
28 González Moreno Ernesto.
30 Galdámez Galdámez Luis.
31 Galdámez Galdámez Daniel.
47 Germáz Araos Eduardo.
69 Gajardo Climton Heraldo.
74 González Ormazábal José Santos.
104 Goldenberg Godoy Luis Guillermo.
145 González Aparicio Demetrio José.
151 González Montes Rigoberto.
169 Geinza Stheel Carlos.
173 Guzmán Bañados Florencio.
175 Geise Olivares Humberto.
178 Geise Olivares Wilfred.
2 Hyslop Thomas Mauricio.
22 Heuisler Borgoño Jorge.
23 Hellmuth Holt Stolzabach.
80 Harris Larraín Armando.
127 Harris Campusano Armando.
128 Hoestein Jaccost Guillermo.
129 Hernández Escobar Abraham.
135 Henríquez Yáñez José Mercedes.
165 Herrera Muñoz Ramiro.
97 Ibarete Reyes Luis Onofre.
138 Iturra Moreyra Roberto.
93 Jiménez Caro César.
109 Jaramillo Silva Luis
179 Jerez Lara Estanislao.
96 Kaulsen Schneider Teodoro
16 Lizama Torres Casimiro.
17 Le Fort Hidalgo Guillermo
53 Lagos Bravo Moisés.
54 Labarca Carmona Gustavo.
82 Lanzas Larraín Carlos.
85 León Cuevas Crisólogo.
90 Lizama Allaga Luis.
100 León Alvarado Jacinto Aurelio.
107 Lira Rubio Félix.
123 Lackington Correa Enrique.
150 Lacaust Contreras Carlos.
156 Leal Ríos Antonio.
25 Morales Santibáñez Alfonso.
42 Martínez Canto Carlos.
46 Mena Mena Mauricio.
60 Miranda Aros Agustín.
65 Molina Lavín Juan José
71 Morales Cordero Juan Pablo.
76 Mardones Valdés Hermógenes
84 Morales García Juan José.
113 Mujica Baeza Aníbal.
122 Morán Castro Arturo.
126 Marchant Palacios Víctor.
160 Montero Ortega Luis Arturo
162 Miranda Rodríguez Amador.
166 Mellado Gallego Eugenio.
172 Munizaga Vicuña Carlos.
181 Marín Vilches Juan A.
186 Matzen Seibt Pedro.
106 Navarrete Toledo José Luis.
200 Opazo Galaz Fernando.
20 Ogaz Ogaz Segundo.
75 Opazo Maturana Daniel.
89 Oliveros González Pedro.
177 O'Brien Riessmann Juan Guillermo.
200 Opazo Gálvez Fernando.
49 Pizarro Zamora Manuel Gregorio.
73 Pozo Villarroel Erasmo.
77 Pinto Núñez Guillermo.
144 Puebla Avaria Héctor.
196 Peña Delgado Julio.
3 Quijada Burr Bernardino.
55 Quevedo Muñoz Nicanor.
86 Quezada Molina Adolfo.
5 Reed Reed Arturo.
9 Reyes Puelma Carlos.
33 Ríos Valdivia Carlos.
56 Randohr Bohlmann Francisco Gustavo.
79 Ríos Alamos Miguel.
95 Rodríguez Campos Rafael 2.o
99 Rogat Salas Carlos.
117 Rojas Olivares Samuel.
130 Riquelme Cerda Manuel.
138 Rabello Cornejo Luis.
141 Ramírez Jaramillo Julio.
168 Ramírez Montaner Enrique.
182 Rahausen Jiménez Alberto.
8 Sáez Morales Carlos.
26 Salas González Angel.
44 Silva Arraus Gilberto.
68 Saravia Allende Guillermo.
72 Siva Carvacho Emilio.
102 Sudy Palacios Carlos.
103 Slater Oswald Alejandro.
111 Stanke Wegner Alberto.
139 Simpson Hernández Guillermo.
140 Silva Jaramillo Alberto.
153 Schulter Kuebl Adolfo.
154 Sota Sepúlveda Arsenio.
155 Sotomayor Urrutia Manuel Arturo.
159 Sánchez Jiménez Rufino.
161 Silva Jaramillo Francisco.
164 Sorich Rodrigo Juan J.
170 Silva Bascuñán Arturo.
178 Salinas Toro Alfonso.
180 San Martín Martínez José
185 Soto López Aníbal.
29 Téllez Andrade Abraham.
38 Torregrossa Vicens Moisés.
43 Tapia Jara Jerónimo.
66 Toledo Ibarra Manuel.
84 Tupper Maturana Carlos.
158 Tesche Puchet Teodoro.
167 Torres Fermín.
41 Ulloa Rosales Ramón.
137 Ulloa Cerda Juan.
32 Vergara Guzmán Benjamín.
45 Villegas García Juan B.
118 Valdés Bustos José Zenón.
125 Valdivia Calderón José Luis.
148 Vega Andrade Pedro.
183 Vidal Bravo Abel.
187 Venegas Rojas José.
188 Vergara Robles Enrique.
197 Valenzuela Muñoz Leonidas.
81 Wagmann Riveros Jermán.
134 Welz Espinoza Jorge.
35 Zilleruelo Oróstegui Ricardo.
36 Zilleruelo Oróstegui Guillermo
149 Zúñiga González José.
163 Zuloaga Villalón Leopoldo.
189 Zúñiga Cuadra César.

Subdelegación 10.a—Sección 5.a

22 Arriaza Contreras Manuel
35 Arismendi Espinosa Florencio
38 Achondo Godoy Oscar
91 Aldunate Fuenzalida Hernán
94 Arriagada Zavala Francisco
99 Aulte Beaufille Francisco
5 Burr Navino David
9 Bahamondes Mandiola Gmo.
13 Bustamante Pérez Luis
46 Barros Lafuentes Abelardo
60 Bontá Costa Orlando
62 Bustillos Ríos Julio
81 Barros Moreira Luis
85 Burr Carlos
97 Basulto Basulto Humberto
104 Bisama Cuevas Juan A.
7 Carvacho Rodríguez Pedro
24 Castro Hurtado Alberto
39 Cerda Encina Enrique
58 Campusano Köster Alberto
72 Cabrera Parizot Fernando
75 Concha Valdés Humberto
88 Canto (del) Acuña Eduardo E.
26 Donoso Nery Ramón
28 Duarte Berríos Justo
16 Espinosa Urquiza Carlos
37 Eyzaguirre Gandarillas José M
59 Elzo Luco Elías
87 Escudero Otárola Jorge
25 Figueroa Urrutia Luis A.
55 Fernández Fernández Carlos
76 Fildel Pronth Emilio
103 Fernández Calderón Eusebio
2 Gatica Buceta Julio
10 Gana Herrera Eduardo
23 Gutiérrez Gutiérrez Armando
27 Gálvez Moreno Carlos
43 Guzmán Encina Guillermo
45 González Guzmán Roberto
57 Gabella Boggiano Oreste
82 Gutiérrez Balbontín Ulises
15 Hernández Ramírez Ernesto
74 Herrera Paroisien Santiago A.
65 Iturra Quinteros Waldo
50 Jaramillo Molina Francisco E
80 Johow Schaefer Arnulfo
41 Lazo Silva Luis
56 Lagos Romero Alfonso
67 Larenas Carmona Marcial
71 Leigh Bañados Humberto
86 Laborderie Becerra Eduardo
92 Larraín Bunster José
100 Landaeta Muñoz Héctor
101 Lagos Bustamante Roberto
14 Merino Briceño Temístocles
21 Maturana Prado José María
47 Manzo Martínez Alfredo
69 Moya Navarro Luis
79 Meza Novoa Pablo
89 Moreno Moreno Alberto
102 Miranda Ordenes Arturo
40 Ortúzar Baeza Santiago
84 Opazo Pardo Luis
8 Puebla Avaria Tomás Actor
11 Portus Jarabrán Miguel
13 Palma González Arturo
34 Pizarro León Renato
51 Pereda Ramírez Alejandro
63 Polanco Monzón Santiago
78 Puente Martínez Lionel
98 Pereira Durán Manuel
2 Reyes Espinosa Miguel Angel
31 Rodríguez Dessauer Juan
61 Riveros Osorio Fernando
93 Rivera Gazmuri Aníbal
1 Santelices Rodríguez Hernán
6 San Martín Muñoz Amador
12 Silva Espejo René
29 Serra Rodríguez Julio
36 Saavedra Harbin Alejandro
42 Sasky Mardones Carlos E.
44 Silva Zúñiga José Manuel
64 Sánchez Zamora Carlos
66 Soto Silva Alejandro
105 Sandoval Castro Manuel
19 Tirado Aldunate Tomás
30 Torreblanca Calderón Javier

54 Thompson Cotapos Luis
90 Torres Rioseco Gustavo
95 Torres Soto José Miguel
20 Urbina Silva Dagoberto
68 Ulloa Rosales Miguel
73 Urzúa Guardia Carlos
17 Vásquez Valencia Enrique
32 Villarroel Villarroel J[illegible]
33 Valenzuela Reyes Juan de D.
49 Videla Ibáñez Manuel A.
53 Valdivieso Amor Julio
83 Villavicencio Sánchez José N.
48 Walker Saavedra Roberto
7 Wormald Infante Luis
36 Wood Díaz Oscar
70 Yassani Aburto Bonifacio
4 Zañartu Cruz Guillermo

SUBDELEGACION 11

Sección 1.a

32 Achurra Vera Julio
49 Arancibia Martínez Ignacio
59 Anabalón González Francisco
67 Aránguiz Acevedo Gregorio
89 Avendaño Elgueda Oscar T.
101 Alvarez López Carlos
102 Alvarez Hinojosa Juan Fco.
127 Albornoz Varas Francisco
143 Amigo Valenzuela Francisco Cristóbal
145 Araya Robledo Antonio
149 Alvarez López Armando
157 Acuña Acuña Manuel
169 Aránguiz Tagle Luis
1 Barriales González Clodomiro
15 Bozzo Lois Santiago
19 Basaure Acosta David
26 Bravo Covarrubias Julio
35 Bravo Aravena Belarmino
69 Berríos Bustamante Félix
71 Bastra Astudillo Raúl
124 Barros Muñoz Juan Fco.
130 Báez Carvallo Pedro
139 Browne Montero Carlos
167 Bordali Seitz Osvaldo
168 Bustos Sandoval Germán
183 Benítez Valenzuela Humberto
189 Beltrand Ubilla José Manuel
3 Canales Negrete Luis A.
7 Cordero Azúa Modesto
13 Chávez Paredes Juan de Dios
21 Correa del Pozo Desiderio
22 Cancino Espinosa Juan
29 Caballero Zúñiga Amable
40 Carrasco Jara Delfín
47 Chávez Seguel Froilán
96 Castro Briones Fco. Javier
99 Campos Sarratei José Antonio
103 Cofré Godoy Juan José
111 Cañete Díaz Estube
115 Cabezas Díaz Ismael
117 Cornejo Cirano Samuel
121 Cornejo Arneza Luis
132 Castañeda Silva Custodio
135 Castro Vallejos Juan Antonio
137 Cifuentes Torrealba Senén
173 Caviedes Díaz Ernesto
177 Cifuentes Sanhueza Alberto
187 Castañeda Castañeda Carlos
195 Cornejo Maldonado Juan B.
86 Díaz Plaza Recaredo
10 Espejo Orellana Rafael
73 Escudero Oliva Arturo
136 Erazo Mazuela Angel Custodio
171 Elgueta Elgueta Eduardo
118 Fuenzalida Vásquez Abdón
155 Fuentes Fuentes Manuel
200 Fuentes Contreras Exequiel
13 García Delarchand Rodolfo
39 González Espinosa Manuel
62 González Dernolis Humberto
63 Gálvez Cruz Pablo
64 Gutiérrez Osorio Mateo
68 Guerrero Poblete Luis
72 González Vera Humberto
77 González González Manuel
79 González González Augusto
83 Güemes Blanco Carlos
84 Godoy Salas Jenaro
85 González Cifuentes José 2.o
92 Gormaz Martínez Teodoro
95 Galaz Ampuero Manuel
100 Guajardo Ramos Agustín
106 Galliano Mendiburu Ernesto
107 Garfias Santana Arturo
114 García Quintana Luis
123 González Pizarro Ramón
165 Guzmán González Carlos
180 Grez Muñoz Juan Rafael
181 González Fernández Pedro J.
198 González González Carlos 2.o
17 Hernández Escobar Jenaro
36 Hernández Osorio Angel
110 Hernández Gatica Arturo
5 Ibacache Salinas Luis
90 Ibáñez Cuevas Luis
138 Ipinza Farías Guillermo
43 Jacobsen Meyer Carlos
46 Jara Torres Oscar
146 Jiménez Torres Luis A.
55 Kaulén Ossa Ernesto
113 Kahni Braun Máximo
33 Lillo Herrera Cesáreo
78 López Ramírez José Luis
122 López Droguett Filomeno
129 Lezaeta Acharán Manuel
148 López Saldaña Joaquín
179 Lillo Lavín Juan de Dios
184 Leyton Fierro Julio
80 Llantén Reyes Belarmino
2 Medina Medina José María
9 Mesías Herrera Benjamín
20 Martínez Sepúlveda Manuel
23 Magalon Inostroza Luis
25 Morales Amigo Efraín
30 Marín Briones Rodolfo
38 Mosqueta González Manuel
58 Madariaga Riveros Luis
75 Mancilla Mora José
76 Munita Munita Marcelino
82 Moya Silva Alfredo
87 Moreira Vásquez Maximiliano
88 Moreira Vásquez Armando
97 Morales Reyes Roberto
112 Moris Durán José
116 Meza Opazo Luis
119 Maturana Concha Alejandro
120 Moya Zúñiga Luis Alberto
125 Mery Barrios Pedro Elías
133 Muñoz Saavedra Arturo
134 Matabenítez Báez Juan
143 Mejías Rozas Abelardo
152 Medina Alvarado Baldomero
178 Márquez Núñez Francisco
185 Marchant Lara Carlos
191 Martínez Lorca Guillermo
196 Meneses Valenzuela Benjamín
91 Nazarit Moya Carlos
105 Norambuena Ibáñez Marcos 2.o
197 Núñez Lobos Alejandro
70 Olejuik Duez Kowsky
94 Olivares Díaz Alfredo
145 Ortiz Arias Alfredo
154 Ortiz Reyes Luis
166 Osorio Reyes Manuel
12 Pérez Donoso Enrique
27 Ponce Ponce Aurelio
31 Parra Melo Carlos
51 Pérez Rojas Arturo
69 Pastene Astorga Juan
81 Pino Valenzuela David
126 Pérez Orrego Celestino
183 Pacheco Moustales Humberto
190 Pacheco Moustales Carlos
192 Pavez Ferrada Santiago
193 Parra Muñoz Manuel J.
28 Quezada Barrera Heriberto
54 Quezada Morales Manuel 2.o
174 Quiroz Monardes Ernesto
16 Roco Cabrera Santiago
34 Ramírez Contreras Esteban
37 Rodríguez Alvarez Juan
44 Rodríguez Garland Carlos
45 Ramírez Castillo Aníbal
57 Rodríguez Merino Jorge
65 Rozas Cortés Florencio
74 Ramírez Figueroa Carlos
98 Reyes Guerrero Adán
128 Ramírez Rahausen Gonzalo
141 Ríos Valenzuela Isauro
151 Rodríguez Díaz Emilio
153 Rodríguez Alvarez Enrique
155 Ramos Silva Armando
156 Reyes Olivares Juan
194 Riveros Valenzuela Reginaldo
4 Salinas Campos Luis E.
6 Silva Sepúlveda Alfredo
52 Saavedra Castro Ruperto
53 Santiago Santana Fanor
104 Saravia Vera Erasmo
131 Silva Briones Luis Ernesto
140 Soto Yebenes Uldaricio
144 Silva Maturana Luis Rogelio
150 Segura Vásquez Roberto
159 Sudy Palacios Eugenio
161 Sotomayor González David
164 Silva Morales Luis
175 Silva Olmedo Saturnino
8 Trupp Malucenka Andrés
41 Troncoso Ferrada Belisario
16 Tomasavia Medec Jorónimo
163 Tapia Vergara Amador
24 Urrutia Sandoval Arturo
61 Urrutia Concha Ismael
109 Urra Poblete Anacleto
14 Vergara Gallegos Antonio
42 Villalobos Hernández Carlos
48 Vargas Salcedo Víctor
50 Vergara Garcés Hugo
66 Villarroel Villarroel Luis
93 Valdenegro Pérez Luis Antonio
108 Vargas Madariaga Arturo
103 Vargas Madariaga Víctor M.
133 Vidaurre Blanlot R. Ernesto
163 Vargas Madariaga Arturo
170 Vizcarra Salas Filomeno
172 Venegas Oyarzún Eduardo
1[illegible] Yáñez Bravo Manuel
11 Zelada Rebolledo Pedro 2.o
66 Zamudio Mutis Manuel
199 Zurita Troncoso Manuel

SUBDELEGACION 11.a

Sección 2.o

2 Abarca Alarcón Javier
9 Astudillo Araya Primitivo
41 Arellano Turra Juan Fco.
49 Acevedo Jorquera Justo 2.o
51 Aedos Lavado Liberato
71 Ayala Poblete Luis
89 Acevedo Jorquera Jenaro
90 Aravena Vargas Fco.
100 Arriagada Quezada Tomás
133 Aránguiz Avendaño Adolfo
137 Alarcón Silva José Luis
173 Aburto Venegas Tránsito
186 Aguilera Flores Olegario
44 Bórquez Noris Germán
68 Bascuñán Muñoz Carlos
99 Bianchi Oyarzún Gastón
106 Banda Donaire José
136 Barrera Gutiérrez Florencio
158 Barrera (de la) García José Santos
165 Blanco Arriagada Arturo
172 Barrios San Juan Guillermo
1 Carrasco Bascuñán Eduardo
28 Celedón López Belisario.
30 Cárdenas Flores Tomás
34 Cancino Salazar José
36 Catalán Martínez Arturo
42 Contreras Peña Abraham
76 Cumplido Ortega Carlos
83 Cisternas Torres Alfredo
101 Campos Jofré Eliodoro
112 Cuevas Velasco José
120 Calderón González Manuel 2.o
132 Cordones Valdivieso Nicolás
135 Carreño Novoa Misael
139 Capdevila Riesco Ramón
151 Contreras Contreras Juan de la C.
161 Cisternas González Manuel
175 Castillo Cárdenas Manuel
177 Cerda López Marcos
193 Covarrubias Meneses Luis A.
18 Donoso González Eliseo
24 Duarte Duarte Francisco
38 Domeyko Alamos Carlos
86 Díaz Díaz José Luis
122 Díaz González Luis A.
176 Díaz Bustos Domingo
74 Escobar Faundes Manuel
97 Erazo Valdivia Oscar
8 Fuentes Contreras José Miguel
12 Fuenzalida Vásquez Pedro
16 Fierro Vásquez Juan Bautista.
56 Figueroa Rojas Mamerto
57 Fernández Coloma Benito Nicolás
77 Fuenzalida Cofré Custodio
125 Fernández Fernández Mamerto
127 Fuentes Contreras Zenón
134 Flores Sánchez Luis Alberto
150 Flores Quevedo Pedro Pablo
153 Fuente (de la) de la Fuente Fco.
184 Franco del Valle Juan R.
188 Fábrega Miranda Enrique
22 Garrido Aguilera Manuel
27 García Cubillos Manuel.
58 Guajardo Díaz Ramiro
60 Guajardo Martínez Luis Humberto
67 Guerra Russ Rosalindo.
75 Gómez Santibáñez Olegario
80 Galarce Ojeda Matías
84 Graves Zelada Arturo
102 Godoy Góngora Ramón
108 Galea Pío Augusto.
111 García Urbina Guillermo
131 González Soto Pantaleón
166 González Vásquez Daniel Arturo
181 Godoy Ojeda Ladislao
183 González Zúñiga Aurelio
187 Gallardo Sánchez José
198 García Luco Juan
3 Hernández Gutiérrez Roberto
29 Hernández López Manuel
47 Henríquez González Juan
52 Hernández Catalán Alejandro
62 Herrera Cáceres José María.
65 Hernández Valdebenito Carlos
149 Hernández Quijada José
121 Isla Oliva José del Carmen
199 Irarrázaval Hernández José Tomás
17 Jaramillo Pizarro Santiago
152 Jiménez Reyes Zócimo
167 Jofré Navarrete Manuel Antonio
192 Jame Madrid Oscar
40 Lira Orrego Jorge
98 Luco Opazo Juan M.
129 López Navarro Ernesto
138 Lamilla Aracena José Luis
141 Llaña Aguirre Carlos
5 Morales Urzúa David
6 Muñoz Alvarez Pedro
7 Maldonado Fuenzalida Luis
21 Millán Zúñiga Amador.
35 Miers Merino Emilio
45 Morales Parra Juan Rafael
48 Montenegro Lecaros Romelio
66 Morales Bravo Ramón
73 Martínez Pérez Arturo
82 Montesinos Pérez Manuel
93 Meneses Casas Cordero J. Bautista
94 Moreira Puebla Manuel
95 Madrid Mesías Pedro
109 Márquez Ramírez Roberto
113 Muñoz Vergara Ismael
114 Moya Zúñiga Zorobabel
124 Moya Pérez Roberto
140 Muñoz Castro Segundo
145 Miller Brown Enrique
146 Matus González Eduardo
148 Morales Albornoz Lorenzo
163 Meneses Bravo José Manuel
170 Muñoz Pinto Pedro Antonio
171 Molina Gaete Manuel
180 Muñoz Escobar Filidor
20 Navarrete Maldonado Manuel
61 Núñez Troncoso Nemesio
126 Navarrete Thompson Manuel
154 Navarrete Gutiérrez Abilio
159 Núñez Toledo José
160 Núñez Contreras Oelgario
194 Narváez Rivera Armando
39 Ortega Hernández José Cristóbal
105 Orellana Díaz Luis
130 Osorio Quintanilla Felipe
155 Oyarzún Díaz Alejandro
191 Opazo Gálvez Augusto
10 Pérez Guerrero Eduardo
46 Ponce Arellano A. Nicanor
59 Pereda Córdova Roberto Luis
81 Poblete Avendaño Segundo
103 Palma Soto José Glas
117 Pinto Andana Enrique
174 Piña Marchant Ramón
190 Palacios Sotomayor Manuel
14 Ríos Valenzuela Moisés
15 Ravanal Farfán Manuel
19 Rodríguez Ramírez César
25 Rodríguez León Jorge
31 Ramírez Serey Miguel
37 Reyes Carrillo Francisco
69 Rojas Mery Eulogio
78 Rodríguez Astroza Arturo
91 Risopatrón Argomedo Daniel
110 Rosales Gallardo Luciano
119 Rodríguez Merino Carlos
128 Rodríguez León César
144 Rinault Tordecilla Desiderio
147 Rubio Jara Humberto
169 Reyes Reyes José Mercedes
179 Rodríguez Bustamante Mamerto
185 Rodríguez Cepeda Juan Felipe
195 Ruz Díaz Abraham
32 Sarmiento Aránguiz Pedro
43 Silva Alvarez Juan
54 Silva Lira Nibaldo
55 Sepúlveda Pérez Juan D.
64 Sepúlveda Avendaño Luis
79 Sepúlveda Contreras Alfredo
85 Sánchez Sáez José
88 Salinas Contreras Luis Arturo
96 Sottolichiv de la Barra Carlos.
107 Soriano Riveros Enrique
164 Soto Navarrete Ignacio
178 Silva Lira Manuel
189 Salinas Ruso Javier
4 Tapia Martínez Francisco
13 Torres Moya Manuel
72 Trujillo Pérez Gumercindo
157 Ugarte Castro Ramón
200 Ubilla Herrera Osvaldo
23 Vicuña Rivas Manuel
33 Valdés Cancino Ernesto
50 Villagra Valencia Maximiliano.
53 Velásquez Polanco Juan
63 Vásquez Azolas Nicomedes
70 Vásquez Puelma Osvaldo
92 Vico Pizarro Vicente
115 Vargas Rodríguez Alejandro
116 Vargas Rubilar José.
123 Vergara Romero Alberto
142 Vallejos Sandoval Pedro 2.o
143 Vidal León Juan
168 Valdivieso Amor Oscar
196 Vargas Undurraga Luis
26 Walker Fritis Rolando
156 Yáñez Muñoz Guillermo.
87 Zuleta Moya Medardo
162 Zapata Muñoz Pío
197 Zalduondo Rosales Luis A.

SUBDELEGACION 11.a.

Sección 3.a

31 Aguilar Achurra Julio.
38 Arancibia Jorquera Luis Alberto.
52 Alvarez Pizarro Eduardo.
53 Avilés Bruna Alberto.
54 Aguirre Albornoz Carlos.
60 Aguilera Castillo Antonio
67 Arce Miranda Pedro.
80 Alvarez Rojas Juan Urbano.
88 Alamos Cuadra Luis.
94 Acuña Acuña Arturo.
104 Aránguiz Díaz José Guillermo.
116 Araya González Antonio.
122 Arce Miranda Heriberto.
136 Albornoz Torres Juan Justo.
151 Arenas Urízar Edmundo.
159 Araos Delgado Alejandro.
160 Ahumada Ortega Clodomiro.
164 Aravena Marambio Luis.
170 Arenas Urízar Juan B.
181 Alamos Cuadra Daniel.
187 Alarcón Parras Andrés.
191 Arenas Urízar Nicomedes.
11 Banda Concha Vicente.
34 Barrios San Juan Gustavo.
135 Buch Morales Juan Alberto.
33 Canales Abrigo Amador.
39 Castañeda Macías Daniel.
69 Chamorro Villalobos Ramón.
73 Cofré Vásquez Tomás.
77 Cifuentes Muñoz José.
89 Castro Briones Erasmo.
96 Contreras Piña Salustiano.
119 Cordero Pino Francisco.
134 Cortés Miranda Juan.
140 Cabezas Meza Juan.
148 Chandía Sánchez Ramón.
163 Cofré Palma Bernardo.
172 Céspedes Muñoz Ernesto.
199 Correa Ureta Luis.
65 Díaz Díaz Ruperto.
91 Donoso Pérez Belisario.
13 Espinoza Mardones Milcíades.
32 Escobar Fredes Florencio.
43 Espinoza Belmar Pedro.
82 Espinoza Espinoza Salvador.
3 Faúndes Ayala Abraham.
17 Fredes Iturrieta Pedro.
40 Fuenzalida Gómez Custodio.
68 Flores Vargas Manuel J.
79 Fernández Valle Walter.
121 Fernández González Horacio.
123 Figueroa Olivares Luis Arturo.
126 Fuentes Rojas José Martiniano.
129 Flores Allendes Luis.
142 Fuentes Dueñas Carlos.
145 Fierro Meléndez Bernabé.
177 Flores Quevedo Zenón.
186 Frías Cordedo Félix Ernesto.
24 Grez Valderrama Luis.
27 Gaete Soriano Guillermo.
61 González Arias Pedro Nolasco.
78 González Gallegos Avelino.
81 Gálvez Contreras Humberto.
87 González Arias Regino 2.o.
92 García Salinas Roberto.
109 Galleguillos Martínez Juan B.
115 Gaete Campos Víctor Manuel.
153 Guzmán García Santiago.
188 Gómez Erazo Pedro.
189 González Córdoba Juan B.
198 González Montalva Francisco.
28 Hurtado Benítez Juan.
98 Henríquez Soto José Santos.
166 Herrera Meza Luis Humberto.
197 Hidalgo Morales José.
70 Inostroza Cortés Eliseo.
105 Ibarra de la Fuente Carlos.
194 Ibarra González Bernardino.
57 Jones Cisternas Juan Segundo.
120 Jaña Durán Segundo.
132 Jara Torres Victoriano.
161 Jara Gutiérrez Gabriel.
180 Jara González Aníbal.
192 Jáuregui Montero Raimundo.
193 Jáuregui Sandoval Apolinario.
14 Letelier del Campo Oscar.
42 Letelier Cabrera José María.
99 Labbé Arriagada Francisco.
114 León Ballesteros Domingo.
144 Lizana Castillo Hernán.
162 Lobos Maturana Policarpo.
167 Lira Millacaris Enrique.
185 López Retamales Juan.
9 Morales Bernal Carlos.
16 Moller Montero Eduardo.
25 Martínez González Abel.
29 Manríquez Zañartu Angel.
37 Manterola Hernández Washington.
47 Maureira Ordenes Samuel.
49 Méndez Castillo Víctor.
55 Mackinnes Castañeda Rogelio.
76 Máyer Pérez Enrique.
101 Meza Carrasco Luis.
107 Macaya Ponce Nicanor.
117 Moreno Rubilar Froilán.
118 Martínez Toledo Marcos.
149 Murillo Pumariano Domingo.
165 Machuca Hidalgo Benito.
173 Meza Ugarte Enrique.
174 Meza Torres Florencio.
175 Meza Ugarte Florencio.
176 Meza Ugarte Belisario.
178 Marín Cabrera Ramón.
179 Marín Cabrera Alejandro.
190 Marchant Cisternas Ismael.
45 Narváez Silva José Tomás.
137 Nieto Cosso Pascual.
6 Otts Reyes Luis.
46 Ortiz Araya Víctor.
50 Osorio Hidalgo Enrique Rodolfo.
58 Osorio Cea Armando.
71 Ortega Soto José Angel.
74 Ortiz Osorio Nemoroso.
100 Olivier Alarcón Marcial.
127 Olea Escobar Carlos.
128 Olea Silva Eustaquio.
147 Olivares Olivares Teodoro.
182 Ortega Naitt José Luis.
7 Pacheco López Amador.
30 Patiño Mac-Iver Alberto.
35 Pereira Muñoz Pedro A.
41 Plaza Silva José.
93 Puccio Santa María Ricardo
95 Pérez Orellana José.
108 Ponce Jiménez Agustín.
13 Peralta Roldán Humberto.
139 Pérez Pérez Nemesio A.
156 Parada Espinoza Ramón.
158 Pérez Cortés Francisco.
171 Pavez Abarca Abel.
200 Parra Sotomayor Uldaricio.
5 Quezada Sepúlveda Juan de Dios.
111 Quinteros Quinteros Sixto.
2 Román Concha Ernesto.
10 Reyes Cordero Roberto.
18 Ruiz Andrade Manuel.
21 Riveros Rodríguez José I.
22 Romero Domínguez Abelardo.
48 Recabarren León Humberto.
59 Rodríguez Gutiérrez Eleazar.
62 Rodríguez Mellafe Luis.
63 Ramírez Toro Francisco.
72 Rodríguez Cantillana Alejandro.
75 Rosales Flores Eduardo.
102 Rojas Toledo Ramón.
103 Rojas Gamboa Isaías J.
110 Rodríguez Olea Domingo.
113 Ríos Sayago Galvarino.
125 Rojas Rojas Angel.
133 Ramírez Puga Víctor.
138 Ravanales Neira Heriberto.
154 Ramírez Rahausen Ricardo.
157 Rodríguez Barros Héctor.
184 Ravanal Ramírez Gregorio.
195 Rencoret Avendaño Luis Felipe.
196 Risopatrón Moreira Agustín.
1 Silva Rebeco Juan B.
4 Silva Opazo Luis A.
20 Suárez Villanueva Juan 2.o.
36 Soto Ibarra Ramón.
51 Silva Muñoz Moisés.
83 Sudy Castro José.
84 Sudy Castro Carlos.
90 Silva Venegas Carlos.
97 Saavedra Prieto Luis.
106 Sanz Honorato Oscar.
112 Sudy Castro Rigoberto.
130 Sánchez Ortega Amable.
150 Sanhueza Galaz Alamiro.
183 Spagui López Carlos A.
12 Torres Basaure Carlos Alberto.
15 Ugarte Schmidt Manuel C.
66 Ugarte Montes Enrique.
8 Valdés Jaques Francisco.
19 Vera Liberona Roberto.
26 Vera Zamorano Alberto.
56 Valenzuela Miranda Luis.
64 Vargas Belaunde Leopoldo.
85 Villalón Dalancon Edmundo.
143 Vargas Améstica José.
152 Vieira González Juan.
155 Valdés Muñoz Juan B.
168 Velasco Mora Guillermo.
169 Velarde Vergara José Santiago.
23 Yáñez Pérez Luis.
44 Zúñiga Olivos José.
86 Zambrano Zambrano Fermín.
124 Zúñiga Zúñiga Pedro.

SUBDELEGACION 11.a

Sección 4.a

43 Araya Sallé Eduardo.
80 Arriagada Urzúa Luis A.
84 Allendes Astorga Alfredo.
107 Alcaíno Fernández Abraham
139 Alfaro Benencia Vicente
142 Aedo Lagos Alberto
148 Aravena Córdova Luis
153 Azócar Pizarro José
158 Aravena Aqueveque Miguel Alberto
168 Acevedo Herrera Eliseo
174 Aracena Gutiérrez Antolín
184 Ayala Vásquez Simón
197 Acosta Guajardo Arturo
23 Brand Cano Luis Guillermo
69 Barrios Acevedo Francisco.
72 Bertrand Salgado Carlos
83 Brañes Debierre Jorge.
91 Barraza Vargas José Tobías
144 Bacciarini Chávez Benigno
6 Cáceres Vidal Daniel
17 Correa Correa Alberto
63 Castro Castro Nicéforo
55 Contardo Dinamarca Ismael
62 Carreño Nolbarte José Agustín
64 Cancino Olave Uberlindo.
66 Céspedes Muñoz Segundo
77 Chandías Sánchez Samuel
121 Candia Candia Alcibíades
152 Canales Leyton Samuel
157 Cortés Núñez Manuel 2.o
163 Cataldo Marín Heriberto
188 Candia Poblete José A.
4 Delpino Carvacho José
94 Debarry Loyola Alfredo
136 Domeyko Sotomayor Hernán
169 Díaz Reyes Ramón
183 Díaz Moreno Jermán
19 Espinoza Rojas Nicanor
74 Espinoza Herrera Altamiro
88 Escalante Canales Carlos
127 Espinoza Gajardo Manuel
189 Espinoza González Francisco
190 Espinoza González Pedro
75 Flores Zamora David
111 Figueroa Oliva Ciro
120 Fernández Céspedes Fco.
137 Frost Maturana Enrique
150 Flores Rodríguez José
167 Forno Figari Humberto
198 Farías Farías José Luis
10 Galleguillos Mora Juan
12 Gutiérrez Vidal Artemio
13 Gutiérrez Prieto Artemio
16 González Becerra Hermógenes
24 Guzmán García Carlos
27 Guzmán García Federico
35 Gómez Baeza Humberto
49 Güemes Blanco Manuel
52 Guzmán García Luis A.
57 Guajardo Moreno Elías
59 García Gómez Carlos
68 Gajardo Godoy Horacio
70 Garcés Monsalve Rómulo
81 Guajardo Pedregal Osvaldo
90 García Henry Arturo
109 Gutiérrez Campos Dionisio
114 González Henríquez Ramón
131 González Muñoz Ramón Arístides
135 González Camones José Miguel
143 González Andujas Isidoro
147 González Carmona Juan
149 Gómez Fuentes Ernesto
155 González Garcés Carlos
175 González Alarcón Manuel
192 García Herrera Fernando
194 Gallardo González Carlos
199 Guajardo Pedregal Octavio
8 Herrera Cáceres Alberto
39 Henríquez Yáñez Jenaro
65 Hernández Argomedo Juan de la C.
86 Henríquez Lagos Pedro
179 Hurtado Canto José Tomás
191 Herrera Cáceres Héctor
122 Ibaceta Ahumada Juan Segundo
177 Jaramillo Castro Amable
2 Lafoy Stuvens Eduardo
20 Lillo Escobar Lorenzo
21 León Dueñas Salvador.
31 López Cuevas Aurencio Floriano
44 Lemedel Alarcón Pedro
58 León Núñez Alfredo
79 Ledesma Vera Manuel
93 López Durán Agustín.
132 Leppe González Urbano
140 Lobos Carrasco Joaquín
164 Leyton Valderrama Pedro N.
178 López León José Santos
185 Largo Vásquez Feliciano
25 Murillo Zapato Aurelio
26 Medina Baeza Ernesto
28 Morales Sepúlveda Pedro
41 Moreno Ries Alfredo.
41 Moreno Ríes Alfredo.
42 Mansilla Márquez Aníbal
48 Matres Fernández Isaías
50 Mondaca Jiménez Justo Pastor
73 Matus González Rafael
92 Mondaca Pimentel Manuel
96 Medina Carmona Manuel
100 Martínez Ortega Emiliano
104 Muñoz Garrido Carlos Segundo
112 Mendez Fredes Angel
115 Meneses Núñez Segundo
123 Mateluna Montero Alberto
125 Maldonado Muñoz Víctor N.
126 Melia Soto Serapio
129 Moya Fuentes Francisco
165 Morandé Avaria Alfredo
170 Marchant Alfaro Abraham
173 Magaña Iturriaga Hermenegildo
181 Magaña Brunel Jermán
196 Muñoz Martínez Francisco
37 Navarro Valenzuela Ignacio.
118 Naveas Barriga Pedro
1 Ortiz Reyes José Segundo
5 Oñate Peña Lorenzo.
22 Orellana Burgos Juan
40 Oviedo Azalgado Luis.
45 Olave Céspedes Juan de la C.
47 Olave Toro Juan de la Cruz
61 Orellana Román David
71 Olea Palma José Tomás
128 Ortiz Gómez Juan
138 Oñate Rivero Pedro.
176 Opazo Espinoza Isaías
7 Pérez Suárez Rigoberto
46 Peña Peña González Luis
106 Pino Soto Emilio
110 Pérez González Luis Alberto
193 Pantoja Mendoza Teófilo
76 Quintana Gutiérrez Antonio
162 Quinteros Araya Ramón
18 Reyes Pizarro Juan Ernesto
33 Rojas Olguín Manuel
34 Rodríguez Gutiérrez Aníbal
38 Ravanal Farfán Gerardo
82 Riquelme Cabezas Juan de Dios
98 Rebolledo Morales Oscar
102 Rojas Abrigo Samuel
119 Rojas Alvear Miguel
124 Rubio Yáñez Antonio
141 Ramos García Víctor
146 Ravanal Vargas Manuel
154 Rodríguez Moscoso Meraldo
159 Rojas Zamorano Juan Manuel
166 Ramos Tolosa Juan B.
195 Retamal Falcón Eufrasio
3 Santiago Morales Armando
32 Silva Céspedes Ruperto
54 Soto Valenzuela Augusto
56 Santibáñez Herrera Francisco
60 Sepúlveda Valle Juan Miguel
85 Silva Rues Albino
87 San Martín Quezada Fanor
89 Saldaña Poblete Víctor
95 Styles Hill Oliverio
99 Salas Vergara Armando
101 Soto Molina Armando
105 Sabini Cabezas Luis
117 Salinas García Luis
134 Sasso Miranda Ramón
172 Soto Machuca Florentino
186 Saavedra González Ismael
187 Silva Zurita Luis A.
200 Suárez Marín Gonzalo
67 Toro Arenas Manuel
97 Tobar Bustamante Luis
116 Toro Castro José Mercedes
133 Trujillo Franco Eduardo
171 Toledo Ibarra Luis
14 Urzúa Rojas Isaac
9 Villarroel Sepúlveda Santos.
11 Varas Pérez Rodolfo
15 Veloso Rivera Alberto
29 Villanueva Gálvez José Mercedes
30 Vergara Larraín Luis.
78 Vargas Saavedra José Luis
108 Villalobos Gutiérrez Edo.
113 Vargas Baeza Rafael.
130 Vásquez Mellafe Humberto
151 Vásquez Sepúlveda Salvador
156 Valderrama Valderrama Braulio
161 Valenzuela Torrealba Leonardo
182 Vigorena Moscoso Luis
103 Wolleter Delgado Rodolfo

SUBDEHLEGACION ONCE

Sección Quinta

24 Arriagada Sánchez Ricardo.
39 Alba Tirado Luis.
53 Azócar Toledo Horacio.
58 Alvárez Herrera José.
65 Alba Tirado Fernando.
88 Allendes Silva Luis Roberto.
107 Acevedo Carmona Andrés.
146 Acuña Merino Virgilio.
152 Alacón Fernández Guillermo.
154 Alvear Norambuena Juan
160 Arancibia Castro Luis E.
164 Araya Alvear Segundo
168 Astorga Díaz Albino
182 Aranda Muñoz Leonidas
191 Azócar González Germán.
199 Aguilar Ugalde Pedro.
20 Briceño Soto Luis A.
72 Bermudez Manuel.
73 Bosch Aspillaga Estéban.
74 Barrera Cerda Abelardo.
90 Burgos Cantos Arnoldo.
[illegible] Maturana [illegible]
159 Basso Salas Justo.
179 Bahamonde Gálvez Miguel.
188 Bindis de la Paz Carlos A.
193 Basaez Chacana Carlos.
8 Cerda Labra Benigno.
28 Castillo Barros Andrés.
[illegible] Cofré Celis Ildefonso
36 Cerda Araya Vicente.
37 Cándias Flores Heriberto.
54 Casanova Lemus Buenaventura.
62 Cartagena Armijo Luis.
66 Cambiazo Tassaro Estéban.
80 Castro Fuentes Juan [illegible]
92 Campos Remal Ramón.
95 Cofré Silva César.
119 Castañeda Macías Eduardo.
127 Contreras Labarca Carlos.
128 Caucino Gutiérrez Abraham
137 Canales Jaquez Felicindo.
138 Charlín Munizaga [illegible]
140 Cáceres Pino José A.
[illegible] Castro [illegible]
144 Canales Fuentes Antonio.
158 Cosío Núñez Luis A.
161 Cerda Rojas Osvaldo.
163 Cotiatt Riffo Juan.
175 Contreras Campos Ismael.
197 Cordovéz Osorio Enrique.
5 Díaz Espinosa Salustio.
106 Díaz Rodríguez Luis Octavio
136 Delpino Carvacho Salomón.
189 Dinamarca Zúñiga Sergio.
10 Espinosa Goicolea Carlos.
57 Espinosa González Nicolás.
60 Espinoza Garudo Augusto.
101 Escobar López Víctor.
102 Espinosa Mancilla José.
103 Escobar Guzmán Pedró.
152 Escobelindo Mora Constantino.
26 Flores Miranda Francisco.
29 Fuentes Saavedra Oscar de la
33 Fuentes Belmar Juan.
34 Fuentes Becerra José.
96 Fernández Fernández Antonio.
139 Farías Correa Juan 2.o
22 González Correas Carlos.
6 González Canto Alfredo.
27 Gómez Leiva Víctor.
35 Guerrero Guerrero Jorge.
43 Guzmán Norambuena Juan.
44 Godoy Lillo Juan.
70 Gálvez Flores Carlos.
77 García García Manuel de la C.
82 González Catalán Manuel.
85 Gálvez Celis Victorino.
94 Gallardo Almonacid Bonifacio.
98 Guerra Bravo Alfredo.
122 Grundoy Searle Jorge.
133 Gómez López Juan.
157 González Bastías Francisco.
165 González Villalón Fabriciano.
173 González Cuevas Manuel.
174 Guzmán Vial Héctor.
9 Hoffmann Ortega Víctor.
48 Herrera Buzeta Antonio.
55 Hormabázal Pérez Solano.
99 Hernández Juvenal.
1[illegible]9 Hernández Javier.
153 Hernández Gutiérrez Víctor.
156 Henríquez García José.
13[illegible] Hoffmann Hohle Alfredo.
[illegible] Iglesias Díaz Alvaro.
[illegible] Ibarra de la Fuente Ignacio
89 Jerla Guzmán César.
132 Jiménez Contreras Domingo.
166 Jiménez Torrejón Roberto.
15 Lillo Ciudad Darío.
45 Lazo Reyes Narciso.
46 Latus Reyes Joaquín.
51 López Cantillana Abel.
105 López Mendoza José.
116 Leite Pizarro Benjamín.
123 López Parraguez Luis.
143 Lamas Bunster Francisco.
170 Lobos Miranda Humberto.
181 López Contreras Clodomiro.
171 Llanos Godoy Gmo.
7 Martínez Díaz Alfredo.
11 Muñoz Muñoz Avelino 2.o
14 Martínez Ugarte Enrique.
[illegible] Montenegro Marchant Santiago.
38 Moraga Nuñez Jacinto.
5[illegible] Marambio Barraza Pablo.
64 Meza Abarca Ramón.
71 Morales Morales Manuel.
79 Morales Leiva Ernesto.
83 Molina Gutiérrez Rafael.
142 Morales Tapia Juan.
147 Miranda Aguirre Esteban.
167 Maturana Torrealba Cristóbal.
185 Meza Cisternas Ernesto.
63 Nuñez Nuñez Efraín.
69 Nuñez Oro Julio.
113 Navarro Quijada Antonio.
135 Navarro Quijada Francisco.
145 Novoa Vogel Carlos.
1 Olea Pizarro Estanislao.
23 Oviedo Asalgado Osvaldo.
32 Ortega Soto Segundo.
76 Olguín Gálvez Luis.
87 Ossa Salinas Luis.
104 Olivares Pizarro Camilo.
183 Olivares Valenzuela Elías.
3 Palacios Olmedo León.
16 Palacios Camus Eugenio.
17 Parada Arriagada Víctor.
18 Perlwitz K. Carlo
[illegible] Paredo Ahumada Gmo.
63 Pérez Hevia Eleiodoro.
91 Pacheco Solís Evaristo.
109 Podestá Franco Cayetano.
115 Pérez Huerta Efraín.
130 Paredes Solís Enrique.
143 Palma Sepúlveda Manuel.
151 Prado Campos Arturo.
176 Pizarro Nuñez Clodomiro.
194 Pino Guzmán Juan Enrique
195 Pino Guzmán Pablo.
196 Pacheco Tapia Amador.
200 Pino Guzmán Filimón.
40 Quintanilla Caviedes Adolfo.
75 Quiñones Tamayo Baltasar.
78 Quintana Gutiérrez Julio.
114 Quiroga Pareja Juan Amable.
117 Quintero Sepúlveda Víctor.
[illegible] Ross Saez Emilio.
41 Rojas Orellana Heriberto.
42 Robles Carvajal Ernesto.
50 Reyes Yáñez Tranquilino.
56 Rodríguez Gundián Alberto.
61 Rojas González Luis.
86 Reinols Gajardo Humberto.
108 Romero Gómez [illegible]
129 Rivera Riesco Víctor.
[illegible] Roa González Vidal.
[illegible] Ravanal Farfán Efraín.
177 Ruiz Santis Diomino.
178 Ramírez Cuadra Carlos.
[illegible] Silva Dionisio.
2 Saavedra Canales Sebastián
21 Salinas Salinas Miguel Luis.
25 Shaw Villagra Gmo.
47 Schuster Kers Elejandro.
59 [illegible] María Elizarde Juan Antonio.
111 Salgado Soto Celín.
118 San Martín Albarracín Francisco.
121 Silva Urbitondo Antonio.
124 Soto Venegas Juan.
131 Sac[illegible] Muñoz Salvador.
[illegible] Santa María Brawn Alvaro.
169 Santander Santander Armando.
172 Sepúlveda Ampuero Osvaldo.
192 [illegible]sso Jorquera [illegible]
84 Toro Escobar José Manuel.
93 Torres Rivas Juan Antonio.
180 Tejeda Rodríguez Luis.
155 Uribe González Luis.
4 Varela Venegas Emilio.
13 Vargas Zúñiga Manuel Ig.
19 Verdugo Muñoz Roberto.
67 Venegas Garay Manuel.
97 Verdugo Arriagada Manuel.
112 Villanueva Arriagada Ramón
126 Villagra Freire José Luis.
184 Varela Vásquez Gustavo.
125 Wolleter de Villafañe Arturo.
190 Zúñiga Reveco Juan.
198 Zúñiga Meza Luis.

SUBDELEGACION 11

Sección 6.a

10 Arenas Urízar Carlos Daniel
21 Aceitón Vallejos Clodomiro
23 Aguilera Hermosilla Ulises
45 Avila Muñoz Abraham
51 Abarca Fuenzalida Próspero
73 Aracena Manzano Vicente
62 Bravo Zapata Eduardo
69 Baeza Herrera Alejandro
80 Berguño Guajardo Luis A.
6 Calderón Caro José Domingo
8 Castro Pereira Wenceslao
19 Contreras López Juan Edilberto
38 Contreras Córdova Santiago
77 Cisternas Carvajal Humberto
52 Drien Baffore Luis
11 Espinoza Garrido José Luis
12 Espinosa Herrera Benito
42 Espínola Díaz Julio
27 Frías Pequeño Carlos Baltasar
28 Fuenzalida Valenzuela Clotildo
31 Frost Riveros Francisco
46 Figueroa Muñoz Carlos
63 Fuentes Canales Manuel
65 Fuenzalida Abarca Nataniel
2 Gundián Ross Edgardo
15 González Silva Baudilio
17 Galaz Aliaga Luis
35 González Olorza Miguel R.
43 Gálvez Oyarzún Luis
50 Garrido Salinas Carlos
54 Gutiérrez Iturriaga Wenceslao José
55 García Henry Martín
57 Gómez González Herminio A.
75 González Sánchez Juan Fco.
47 Harder Rivas Jorge
66 Herrera Bermal Hernán
68 Ibarra Durán Luis A.
9 Jiménez Torrejón Francisco A.
1 Labbé Labbé Francisco Javier
3 Larraín Larraín Isidoro
48 López Zelaya Pedro Segundo
13 Muñoz Ormetrio Crisólogo
14 Merino Escalma Alfredo
16 Miranda Sánchez José
20 Montoya León Humberto
25 Marchant Jerez Darío 2.o
30 Montesinos Gajardo Lino
36 Morales Morales Fidel
37 Maldonado Muñoz Manuel
41 Marchant Lara Eduardo
44 Moreno Camus Ernesto
58 Morales Suárez Manuel
72 Moreno Nonato Emeterio
78 Moreno Escobar Francisco
26 Navarrete Vega Angel Custodio
34 Parra Nava Parmenio
49 Pando Retamales Julio A.
60 Paredes Higst Enrique
61 Poblete Bustamante Miguel
67 Pimentel Sánchez Humberto
24 Querci Pinto Raúl
5 Rodríguez Montenegro Alfredo
18 Rojas Figueroa Gregorio
64 Rojas Martínez Estanislao
74 Rojas Montesinos Filidor
29 Soto Pino Antonio
32 Soto Soto José
33 Sepúlveda Vallejos Miguel L.
53 Salinas Silva José
56 Soto Vásquez Julio
7[illegible] Santis García Juan de Dios
59 Tamayo Donoso Julio
70 Torres Zapata Zacarías
4 Vergara Muñoz Alfredo
7 Vega Guiñez Francisco
22 Vargas Sánchez Luis A.
40 Valderrama Rodríguez Fco. Javier.
71 Villanueva Vargas Alberto
79 Vivas Espinosa Oscar E.
81 Valenzuela Peña Manuel
39 Zúñiga Zúñiga Luis

SUBDELEGACION 12.a

Sección 1.a

7 Aldea Consterna Juan.
9 Aldea Ulloa Juan de Dios.
13 Arroyo Gutiérrez José Santos.
24 Aguilar Gallegos Amadeo.
44 Alarcón Fell Víctor.
51 Ahumada Torres José Leonidas.
55 Aguilera Catalán Alberto.
110 Araya Araya Javier.
116 Alvarado Lemus Enrique.
135 Avendaño Cueto Martín.
160 Avaria Soto Luis A.
180 Ampuero Barrios Samuel.
18 Besoain Guzmán Rufino.
19 Ballacey Lorderan Pedro.
42 Bastías Miranda Audelio.
66 Bravo Ponce Manuel.
68 Baquedano Rogers Diocleciano.
73 Bustos Sepúlveda Gaspar.
86 Bustos Santos Custodio.
101 Besoain Cubillos Ismael.
143 Barraza Alvarez Anastasio.
164 Bustamante Alfaro
172 Barrios García Car
177 Berríos Barrera
183 Baeza Cancino
195 Blanché Espejo
2 Cárdenas Díaz Pe
5 Cubillos Castro Jo
6 Carrasco Zapata
11 Cabrera Estay Car
17 Constenla Gutiérrez
21 Contreras Contreras
31 Cabello Acuña Jo quín.
45 Castillo Castillo Luis
59 Cifuentes Morales
62 Contreras Fuentes
80 Carrasco Arancibia
97 Cerda Urnañe
115 Castro Madariaga
119 Cruz Carvajal Gu
120 Calderón Nilo Os
132 Chacana Durán
136 Cerda Cárdenas
145 Contreras Rivera blo.
149 Córdova Chinchón
153 Cuevas Cuevas Víc
163 Camiroaya Pérez
166 Cubillos Castro
178 Concha Molina
184 Celis Cavieres Juan
50 Díaz Arias Pedro
83 Díaz González Car ro.
109 Duarte Chacón
137 Duarte Chacón
138 Duarte Chicón
144 Donoso Márquez tín.
148 Droguett Valenzuela
75 Elgueta Quinteros
84 Escobar Saavedra
141 Espejo Díaz Roberto
33 Fontaine Calvo Alf
60 Fernández Henríquez
98 Flores Caro Fran
26 Garcés Sánchez
28 Guevara Bravo Segundo.
29 Goste Aravena Ra
37 Gómez Valenzuela
41 Guzmán Saavedra J.
53 Gallardo Rodríguez to.
58 González Roldán
61 Gómez Navarrete
69 Gómez Recabarren mingo.
70 Gómez Manríquez
77 Gatica Figueroa
79 González Espinoza cisco.
94 González Pizarro dor.
121 Guillen Ortiz Carlos
127 Gacitua Rengifo
161 Gacitúa Brieba
188 Greve Stober Osv
193 González González rio.
199 González Zamora
47 Hormazábal Labarca
64 Henríquez Díaz Seg
197 Herrera Morán Juan
39 Iglesias Galdames
14 Jaramillo Cuevas
40 Jiménez Sepúlveda
113 Jara Gálvez Julio.
32 Labbé Labarca
35 Lizana Escobar Juan
91 López Avilés Luis
95 Lambert Acevedo
103 Lawson Jara José A.
117 López Rojas Daniel.
118 Lacaux Pacheco Luis
123 Lillo Luco Eligio.
146 López Benítez Pedro.
82 Llantén Reyes Aure
108 Llanos Godoy Moisés
25 Mandiola Lemus Car
38 Marambio Medina ro.
63 Muñoz Chaves Wen
78 Moreno Garrido Lea
89 Morales Aguila Víctor del.
92 Méndez Lamothe Ped
96 Marchant Cordero rio.
100 Morales Cerda Celso.
111 Meyerholz Otto Osv
114 Muñoz González San
171 Maldonado de la tín.
174 Müller Mach Justo.
192 Morales Zelada
194 Muñoz Ortega Fran
198 Mella Puente Pedro.
36 Norambuena Muñoz
49 Núñez Acevedo Manuel
67 Norambuena Ibáñez Antonio.
130 Norambnena Ibáñez
170 Narváez Iturriaga
8 Orellana Jixi Ernesto.
23 Ortiz Guzmán Manuel.
52 Olivares Jorquera
112 Otero Lillo Víctor.
122 Olivos Bustamante
150 Ortega Carrasco
159 Otero Valdés Vicente.
182 Olivares Meza Hip
185 Olivos Salas Florencio
196 Oyarzún Casanova
43 Portales Larraín
76 Pérez Pérez Juan
105 Padilla Lagos Lucas
107 Pacheco Meneses
128 Poblete Bravo Manuel
156 Parra Torres Eugenio
175 Pedrero Escobar
189 Pesle Herrera Germ
191 Palacios Canales
12 Quiroz Araya Justino.
167 Quezada Gajardo Ju
10 Rodríguez Contreras to.
22 Román Letelier Rob
30 Rosas Toledo Domingo
46 Rodríguez Contreras to.
72 Ramírez Pardo José cio.
74 Recabal Reeves Gust
90 Ramírez Soto Rafael
93 Ramírez Pardo Esta
131 Ramírez Ahumada co Javier.
140 Ramos Hernández co.
152 Ramírez Cifuentes
176 Román Harbin Hu
179 Román Vargas Sixto.
200 Ramírez Pereira José dro.
3 Sheperd Frent Guill
16 Sánchez Pérez Pedro de la Cruz.
27 Silva Cornejo Sótero
54 Sandoval Negrete Juan
56 Sepúlveda Martínez fo.
57 Sotomayor Valdebenito nuel.
65 Santelices Raposo
71 Silva Farfán Ernesto
87 Sánchez Concha
102 Salas Valdés Alejandro
124 Soto Espinoza
125 Serrador Pizarro
129 San Martín Ugalde
151 Silva Segalelva
187 Sepúlveda Leal
190 Sepúlveda Gómes Dios.
133 Torres Hormazábal
139 Tapia Cartagena
165 Tapia Orrego Fra
163 Toro Ovalle César.
4 Ulloa Domínguez
81 Ugarte Talavera
134 Urzúa Romero
1 Vergara Droguet R.
20 Vadilla Aravena cedes.
34 Velásquez Catalán
48 Vásquez Urrutia
88 Vargas Valenzuela co.
99 Vergara Verdugo
104 Venegas Pereda
106 Vallejos Ruiz Avelino nio.
126 Veillon Silva Víctor
142 Vicuña Correa

147 Vega Osorio Carlos.
153 Villagrán Retamal José.
154 Villagrán Retamal José Luis.
157 Vargas Silva Feliciano.
162 Valdivia Quiroz Delfín.
173 Vásquez Ramírez Alejandro.
181 Vera Rubio Roberto.
169 Yáñez Zamorano Ladislao.
15 Zapata Chaves Pedro Filemón.
85 Zamorano Pérez Lorenzo.
155 Zúñiga Prado Ernesto.
186 Zañartu Bustos Fabio.

Subdelegación 12.—Sección 2.a

1 Arancibia Sotello Sebastián
6 Aguirre Mateluna Alejo
18 Altamirano García Alberto
36 Aliaga Morán Asterio
38 Aguirre López Benigno
84 Aguilera Pérez Eleuterio
88 Aguilera Chávez José de la Rosa
89 Argandoña Valenzuela Blas
101 Acevedo Moreno Juan B.
104 Arriagada Castillo Artidoro
109 Arrieta Díaz Enrique
110 Acuña Montenegro Demofilo
113 Aguirre Mateluna Pedro
122 Astudillo Garrido Enrique
133 Alarcón Alegría José Nieves
134 Alarcón Salgado Aníbal
147 Abadie Ben Azul Alberto
177 Alcérreca Grez Rafael
183 Arce Martínez Manuel
185 Alarcón Salgado Héctor
11 Barrera Aguilar Francisco
30 Blanco Lizama Pedro
55 Bravo Trouffy Julio
58 Barra Pizarro Marco
65 Banderas Bianchi Julio
70 Besoaín Iturria Julio
85 Bradanovic Zárate Antonino
91 Börche Kluwer Carlos
96 Banderas Le-Brun Julio
119 Bravo Espinosa Gustavo Enrique

136 Briceño Mardones Luis
144 Baldwin Jorquera Tomás Ed.
168 Bulnes Calvo Alfonso
175 Bórquez Solar Antonio
4 Catalán Droguett Armando
10 Carvallo Valverde Demetrio
34 Cárdenas Salazar José Manuel
37 Celis Méndez Luis
48 Contreras Hinojosa Andrés
87 Contreras Celis José Ignacio
95 Carvajal Herrera Fidel
103 Candia Sotomayor Cipriano
108 Camus Riveros José María
130 Carrera Pinto Luis
140 Chamorro Flores Oscar
141 Cant Santos Carlos
155 Costa Quijada Humberto
164 Castro Castro Manuel A.
165 Cubillos Pérez Jorge
170 Cepeda Martínez Sandalio
195 Chacón Palominos Luis
196 Contreras Ríos Amador 2.o
129 Díaz Bustos Carlos
156 Díaz Mieres Luis
161 Díaz Alvarado Carlos
194 Díaz González Francisco
40 Estibil Román Víctor R.
51 Estévez Cordovez Juan
98 Escudero Villalobos Manuel
180 Espinosa González Pedro
54 Frías Aravena Juan
72 Fuenzalida Farías Próspero
81 Fernández Fernández Homero
114 Flies Hurtado Luis E.
120 Franco Trujillo Exequiel
132 Finch Estrada José María
188 Fuenzalida González Luis A.
3 Gutiérrez Valenzuela Roberto de la
5 Godoy Arellano Froilán
9 Gatica Bahamondes Luis A.
12 Guzmán Miranda Federico
15 Gamboa Núñez Humberto
16 Garriga O'Shea Pedro
20 Garrido Vera Eduardo
28 Gabler Herrera Raúl
32 Gabler Herrera Germán
43 Guerra López Jorge
44 Garrido Salinas Avelino
45 González Molina Juan de D.
50 Guzmán Ortiz Abelino
59 García Escala Carlos
69 Gandarillas Fernández Macías
75 Guajardo González Ignacio
99 Guzmán Acevedo Oscar
107 González Galdames Rubén
111 García Orellana José Domingo
112 Guesalaga Toro Carlos
124 García Valladares Sótero Pedro
157 Gómez Urbina Fidel Delfín
177 Cosme Róbinson Carlos
24 Hernández Berríos Alberto
33 Herrera Godoy Guillermo
83 Herrera Poblete Juan Antonio
117 Hororato González Romelio
143 Herrera Monzon Alberto
21 Jaque Bueno Carlos
27 Jara González Manuel Jesús
63 Jauré Aguilar Guillermo
142 Jiménez Hidalgo Fco. Antonio
151 Jorquera Aracena José
181 Jiménez Reyes Adolfo
189 Kauer Luthy Carlos Fco.
64 Lagos Quintana Pascual 2.o
17 Mena Rodríguez Teófilo
19 Morales Amigo Pedro
22 Miquel Larraín Arturo
39 Meneses Espinosa Manuel
41 Martínez Carvajal Osvaldo
52 Marchant Vásquez Domingo
53 Muñoz Méndez Eleuterio
66 Montesinos Olivares Belisario
67 Montesinos Paussier Augusto
74 Mella Alvarez Carlos
94 Mujica Herrera Máximo
100 Monasterio Galdames Julio
107 Manzo Flores Justino
115 Merovitch Rosenthal León
116 Merovitch Rosenthal José
118 Maldonado Hernández Miguel
123 Morales Alvarez Juan
154 Montero Riveros Aníbal
158 Méndez Echagüe Gustavo
166 Molina Alfaro Francisco
176 Morales González Carlos
179 Muñoz Henríquez Isaías
190 Moya Ramírez Rafael A.
68 Norambuena Muñoz José A.
92 Nicolet Baur Reinaldo
139 Navarro Chacón José
31 Osorio Pezoa Elías
76 Orellana Lagos Pedro Pablo
77 Ocarranza Rojas Remberto
78 Ocarranza Rojas Hermógenes
79 Ocarranza Rojas Justo Pastor
126 Orellana Orellana Baldomero
145 Ortiz Pérez Gedeón
146 Ortiz Mena Gaspar
148 Ortíz Manríquez Benjamín
152 Opazo Gálvez Roberto
153 Ortiz Pérez Eugenio
169 Olivarez Echeverría Líndor
174 Orrego Santibáñez Manuel
187 Ormazábal Vergara José
23 Pezoa Santibáñez Manuel
35 Pérez Véliz Evaristo
42 Pinochet Plaza Pedro
56 Parraguez Alfaro Isidoro
61 Pérez Uribe José
73 Parragué Barboza Manuel
149 Ponce Rey Nemesio
159 Peragallo Rivera Luis Humberto
160 Pizarro Duthel Juan de D.
178 Palacios Alvarado Rudecindo
193 Pérez Acosta Alfredo
7 Rivas Loyola Guillermo
13 Romero Leyton Juan
46 Ramos Pizarro Pedro
47 Ramírez López David
57 Reyes Moya Emeterio
60 Reyes Martínez Manuel
62 Rodríguez López Eugenio
82 Ramírez Acuña Luis
97 Riveros Cubillos Carlos
106 Rojas Contreras Manuel
121 Rojas Gutiérrez Juan de D.
131 Riquelme Palma P. Nolasco
135 Rojas Olea José Bruno
172 Rodríguez Herrera Gerardo
184 Rojas Blanco Ernesto
199 Rave Gaete Carlos
2 Sepúlveda Muñoz Samuel
14 Salinas Monzon Armando
25 Solís González Domingo
26 Solís González Gonzalo
90 Silva Salinas Carlos
93 Salinas Pérez Luis Alberto
127 Silva Salinas Alberto
171 Salas Contreras Osvaldo
186 Sepúlveda Salgado Miguel
192 Stagero Signer Federico
197 Santelices Santelices Emilio
200 Salinas Bello Pascual
29 Tapia Depassier Carlos
71 Toro Márquez Félix
80 Trejo Abrigo Juan de Dios
183 Tornero González José
198 Torres Pignol Víctor
40 Urrea Urrea Asterio
128 Urrea Martínez Antonio
138 Urzúa Romero Juan Luis
8 Vial Miranda Ernesto
88 Venegas Bravo José Daniel
125 Vignes Villegas Alfonso
142 Valenzuela Riquelme Miguel
167 Valgdes Tapia Pedro
182 Varas Salas Carlos Servando
191 Valdés Córdova Juan de Dios
195 Würth Rojas Guillermo
150 Yopla Plaza Juan
[illegible] Zúñiga Carvajal Juan B.

SUBDELEGACION 12.a

Sección 3.a

2 Acuña Monsalve Roberto.
12 Avila Abalos Daniel.
23 Alcalde Godoy Ernesto.
36 Aguirre Martínez Luis.
37 Arias Olivares Lorenzo.
40 Aravena Andur Juan.
44 Almarza Gundian Manuel.
50 Abrigo Cabello Carlos Alfonso.
52 Arellano Belnal Clodomiro.
62 Albornoz Santander Juan.
139 Avila Saavedra Manuel.
142 Alvarez Rojas Juan Francisco.
145 Avila Suazo Carlos.
167 Aguirre Mateluna Telésforo.
173 Altamirano Tapia Juan de Dios.
175 Apablaza Pérez José.
181 Amigo Valenzuela Candelario.
187 Aracena Astudillo Juan Pablo.
4 Bustamante González Rolando.
25 Blanc Reyes Arturo.
94 Brantes Peña Bartolomé.
107 Barahona Valderrama Leoncio.
113 Berríos Farfán Norberto.
147 Büch Herrera Alberto.
161 Bahamondes Vargas Mateo.
184 Benítez García Luis Alberto.
7 Castro Mejías Juan.
10 Concha Muñoz Oscar.
29 Carreño Pavéz Pedro.
32 Cea Saavedra Ernesto A.
49 Carrasco Navarro Manuel.
51 Correa Correa Víctor.
75 Corsis Valenzuela Juan.
83 Correa Meneses Pedro.
85 Carrasco Caris Juan Francisco.
91 Cabrera Contreras Carlos.
96 Cabieres León Julio.
111 Cabezas Gutiérrez Oscar.
144 Contreras Rivera Pedro.
151 Chacón Contreras Juan B.
153 Carter Sanhueza Audilio.
156 Cabrera Godoy Luis.
158 Carter Orellana José.
195 Contreras Palma Amador.
196 Campos Peña Alberto.
197 Cabieres Dueñas Julio.
200 Cano Valencia Rosendo.
24 Durán Roco Ramón.
38 Donoso Caro José.
87 Day Puga Enrique.
3 Elgueta Ulloa Segundo.
22 Echeverría Dupré Urbano.
58 Estibill Román Luis Armando.

136 Espinoza Goicochea Enrique.
47 Figueroa Toro Rodolfo.
56 Flores Valenzuela Miguel.
68 Fontaine Gutiérrez Víctor.
190 Flores Ovalle Juan.
39 Garrigó Quiroz Luis Albrto.
41 González González José.
72 Gutiérrez del Campo Herminio.
76 González Vera Gustavo.
97 Gutiérrez Alvarez Luis Alejandro.
99 González Sazo Pedro.
101 Guzmán Rojas Luis.
117 Gálvez Verdejo Narciso Antonio.
120 González Valenzuela Ernesto.
122 Gallardo Sánchez Juan B.
140 González González Antonio.
157 González Castro Pedro 2.o
163 Galindo Terán Raúl.
172 Gallardo Ossandon Pedro N.
186 González Díaz Luis Abel.
45 Hidalgo Rojas Juan Fernando.
77 Heap Ingham Guillermo.
84 Heim González Adolfo.
169 Herrera Ortíz José Luis.
9 Ibarra Soto Juan.
80 Ibáñez Riquelme Abelardo.
131 Iturra Ríos Alfredo.
133 Ilabaca Zamora Arturo.
19 Jorquera Vera Julio.
71 Jara Quiroz Arturo.
127 Jorquera Jorquera Julio.
148 Jáuregui Montero Belisario.
104 Klockmann Tonolli Carlos.
16 Labbé Castañeda Néstor.
17 Labbé Arriagada Manuel.
93 Lazcano Besoaín Alfonso.
146 Lavanc Lamoth Emilio.
168 Lamilla Méndez Fernando.
174 Lazarte Alfaro Guillermo.
182 León Tamayo Rafael.
183 Larrucea Arce Juan de Dios.
188 Lillo Traslaviña Alfonso.
194 Layseca Ruiz Tagle Alberto.
5 Miquel Larraín Carlos.
11 Meneses Garrido Guillermo.
20 Muñoz Urrutia Juan.
46 Muñoz Rojas Demetrio.
48 Moya Moya José.
59 Martínez Aravena Faustino.
106 Magnère Armijo Alcides.
108 Morales Sepúlveda Ceferino.
110 Meila Romero Samuel.
125 Matamala Espinoza José.
128 Moya Tapia Carlos.
130 Márquez Castillo Domingo.
170 Muñoz González Artemio.
178 Menares Latorre Víctor.
14 Norambuena Salgado Manuel.
134 Navarrete Maguiña Tomás Emilio.
27 Ortega Mendoza José Santos.
28 Ojeda Leiva Alfredo.
30 Osses González Arturo.
33 Orellana Poblete Juan.
34 Osses Espinoza José.
35 Orellana Suazo Guillermo.
54 Oros Suazo Rafael.
79 Osorio Gutiérrez Juan Agustín.
164 Orellana Morales Pedro.
192 Ormazábal Valenzuela Nicolás.
193 Osmán Valdivia Pedro.
6 Pinto Araya Tomás 2.o
13 Pavez Lira Alberto.
21 Pérez Vergara Fernando.
31 Poblete Manterola David.
66 Pérez Cerón Emilio.
74 Palma Barrera Juan.
81 Parada Cuevas Custodio.
152 Peña Carreño Javier.
165 Parra Morales Segundo.
189 Pardo Vargas Gregorio.
18 Riveros Pavez Juan.
53 Ramírez Valencia José.
63 Ríos Valenzuela Abel 2.o
67 Rivera Herrera José Luis.
69 Rojas Ramírez Eduardo.
70 Ramírez Pino José María.
73 Rioseco Brito Daniel.
82 Ríos Pizarro Juan Manuel.
Rojas Acosta Luis.
Reyes Salinas Lorenzo.
98 Rojas Anguio Tomás.
103 Rivera Cruzat Víctor.
112 Riquelme Rojas Carlos.
115 Romero Castañeda José Rosa.
121 Reinuaba Reinuaba Ignacio.
123 Rodríguez Guzmán Oscar.
135 Rojas Herrera Guillermo.
137 Ramírez Romero Juan.
143 Ramírez Pinto Perfecto.
154 Rossi Reemann Luis Alfredo.
160 Rivas Wilson Javier.
166 Ramos Salamanca Julio.
176 Rodríguez Rodríguez Manuel.
179 Ramírez Núñez de Arce Juan.
191 Robles García Manuel.
198 Ramírez González Filidor.
199 Recabarren Pereira Ernesto.
15 Scuti Manterola Alfredo.
42 Soto Mardones Pastor.
57 Sánchez Villar Luis A.
60 Silva Campos Ismael.
65 Santana Araya Luis.
92 Soto Soto Angel Custodio.
102 Saavedra Baeza Aurelio.
114 Sánchez Hinojosa Armando.
118 Silva Salinas Julio.
124 Soto Alva Froilán.
132 Silva Muñoz Diego.
150 Sánchez Vega Nemesio.
162 Soto Viera Luis

171 Saavedra Morales Marco Aurelio.
26 Toledo León Liborio.
95 Torres Torres Alfredo.
109 Troncoso Figueroa Martín.
129 Tobar Ponce de León.
119 Ugarte Garrido Carlos.
177 Urbina Armstrong Daniel.
1 Venegas Arriagada Manuel.
8 Vilches Castro Juan.
43 Vaccas Santibáñez Armando.
55 Vargas Araya Julio.
64 Vera Macías Pedro.
90 Vega Farías Justo.
116 Venegas Lira Víctor.
126 Vilches Jiménez Julio.
141 Vergara Escobar José Rosario.
149 Varela Cabezas Renán.
159 Valenzuela Muñoz Víctor.
180 Vergara Parada Manuel.
185 Vergara Abarca Luis 2.o
61 Zúñiga Mallea Abraham.
78 Zapata González Pedro.
88 Zapata Bahamondes Filemon.
100 Zamorano Peña Laurentino.
138 Zúñiga Armijo Rafael.

SUBDELEGACION 12.a

Sección 4.a

19 Altamirano Hidalgo Juan.
48 Aguirre Romero Conrado Luis.
49 Astudillo Reyes Miguel.
53 Arancibia Zúñiga Manuel Jesús.
58 Avila Mansilla Isidoro.
61 Acuña Narváez Manuel.
80 Achurra Cáceres David.
95 Alarcón Salgado Juan.
110 Alcayaga Alcayaga Amador.
118 Almendras Hermosilla Moisés.
123 Alister Rochard Ernesto.
169 Alvarez Zamora José Raimundo.
174 Aguilera Gutiérrez Víctor M.
37 Balboa Oliverio Pedro Pablo.
41 Burgos Prieto Ramón.
46 Bello Bustamante Andrés.
72 Barriga Badilla Manuel.
73 Barriga Gómez Víctor N.
92 Bravo Díaz Salathiel.
101 Besoaín Durán Guillermo.
108 Blanco Salinas José.
116 Blanlot Reissig Mario.
133 Berríos Cerón Rafael.
144 Bravo Valenzuela Perfecto.
159 Bustamante Moreno Luis A.
167 Bettis Palacios José.
2 Cuadra (de la) Fontecilla Luis Alberto.
20 Correa Valenzuela Alejandro.
21 Cortés Arévalo Vicente.
36 Campos Ubeda Guillermo.
40 Covarrubias Yávar Luis.
51 Cisternas Ramos José.
52 Cáceres González Luis Anselmo.
56 Concha Castillo Florentino.
78 Carvajal Arévalo Misael.
79 Candia Saavedra Alfredo.
81 Candia Acuña José Francisco.
91 Crocharka Mujica Carlos.
99 Concha Núñez Nicolás.
102 Campos Rencoret Manuel.
103 Castellón Santander Edmundo.
124 Contreras Marchant Frutuoso.
134 Cuadrado Erquiñigo Edo.
143 Candia Muñoz Teodoro.
145 Canales Espinosa Aníbal.
148 Catalán Cáceres Robustiano.
156 Cuevas Pardo José Luis.
166 Carrillo Muñoz Enrique.
176 Carrillo Leal Alejo.
177 Conejeros Benedicto Jerardo
195 Celery Vergara Dionisio.
196 Céspedes Reyes Juan Francisco.
197 Cubillos Castro Manuel.
94 Dagnino Leyton Juan B.
128 Díaz Salas Heriberto.
8 Espinosa Espinosa Emilio.
122 Ensignia Miranda Exequiel.
10 Farías Bustamante David.
32 Ferrado Pinto Rafael.
43 Figueroa Carvajal Horacio.
74 Franco Vera Manuel.
93 Farías Peña Víctor Manuel
117 Fernández Céspedes Segundo.
120 Farías Bustamante Clodomiro.
135 Fainé Lacause Valentín.
147 Fernández Humeres Mauricio.
193 Flores Muñoz Juan E.
200 Farías Rojas Bernardo.
6 Gatica Fuenzalida Luis.
24 González Morales Juan Armando.
25 Gálvez Hidalgo Próspero Alamiro.
31 Guzmán Osorio Luis Arturo.
34 Gautier de Iroyer Luciano René.
55 González Uribe Jermán.
57 Guzmán García César.
80 González Miqueles José Miguel.
82 Gamson Castro José Eugenio.
87 González Díaz Alfredo.
88 González Lira Manuel.
114 González Moreno Luis.
115 Guajardo Morales Arturo.
164 Gálvez Arredondo Joaquín.
173 Garcés Olivares Dámaso.
178 Guerrero López Celedonio.
184 Garcés Vera Humberto.
26 Henríquez Silva Juan B.
185 Jarpa Gana Carlos.
70 Klucksmann Iriolli Daniel.
5 León Tolorsa Roberto.
12 Labra Orozco Estéban.
22 Lara Rojas Juan 2.o.
27 Lara Vásquez José.
39 Loyola Figueroa Vicente.
60 Lorca Quezada Camilo.
77 López Pinto Daniel.
97 Labarca Labarca Santiago.
154 López Martínez Eduardo.
161 López Barrera Emiliano.
163 Lillo González Saturnino.
165 Lillo González Víctor.
175 Loyola Cáceres Pedro.
194 López Soto Luciano.
7 Méndez Muñoz Pedro Juan.
54 Mattei Ressi Humberto.
59 Miranda Alvarez Pedro.
69 Márquez Olmedo Pablo.
85 Monardes Araya Juan.
98 Manríquez Sepúveda Manuel.
119 Montes Solar Luis Eduardo.
127 Morando Massardo Arturo.
186 Madariaga Maldonado Alamiro.
187 Muñoz León Arturo.
189 Molina del Canto Arturo.
190 Muñoz Muñoz Juan B.
191 Mardones Moyano Angel C.
18 Navarrete Sepúlveda Rafael.
64 Núñez Espinosa Enrique.
121 Núñez Núñez Pedro A.
132 Navarro Carvajal Manuel María.
158 Novoa Novoa Jermán Abel.
160 Novoa Letelier Froilán.
14 Olivera Hernández Carlos.
15 Oyarzún Gómez Manuel.
29 Osses Meza Isaías.
50 Ochoa Bordones Abraham.
63 Osses Sánchez Andrés.
65 Osorio Urrutia Aurelio.
109 Olguín Rojas Carlos.
162 Olivos de la Fuente Víctor.
199 Orellana Cervantes Alberto.
1 Peralta Tapia Ananías.
3 Parada Pacheco Temítocles.
66 Pizarro Duthey Pedro.
68 Parra Cáceres Narciso.
89 Plaza Gamera Oscar.
100 Prieto Blayer Oscar.
130 Parra Escobar Segundo.
131 Pinto Madrid Ernesto.

137 Porter Tafiret Carlos.
150 Piñeiro Román Augusto.
152 Pinto Pinto Sabino.
153 Pacheco Molina Jendiel.
112 Quiñones Márquez Manuel.
23 Rivera Troncoso Juan César.
28 Reveco Galaz Silverio.
35 Rivera Cruzat Enrique.
75 Rodríguez Aedo Ismael.
90 Rojas Rojas Víctor Manuel.
96 Rojas Barrera Juan de Dios.
111 Ramírez Palet Ignacio.
125 Reyes Navarro Carlos.
126 Rodríguez Atenas Eulogio 2.o.
142 Román Trumbull Francisco R.
155 Ramonet Salazar Pedro Antonio.
157 Rojas Rodríguez Benjamín.
171 Rojas Villouta José Pastor.
173 Reyes Cubillos Eduardo.
180 Ramírez Galdámez Benjamín.
192 Recabarren Villalobos Luis.
30 Saldaño Bustamante Narciso.
33 Silva Santis Manuel.
38 San Juan Morales Pedro.
62 Saavedra Baeza Raúl.
76 Silva Paredes Segundo.
83 Silva González Víctor Manuel.
84 Sepúlveda Muñoz Juan.
104 Sánchez Miranda Juan.
136 Salinas García Armando.
138 Salinas Torres Belisario.
141 Sáez Arévalo Juan.
146 Santander Ramírez Jorge.
170 Silva Gnzález Ismael.
182 Seguel Sandoval Víctor Julio.
4 Teyssier Villalón Emilio.
13 Tapia Rodríguez Bonifacio.
16 Tarves Tarves Alberto.
17 Toledo Arévalo José.
113 Tamayo Gavilán Juan.
140 Troncoso Troncoso Carlos.
149 Toro Fernández Ramón.
168 Toledo Morales José.
67 Urrea Briso Luis Alfredo.
42 Vilches Alvarado Vitalicio.
44 Venegas Godoy Manuel.
45 Villarroel Contreras Guillermo.
151 Varela Varela Arturo.
71 Valencia Santiago Francisco.
172 Venegas Gálvez Isaías.
181 Valenzuela Garrido Carlos.
188 Valdivieso Machado Raúl.
198 Vergara Allende Juan.
105 Welsk Díaz Delicio.
129 Zamorano Zamorano Manuel.

SUBDELEGACION 12.a

Sección 5.a

10 Arteaga Huerta Hernán.
15 Araos Peñailillo Emilio.
21 Argandoña Molina Voltaire Ernesto.
73 Arros Acevedo Manuel Francisco.
74 Arévalo Cáceres Pedro.
78 Avaria Vera Rosauro.
97 Avila Pérez Juan.
107 Arauco Zenteno Serafín.
108 Azúa Armijo José Luis.
120 Ayala Díaz Luis.
135 Acuña Ríos Flavio.
195 Aguirre Echiburú Ismael.
197 Armijo Maldonado Augusto.
198 Aguirre Pinto Humebrto.
18 Bahamondes Venegas Ramón.
54 Báez Silva Emterio.
71 Balboa Troncoso Juan.
139 Baeza Vásquez Rogelio.
157 Bravo Castro Alberto.
167 Barra (de la) Barra Guillermo
162 Braun Rodríguez Carlos.
193 Blanco Rojas Andrés.
5 Cabello Corral Carlos.
83 Canales Vásquez Arturo.
50 Calderón Aguirre Alfonso
51 Concha Retamal Francisco.
56 Campodónico Bottina Humberto.
58 Campos Sanhueza Olegario.
64 Cañas Tapia Antonio.
79 Carvallo Mateluna Enrique.
90 Cornejo Pérez Gregorio.
100 Cerpa Maldonado Luis.
119 Castillo Blanco René.
121 Campos Flores Rafael.
122 Cárdenas Guzmán Moisés.
134 Concha Figueroa José Urbano.
146 Cisternas Rodríguez Crisóstomo.
156 Castro Sepúlveda Aníbal.
158 Correa Corvalán Víctor.
161 Cubillos Donoso Oscar.
175 Cádiz Cádiz Carlos.
173 Cansolo Costacello José 2.o.
199 Cubillos Poblete Francisco.
83 Díaz León Enrique.
101 Díaz Navas Maximiliano.
114 Donoso Oliva Manuel.
115 Donoso Oliva Salvador.
123 Díez de Medina Cabello Luis.
145 Durán Lobos Eduardo.
164 Díaz Guerrero Joaquín.
41 Ensignia Herrera Luis Humberto.
42 Ensignia Herrera Estebán.
66 Escalante Pereira Manuel.
143 Estibille Román Oscar.
159 Espejo Díaz Luis.
7 Fernández Vásquez José María
12 Fainiel Lacaux Fernando.
37 Franco Correa Camilo.
49 Fuenzalida Pote Angel.
67 Flores Trujillo Juan de Dios.
80 Fernandez Koch Rodrigo.
103 Figueroa Escobar Florindo 2.o
111 Farfán Cornejo Angel.
112 Jainé Lacaux Serafín.
124 Franco Trujillo Eugenio.
127 Flores Cortés Abelardo.
131 Flores Riveros Carlos.
132 Fernández Céspedes Manuel Arturo.
173 Follert Carrasco Roberto.
4 González González Manuel.
19 Gatica Bahamonde Guillermo.
36 Gómez Fredes Sabino.
40 González Díaz Manuel.
47 González Oñate Eliseo.
52 Guzmán Cerón Manuel Aníbal.
53 González Ormazábal Manuel Antonio.
57 Gaete Gálvez Francisco.
69 Giamelloni Recabárren Angel 2.o
77 García Olivos Francisco.
81 García Corvalán Aurelio.
116 Gutiérrez del Campo Artemio.
140 Guzmán Soto Alberto.
144 González Fonseca Oscar.
166 González Salazar Aníbal.
174 Groebe Pentz Luis Augusto.
184 Gerbier Carvallo Arturo.
189 González Pizarro Facundo.
191 Guzmán Ugarte José Tomás.
86 Herrera Allende Roberto.
92 Hidalgo Rubilar Guillermo.
106 Henríquez Silva Víctor.
155 Herrera Vicencio Adán.
163 Hernández Pérez Juan 2.o
185 Hernández Salas Andrés.
192 Hidalgo Céspedes Manuel.
194 Herrera Belmar Manuel.
183 Ipinza Besoaín Arnaldo.
48 Jeldres Pasarín Luis.
60 Jara Villanueva Demetrio.
150 Jiménez Hermosilla Emilio.
20 López del Valle Toribio.
24 Larraín Ordenes Francisco.
55 Lorca Ramos Alejandro Segundo.
89 Labra Allende Primitivo.
98 López Vilches Emilio.
105 Lucero García Juan.
110 Lira Corvalán Juan.
118 Lindermann Rodríguez Roberto.
142 Latorre Aravena Julio.
196 Lara Vásquez Juan.
8 Medina Troncoso Santiago.
22 Medina Valenzuela Carlos.
38 Mundi Vásquez Arturo.
39 Morales Gormaz Ernesto.
63 Martínez Olivares Luis Amable.
72 Montero Godoy Martín.
76 Maldini Cannobio Alberto.
84 Manríquez Román Víctor.
95 Molina Urra Segundo.
96 Madrid Vargas Francisco.
128 Muñoz Lillo Carlos.
133 Mardones Lisboa Rafael.

137 Morales Urquieta Luis A.
149 Moreno Quiroz Julio.
169 Maldonado Ruz Ruperto.
200 Marín Milla Manuel.
180 Navarro Camilo Alfredo.
6 Orellana Vilches Wenceslao.
14 Olguín Acevedo José.
170 Ojeda Larraín Alejandro.
174 Ortiz Gianenay Julio Roberto.
176 Olivos Osorio Pedro A
11 Pérez Salinas Olegario.
13 Pulgar Ponce Juan.
17 Pérez Carriaga Domingo.
28 Passig Tenune Raúl.
30 Pinto Vilches José.
65 Pino Castillo Luis.
85 Pinto Pinto Luis.
91 Pizarro Dertheim Luis.
93 Polloni Guzmán Antonio.
94 Paredes Merino Juan.
104 Peñaloza Barrios José.
148 Pizarro Navarro Francisco 2.o
25 Quezada Donoso Manuel.
29 Quijada Jara Adrián.
125 Quezada Arancibia Carlos.
141 Quinteros Valenzuela Gregorio.
154 Quinteros Luna Juan José.
1 Recabel Reeves Germán.
16 Recabal Herrera José Tristán.
23 Ramírez Torres Reinaldo.
34 Ramírez Ramírez Gumecindo.
43 Ricci Ferrari Luis.
45 Rojas Rojas Benjamín.
59 Ramírez Valdivia Gerardo
61 Román Salgado Julio.
70 Raab Royer Eugenio.
87 Rojas Pinto Elías.
109 Rodríguez Chavez Manuel.
113 Rodríguez Novoa Fernando.
129 Ricci Ferrari Alberto.
130 Ricci Ferrari Armando.
136 Roa Suazo Ernesto.
138 Rojas Ortega Luis A.
147 Rodríguez Orellana Manuel.
152 Roguett Calderón Juan.
153 Rojas Campino Germán 2.o.
165 Rochi Rossier Arturo.
179 Riveros Muñoz Juan.
2 Santelices Navarro Luis.
3 Suárez Escorza Herminio.
9 Suárez Herrera Alberto.
31 Sepúlveda López Julio Guillermo.
32 Soto Morales Telésforo.
82 Silva Medel Benjamín
99 Sepúlveda Sepúlveda Alejandro
102 Saavedra Flores José Augusto.
168 Sepúlveda Adasme Julio.
171 Soto Carrasco Gustavo.
177 Soto Soto José Nicolás.
187 Sánchez Romo Joaquín.
44 Torres Moreno Luis.
126 Torres Labarrera Valeriano.
188 Torreblanca González Angel.
26 Valdés Valdés Francisco.
27 Valdés San Martín Juan Estebán.
35 Valencia Cornejo Jesús.
46 Vargas Cornejo Rafael.
62 Vicencio Pastene Segundo.
117 Vilches Alvarado Ramón.
151 Villanueva García Augusto.
181 Venegas Sánchez Arturo.
182 Venegas Yáñez Agustín.
190 Vera Vásquez Juan.
68 Zenteno Pérez Ricardo.
75 Zúñiga Vidal Rogelio.
160 Zapata Lillo Oscar.

SUBDELEGACION 12.a

Sección 6.a

18 Arana Illanes Eduardo
53 Aguila Lazo Manuel
72 Ahumada Pizarro Luis 2.o
76 Alegría Retamales Fco. Antonio
92 Araya Araya Segundo
115 Arenas Aguirre Luis A.
120 Aguilera Lizama Francisco
129 Astudillo Zamora Elías
20 Bardián Ovalle Leoncio
27 Balacey Urzúa Enrique
40 Brieba Molina Roberto
107 Barrera (de la) Humeres Osvaldo
9 Contreras Córdova Manuel Jesús
21 Cancino Moraga Damián
54 Camus Flores José Eliseo
55 Clavero Jara Rafael
57 Celis Maturana Juan
59 Cáceres Molina José
67 Cirandoni Fernán Luis A.
71 Carrasco Garrido Rogelio
110 Courdurier Sumestre Luis
122 Cárdenas Rojas Heriberto
124 Contreras Valdovino Alberto
50 Díaz Morales Víctor
77 Díaz Tello Manuel
126 Dammon Vilches Jorge
8 Escobar Gutiérrez Efraín
18 Ensignia Herrera Elías
22 Espinoza Salazar Julio
31 Escudero Rodríguez Francisco
45 Erazo Silvera Julio
100 Errázuriz Cuadra Eliodoro
123 Ensignia Herrera Pedro Pablo
2 Fuentes Contreras Manuel Jesús
4 Flores Pérez Manuel Heriberto
48 Fagalde Villela Enrique
97 Flores Espinoza Juan Enrique
7 Garrido Lagos Evaristo
23 González Escudero Manuel Galvarino
46 González López Aníbal
73 González Pacheco Fernando
81 González Soto Isaías
82 Gálvez Pérez Juan
86 Godoy Lillo Bernardo
87 Ghighliotto Salas Carlos
91 Guerra Jiménez Oscar A.
99 González González Florentino A.
121 Guzmán García Erasmo
127 Guzmán Guzmán Lindor
23 Hernández Fuentes Juan Francisco
75 Hidalgo Hidalgo Manuel
94 Hewstone Acevedo Alfredo
116 Hidalgo Aravena Oscar Armando
17 Iturrieta Carrasco Juan B.
112 Ibarra Manríquez Segundo
111 Jorquera Vera Ernesto
106 Kobe Kronlein Otto
3 León Gálvez José de la Cruz
24 Lobos Gálvez Carlos
34 Lira Gerardo Joaquín
61 Lirandoni Tamani Humberto
79 Luemberger Adán Hugo
103 Lineros González Melitón
15 Madrid Apablaza Víctor
25 Muñoz Reyes Armando
37 Moreno Marambio Juan
51 Morales Zúñiga Angel
56 Muñoz Ghighliotto Julio
63 Martinolli Conte Antonio
80 Matus Ripo Alfonso
84 Méndez López Alfredo
85 Martínez Carvajal Luis Felipe
95 Monte Rojas Ricardo
105 Manterola de Ferrari José Martín
109 Mora Amigo Carlos
113 Meza Opazo Gumercindo
117 Monzon Mella Alfredo
125 Matute Herrera Pedro
128 Molina Dinamarca Emilio
132 Morales Poblete Alejandro
133 Martín Soto Eulogio
44 Núñez Anrique Luis Humberto

93 Núñez Carrasco Juan de Dios
12 Ortiz Gutiérrez Eduardo
39 Olivares Toledo Luis
49 Ossa Poblete Leonidas
89 Ortiz Guzmán Senón
1 Pérez Alfonso
11 Pérez Cáceres José María
14 Pacheco Molina Rosendo
29 Pedraza Díaz Rafael 2.o
42 Puebla Pinto Segundo
69 Pérez León Eliodoro
78 Pinto Pino Augusto
102 Pelurtz Klopspetch Máximo
118 Pretón Cuevas Alfredo
6 Reveco Navarrete Manuel
32 Rojas Cortés Zorobabel
33 Ramírez Bravo Luis Orlando
35 Rodríguez Valenzuela Pedro N.
36 Rojas Ortega Carlos
41 Riveros Mascaut Arturo
47 Rivas Martínez Pío Segundo

60 Rojas Arriaza Manuel 2.o
65 Riveros Cubillos Luis Alfredo
66 Robledo González Rigoberto
98 Rojas Herrera Carlos
108 Ross Herrera Alejandro
114 Reynolds González Carlos
38 Santis de la Cruz Oscar Edmundo
58 Seyler Donoso Juan
62 Skejherd Abarzúa Carlos A.
64 Sirandoni Hernani Dante
74 Salinas Moreno Germán
83 Sarmiento González Hermógenes
101 Sepúlveda Puga Domingo
119 Silva Mendoza Humberto
131 Silva Toro Manuel J.
43 Tapia Díaz Julio Enrique
70 Torrealba Guerrero Julio
88 Tourrel Márquez Agustín
90 Tamayo Gavilán Jorge
134 Tello Reyes Emeterio
5 Valderrama Navarrete Severo
10 Vera Vargas Patricio
13 Valderrama Muñoz Aurelio
16 Valdés Lecaros Luis
26 Vera Vera Miguel
52 Valenzuela Fuentes Francisco
68 Valenzuela Salas Miguel Guillermo
96 Valenzuela Guzmán Alvaro
130 Vargas Avila Ernesto

CUARTA COMUNA

SUBDELEGACION 13.a

Sección 1.a

15 Avila Alvear Miguel R.
28 Araos Hernández Luis.
44 Arellano Latapiat José Dolores.
46 Arellano Fuentes Toribio.
51 Araya Baeza Luis.
52 Acuña Acuña Luis Armando.
55 Avila Saso Casimiro.
57 Arellano Arriagada Ramón.
68 Alcaide Ruiz Luis Antonio.
73 Aracena Pinochet Prudencio.
74 Alegría Norambuena Abraham.
102 Arredondo Sánchez Gregorio.
117 Acevedo Abarca Rosendo 2.o.
118 Alamos Cuadra Arturo.
127 Allende Ponce Carlos.
135 Armstrong Ramírez Guillermo.
137 Andaur Apablaza Leonardo.
143 Alcaya Ceura Alfonso.
172 Arriagada Varela Luis.
9 Barahona Soto César Rubén.
24 Briones Briones Alejandro.
36 Benavides Maldonado Luis.
49 Bascur Salgado José Zacarías.
59 Bravo Olave Leonidas.
139 Besoaín Boza Oscar.
142 Bustamante Ibarra Gabriel.
169 Berríos Campos Carlos.
187 Bañados Leiva Juan Ramón.
7 Canales Tapia Francisco.
18 Cortés Contreras Eradio.
25 Carmona Godoy Darío.
35 Carrasco Alvarez Eleazar.
79 Correa González Ernesto.
80 Correa Contreras Julio.
82 Cancino Miranda Armando.
83 Campos Román Gabriel.
84 Calvo Naranjo Adan.
105 Contreras Arias Pedro.
115 Chandía Fernández Luis.
144 Cruz de la Godoy Fuentes Juan.
145 Cruz de la Araya Ramírez José.
180 Campos Parra Luis.
181 Cofré Troncoso Juan.
194 Castro Godoy José.
60 Durán Sánchez Manuel Jesús.
67 Donoso Donoso Rafael.
70 Deneken Leighton Oscar.
92 Díaz Canales Rafael.
162 Donaire Molina Emilio.
183 Espinoza Bustos Marcial Ramón.
185 Echegaray Paredes Luis.
198 Echegaray Ross Nicomedes.
69 Flores Pérez Luis.
95 Fuentes Huerta Zenón.
129 Fuenzalida Valenzuela Humberto.
165 Fuenzalida Villegas Clotildo.
190 Flores Venegas Rufino.
2 Garat González Fidel.
3 Garat González Roberto.
22 García Latorre Guillermo.
30 Gazabat Herrera Teodilio.
34 Garnham Machuca Leonidas.
50 González Ibáñez Hipólito.
63 González Reyes Marciano.
72 Gamboa Collantes Guillermo.
77 Garrido Vivanco Ramón.
90 Gutiérrez López Demetrio.
106 González Suazo Heriberto.
121 Godoy Aranda Rigoberto.
136 Gantes Arestizábal Juan.
147 Guerrero Vidal Sergio.
150 Gárate Soto Luis.
164 Gallardo Ramos Marcelino.
167 Guzmán Hernández Ismael.
186 González Peña Dante.
193 Gómez Vergara Pedro.
100 Hameau Morales Eduardo.
119 Herrera Vásquez Juan.
140 Hernández Jiménez Julio.
153 Herrera Morán Juan 2.o.
176 Hidalgo Rubilar Primitivo.
174 Iligaray Vega Alberto.
179 Jiménez Cortés Manuel.
39 Lizana Rojas Pedro José M.
42 Lavanderos Rodríguez Juvenal.
48 Lara Espinoza Francisco.
61 Leyton Escárate Oscar.
99 Letelier Letelier Carlos.
152 Leyton Castillo Manuel.
155 Leyton Bastías José Miguel.
156 López Araya Custodio.
71 Llanillo González Luis.
154 Llanos Martínez Efraín.
5 Monsalve Arriagada Domingo.
8 Montero Ortiz Gilberto.
10 Montero Rodríguez Ramón.
32 Morales Cabrera Pedro.
41 Muñoz Contreras Heriberto.
53 Millacariz Mandujano Francisco.
54 Medel Medel Luis Arturo.
62 Morales del Valle Roberto.
81 Manzano Ramírez Manuel J.
87 Mardel Delberti Alejandro.
93 Marchant Donoso Luis Alberto.
104 Manríquez Rivera Carlos.
116 Morris Bysivinger Raúl.
123 Mundaca Pizarro Darío.
130 Mateluna Román Rodolfo.
134 Muñoz Moreno Manuel J.
141 Molina Mira Pablo.
160 Moya Peñailillo Luis Alberto.
161 Mores Donoso Juan.
170 Mejías Gacitúa Roberto.
175 Morris Bysivinger Antonio Edgar.
177 Moreno Moreno Luis A.
29 Núñez Aravena Luis.
37 Neale Silva Guillermo.
56 Novoa Almarza José Manuel.
96 Núñez Castro Francisco Hermógenes.
124 Nahuelhual Tralura Segundo.
132 Navarrete Barahona Manuel.
133 Núñez Morán Miguel.
138 Naranjo Negrete Manuel.

163 Norambuena Vergára Belarmino.
168 Navarro Varas Antonio.
184 Núñez Calderón Juan Bautista.
65 Oteiza Donoso Filidor.
78 Olivares Cortéz Oscar.
113 Ortiz Prado Heriberto.
148 Ossa Fábres Fidel del Carmen.
178 Olguín Cisternas Luis A.
200 Olivares López Jovino.
6 Painemal Nahuelhual Francisco.
12 Pizarro Garzón José María.
13 Pequeño Morris Germán.
14 Pardo Zamora Miguel Luis.
21 Pérez Román Manuel.
47 Pacheco San Martín Rodolfo.
85 Pérez Alegría José.
86 Pérez Siva Solano A.
101 Pedreros Jáuregui Hector.
157 Pérez Ubilla Humberto.
182 Pavez Olea Clodomiro.
66 Quezada Cid Manuel.
114 Quintana Rubio Francisco.
120 Quiroz Arredondo José 2.o.
192 Quevedo Basualto Crispín.
19 Ramírez Pavez Juan de Dios.
26 Rojas Fraga Osvaldo.
27 Rojas Castillo Guillermo.
89 Ríos Herrera Arturo Tristán.
98 Rodríguez Rodríguez Víctor Manuel.
109 Rueda Ibáñez Exequiel.
122 Rojas Castro Onofre.
126 Riveros Salgado Julio.
146 Ramírez Ramírez Carlos.
159 Rodríguez Rojas Manuel.
166 Rojas Lazcano Luis Gilberto.
191 Rojaheliz Reyes Roberto.
196 Riquelme Cerna José.
11 Santelices Fuenzalida Jorge.
40 Sotomayor Gajardo Brinolfo.
64 Silva Aguirre Belisario.
75 Soto Aguilera Antonio.
76 Santana Muñoz Evaristo.
91 Sanguino Sánchez Ernesto.
94 Santander Miranda Ricardo
110 Salazar Cuevas Serafín Artemio.
125 Sahtibáñez Calderón Silvano.
128 Salinas Cortés Víctor.
149 Saavedra Ugalde Rafael.
158 Silva Muñoz José Manuel.
171 Soto Medina Manuel Antonio.
173 Silva Ponce Enrique.
188 Sage Mora Daniel.
189 Sanhueza Vega José Agustín.
1 Toro Sánchez José A.
4 Troncoso Pizarro Leonidas.
33 Torres Saravia Emilio.
103 Terán Rojas José Ignacio.
199 Torres Astaburuaga Carlos Roberto.
31 Uribe Faundes Misael.
38 Urzúa Vergara Eudoro.
131 Ubilla Allende Altemiro.
17 Vásquez Ordoñez Pedro Antonio.
20 Vásquez Norambuena Oscar.
23 Valenzuela Rodríguez Emilio Arturo.
43 Valencia Ibacache Esteban.
45 Vidal Cabezas Juan Bautista.
97 Vivanco Parada Samuel.
107 Valdés González Carlos
111 Villanueva Castro Aliro
112 Vial Ortúzar Luis
151 Videla Lastra Carlos.
195 Villalobos Vergara Custodio.
197 Vicencio Rodríguez Armando.
16 Zúñiga Ramírez Eduardo.
58 Zúñiga Silva Joaquín.
88 Zanetta Campos Julio 2.o
108 Zapata Peña Eduardo.

SUBDELEGACION 13.a

Sección 2.a

3 Arancibia Arancibia Julio Ernesto.
7 Aránguiz León Héctor.
22 Amenábar Peralta Carlos Enrique.
24 Arellano Meneses Luis Alberto.
26 Asalgado Escobar Pedro José.
28 Almeida Núñez Alberto.
37 Arce Cabrera Joaquín.
39 Antúnez Flores Domingo.
65 Arriagada Brito Angel C.
105 Arancibia Alarcón Manuel Sabino.
114 Albornoz Aburto Oscar.
124 Arce Venegas José.
130 Aballay Cortés Monroy Ernesto.
131 Arellano Sepúlveda Eduardo.
146 Araya Pacheco Manuel Jesús.
154 Arellano Arriagada Pedro.
166 Allende Reinoso Luis.
181 Astaburuaga Urzúa Marcial.
182 Ayala García José Vicente.
184 Avilez Fuentes Carlos Humberto.
189 Aránguiz Valenzuela Manuel.
2 Bulicié Kartulovic José.
46 Barra Morales Rodolfo.
77 Bahamondes Quezada Alberto.
94 Barrera (de la) Vergara Manuel.
115 Bastidas Ruiz Luis.
140 Berríos Campos Angel Custodio.
144 Bustamante Pizarro Guillermo.
149 Balbontín Cuevas Luis.
13 Contreras Moreno Luis Alberto.
14 Contreras Valenzuela Rolando.
25 Campos Pinilla Manuel.
31 Castillo Miranda Justo.
43 Cubillos Valenzuela Luis A.
45 Canales Carmona Aurelio J.
50 Castro Fuentes Juan Luis.
69 Contreras Barbas Luis.
87 Chirinos Muñoz Manuel.
98 Corrales Pizarro Florindo.
106 Castro Ahumada Humberto.
107 Castro Mercado Juan de Dios.
110 Cañas Muñoz Alejandro.
117 Castro Acevedo Pedro Angel.
126 Carvajal Mondaca Antonio.
158 Castillo Díaz Miguel 2.o
160 Castillo Muñoz Víctor.
172 Castillo González Manuel.
175 Castillo González Felipe.
178 Cabezas Gallardo Lorenzo.
187 Cornejo Gaete Fidel Antonio.
194 Campos González Juan N.
196 Contreras Cruz José M.
12 Díaz Boggiano Arístides.
71 Díaz Soto Roberto.
191 Díaz Díaz Tránsito.
78 Eyraud Escobar, Hipólito.
163 Espinoza Olivares Lorenzo.
167 Estévez Cubillos Luis Alberto.
1 Flores Alcayaga Luis.
8 Fuentealba Riquelme Luis A.
88 Fernández Zegers Mario.
96 Fernández Vial Arturo.
119 Figueroa González Andrés.
128 Fierro Lavín Carlos.

150 Ferreira Arqueros Saturnino.
4 Gallardo A. Juan Antonio Segundo.
18 García Castillo Enrique.
23 González Vargas Carlos.
35 Galleguillos Vergara Francisco.
52 Garrido Molina José Leonardo.
67 González Martínez Vesubio.
70 Garcés Núñez Cipriano.
75 Gálvez Carreño Manuel.
76 Gálvez Carreño Nemesio.
85 González Moraga Juan Conrado.
89 Guerrero Carvajal Plácido.
90 Gutiérrez Salinas Vicente 2.o
93 Gálvez Carreño Emeterio.
99 Garrido Molina Daniel 2.o
100 Gutiérrez Solís Demetrio.
116 Guiñes Rosas Víctor Manuel.
121 González Lorca Manuel Luis.
129 Gutiérrez Figueroa Manuel.
133 Guzmán Barrera José.
138 González Suazo Joaquín.
141 Godoy Abarzúa Manuel.
156 Garcés Alcántara Enrique.
171 García Miranda Nataniel.
174 Guerra Vega Moisés Ernesto.
180 Garrido Parra Félix.
42 Henríquez Argomedo Carlos.
59 Harlin Palma Tordecides.
62 Hernández Jorquera Adán.
109 Henríquez Zapata Segundo.
38 Jaña Muñoz Hildebrando.
61 Jofré Contreras Demófilo.
82 Jiménez Chaparro Armando.
34 López Arce Arturo.
40 Lecaro Zamorano Jesús.
49 Labra Ibáñez Enrique.
143 Lazo Jelves Narciso.
168 Latorre Beltrán Luis Arturo.
170 Lisboa Lisboa Manuel.
192 Lazo Fernández Maximiliano.
200 Lobos Gallardo Manuel.
188 Llanos Andrade Francisco.
10 Maturana Pizarro Luis.
16 Muñoz Navarro Delfín.
27 Morales Castro Segundo.
44 Moretti Girón Luis.
53 Muñoz Negrete Guillermo.
54 Meza Valenzuela Desiderio.
55 Montesinos Zárate Casiano.
56 Muñoz Villegas José.
66 Maturana Maturana Héctor.
83 Méndez González Julio.
108 Moya Pino Roberto.
113 Martínez Vergara Isidro.
122 Massai Figueroa Pedro.
127 Miranda Miranda Alberto.
145 Melo Acuña Joaquín.
152 Maluenda Alvarez Guillermo.
155 Mena Romero Luis Alberto.
164 Muñoz Muñoz Anselmo.
190 Martínez Jeria Javier.
197 Morales Cornejo Luis Alberto.
199 Miquelez Lorca Luis Humberto.
32 Núñez Zuleta Manuel Jesús.
60 Navarro Varas Raimundo.
21 Orellana Riquelme Ossel.
47 Orellana Iturriaga Eduardo.
57 Olmedo Villalobos Ignacio.
86 Oteiza Reyes Francisco.
92 Ojeda Larraín Gustavo.
120 Orellana Díaz Víctor.
136 Oddore Zandriay Carlos.
193 Olivos Dinamarca Antonio.
5 Pino Rodríguez Eduardo.
33 Peralta Yáñez Nicolás.
58 Pérez Zapata Guillermo.
112 Pizarro González Rosalindo.
134 Parodi Alister Humberto.
147 Pimatowsky Padilla Luis.
157 Pizarro Rubio Salvador.
198 Pino Lorca Pascual.
17 Quiroga Torrejón Hermógenes.
151 Quintral Ibarra Alfredo.
29 Rodríguez Rodríguez Francisco.
30 Rodríguez Morales Luis Almagro.
63 Recabarren Apablaza José.
64 Reyes Gálvez Laureano 2.o
68 Rosel de Verdugo Jorge.
72 Ramírez Bravo Carlos.
111 Ross Núñez Esteban.
118 Ramírez Alfaro Juan Ramón.
137 Retamales García Guillermo.
148 Rocka Pino Germán.
159 Reyes León Francisco.
165 Ruiz Manríquez Armando.
169 Ruiz Salazar Conrado.
177 Román Prado Donato.
9 Salas Díaz Wijberto.
15 Sánchez Díaz José.
36 Sánchez Guzmán Alejandro.
41 Sepúlveda Cerda Juan 2.
73 Solar (del) Rosemberg Luis.
74 Sepúlveda Falcón Jorge.
81 Silva García José Benito.
84 Sandoval Soto Arturo.
91 Soto Rebolledo Luis.
101 Sotomayor Tapia Rafael.
104 Sánchez Cárdenas Rogilio.
123 Sarmiento Tiday Ignacio.
125 San Martín Alvarez Manuel.
139 Sanhueza Alvarez Héctor.
179 Sepúlveda Quintana José Nieves.
185 Saavedra San Martín José de la Cruz.
186 Soto Soto Rogelio.
20 Tapia Bu[illegible]ños Amable.
95 Talavera [illegible]via Esteban.
97 Torrealba [illegible]alacios Luis.
161 Toro Arriagada Fidel.
173 Tello Reyes Juan Francisco.
176 Tudela Torres Enrique.
135 Urriola Muñoz Luis.
6 Vásquez Chávez Desiderio.
19 Vergara Arancibia Berto.
48 Vergara Quezada Cipriano.
102 Valenzuela Abarca Víctor Manuel.
103 Villalón Fuentes Enrique.
132 Villavicencio Díaz Agustín.
142 Vásquez Chávez Manuel.
162 Vicencio Albornoz Germán.
183 Valderrama Contreras Efraín.
11 Zambrano Vidal Julio.
51 Zenteno García Enrique.
79 Zúñiga Henríquez Anselmo.
80 Zúñiga Verdejo Armando.
153 Zúñiga Henríquez Benjamín.
195 Zúñiga Aranda Juan Francisco.

SUBDELEGACION 13.a

Sección 3.a

5 Aguilera Catalán Víctor.
9 Aránguiz Silva Wilfrido.
14 Ahumada Villarroel, Joaquín.
22 Aguirre Salinas Manuel Jesús.
46 Almarza Alvear Augusto.
48 Allende Pérez Luis.
52 Adrián Calderón Manuel.
58 Anativia Villagrán Juan.
61 Apablaza Ruiz José Miguel.
79 Arriagada Bustos Francisco.
87 Araya Molina Lisandro.
92 Arriagada Bustos Manuel.
97 Araya Carmona Jacinto.
100 Alisto Solís Rodolfo.
111 Albornoz Arellano Pedro.
118 Albornoz Fernández Plutarco.
120 Avilés Fuentes Fernando.
135 Adasme Riveros Luis.
140 Araya Cruz Manuel.
141 Arellano Andaur Florencio.
167 Allaga González José Tomás.
169 Arellano Reyes, Osvaldo.
182 Alarcón Berríos Juan.
187 Aguilera Abarca Héctor.
8 Bascuñán Bascuñán Francisco.
13 Bustos Labra Francisco Antonio.
65 Brueggunann Martens Emilio.
124 Bustamante Vargas Gregorio.
136 Bombal Alarcón Adolfo.
155 Bobadilla Román José.
176 Bustamante Meléndez Juan A.
183 Belmar Puelma Luis Aurelio.
184 Benavides Concha Agustín Alberto.
186 Bravo Alegría Víctor.
188 Boonen Molina José.
192 Bezanilla Bruner Abraham.
18 Cornejo Garay Francisco.
24 Camacho Allendes Carlos.
25 Camacho de la Fuente Carlos.
70 Castillo Lizama José Santos.
75 Carrasco Hurtado Hernán.
88 Contreras Cortés Alejandro.
98 Campos Mora Amadeo.
116 Carreño Rivera Pedro Nolasco.
123 Clavijo Morgado Guillermo.
144 Calderón Celis Carlos Julio.
147 Corvalán Navarro Amador Emilio.
151 Castillo Castillo Clodomiro.
173 Campos Lobos Angel.
35 Droinllay Bordigni Brasil.
36 Díaz Aranda Eduardo.
110 Díaz Coloma. Carlos Antonio.
125 Droguett [illegible]viedes Pedro José.
160 Dinator Echiburú Gabriel.
174 Duarte Ríos Fortunato.
180 Durán Gómez Alfonso.
194 Díaz Coloma Jenaro.
1 Espinosa Estrada Aníbal.
63 Encina Encina Carlos Alberto.
109 Espinosa Mendoza José Floridor.

137 Espinosa Beltrán Alfonso.
196 Espinosa Sánchez Exequiel.
50 Fanta Tomozzewesky Alfredo.
76 Fernández Correa Alberto.
83 Formas González Rosalindo.
113 Figueroa Albornoz Juan.
142 Fuentes Caroca Alejandro R.
152 Fuente de la Armando.
191 Fuenzalida Villegas Alejandro.
6 Guzmán González José.
7 Gajardo Cabrera Alano.
29 Graf Marín Alberto.
37 Gálvez Avila Alfredo.
38 González Rodríguez Pedro.
55 González Guzmán Rafael.
69 González Pizarro Manuel.
81 González Sánchez Oscar.
95 González Medina Ernesto.
99 Gajardo Cabrera Carlos.
103 Gutiérrez Gutiérrez Vitalio.
114 Guajardo Piña José Agustín.
133 Ganga Rodo Manuel.
148 Garles Aguilera Rafael.
175 Garrido Pérez Germán.
178 González Montes Manuel.
39 Henríquez Escobar José.
43 Huerta Donaire Manuel.
57 Hartard Gler Carlos.
101 Herrera Villalobos Domingo.
122 Huerta Acevedo Policarpo.
171 Hidalgo Fuentes Juan Bautista.
279 Hevia Padilla Juan A.
80 Inostroza Campos Victoriano.
143 Irribarra Lepeley Luis.
31 Labra Williams Juan.
77 Lobos Becerra Isidro.
117 Luveda Lara Juan 2.o
129 López Barahona Gumersindo.
134 León Sotomayor Martiniano.
154 Latorre Allende Albino.
170 Lizana Vera Roberto.
26 Moya Morales Gumersindo.
28 Macaya Díaz Manuel Antonio.
33 Molina Naranjo Ernesto.
45 Mendoza Roland Juan.
53 Medina Medina Clorindo.
56 Morales Silva Fernando.
59 Maturana Sánchez Ramón.
62 Marín Hernández Félix.
74 Merino Aguirre Victoriano.
84 Martínez Mendoza Rafael 2.o
85 Miranda Olavarría Alfonso.
126 Méndez Silva José del Tránsito.
138 Maldonado López Jacinto.
157 Mendoza Silva Fortunato.
158 Manzano Cárdenas Fernando.
165 Moreno Armijo Francisco.
172 Muñoz Troncoso Santiago.
2 Nania Maguida Raimundo.
3 Navea Ruiz Roberto.
64 Nebel Fernández Arturo.
21 Olivares Morales Manuel.
86 Oteiza Donoso Manuel.
163 Osorio Pezoa Pedro.
20 Pezoa Fajardo Benjamín.
42 Pérez Vega Gerónimo.
78 Pérez Larraín Enrique.
107 Palacios Guerrero Manuel.
119 Pavez Valtierra Clodomiro.
131 Plaza Catalán José Dolores.
150 Pérez Ríos Mauricio.
153 Peña Rebolledo René.
164 Pedrero Soza Pedro Pablo.
166 Pereira Barrera Aurelio.
193 Pérez Pérez Manuel Jesús.
195 Peña Ramírez Luis Alberto.
44 Quintarde Ahumada Julio.
67 Quiroz Jiménez Ramón.
130 Quintan Vargas Oscar.
156 Quiroz Márquez Manuel.
159 Quiroz Márquez Amadeo.
17 Ramírez Ramírez Arístides.
23 Rarentós Gómez Ismael.
27 Reyes Cuevas Víctor.
51 Rojas Arancibia Guillermo Esteban.
68 Retamal Morales José del Carmen.
72 Robles Astorga Luis.
89 Ramírez Santelices Alberto.
91 Rodríguez Alvarez Alejandro.
106 Reyes Salinas Luis Alberto.
121 Rojas Inostroza Pedro.
132 Rojas Tamayo Gregorio.
139 Reyes Mesías Jacinto.
168 Rojas Severino Víctor.
181 Rodríguez Muñoz Cornelio.
12 Sazo Fernández Manuel Jesús.
34 Salas Soto Guillermo.
49 Suardo Ortiz Carlos.
60 Sánchez Mora Delfín.
93 Soto Contreras Carlos Aurelio.
46 Silva Henríquez Carlos Alfredo.
102 Silva Jiménez Isaís.
112 Sánchez Duarte Ismael.
115 Seves Reyes Luis Humberto.
162 Sarmiento Tiday Agustín.
177 Sánchez Gallegos Camilo 2.o
189 Soto Oyarzún Luis.
4 Tapia González Aurelio.
32 Trejos Rojas Luis Arturo.
41 Torres Larrañaga Enrique.
73 Tapia Pizarro Juan.
90 Tapia Miranda Andrés.
128 Torres Cereceda Hugo.
149 Troncoso González Hermójenes.
82 Urzúa Ovalle Ernesto.
127 Urrutia Urrutia Carlos.
190 Urrutia Ortiz Luis Alberto.
10 Venegas Puga Lobos Osvaldo.
11 Venegas Puga Lobos Eduardo.
15 Vila Fuentes Juan 2.o
16 Valenzuela Orellana Manuel.
19 Vargas Flores Luis Alberto.
20 Vicencio Salinas Francisco.
54 Vargas Mardones Guillermo.
66 Varas Huidobro Arturo.
94 Valladares Beltrán Carlos.
104 Valdivieso Serrano Miguel.
105 Villablanca Pérez Camilo.
108 Vilches Quinteros Audemio.
145 Vega Videla Fidel.
146 Vega Videla Miguel.
161 Vásquez Chavez José Octavio.
185 Valdés Aravena Nicomedes.
198 Valdivia Romo Nicolás.
199 Valdivia Urbina Vicente.
200 Valdivia Urbina Nicolás.
40 Whittacker Pizarro Miguel.
71 Zenteno Villalón Edgardo.
197 Zamorano Zamorano José Gregorio.

SUBDELEGACION 13.a

Sección 4.a

19 Alvarez Puebla Aquiles.
23 Alvarado Cáceres Ramón.
33 Alvarez Morales Jacinto.
35 Aguilera Leiva Ismael.
46 Almarza Arenas Gabriel.
47 Araya Ponce Juan.
79 Amigo Opazo Julio.
87 Arancibia Arancibia Alfonso.
91 Araya Rojas Luis.
99 Acosta Véliz Raimundo.
106 Araya Acuña Luis.
134 Araya Araya Adán.
149 Antillo Bellosta Enrique.
150 Alvarez Manzo Moisés.
158 Araya Castro Ricardo.
165 Alcalde García Carlos Alberto.
175 Alvarez Espinosa Fernando.
188 Araya Escón Juan.
6 Bustos Navarrete Alfredo.
22 Barrientos Stanley Epifanio.
31 Bustamante Campos Manuel.
74 Barra Olave Félix.
144 Brito Heredia Ricardo.
151 Beas Salazar Romelio.
171 Bombarte Bustos Canilio.
180 Bisquertt Cea José Tiburcio.
14 Cuadra Molina Francisco.
16 Cabeza Gallardo Luis.
24 Célis Oyarce Daniel 2.o.
28 Concha Echeverría Aníbal.
51 Carrillo Venegas Esteban.
60 Céspedes Céspedes Juan.
61 Cuadra Canales Clodomiro.
64 Cabezas Gallardo Miguel.
75 Cornejo Caro Juan.
97 Campos Valenzuela José.
98 Castillo Muñoz Claudio.
105 Cubillos Olea José.
110 Cepeda Alfaro Ceferino.
121 Cornejo González Gregorio.
124 Cordero Albano Nicolás.
133 Contreras Catalán Nicomedes.
159 Chacón del Campo Julio.
169 Concha Varas Angel.
179 Cuadra Echenique Bernardo.
198 Contreras Cáceres Martiniano.
13 Duarte Becerra Manuel.
32 Donoso González Trifón.
62 Duarte Maldonado Juan.
122 Díaz Naranjo Ramón.
160 Donoso Amengual Alfredo.
191 Díaz Díaz Manuel Jesús.
199 Donoso Vásquez Heriberto.
200 Díaz Ibarra Luis.
54 Espejo Loyola José.
65 Espíndola Espíndola Manuel.
84 Encina Ramírez Teodoro.
86 Errázuriz Ortúzar Angel.
153 Escobar Bravo José Agustín.
154 Espejo Tapia Juan Luis.
156 Espinoza Fuenzalida Eduardo.
166 Espinosa M. Desiderio.
182 Escobar Bermúdez Primitivo.
15 Figueroa Figueroa Heriberto.
50 Fuentes Alvarez Luis.
93 Fuentes Ramírez Dionisio.
100 Fredes Velasquez Luis.
118 Farías Celedón Manuel.
147 Fuente (de la) Saavedra Héctor.
39 González Orellana Pedro Juan.
89 Gallardo Castillo Juan de la Rosa.
96 Goregoitía Villarreal Gustavo.
109 González Fuentes Osvaldo.
131 Gómez Lastarria Aníbal.
136 González D. Delfino.
157 Golcovic Bolívar Velimir.
181 Günther Pardo Pedro.
183 González Traslaviña Aurelio.
194 Guerra Ahumada Eulogio.
11 Hidalgo Carreño José
66 Herrera León Carlos Humberto.
80 Hernández Miranda Francisco J.
128 Henjst von Kapheugst Guillermo.
163 Hernández Hernández José Diego.
57 Iribarren Pavez Luis Alberto.
45 Jiménez Varas Camilo.
59 Jordán Solar Eduardo.
70 Jorquera Villalón Roberto.
77 Jorquera González Doraliso.
40 López Arce Pedro.
43 Latorre Morán Angel Custodio.
76 López Salas Félix.
95 Lavín San Martín Juan.
108 Lavín Quiroz José.
116 López Vera Luis.
123 Labraña García Ismael.
152 Laudertoy Saint-Gain Francisco.
162 Latapiat Avila Hernán.
193 Leiva Leiva Abdón Enrique
145 Llantén Leiva Linóor.
1 Martínez Jeria Manuel.
3 Morales Hernández Juan.
4 Morales Hernández José.
5 Maldonado Bustos Ernesto.
8 Méndez Pardo Juan.
27 Marchant Urrutia Oscar.
37 Meneses Barrales Vitalicio.
42 Mañán Jiménez Benito.
44 Meneses Dávila Adrián.
49 Martínez Bravo Arturo.
52 Martínez González Manuel José.
53 Moya Meneses Aurelio.
56 Meneses Muñoz Augusto.
71 Montero Pinch[illegible]a Narciso.
72 Maza Cortés L[illegible].
81 Martínez González Francisco.
94 Morales Castillo Joel.
101 Muñoz Morales Rubén.
111 Muñoz Olivos Esteban Nonato.
115 Macaya Martínez Francisco.
161 Montenegro Castillo Nicasio.
167 Machado Collao Miguel Roberto.
168 Morris Bysivinger Osvaldo.
173 Mardones Figueroa Nolasco.
174 Millán Rivas Juan 2.o
184 Morales Gormaz Juan Enrique.
187 Morales Gormaz Domingo.
195 Manzán Muñoz Ramón.
17 Núñez Rubio Humberto.
20 Negrete Saldaña Ramón.
21 Navarro Berríos José Luis.
26 Navarrete Díaz Valdés Ignacio.
29 Núñez Valenzuela Hermógenes.
34 Norambuena Velasco Miguel.
92 Núñez Barraza Rogelio.
9 Olivares Aracena Ramón.
25 Ormazábal Toledo Francisco Javier.
30 Oliva Saavedra Juan Bautista.
113 Ortega Soto Evaristo.
125 Olivares Fernández Carlos.
130 Olivares Aldea Roberto.
10 Palma Jorquera Alberto.
12 Pérez Tapia Julio.
41 Pino Aliaga Juan.
63 Pardo Piña Manuel.
88 Pereira Ramírez Martín.
117 Palma Barahona Carlos.
142 Parada Henríquez Waldo.
148 Pincheira Morán Alfredo.
139 Pinochet España Ricardo 2.o.
48 Ravest Mena Carlos.
55 Ríos Salinas Juan.
69 Ríos Gajardo Juan Crisóstomo.
18 Reyes Sánchez Pedro.
53 Ramírez Vásquez Luis.
104 Rubio Olivares Carlos.
107 Rojas Peñaloza Alfonso.
112 Rosende Verdugo Mario.
114 Rivera Ruiz Samuel.
119 Rivera Rodríguez Luis Abdón.
132 Rojas Angulo Aurelio.
135 Rozas González Agustín.
146 Ruiz Martínez Benjamín.
155 Rojas Villegas Manuel.
68 Sazo Esquivel Martín.
73 Saavedra Plaza Porfirio.
82 Samora Encalada Manuel.
85 Sepúlveda Adasme Ernesto.
90 Soto Arias Segundo.
127 Schonherr Helfmann Armin.
139 Sagredo Puyol Humberto.
140 Segal Anabalón José.
170 Soto Carrasco Gilberto.
177 Scotti Maldini Serafín.
178 Santander Célis Guillermo.
186 Silva Soto Luis.
190 Sánchez Miranda Julio.
192 Soto Salgado Dionisio.
196 Silva García Manuel Alfonso.
197 Saavedra Lecaros Demetrio.
18 Trujillo Pérez Alejandro.
126 Tobar Manso Angel.
173 Tapia Moreno José Genaro.
2 Viertel Aravena Luis.
7 Verdugo Núñez Alejandro.
36 Vildoso Vildoso Juan.
67 Valenzuela Valenzuela Carlos.
103 Venegas Navarro Telésforo.
120 Vargas Ascuí Alfredo.
129 Valenzuela Cruz Guillermo.
137 Vásquez Espinosa Ignacio.
138 Valenzuela Castillo Alamiro.
141 Verdugo Ramírez Matías.
143 Valenzuela Pérez Francisco.
164 Videla Reyes Germán.
172 Valladares Beltrán Manuel.
185 Venegas López Uldaricio.
58 Wiederhold Rotter Alfredo.
38 Zamorano Reyes Carlos.
102 Zamorano Reyes Luis Alberto.

SUBDELEGACION 13

Sección 5.a

11 Aldunce Araya Germán.
42 Almarza Fernández Teófilo.
52 Arenas Sánchez Clodomiro.
67 Araya Fuentealba Julio.
69 Arellano Arriagada José Toribio.
73 Acosta Riveros Domingo.
75 Araya Herrera Pedro.
78 Aguilera Vicencio Antonio Alvaro.
80 Abalos Pizarro Rogelio.
36 Bravo Briones Luis Antonio.
64 Bustamante Martínez Froilán Alfonso.
70 Benavente San Martín Julio.
21 Canales Canales Abraham.
24 Canales Oteiza Gilberto.
31 Cancino Morales Rafael.
33 Correa Pizarro Vicente.
54 Canto (del) Villalón Moisés.
61 Cantillano Naranjo Luis Alfredo.
88 Concha Leiva Jovino 2.o.
4 Donoso Vásquez Félix Abraham.
18 Donoso Henríquez Oscar.
19 Donoso Henríquez Sixto.
23 Devoto Araya Carlos.
44 Díaz Valdés Leonardo.
45 Delgado Cubillos Miguel.
12 Espinosa Vásquez Andrés.
49 Echeverría Larraín Ladislao.
51 Echeverría Cazotte Carlos.
83 Espejo Valdés Enrique.
37 Fletcher Salinas Ricardo.
55 Figueroa Concha Rafael.
26 García Rodríguez Rosamel.
79 Gajardo Berríos Pablo.
82 González Vásquez José.
87 González Barrera Julio.
2 Hernández Flores Ernesto.
3 Hernández Hernández José Elías.
28 Hernández Vilches Ladislao.
53 Herrera Vergara Raúl.
66 Horta Gálvez Belisario.
34 Jorquera Castro Emeterio.
30 Lira Duarte Francisco.
39 López Rojas Carlos.
57 Lagos Ortiz José.
7 Molina Berríos Eduardo.
8 Mañia Tapia Héctor.
10 Miranda Soto Alejandro.
13 Matte López Carlos.
15 Miranda Ferroni Víctor.
20 Moreno García C. Jenaro.
25 Moreno Rubio Tiburcio.
43 Muñoz Barrera Ramón Luis.
59 Montoya Romero Gustavo.
62 Muñoz Díaz Manuel.
74 Matilna A. Manuel.
86 Meléndez Berríos Juan.
72 Núñez Chacón Manuel.
84 Naranjo Yáñez Manuel.
6 Ortega Jiménez Pedro.
14 Ortega Peña Urbano.
53 Ordenes M. Rafael.
60 Osorio Vera Humberto.
63 Oteiza Muñoz Ernesto.
89 Ortiz Ortiz Eustaquio.
56 Palma San Martín Alejandro.
63 Pereira Núñez Francisco.
76 Porras Castillo José.
81 Pino González Luis Alberto.
29 Quintana Muñoz Gregorio.
1 Requena Erazo Juan Francisco.
27 Romero Castañeda Javier.
32 Rosales Pinto David.
35 Rojas Retamal Pedro Pablo.
65 Romero Hernández José.
35 Rojas Toledo Arturo.
5 Sepúlveda González Juan.
17 Salazar Peña Manuel.
22 Segura Huerta Ramón.
38 Salinas Farías Arsenio.
46 Soto Maldonado Arturo.
48 Silva Henríquez Eduardo.
16 Torres Cereceda Orlando.
40 Torres Díaz Jerónimo 2.o.
71 Toledo Espinosa Norberto.
77 Tapia Chandía Juan.
9 Vásquez Valdés Joaquín.
41 Valdivia Pérez Pastor.
50 Villarroel Blanco Ramón.
47 Wessely Wolharth Alfonso.

Subdelegación 25 — Sección 1.a

19 Araneda Mora Roberto.
30 Arenas Lobos Lizardo.
43 Araya Jiménez Manuel.
47 Aranda Alfán Humberto.
55 Agurto López José Nicanor.
51 Alvarez Sepúlveda Ernesto.
101 Allende Basterrica Pedro.
122 Aguirre Sánchez Adolfo.
140 Alorza Muñoz Carlos.
149 Allaga Curiante Alejandro.
165 Araneda Labra Julio.
167 Albornoz Castro Samuel.
187 Arce Valenzuela Luis.
2 Belmar Puelma Roberto.
10 Briones Mardones Modesto.
77 Barraza Muñoz Luis Alberto.
82 Barraza Varas Luis Ismael.
[illegible] Bravo Lobos Aurelio.
55 Bravo Lobos Zenón.
117 Becerra Salas Eliodoro.
120 Bendjerodt Machmar Alberto.
134 Bravo Lobos Rodolfo.
138 Bravo Fuentes Humberto.
169 Bendjerodt Lagréze Eduardo.
170 Bendjerodt Lagréze Teodoro.
177 Blaise Cavíedes José Augusto.
26 Céspedes Torres Luis.
29 Cáceres Escobar Nicolás.
35 Crispi Guarda Pedro.
42 Castillo Naranjo Nicanor.
48 Cruz (de la) Gatica Victoriano
62 Correa Madrid Javier.
60 Caro Orellana Manuel Jesús.
74 Camilo Ugarte José Valentín.
91 Cáceres López José.
100 Castillo Naranjo Eduardo.
112 Cárter Hermosilla Luis Armando.
113 Carreño Huerta Ceferino.
123 Contreras Contreras Olegario.
133 Cienfuegos Godoy Carlos.
139 Calderón Avila Alfonso.
155 Castro Pinto Joel.
156 Catalán Tobar Luis Alfredo.
164 Campos Cáceres Luis Alberto.
168 Carrasco Araneda Eustaquio.
189 Canto Mella José Vicente.
195 Correa Fuenzalida Lindorfo.
37 Donoso Cornejo Manuel.
94 Díaz Cartagena Víctor.
137 Donoso Orellana Alfonso.
179 Díaz Sobarzo Luis.
185 Donoso Orellana Emeterio.
17 Espinoza Espinosa Osvaldo.
18 Espinosa Vial Javier.
87 Espinosa Astudillo Julio.
88 Espinosa Campos Manuel.
92 Escobar Meya Aníbal.
150 Escobar Mejías David.
9 Fuentes Rivera Julio.
141 Fernández Cuevas Samuel Augusto.
142 Fuentes (de la) Roco Ernesto.
178 Figueroa Chandía Florentino.
23 Guerrero Arce Luis.
45 Gamboa Peralta Raúl.
49 Gallo Muñoz Teodoro.
54 González Valenzuela Luis Alberto.
66 González Morales Ascencio.
86 García García Tomás.
108 Gamblé Vásquez Emilio.
135 Garrido Valerio Luis.
145 Guzmán Arriaza José.
153 Guzmán Oyarzún Alvaro.
180 Guzmán Maldonado Manuel Agustín.
194 González Ovalle Vicente.
57 Huamann Vidal Luis R.
84 Iturriaga Santa Ana Felipe Benjamín.
34 Inostroza Donoso José.
90 Iturra Albornoz Telésforo.
93 Ibáñez-Quijada Francisco Javier.
32 Jofré Rossel Adolfo.
110 Jiménez Ruiz Juan de Dios.
157 Jofré Cañas Manuel.
6 Labra Cerda Abelardo.
28 Lago Mora Augusto.
44 León Henríquez José del Carmen.
51 Lobos Tobar Volterino.
65 Lizama Valenzuela Adán.
76 Lillo Osorio José.
80 Lavín Espinosa Alfonso.
89 López Jiménez David.
102 Lupin Pérez Manuel Antonio.
197 Letelier Valenzuela Eduardo.
198 Lorca González Raúl.
3 Martínez Frugone Alfredo.
15 Meneses Rojas Manuel.
52 Meneses Zúñiga Anastasio.
53 Martínez Díaz Antonio.
61 Muñoz Fuentes Segundo.
98 Martínez Otaegui Manuel.
109 Muñoz Ugarte Rubén.
111 Mercado Aravena José.
119 Morales Díaz Gabino.
124 Martínez Césped Arcangel.
125 Maldonado Poblete Juan Félix.
130 Moya Araya Benito 2.o.
151 Morel Alvarado Manuel.
154 Molina Ortiz Alejandro.
156 Muñoz Carrasco Alfonso.
171 Martínez Ruiz Ramón.
173 Moya Arias Alfredo.
175 Mardones Berríos Carlos.
199 Meza Fuentes Manuel Arturo.
7 Neira Cerda Juan.
25 Neira Cerda Luis.
75 Navarro Estévez Lorenzo.
95 Neira González Luis.
174 Núñez Parga Luis Alberto.
188 Neale Silva Eduardo.
13 Orellana Vidal Félix.
81 Oviedo Mora Manuel.
116 Opazo Henríquez Wenceslao.
143 Ortega Mena Carlos Alberto.
162 Olguín Valencia Amador.
183 Otto Sicher Félix.
13 Pizarro Vergara Julio.
21 Pérez Abarca Luis Humberto.
31 Pérez Navarro Manuel.
37 Puelma Fernández Servando.
38 Parra Flores Gonzalo.
39 Pérez Henríquez José R.
50 Pérez de Arce Florindo.
53 Paredes Morales Santos.
58 Paredes Guzmán Manuel.
64 Pizarro Hernández Efraín.
70 Prieto Ahumada Claudio Francisco Javier.
79 Paredes Román Manuel Antonio.
101 Pineda Parraguez Ernesto.
102 Paredes Morales Clorindo.
114 Patiño Mac Iver Eduardo.
121 Pavez Suzarte Benjamín.
176 Pinto Hermosilla Pedro Nolasco.
147 Peña-Lillo Torrealba Roberto.
181 Petersen Henríquez Julio.
184 Pereira Ibáñez Mario.
191 Paredes Román José Elor.
196 Perin Sáez Luis.
186 Quiñones Sáez Félix.
1 Retamales Leiva Nicasio.
4 Reyes Garretón Aniceto.
8 Riveros Román Gregorio F.
20 Rubio Célis Luis.
27 Reveco Martínez Angel Custodio.
60 Ríos Carrasco Ramón.
68 Reyes Núñez Francisco.
78 Rubio Célis Arturo.
83 Riveros Acuña Manuel.
106 Rojas Parraguirre Manuel.
126 Ramírez Hernández Florindo.
128 Román Carvaja Juan Ramón.
129 Riquelme Letelier Silvestre 2.o
152 Riquelme Jiménez Juan de Dios.
160 Rojas Sol. Juan Bautista.
200 Rodríguez Prado Eduardo.
12 Sanhueza González José Humberto.
24 Sepúlveda Roa Pedro León.
34 Salinas Ortiz Carlos.
4[illegible] Saavedra Marín Humberto.
63 Soto Reyes Isaías.
96 Sarmiento Ordoñez Abelardo.
105 Suárez Gómez Abrahan.
107 Soto Díaz Isidoro.
36 Torrealba Bustamante Moisés.
40 Troncoso Arangua Juan.
71 Torres Cubillos Salvador.
118 Tobar Navarro José Rosas.
127 Troncoso Pérez Luis.
150 Torres Femenía Rafael.
172 Tobar Araneda Custodio.
176 Thorn Allende Gustavo.
11 Urrutia Villodres Ramón.
131 Ubilla Herrera Jorge.
146 Ugarte Donoso Carlos.
5 Verdugo Carlaga José Santiago.
22 Vera Fassi Humberto.
72 Valdés Vásquez Pedro.
73 Balenzuela Núñez Luis.
97 Vallejos Oriego Julián.
115 Vidal Silva Pedro.
122 Vilches Castillo Juan Moisés.
144 Villalobos Tapia David.
148 Vidal Solís de Ovando Laureano.
158 Vidal Vera Manuel.
161 Villalobos Candia Adán.
163 Villalobos Campos Lupercio.
182 Vásquez Herrera Pedro Segundo.
190 Vidal Vidal José Manuel.
192 Valle Tobar José Santiago.
193 Vidal Castillo Pedro Antonio.
43 Zamorano Ramírez Juan Francisco.
99 Zamorano Cornejo Carlos Francisco.

SUBDELEGACION 25.a

Sección 2.a

2 Arce Muñoz Emiliano.
53 Arenas Bobadilla Manuel.
62 Araneda Labra Alejandro.
65 Araya Valdivia Antonio.
87 Anders Hielz Feldt Enrique.
117 Aravena Aravena Juan.
118 Alvarado Zapata Manuel.
151 Armijo Díaz Vicente.
155 Alfaro Santana José Manuel.
158 Aránguiz Gutiérrez Juan.
12 Bueno Bueno Alfredo.
17 Burgos Urrutia Juan de Dios.
26 Berríos Acosta Manuel.
28 Berroeta Berroeta Anatolio.
44 Bascuñán Olave César.
47 Belmar Bastías Rómulo.
58 Baloffet Fuhser Gaspar.
79 Burgos Parada Francisco.
122 Bettancourt Rivera Miguel.
125 Bustamante López Miguel.
128 Barra (de la) Cerda Carlos.
138 Bravo Silva Efraín.
172 Benavides Fernández Abraham.
1 Cabello Meneses Manuel Antonio.
5 Chávez Cáceres Francisco.
7 Cabrera Díaz Agustín.
20 Córdova Varas José Venancio.
32 Cartagena Cárdenas Alfredo.
35 Castro Díaz Luis.
43 Chávez Pacheco Alberto.
45 Calderón Zavala Marcial.
69 Castro Martínez Valentín.
101 Castro Martínez Juan.
115 Castillo Allende Luis Alberto.
127 Cerda Villalón Ernesto.
136 Calderón Contreras Santiago.
142 Calderón Contreras Marcos.
148 Castro Lagos Emilio.
181 Correa Verdugo Florindo.
189 Campos Cáceres Zoilo.
18 Díaz Martínez Luis Aurelio.
25 Díaz Rodríguez Francisco Javier.
67 Domínguez San Martín Palermo.
83 Drago Sotomayor Oscar.
85 Díaz Airles José Santos.
100 Díaz González Juan Bautista.
123 Durán Ríos Nicolás.
140 Díaz Cariaza Guillermo.
143 Díaz Alamo Juan de Dios.
196 Dureaux Trincado Enrique.
22 Escobar Ramírez José Hilario.
23 Elguín Delzo Zenobio.
50 Escobar Bahamondes Víctor Manuel.
60 Espinosa Fuentes Samuel.
87 Espeleta Bastidas Joaquín.
89 Espeleta Bastidas Ildefonso.
185 Escobar Flores Juan 2.o
195 Estay Torres Manuel.
75 Fuenzalida Valenzuela Horacio.
169 Fuentes Vergara Ruperto.
171 Froemel Kalchkerg Enrique.
193 Flores Flores José.
194 Fuentes Chandía Zenón.
3 Guzmán Morales Luis.
4 González Rojas Ricardo.
19 García Vásquez Miguel.
24 Guajardo Rojas Hermójenes.
38 Gallardo Lazo Armando.
64 Guerrero Fuentes José.
66 González Barrera Gumercindo.
68 Grasset Ramos Aníbal.
71 González Zúñiga Nicanor.
76 González Miranda Luis.
80 Garat Espinosa José Agustín.
96 González Zúñiga Martín.
103 González Silva Daniel.
108 Gatica Cáceres Adolfo.
119 Guzmán Concha José Abel.
134 Guzmán Arellano Oscar.
126 Gutiérrez Herrera Evaristo.
145 Ganga Lavín Timoteo.
160 González Martínez Carlos.
167 González Plaza Manuel 2.o
168 Guzmán Aguilera José Domingo.
175 González Baeza Marcos.
186 Gálvez Salinas Federico.
199 González Molina Samuel.
78 Henríquez Sandoval Ignacio.
182 Herrera Larenas Carlos.
184 Hernández González Pedro.
46 Ibarra Vallejos Víctor Custodio.
55 Ibáñez Ibáñez Anatolio.
107 Ibáñez Jiménez José María.
135 Ibáñez Troncoso Benjamín.
139 Inostroza Mercado Evaristo.
9 Jiménez Muñoz Manuel.
15 Jordán Castillo Daniel.
173 Jofré Farías Joaquín.
11 López Gutiérrez Manuel Antonio.
21 León Donoso Rosendo.
36 Leal Parada Onofre.
49 Leighton Arriagada Joaquín Alberto.
56 Latuz Gournet Armando.
73 Letelier Valenzuela Bernardo.
93 Lazcano Morán Luis.
165 Lepe Pino Juan Bautista.
187 Lazcano Fernández Augusto.
33 Muñoz Flores Juan Baustista.
34 Mayorga Uribe Luis.
61 Muñoz Verdugo Américo.
82 Moreno Aguilar Vicente.
102 Meneses Iglesias Ismael.
105 Martínez Martínez Ismael.
106 Matin González Víctor Manuel.
162 Marchant Gutiérrez Carlos.
178 Muñoz Contreras Rafael.
179 Montecinos Rodríguez Rafael.
[illegible]7 Madrid Gatica José Ignacio.
198 Molina Cerpa Jacinto.
6 Navarro Pizarro Javier.
48 Navarrete Ponce Juan.
72 Muñoz Miranda Herminio.
88 Navarro Pizarro Segundo.
137 Muñoz Albornoz José Domingo.
147 Navarro Meneses Pedro Nolasco.
176 Núñez Gutiérrez Pedro.
177 Núñez Araya Benjamín.
40 Ortega Alvarez Juan.
42 Olivares Arancibia Manuel.
52 Opazo Araya Pedro 2.o
104 Olguín Vacca Carlos.
116 Olivares Navarrete León.
27 Pérez Ruiz José Manuel.
31 Peña Barahona Miguel.
37 Plaza Barrera Ruperto.
59 Pérez Reyes Antonio.
74 Pérez Rojas Daniel.
90 Pereira Hidalgo Tránsito 2.o
95 Pavez Jiménez Nicolás.
98 Pérez López Víctor Manuel.
129 Pozo Ramírez José Miguel.
144 Pavez Caro Baldomero.
150 Portales Gallegos Camilo.
200 Peralta Espinosa Arístides.
10 Quiroz Quiroz Manuel Jesús.
13 Quintana Espinosa Damián.
188 Quinteros Pineda Desiderio.
29 Rodríguez Moraga Eduardo.
39 Ramírez Gavilán Santiago.
84 Ramírez Sandoval José.
92 Rojas Correa Humberto.
99 Ruiz Tagle Sánchez Moisés.
121 Rivera Olavarría Luis.
131 Rodríguez Sandoval Juan Segundo.
132 Rojas Muñoz Dionisio.
141 Riquelme Palacios Manuel Antonio.
156 Reyes Herrera Heriberto.
163 Román Bustamante Narciso.
166 Ríos Robles Indalicio.
170 Rojas Urzúa Tomás.
190 Reyes Vergara Eulojio.
191 Rubio Pacheco Agustín.
14 Saldaña Flores Telésforo.
30 Soto Gajardo Enrique.
41 Salinas Adasme Luis.
77 Soto Calderón Florentino.
97 Solís Alegría Fernando.
109 Sáenz Castro Pedro.
114 Sudy Palacios Armando.
134 Salgado Salgado Máximo.
146 Saavedra Maza José del Cármen.
149 Silva Trujillo Armando.
153 Soto Gajardo Horacio.
154 Sepúlveda Fuentes Juan Francisco.
164 Salinas Ilabaca Augusto.
174 Sepúlveda Sánchez Sandalio.
180 Salazar Viljarroel Luis.
183 Soto Rojas Alamiro.
192 Salazar Albornoz Manuel.
16 Tapia Rojas Abel.
54 Torres Torres Isauro.
91 Tapia Morales Reyes.
94 Torres Torres Francisco.
133 Trincado Alborno
152 Trujillo Ramírez J
8 Vidal Navarro Mi
51 Villanueva Aburto J
67 Vergara González
70 Villarroel Díaz Ca
110 Verdugo Zúñiga D
111 Vidal Pacheco Juan
112 Vidal Aspée Juan L to.
120 Villegas Villegas L
130 Velozo Fuentes E
159 Vargas Escobar
161 Valenzuela Rojas O
81 Yáñez Aliste Carlo
63 Zúñiga Alvarez E
113 Zaldívar Guzmán
157 Zúñiga Callano Al

SUBDELEGACION

Sección 2.a

28 Alarcón Salazar P jandro.
80 Arízaga Dattaci
45 Araneda Pedraza
57 Acuña Prado Hu
80 Alvear Galaz Pab
116 Acevedo Vergara
118 Araneda Delgado
143 Aguilar Valdés Is
148 Arriagada Bustam fredo.
152 Aliste Hidalgo Jos
185 Arestizábal Sampe lián.
198 Alarcón Silva José sito.
200 Aguilera González
37 Barrios Martínez L
46 Bastías Torres Pe
51 Barrientos Gálme cindo.
74 Barahona Riveros
113 Blanco Mella Ado
114 Blanco Mella Arm
137 Barahona Pinto C
139 Bustos Lastra L
141 Berríos Manzo C to.
145 Barrios Felid Be
187 Barahona Rivera mo.
121 Cajas Romero Am
23 Cáceres Cáceres R
25 Cañas Flores Hum
31 Castro Zagal Edu
43 Cerda Barriga Jo
75 Cáceres Orellana
104 Castillo Zavala S
111 Cordero Baeza A
112 Cuevas Toro Ricar
120 Cornejo López E
130 Contreras Morales
153 Carter Salgado Ma
156 Cruces Alvarez A
158 Celis Mella Florin
173 Cerda Gálvez Gab
181 Castillo Ortiz Car
188 Canales González J
29 Dinamarca Jofré
31 Donoso Sánchez A
39 Díaz Arancibia B
48 D'Ottone Riquelme
50 Díaz Campos Car
66 Domínguez San M larmino.
71 Daza Bravo Amab
94 Díaz Muñoz Gilber
109 Díaz Rosas Isidro.
147 Donoso Espinoza
11 Escárate Valdene Bautista.
47 Espinosa Tolosa J nidas.
8 Figueroa Espejo G
33 Farías Bustos Sa
61 Fabres Liberona F
100 Flores Villablanca J
155 Figueroa Moreno P
163 Fuenzalida Castro
165 Fuentes Fuentes Arsenio.
190 Fuentes Serrano J
9 González Labra Art
24 Godoy Núñez Edu
52 González Céspedes turo.
58 Georg Neira Carlos
70 Goitiandía Burgos
90 González Navarro
95 Gómez Saavedra E
129 Gómez Salinas Silve
149 Gallegos Aros Luis
167 Guzmán Inostroza
172 Gamboa López Dav
178 Guzmán Muñoz Fra
180 González Alfaro Ag
189 Galaz Galaz Vicente
20 Huerta Núñez Juan ta.
56 Hoz (de la) Chandía lino.
117 Hartley Torres Gu
126 Hernández Toro Ma
146 Husband Herrera
190 Hernández Zárate
19 Ibarra Vergara Ma
175 Iturrieta Iturrieta Enrique.
164 Kunstmasen Contre los.
7 López López Doming
44 Lira Lira Carvajal Nolasco.
69 Lermanda Jofré Her
78 Lira Lazo Silvano.
115 Lobos Soto Juan.
123 Lorca Donoso Juan ta.
142 León Vásquez Pedro
151 López Maturana J Dios.
157 Latuz Fournet Artu
160 Lira Carvajal Alfre ro.
161 López Donoso Isid
195 Labrín Contreras D
2 Muñoz Rubio Pedro
4 Moreno Moreno Ra
5 Mella Lorca Jovino.
16 Moya Pérez Víctor.
18 Muñoz Norambuena Pablo.
32 Muñoz Herrera Víc
34 Madariaga Cuevas G
38 Martínez Monasterio dro.
84 Mugaña Bustamante
36 Morales Machuca S
88 Morales Varas D
98 M[illegible] Troncoso A
128 Méndez Gutiérrez
135 Muñoz Salas Luis.
144 Miranda Leiva Davi
159 Moreno Díaz Evaris
166 Martínez Carvajal J mógenes.
171 Mauricio Luengo P
179 Mora Arriagada E
186 Muñoz Contreras M
194 Mazuela Naranjo F
196 Méndez Letelier M
197 Morán Morán Gera
199 Molina Cifuentes L
35 Navarro Valenzuela dor.
49 Navarro Núñez Os
72 Navarro Espina José
83 Navarrete Riffo W
85 Núñez Núñez Arm
87 Núñez Santibáñez
97 Navarrete Ruiz Lu
122 Nilo Flores Ramó
68 Oviedo Martínez G
102 Oyarce Molina N
110 Orellana Herrera G
6 Palmas Avilés José
14 Pino Rodríguez
17 Pulgar Huerta E
21 Pereda Coccio Lu
36 Pereira Calderón
55 Palacios Cebrián A
79 Panto Paolini Am
31 Peña Gálvez Fra
108 Pino Morales Víc
121 Pozo Osorio Luis.
124 Prieto González Lu
170 Pavez Reyes Luis
193 Pacheco Rivas A
76 Quiroz Escobar E
125 Quezada Jara We
138 Quezada Jordán
22 Ramírez Valder to.
60 Román Ahumada
62 Reyes Olguín Isa
65 Ruiz Valenzuela
67 Riquelme Navarre
101 Ruz Valenzuela to.
134 Riffo Bustos Luis
136 Romero Pinto M

LOS OBREROS METALURGICOS Y SU COOPERATIVA DE EDIFICACION Y CONSUMOS

Como lo hemos informado, la Unión Gremial de Fundidores, desde hace algún tiempo está empeñado en llevar a cabo una sentida aspiración de esos obreros, cual es la de proporcionarles habitaciones baratas y salubres.

En estas condiciones se estableció con el más halagador de los éxitos la Cooperativa de Edificación y Consumos, lo que vendrá a satisfacer una sentida necesidad entre las familias de esos laboriosos trabajadores.

Por informaciones que obran en nuestro poder, estamos en condiciones de afirmar que no sólo habitaciones se proporcionarán a los obreros fundidores, sino que se abrirán almacenes donde se podrán adquirir todos los artículos más indispensables a un precio sumamente bajo.

El Directorio de la Cooperativa de Edificación y Consumos, se reunirá esta noche a las 9 1|2 en Huemul 649, para tratar asuntos de mucha importancia.

HOY SE REUNEN LOS COMPONENTES DE LA SECCION SANTIAGO DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA

A raíz de la huelga de la imprenta de La Ilustración, una asamblea convino que pasada las fiestas patrias, el gremio organizado debía preocuparse de preferencia de estudiar un tarifado que esté en relación con el costo de la vida.

Esta idea se llevará a cabo esta noche a las 8.30.

Los personales que especialmente han sido convocados, son: Universo, Mackenzie, Universitaria, Casa Amarilla, Artes y Letras.

En esta sesión corresponderá designar los delegados a la Convención Gremial de Chillán a efectuarse el 4 y 5 de Octubre próximos.

—Las comisiones encargadas de elaborar el tarifado se reunirán media hora antes.

PIDEN LA AMNISTIA PARA LOS INFRACTORES A LA LEY DE RECLUTAS Y REEMPLAZOS

El Congreso Nacional Mutualista se ha dirigido al Supremo Gobierno, por intermedio de la presente solicitud, pidiendo se haga extensiva la amnistía concedida a los penados por delitos políticos y sociales, a los infractores a la ley de reclutas y reemplazos.

"Santiago, Setiembre 22 de 1925. —Excmo. señor: Entre las gracias concedidas con motivo de la promulgación de la nueva Constitución del país ninguna hay tal vez más simpática y más aplaudida que aquella que concede amnistía a los reos políticos y sociales por delitos derivados de las revoluciones que han llevado al país en una forma afortunada hasta la solución de todos sus conflictos internos mediante la dictación de la Constitución nueva.

Completando esta obra de conciliación nacional el Congreso Nacional Mutualista celebrado con la representación de numerosas instituciones mutuales de todo el país, pide a V. E. ponga sus esfuerzos al servicio de la idea de ampliar esta amnistía a los acusados del delito de deserción militar que en su mayoría son empleados u obreros modestos que por ignorancia o defectos de la ley no han cumplido con la ley de reclutas y reemplazos y que están expuestos en la actualidad hasta de ser privados de sus derechos de ciudadanos.

Hay muchos remisos que pasan ya de los 40 años de edad y cuyas condiciones físicas no les permitiría soportar los rigores de la vida militar.

S. E. ha sido siempre enemigo de "aumentar la casta de los réprobos", según sus sabias palabras, y esta vez daría una nueva prueba de su deseo sincero firmando un decreto en este sentido, el que vendría a devolver la felicidad a muchas madres, esposas e hijas que bendecirían su nombre.

Al trascribir este acuerdo del Congreso, confiamos en su aceptación.

Respetuosamente quedan de V. E. atentos servidores.—**Carlos A. Martínez**, presidente.—**Florencio Rosas O.**, secretario".

DEBEMOS AYUDAR A LA COOPERATIVA

La Federación Obrera Ferroviaria nos ha pedido publicar las siguientes líneas:

"Cuando el Martes de la semana pasada el señor Director General de los Ferrocarriles, don Luis Schmidt visitó los almacenes de la Cooperativa Ferroviaria, observamos que no pudo disimular la sorpresa que le produjo el golpe de vista general que presentaba la Cooperativa. Indudablemente la impresión que traía el Director, era muy otra de lo que son realmente los almacenes en referencia.

El concepto que pudiera haber tenido de esta obra de tesón y de aliento no correspondía a la realidad. Es necesario conocer el valor de la frase con que encabezamos estas líneas, para no sorprenderse del vuelo que ha tomado la Cooperativa, en poder de los obreros. Esta frase ha inspirado a nuestros camaradas ferroviarios en los últimos meses día a día, y el Directorio de la Cooperativa ha sabido fomentarla con vigor y con talento. No es obra de un día se han dicho los dirigentes obreros; es obra de un futuro grande, es la primera piedra que se coloca del edificio del cooperativismo llevado en forma tangible a la práctica.

El Director a no dudarlo tenía la idea de que la Cooperativa estaba dando pasos tímidos, inseguros en el complejo desarrollo de los negocios, sin embargo, pudo con facilidad darse cuenta, con su visión de dirigente, que la marcha de esta Cooperativa es segura e inalterable.

En efecto, al Directorio de la Cooperativa, formado en su mayor parte por obreros, le auguraron un fracaso inevitable. Tuvo sin embargo el tino necesario para procurarse una administración competente, una fórmula adecuada.

El triunfo ha sido grande e inteligente. Este Directorio no se ha detenido en mirar lo pequeño, lo banal; ha declarado valientemente hasta qué punto podía caminar sólo y cuando fué necesario pedir ayuda, llamó sin reticencias ni mal entendido amor propio a quien estaba capacitado para encaminar la obra.

Ayudemos a la Cooperativa debe ser el lema incansable de todos los ferroviarios. De esta manera antes de mucho, se habrán cimentado en una forma sólida dos cosas: el prestigio ferroviario algo lesionado y la cuna de una gran institución. —(Fdo.)—**Angel Mella D.**, secretario general."

AYER SE EFECTUO EN SANTIAGO LA PRIMERA CONVENCION DE TRANVIARIOS

En el local de los tranviarios ubicado en Martínez de Rozas esquina de Bulnes, se llevó a efecto ayer la Convención de Tranviarios del país.

Se abrió la sesión a las 2.30 P. M. Presidió accidentalmente el delegado de los tranviarios de Santiago, señor Luis Ayala P., actuando de secretario el delegado por Concepción, señor Luis Gálvez A., asistiendo los delegados: de Santiago, señores Segundo Muñoz, Bartolo Osses y Luis Ayala P.; por Valparaíso Luis Videla, Domingo Venegas y Joaquín Bettancourt; por San Bernardo, Francisco Alcaíno, Romilio Maldonado y Clemente Meza; Concepción y Talcahuano, Luis Gálvez, Luis Palacios y Luis Cárdenas; por Chillán, Manuel Zurita.

Leídos los poderes de los delegados y visados por la comisión compuesta por los señores Osses y Videla, se procedió a formar la mesa directiva de la Convención, quedando acordado que ésta fuera compuesta por un secretario general, que haría de relator de la tabla. Al mismo tiempo, de un secretario de prensa y otro de actas.

Haciéndose votación nominal salieron elegidos secretario general Luis Ayala P.; secretario de prensa, Luis Gálvez A.; y secretario de actas, Joaquín Bettancourt.

Antes de empezar la sesión usa de la palabra el secretario general señor Ayala, el que agradece la deferencia con que le han honrado los convencionales, al mismo tiempo pide concordancia en las discusiones a fin de sacar el mayor provecho de este torneo. Termina felicitando a los convencionales por el sacrificio y la buena voluntad que se han impuesto al asistir a esta primera convención de los organismos tranviarios del país.

En los mismos términos se expresan los delegados señores Videla, de Valparaíso; Gálvez, de Concepción; Venegas y Bettancourt, de Valparaíso; Osses, de Santiago; y Alcaíno, de San Bernardo.

ACUERDOS TOMADOS EN LA PRIMERA REUNION

Siendo presidida la sesión por el delegado Alcaíno de San Bernardo, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o La convención de tranviarios acuerda enviar un fraternal saludo a los tranviarios del país en general y de un modo especial a los presos y deportados por cuestiones sociales de todos los organismos obreros.

Siguiendo el orden de la tabla preparada de antemano por la comisión organizadora, se pasó a estudiar el primer punto que se relaciona con la fundación de un periódico que será el vocero del gremio en el país, acordándose seguir editando el periódico "El Despertar", designándose como director de éste al señor Luis Ayala U., quedando como corresponsales los secretarios generales de las secciones del gremio a través del país.

2.o Se puso en discusión el punto relacionado con la ley de empleados particulares, lo que produjo en la sala un largo y acalorado debate en el cual tomaron parte los delegados en general, aprobándose la indicación del delegado por Valparaíso, que dice así: "La convención de tranviarios acuerda luchar decididamente y defender como principio la ley de empleados particulares por el personal del tráfico; por cierto, sin abandonar los medios de lucha y defensa general de las demás secciones que forman las actuales organizaciones del gremio."

HORAS DE SESION PARA EL DIA DE HOY

Por lo avanzado de la hora se levantó la sesión a las 7 P. M., quedando acordado de reunirse nuevamente hoy, de 9 A. M. a 12 M., y de 2 a 6 P. M.

Los convencionales tranviarios en su visita de ayer a "La Nación"

Liga Federal de la 7.a Comuna

(SEGUNDO TRIBUNAL)

Para hoy quedan citados a una asamblea extraordinaria todos los arrendatarios de esta Liga en Maestranza N.o 552, a las 8 P. M.

Pone en conocimiento de todos los arrendatarios de esta Liga que hoy dará la conferencia el arquitecto señor Luciano Kulhenwky sobre "El hogar sin sobresaltos en la higiénica casa propia". También disertará el señor Samuel Lobos, miembro del Primer Tribunal de la Vivienda y el abogado de esta Liga.

A los recaudadores ruega activar sus funciones.

MUEBLES

de todas clases a precios sumamente bajos y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO, vende

MUEBLERIA LA REPUBLICA

Sto. Domingo 1026

CONSULTE NUESTROS PRECIOS

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

Tómese LAXATIVO BROMO QUININA (La primera y original pastilla para resfriados y Grippes). Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE, se halla en cada cajita.

Unión Obreros de Diarios

El directorio de esta institución se reunirá reglamentariamente el Domingo próximo, a las 3 de la tarde, en el local de costumbre.

Hay en tabla asuntos importantísimos que tratar, que por su naturaleza no admiten postergaciones.

Por la anterior consideración se exige la asistencia de todos los señores directores.

—Se encuentra enfermo el socio activo de la institución, señor Gustavo Túreo.

Liga de Arrendatarios de Yungay

En conocimiento de la presentación hecha por los propietarios de la comuna Yungay, solicitando el desafuero del presidente del Tribunal, señor Luciano Kulcsewcki, los arrendatarios se reunirán esta noche para tratar este punto.

Esta reunión se efectuará en el local, San Pablo 4130, a las 7.30.

Sociedad Artesanos La Unión

LA IMPORTANTE SESION DE MAÑANA

Cita a sesión extraordinaria al Directorio para mañana, a las 9 P. M., para tratar interesantes asuntos relacionados con la buena mrcha social y al mismo tiempo se resolverán algunos puntos principales de la construcción de casas para los socios.

Los socios que deseen inscribirse para adquirir casas lo pueden hacer todos los días, de 7 a 8.30 P. M. Serán atendidos por el secretario señor Juan Ignacio Moya.

LA VELADA Y BAILE DE ESTA NOCHE EN EL CENTRO INSTRUCTIVO "EL DESPERTAR"

Esta noche a las 9 P. M. se efectuará en esta colectividad ubicada en Matucana esquina de Rosas, la velada y baile que se ha anunciado a beneficio del señor Segundo Godoy, con el siguiente programa:

Obertura por la orquesta. Declamación por el señor Víctor H. Villalón. Canciones románticas por la señorita Estrellita. Canciones por el conocido tenor A. Morales. Canciones por la señorita B. Uribe. Parodias por el popular Gustavo Silva. La Jardinera, por las hermanas Rojas. Declamación por el señor A. Farías.

Segunda parte: Se pondrá en escena la obra vaudevillesca en un acto y en prosa, original del señor Segundo Godoy, titulada: "El nido de la paloma".

El valor de la entrada para este beneficio es de $ 1 para caballeros y $ 0.60 para señoras, señoritas y niños.

LA FEDERACION DE EMPLEADOS A CONTRATA DE LOS FERROCARRILES, OBTIENE UN PREMIO EXTRAORDINARIO

La Federación de Empleados a Contrata de los Ferrocarriles, con motivo de la manifestación cívica, efectuada el 18 del presente, en Valparaíso, además de concurrir en masa al desfile, presentó el mejor carro alegórico, obteniendo un premio extraordinario.

Este carro representaba el Morro de Arica, en cuya cima flameaba la bandera chilena, estando sentada a sus pies la República, teniendo a ambos lados a Tacna y Arica.

Se nos encarga anunciar que el Viernes 25 del presente a las 6 1|2 P. M. celebrará sesión el Directorio Central. El delegado ante el Congreso Nacional Mutualista, señor Francisco Lira, dará una cuenta amplia.

CITACIONES

Estudiantina La Unión.—A sesión y ensayo para mañana, a las 9 P. M. Cita también al señor Juan Valdés.

A las señoritas y jóvenes que deseen ingresar a esta estudiantina pueden pasar a tomar datos los días de clases, Lunes y Jueves, de 9 a 10 P. M., en Moneda 2575.

Unión en Resistencia de Hojalateros y Gasfiter.— Para el Viernes, a las 6 1|2 P. M. a asamblea general a todos el gremio.

Se cita especialmente a todos los que trabajan en los talleres.

Local social: Eleuterio Ramírez N.o 1357.

Sociedad S. M. Chauffeurs de Chile.—A junta general para hoy, a las 9.30 P. M.

Centro Artístico Pedro Sienna.—A junta general para hoy, a las 9 P. M., en el Centro Deportivo "Los Tiempos".

Centro Exequiel Vilches (San Francisco 748).—A los miembros de la Estudiantina a ensayo general para mañana, a las 9 P. M.

El tesorero atiende todo lo relacionado con pagos durante todas las noches, de 9 a 11 P. M.

Sociedad S. M. La Aurora.—A junta general para mañana, a las 8 P. M.

La comisión de fiesta sigue los preparativos para la fiesta que se efectuará el Sábado próximo, en celebración del 24 aniversario social.

Sindicato de la Aguja de ambos sexos.—Las entradas para la fiesta a beneficio de los fondos sociales, podrán obtenerlas en Salas 208.

Sindicato Nacional de Artes Mecánicas y Ramos Similares.—El Sábado, a las 7 P. M., en Bandera 657 se reunirán todos los metalúrgicos de Santiago.

Sociedad Pintores Miguel Angel.—Para hoy al Directorio, a las 8 P. M.

Sindicato de Pintores. —Hoy, a las 6 1|2 P. M., junta general de socios en Andrés Bello 447.

Gran Confederación Sindical del Trabajo (Andrés Bello 447)—Hoy, a las 6 1|2 P. M., junta general de los directores y delegados de los diversos sindicatos afiliados.

Sindicato Blanco de Pintores.— A reunión general para mañana, a las 7 P. M.

Centro Policial Manuel Concha P. —A reunión general de socios para hoy, a las 9.30 P. M.

Sociedad S. M. Juan M. Dávila B. —A las 8 1|2 P. M. a los miembros de la comisión de fiestas.

Sociedad La Universal.—A junta general ordinaria para el próximo Domingo, a las 9 A. M.

Círculo de Enfermeras S. M.—A asamblea general ordinaria para mañana, a las 10 A. M., en su local social, Santo Domingo.

Junta Provincial de la Confederación de Sindicatos Blancos de Chile. —Hoy, a las 7, en Bandera 657, se efectuará una importante reunión.

Unión Industrial del Cuero y Anexos.—Mañana, a las 8 1|2 P. M., habrá sesión de delegados, en Nataniel 1057.

A esta reunión está especialmente citado el socio Juan Rodríguez.

Federación de Chauffeurs de Chile.—A sesión directiva extraordinaria para hoy, a las 9 P. M., en Bandera N.o 829.

Centro de Organización Sindical Carmelo y Praga. —A los señores sindicalistas del Centro de Organización para hoy, a las 8 P. M.

Asociación del Rodado a Tracción Animal.—A sesión para hoy a las 7.30 P. M., en Rosas 1049.

Sindicato Nacional de Albañiles y Ayudantes.—El Domingo, a las 10 de la mañana tendrá una importante reunión.

Fallecimiento de don Mariano Moreno W. T.

Hondo sentimiento ha causado entre sus compañeros de trabajo de la Fábrica de Calzado García Hnos., el fallecimiento del señor Mariano Moreno W. T., ocurrido en la tarde de ayer a causa de un grave accidente.

Los funerales del señor Moreno se efectuarán hoy, a las 4 de la tarde.

El cortejo partirá de su casa habitación, calle Lastra 1551.

Los compañeros de trabajo y la familia ruegan a los que fueron sus amigos, concurrir a los funerales de estos compañeros.

AVISOS ECONOMICOS

1.—Avisos Judiciales

QUIEBRA MIGUEL TRUYOL. — Por decreto de 31 de Agosto próximo pasado del señor Juez del 3.tr Juzgado Cicil, se ha fijado como nuevo día para la primera junta de acreedores el 9 de Octubre próximo a las 3 P. M. — El Secretario. Oct.—9

las 2 1|2 se rematará ante el 4.o Juzgado Civil de esta ciudad una propiedad de don Carlos Gómez, situada en el Carrascal, por el mínimum de $ 25,766.67 al contado. Antecedentes juicio Arriagada con Gómez. S-23

QUIEBRA. — POR AUTO DEL 10 del presente del 4.o Juzgado Civil, se declaró en quiebra a César Penelli e hijos, se nombró síndico provisorio a don Washington Baanen y se fijó para la primera junta de acreedores el 22 de Octubre próximo, a las 3 de la tarde. — El Secretario. 20- Oct.

POR DECRETO DEL TERCER Juzgado Civil de fecha catorce de Setiembre de mil novecientos veinticinco del actual, concediose a doña Carmen Muñoz v. de Olave, la posesión efectiva de la herencia intestada quedada por fallecimiento de su hijo Manuel Olave Muñoz. S-24

A ROMAN DE AMESTI, A MARIA Leonor, Félix, Francisco, Alfredo Laura, Román María y Enrique de Amesti Zurita se les ha concedido posesión efectiva de los bienes dejados por doña Laura Zurita de Amesti, por auto de 3 de Agosto, de 2.o Juzgado. El inventario solemne lo practicará el 29 del presente, las 3 P. M., en Bandera 361.—A Muñoz, secretario. 28—S

EN SOLICITUD PRESENTADA POR don Luis Gorichón, pidiendo convocación a junta de acreedores para deliberar sobre las proposiciones de convenio formuladas a fojas una, cuya reunión anterior quedó sin efecto, el señor Juez del Primer Juzgado ha decretado: Santiago, 1.o de Setiembre de 1925. A lo principal y otrosí como se pide, y se señala para la junta el 15 de Octubre próximo a las tres P. M. Hágase tres publicaciones en "La Nación". — El Secretario. S 24

REMATE: POR ACUERDO DE LOS interesados en la sucesión de doña Jesús Peña de Garcés el 9 de Octubre próximo a las 4 P. M. se rematarán ante el juez compromisario don Enrique Burgos Varas, y en su estudio, Agustinas N.o 1148, unas cocheras ubicadas en la calle de Río Janeiro N.o 244. Mínimum rebajado: ocho mil pesos al contado. Antecedentes en el estudio indicado.

REMATE. — EL 30 DE SETIEMbre, a las 3 P. M., se rematará ante el señor juez del cuarto juzgado, la propiedad N.o 242, de la calle de San Alfonso. Mínimum: $ 6,866.66. Bases y antecedentes: secretaría del 4.o juzgado civil, expediente Fischman con Coustain. 26-S.

NOTIFICACION.—A PETICION DE don Pedro N. Montenegro, abogado, Bandera 287, el señor juez del 5.o Juzgado Civil de Santiago ha ordenado notificar de desposeimiento a las siguientes personas, como terceros poseedores de retazos pertenecientes a las manzanas P. y Z. del plano de la Villa Santa Ana, hipotecadas al demandante: Mercedes Allende, Jorge Cvitanic, Margarita Muñoz, Berta y Ernestina Román, Ponciano, Larrondo, María Obretch, Waldo Nuño, Rosa Amelia Ibarra, Héctor Rossard, Manuel Cañón, Arturo Moreno, Alfredo Riquelme, Carlos Heitmann, Leontín Pasturell, Dolores Silvestre, Pedro Alvarez, Luis Ducó, Luisa y Emma Saavedra, Simón González, Rosa Cerón, Doralisa Salinas, Tránsito Olano, Herminia Astudillo, Juan Picó, Armando Saa, Pedro Palmieri, Samuel Schwartzmann, Luciano Pasturell, Pabla Rodríguez, Arturo Jiménez, Rosa Vera, Clorindo Avendaño, Chaine Hassan, Nicanor Valenzuela, Vicente Fuentes, Luis Werneburg, Nicanor Reyes, Jovina Morales, Samuel Fajardo, Celedonio Rojas, Antonio Fuentes, Elías Salinas, María Queirolo, José Castillo, José Boada, Jerónimo Valencia, Pedro Rosenfeld, Sofía Contreras y David Rosenblüth. Las anteriores personas deben pagar la deuda hipotecaria o abandonar ante el Juzgado sus respectivas propiedades dentro de diez días y en el mismo plazo fijar domicilio urbano para el juicio bajo apercibimiento legal. Se ha ordenado practicar las notificaciones por la prensa.—El Secretario. S-24

NOTIFICACION.— POR RESOLUCION del segundo Juzgado Civil de fecha 11 del actual, expedida en juicio de partición fundo "Las Cruces", iniciado por doña Matilde del Río de León, se nombró árbitro partidor a don Joaquín Silva. El árbitro aceptó el cargo y ordenó citar a los interesados al comparendo que se celebrará con los interesados que concurran, el 5 de Octubre próximo, a las 5 P. M., en su estudio Morandé 244. Ordenó hacer la citación por medio de tres avisos en extracto en "El Mercurio" y "La Nación".—Carlos Cruchaga. 25—S.

MERCED DE AGUA. PARA REGADIO. — Señor Intendente. — Alfredo Calvo M., domiciliado en Santiago, Cochrane N.o 47, por sí, solicita merced de agua, para regadío en los esteros Tiguerai y La Ballica. Este corriente atraviesa el territorio Municipal de Angol, provincia de Malleco, departamento de Angol. La cantidad de agua que solicito es de mil quinientos litros por segundo. La ubicación precisa de la boca toma está en la propiedad de don Lisandro Anguita, a mil quinientos metros próximamente del deslinde con el fundo Huelehuico. La extensión de terreno que trato de regar, es de quinientas cincuenta hectáreas. La calidad de estos terrenos es: Migajón trescientas hectáreas. Semi - arcilloso doscientas cincuenta. Estos terrenos se encuentran ubicados en la Comuna de Angol, subdelegación tercera. Acompaño los siguientes documentos: Estudio preliminar de las obras, por duplicado: Plano de situación de las obras proyectadas, y de los terrenos por regar, escala 110,000, con puntos de referencia conocidos: Memoria explicativa con las principales características de las obras proyectadas: Presupuesto aproximado de las obras. Ruego a U. S. ordenar la publicación de esta solicitud, por tres veces consecutivas, en un periódico del departamento y en uno de Santiago, y elevar estos antecedentes al Ministerio de Industria y Obras Públicas, pasado treinta días, después de la última publicación, en caso de no haber oposiciones, y si las hubiera ponerlas en mi conocimiento para contestarlas. Ruego darme por secretaría, un recibo en que exprese el día y hora de la entrega de esta solicitud y los documentos que la acompañan. Dios guarde a U. S. — A. Calvo M. — Santiago, 19 de Agosto de 1925. — Angol, 11 de Setiembre de 1925. — N.o 62. — Vistos estos antecedentes, lo dispuesto en el decreto - ley N.o 160, de 18 de Diciembre de 1924, Título IV, Art. 6.o y 7.o del decreto Reglamentario N.o 403, de 25 de Abril de 1916, sobre concesión de mercedes de agua para regadío; DECRETO: Téngase por presentada la solicitud del señor Alfredo Calvo M., en que pide una merced de agua para regadío, de los esteros Tiguerai y Ballica, ubicados en la 3.a Subdelegación de este departamento. Publíquese la solicitud y el presente decreto, por tres veces consecutivas en el periódico "El Malleco", de esta ciudad y en "La Nación" de Santiago, pudiendo oponerse a lo solicitado los que se crean perjudicados, en el plazo de treinta días, contados desde la última publicación. Se pagó el impuesto de dos pesos. — Anótese. Reinaldo Reinike. — J. A. Benavides. — Conforme). S-25

DOY CLASES ONDULACION MARcel, enseñanza rápida. Tratar 10 a 12. Carmen 382.

2.— Arboles, plantas, etc. (Compra y venta)

IMPORTANTISIMO! — EXPOSIción permanente de trabajos de lujo: jardineras, pedestales, columnas, jarrones, lámparas y tinas, en todos los estilos. También hay tinas ordinarias, de varias dimensiones, para plantas. Todo a precio sin competencia. Delicias 2439. 25—S

JADIN REPUBLICA, GAY 2170 sigue la realización de plantas lindos helechos, plantas de flores, próximamente remate.

3.—Automóviles, afines y accesorios. (Compraventa y composturas)

POR MENOS DE LA MITAD DE su valor puede adquirir buenos automóviles de marcas acreditadas. Visite la Exposición de automóviles.—Escobar y Ebell. Delicias 1327. 23_S.

VENDO UN AUTOMOVIL HUDSON cerrado 6 cilindros perfecto estado verlo, carrocería W. Gamboa. Riquelme 36. 36—S.

$ 4,000 AL CONTADO VENDO MAGnífica góndola Ford. Arauco 1060. S-23

MOTO INDIAN SCOUT. MODERno, flamante; véndese. Verlo y tratar: Bodega del Club de la Unión. 25—S.

VENDO FORD BUEN ESTADO; ruedas desmontables. Copiapó N.o 1343. 23—S.

BUICK TURISMO SIETE ASIENtos, vendo ocasión. Maestranza 647. 24 S

VENDO GONDOLA FORD, POR NO poderla atender su dueño. Línea Recoleta, Independencia 367. S 23

VENDO AUTO FORD NUEVO, CUAtro asientos, 6 ruedas discos, con partida, Erasmo Escala 3096. 24-S

AUTOMOVILISTAS: CAPOTAS, 350 pesos; fundas, 350, hago rápidamente. Serrano 474. S-23

$ 2.000 CONTADO RESTO FACIlidades vendo góndola trabajando motor recién ajustado. Av. Las Quintas 140. 24—S

AUTO BUICK, BUEN ESTADO, vendo. $ 4,000. Bandera 34. Of. 3. 24-S

NEUMATICOS NUEVOS 30 x 3 1/2 para Ford realizamos a $ 125 completos con cámara y llanta. Carlos Orrego y Cía Lda. Huérfanos 819. 27—S.

VENDO AUTO CHANDLER PERfecto estado. Garage Bristol. Rosas 2327. 23—S.

GONDOLA BROCKWAY EN PERfecto estado, vendo Recorrido Alameda. Agustinas 2378. 24-S

CHASSIS FORD COMPRO POR mensualidades. Avenida Las Quintas 646. A.

VENDO DE GRAN OCASION DOS autos Sport, uno Ford, otro N. A. G. Tratar: Bandera 154. Oficina 1. 23-S.

GONDOLA FORD PERFECTO EStado, por 20 pasajeros, el dueño por ausentarse la regala, verla para creer. Prieto 1221. 25-S

POR AUSENTARME VENDO STUdebaker turismo modelo 1919, en perfecto estado. Verlo y tratar: Catedral 2679, de 1 a 3. 25-S

COMPRO GONDOLA FORD CON Recorrido, doy hasta dos mil contado. — Pormenores por carta a J. A. Cochrane 429.

CHASIS FORD, EN PERFECTO EStado con repuestos, vendo ocasión. — Morandé 466. Oficina 7, de 10 a 12.

CHASSIS FORD, VENDO DE OCAsión, especial para auto sport o camión chico. Tratar: Libertad 448, de 2 a 5. S-25

CAMION Y ARNESES VENDO TOcornal 1697. 25 S

$ 3,500 REGALO GARANTIDO AUtomóvil o buen chassis Dodge. Liquidación fundas, bombas, accesorios, repuestos. San Antonio 552.

3.300 VENDO GONDOLA. RECOrrido Palma. Doy facilidades. Independencia 2075. 24—S

AUTOMOVILES, CADILLAC, HUDson, Buick, Studebaker, Chandler, Minerva Essex, Dodge, etc. en perfecto estado precios de ocasión. Sala de exposición, A. Morere. — Agustinas 1115. 30—S

CAMION DE CARGA MARCA Dodge, recién ajustado. Vendo, Rosas 2020. 24-S

COMPRO DODGE O FORD DE ocasión, ofertas Ernesto. Casilla 3636 o boleto empeño. 24-S

FORD PARTICULAR, PARTIDA automática, 8 meses uso, vendo 12 Febrero 33. 27-S

VENDO MOTO MARCA LOMOS, DE ocasión. Tratar y verla: Echaurren esquina Brasil. 25-S

CHASSIS FORD PARA CAMION, regalo $ 2,000. Carrocería para góndola, vendo. Maipú 868. S-24

FORD SPORT VENDO BARATO. Mapocho 2845. S-24

VENDO GONDOLA FORD CON REcorrido o carrocería sola, también aceptaría socio algo capital. Liber-

$ 850 VENDO BREACK PARA PAsajeros, perfecto estado, victoria aperada, $ 380; coche para campo, $ 550; carretón arenero, $ 490. San Pablo 2055. S-24

VENDO CUATRO AUTOS: COLLE, Overland de turismo y dos Ford, en perfecto estado, muy baratos. Subercaseaux 315.

GONDOLA FORD BUEN RECOrrido facilidades vendo. Ariztía, tercer piso, oficina 20.

GONDOLA FORD FACILIDADES pago buen recorrido, véndese. Maestranza 738. 24—S

4.—Animales. (Compra y venta)

VACAS: NECESITO DE TREINTA a cincuenta con abundante leche.—Dirigirse indicando precio y cantidad, casilla 4021. 23—S.

SE VENDE CHANCHA CON SU cría cinco Recoleta 2492. 23-S.

SE VENDE UN LINDO GATO persa. Madrid 770. 24-S.

VACA LECHERA, DIEZ A DOCE litros, deseo arrendar, Pedro Valdivia 1927. 23 S

VENDO DOS BUEYES, UNA CArreta aperada; Viña Santa Margarita camino Negrete.

VACAS PARIDAS 15 LITROS probados, vendo. Sazié 2970.

5.—Alhajas, joyas, monedas, etc. (Compra y venta)

PESOS, CHAUCHAS ANTIGUAS, monedas, oro plata, platino compro. Pago bien. Alameda 842. Esquina Londres. 25-S.

RELOJES SOLO POR $ 5 COMPOnen garantidos. Victoria 1017. 25-S

6. — Acciones y bonos. (Compra y venta

SE VENDEN 5 ACCIONES DE LA Compañía de Gas. Juárez 833. 24-S

7.—Aves, pájaros, etc. (Compra y venta)

SE VENDE GALLINA CORRIENTE y de raza. Avenida Italia 978. 24S

DE OCASION VENDESE PAJAREras para la crianza de canarios. Verlas y tratar: Dardignac 337. S-23

GATITO BLANCO, FINO, VENDO. Irarrázaval 2150. S-23

GALLINAS CLUECAS, HUEVOS de incubación, varias razas, ofrece, Criadero Colón, Pedro Valdivia 1927. 26-S.

CANARIOS FINOS, VARIAS RAZAS, pajareras, jaulas, vendo. Recoleta 1289. 24-S

HUEVOS LEGHORN, CATALANAS, Plymouth, de gallinas seleccionadas, vende L. Echeverría. Quinta Normal Puerta Catedral. 23-S

AVICULTORES, SANGRE SECA, 0.65 kilo. Avenida Las Quintas 646 A.

HUEVOS CIENTO 30. DOCENA 3.80. Copiapó 1144.

8.—Avisos varios

GRAN SITIO APROPIADO INDUStrias, arriéndase, Avenida Matta 1139 23-S

SE VENDE LOS DERECHOS DE la cantina del Centro Radical Castro 419. S-24

PEINADORA! GRATIS ENTREGAse local en anexo peluquería con todos sus útiles. Merced 427. 24—S.

RAMIREZ Y CIA. COMISIONISTAS Arriendos, administraciones, etc. Facilitamos dinero por automóviles. Huérfanos 1153. Oficina 25. 24—S

FABRICA DIENTES FIJOS — 5— Extracciones sin dolor. Dentadura sin paladar. Precios económicos. Dentista titulado Chile, Europa, Estados Unidos. Catedral 1467.

SEÑORA HONORABLE BUSCA NIñita de 7 a 12 años que no tenga familia para hacerse cargo de ella. Catedral 1467.

9.—Contadores.

CONTABILIDADES COMERCIALES agrícolas, industriales, servicios atrasados, balances, recibimos órdenes atender campos, ciudades, zona ceneral, honorarios económicos. Delicias 2628. — Francisco Medel. 27-S

10.—Casas, departamentos y piezas amobladas. (Ofrecidas y buscadas)

SE ARRIENDA CHALET AMOblado a familia extranjera, en Avenida Providencia 1495. S-24

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA. Granado 542. 23_S.

SE ARRIENDA UNA PIEZA INDEpendiente, amoblada, con o sin pensión. Las Rozas 1719. S 24

PIEZAS AMUEBLADAS Y SIN muebles. Santo Domingo 1227. S-24

ARRIENDO PIEZA ASEADA CON sin muebles, caballero. Carmen 177.

EXTRANJERO NECESITA PIEZA amoblada lo más independiente posible, central. Ofertas I. M. E. Casilla 46 D.

ARRIENDASE PIEZAS CON SIN muebles. Casa de familia. San Diego 219 B. 25-S

ARRIENDO CALLE PROFESIONAL piezas amobladas, pieza luz, 75. Bandera 161.

11.—Casas, departamentos y piezas sin muebles. (Ofrecidas y buscadas)

Casas

$ 150 ARRIENDO CASA ASOLEAda 4 piezas 2 patios, fuera servicios Melchor Concha 14. 24—S

BARRIO PROVIDENCIA. — VIva cómodo y confortablemente en casita chica y del gusto más refinado. Temperamento espléndido, a 24 minutos de la Plaza de Armas con los mejores tranvías de la capital. Precios: $ 190, 180, 170. Unicamente para gente decente. No se paga comisión. Arce y Bardeau. Morandé 237. 25—S.

ARRIENDANSE MAGNIFICAS casas recién refaccionadas, parquet, baños instalados. Dieciocho 719. 23-S

700 ARRIENDASE COMODA, ELEgante casa. Huérfanos 1759.

450 PESOS ARRIENDASE ALTOS, ocho piezas fuera servicio. Prat 429. 23-S

$ 550 MONJITAS, A CUADRA Y media Plaza Armas: elegantes bajos, cinco grandes habitaciones, gran hall, dependencia. Tratar: Adriasola. Morandé 235. 23-S

$ 550 SAN FRANCISCO, BAJOS modernísimos, extensos, gran huerto. Adriasola. Morandé 235.

$ 450 ROSAS, ESPLENDIDOS ALtos nueve habitaciones, perfecto estado. Adriasola. 23-S

$ 500 CERCA VICUÑA MACKENNA, regio chalet. Adriasola. Morandé 235. 23-S

$ 400 ARTURO PRAT, COMODOS altos, flamantes, Adriasola. Morandé 235. 23-S

$ 400 VERGARA, BAJOS, DIEZ habitaciones. Adriasola. Morandé 235. 23-S

$ 400 SIGLO XX, ALTOS, ESPLENdidos, sin comisión. Adriasola. Morandé 235. 23-S

$ 425 AV. CUMMING, ALTOS magníficos, ocho habitaciones, dependencias. Adriasola. 23-S

450 CATEDRAL, ALTOS, REGIOS, bien tenidos, muy asoleados. Adriasola. Morandé 235. 23-S

260 COQUIMBO, BUENOS BAJOS. Adriasola. Morandé 235. 23-S

$ 300 GRAJALES, INMEDIATO Castro, nueva, apropiada matrimonio. Adriasola. Morandé 235. 23-S

$ 350 AV. CUMMING INMEDIATA Compañía. Moderna, bien tenida. Adriasola. Morandé 235. 23-S

COMODA CASA ARRIENDO 17 piezas, seis dependencias. Alonso Ovalle 827 esquina Londres.

$ 200 CASA RECIEN TERMINADA con cinco piezas, luz, patio y sitio. Tratar Carmen 1435. 23—S.

$ 500 ARRIENDO CASA NUEVA, 3 dormitorios, salón, hall, comedor, baño instalado, cocina gas instalada Nataniel esquina Olivares. Tratar Bulnes 88. 23-S

ESPLENDIDAS CASAS TODO Confort. Alameda 2379. 23-S.

ARRIENDO ALTOS BARATOS, aseados. Carmen 193. 25-S

$ 130 ARRIENDO CASA ASEADA. Carmen 197. 25-S.

$ 450 VICUÑA MACKENNA 189, arriéndase casa elegante, seis habitaciones, dependencias, gran patio, toda comodidad. Tratar López, Compañía 1823. 24 S

$ 300 OFRECESE CHALET OCHO piezas. Verlo Seminario 616 de a 6. S 23

$ 175, DOY EN ARRIENDO ESpléndida casita cinco piezas y servicios. Gorbea 2458. Casita 3. S 24

CASA SIN ALTOS, HIGIENICA, arriéndase. Herrera 344. S-23

RESIDENCIA MAGNIFICA, DE ESquina, primer piso, decorada, moderna, flamante, con garage, arriéndase. Lira 797. S-24

ARRIENDANSE CASAS DE ESQUIna, con almacén. Avenida Seminario 398. Tratar Catedral 1732. S-24

ARRIENDASE COMODA CASA seis piezas, baño. Ricautén 331. 23—S.

$ 255 ARRIENDASE COMODA CAsa. Gas, electricidad. Eyzaguirre 565. Tratar: Olivares 1446. S-23

$ 450 ARRIENDO COMODA Y MOderna casa recién higienizada. Rancagua número 60. Verla y tratar diariamente de 2 a 4 P. M. S-24

150, 250 CASAS NUEVAS; 1 1|2 cuadra río. Avenida de La Paz 279 A. 29—S

MATRIMONIO SOLO DESEA Arrendar casita mínimum tres piezas, patio, entre Avenida Yungay. Santo Domingo, Matucana, García Reyes; personalmente o carta. Chacabuco 952. Dac. 23-S.

$ 300 GENERAL BUSTAMANTE 308. Tratar: Diez y ocho 229. 24-S.

ARRIENDASE HERMOSA CASA esquina, muy cómoda, construída especialmente para residencia de su dueño, arquitecto. Echaurren 512. S-26

ARRIENDASE CASITAS HIGIENIcas tres piezas, servicio independiente, luz eléctrica. Colchagua 1624. 24-S

$ 300 ARRIENDO LINDA CASA grande toda comodidad, luz eléctrica. Carmen 1395.

ARRIENDO COMODOS ALTOS, Matta 479. Entre Carmen y Lira. 25-S

EXTRANJERO NECESITA INDISpensablemente, en bajos, casita 3, 4 piezas o departamento independiente con cocina. Personalmente o por carta, Marcelo, calle del Rosal 388.

$ 700 ARRIENDO CASA GRANDE hall, 12 piezas, 2 patios, verla de 3 a 5. Huérfanos 2428. 24—S.

$ 450 ARRIENDO ALTOS, VERlos de 2 a 5. Olivares 1446. 24—S.

$ 650, SANTA ROSA, PRIMERA cuadra, casa moderna, 12 habitaciones, hall, servicios. Teatinos 321.

$ 300, CASA MODERNA, COCHRAne, 6 habitaciones, hall, Teatinos 321.

$ 650, PLAZA BRASIL, MAGNIFIcos altos de esquina, compuestos de salón, escritorio, hall, cuatro dormitorios, dos toilettes, fuera dependencias, teléfono instalado, mucho aire, luz y sol, linda vista, doce balcones a la calle, orden para visitar: E. Adriasola, Morandé 235. 25 S

$ 300, MAESTRANZA, BUENOS bajos, gran sitio. Adriasola. Morandé 235.

$ 350, BILBAO, COMODOS BAJOS, Adriasola. Morandé 235.

$ 350, DARDIGNAC, EXTENSOS bajos, 3 patios. Adriasola. Morandé 235.

$ 400, CERCA REPUBLICA, POR Buenos Aires, espléndidos bajos flamantes, garage. Adriasola. Morandé 235. Adriasola. 25-S

$ 500, VICUÑA MACKENNA, ALtos, flamantes. Adriasola. Morandé 235.

ESPLENDIDAS CASAS NUEVAS, con catorce departamentos, a treinta metros de Vicuña Mackenna, arriéndase. Santa Isabel 53 - 55. S-24

ARRIENDASE CASA-QUINTA 4,500 metros. Edificio dos pisos. Piezas servidumbre. San Miguel 315. Llano.

CASITAS ARRIENDO, ESPERANza 68.

ARRIENDASE CASA, PRAT 583, $ 400, y casita 5 de 573 $ 20. S-24

ARRIENDASE CASITA 13, MERced 380. $ 60. S-24

ARRIENDASE CASA, MONEDA 3129. S-24

ARRIENDO CASA 6 PIEZAS Y dependencias, inmediata Huérfanos. 277 Bulnes.

$ 4.50 AVENIDA ESPAÑA 581, ALtos, ocho habitaciones, fuera dependencias. Verlos: 2 a 3. 24-S

ARRIENDO CASA 4 PIEZAS, SANto Domingo 4361. 24.S.

$ 200 ESPLENDIDA CASA, MAdrid 1313. 25-S

ARRIENDASE CASA DE 6 PIEZAS, gran patio, $ 240. Bravo 621. 25S

400 ARRIENDASE CASA NUEVA, moderna, 7 habitaciones, 4 servicios. Carrión 1527. S-25

$ 700 ARRIENDASE ESPLENDIDA casa, 13 piezas, Rosas 1130, entrega inmediata, tratar dueño, Bandera 686. 24 S

$ 150, ALTOS, HALL, PIEZAS, servicios, luz. San Francisco 1853.

CASITAS HIGIENICAS NUEVAS, $ 90, arriéndase. Chacabuco 42 A. 25 S

$ 275 CASA SIETE PIEZAS, PAtios, cincuenta metros fondo, alcantarillado, electricidad. Bezanilla 1291 25—S.

ARRIENDASE ENTRE NATANIEL y Gálvez gran pieza tres balcones a la calle. Delicias 1248. 25—S.

$ 340 ARRIENDO CASA DOS PIsos, seis piezas, 3 patios, baño, dependencias. Cochrane 963. 25—S.

250 ARRIENDO CASA 8 PIEZAS. Cuevas 1321. Tratar Delicias 987. 25 —S

ARRIENDO BUENAS CASAS AV. Matta 1472. San Ignacio 1110.

$ 200 ARRIENDO CASA 5 PIEZAS fuera servicio. Gálvez 1317.

ARRIENDASE DOS CASAS, MAtucana 37, bajos y altos.

$ 450 CASA SIN ALTOS, DIEZ piezas, tres patios, gas, electricidad. Montt 2493, inmediata a España.

$ 300 CASAS NUEVAS RECIEN terminadas, arriéndanse. Unión Americana 576. 24-S

350 ARRIENDASE CASA MODERna. Bilbao 267.

380 ARRIENDO COMODOS EXTENsos altos. San Diego esquina Arauco. 24—S.

Departamentos

DEPARTAMENTO, BAÑO, COCINA independiente a matrimonio solo, pieza amoblada a caballero. Precios módicos, 21 de Mayo 562. 24-S

ELEGANTE DEPARTAMENTO balcones, piezas, con pensión. San Francisco [illegible]58. S-23

DEPARTAMENTO CALLE, DOS O tres piezas, baño, casa moderna, altos esquina, con o sin muebles, a extranjero o profesional arriendo. San Francisco 207. 23—S.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO independiente, Molina 134. 23-S

EN BARRIO ESTACION, DEPARtamento independiente o casa se necesita. Dirigirse: Ricardo S. Av. Rosario 1022. S-24

ARRIENDASE DEPARTAMENTO casa honorable. Arturo Prat 474. S-23

MATRIMONIOS, CABALLEROS, departamento, piezas con sin pensión. Santa Victoria 490.

120 SE ARRIENDA DEPARTAMENto. Matucana 626. 25—S

ARRIENDASE DEPARTAMENTO 2 piezas grandes a personas honorables Lira 196.

$ 110 DEPARTAMENTO, BALCON, calle. Gálvez 51.

ARRIENDO DEPARTAMENTOS personas sin niños, a tres cuadras carros Parque. Av. Rondizzoni 2142. 25—S

Piezas

ARRIENDO GRANDES PIEZAS CON galería adecuadas para profesionales. Tratar. Merced 867. S-23

ARRIENDO PIEZA SANTA ROSA 32. S-24

PIEZA CON BALCON ARRIENDO. Nataniel 405. S-23

PRIMERO OCTUBRE, PIEZAS; matrimonio; persona sola. San Antonio 458. 24—S.

ARRIENDO PIEZA, BAÑO, A CAballero desee vivir único pensionista. Escribir: V., Correo 12. 23—S.

PIEZA ARRIENDO PERSONA SOla, Agustinas 2027. 23-S

$ 400 GRAN CASA OCHO PIEZAS, dependencias. dos patios. Toesca 2522. Tratar: Bilbao 115. S-23

NECESITO PIEZA CON PUERTA A la calle. Dirigirse Casilla 81 D. P. A. E. 24—S.

ARRIENDASE DOS PIEZAS. TArapacá 732.

PRAT 581, ARRIENDASE PIEZAS y departamentos. 25-S

ARRIENDO DOS PIEZAS, UNA grande. Gálvez 133. S-24

ARRIENDA DOS PIEZAS, COCINA y luz, Carreras 654. 24 S

PIEZA BALCON CALLE ARRIENdase a personas honorables. San Antonio 40. 25—S.

ARRIENDO PIEZA. SAN ANTONIO 265. 25—S.

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS, persona sola. Domínica 361.

NECESITO PIEZA GRANDE CAsa propietarios, para guardar mercaderías, entre Vicuña Mackenna y Maestranza. Casilla 1226. 24—S.

ARRIEDO PIEZA O DEPARTAmento, Pedregal 14.

ARRIENDO PIEZA PERSONA RESpeto. Padura 585.

ARRIENDO CINCO PIEZAS, CASA respeto. Sotomayor 725. S-24

ARRIENDO PIEZA, NATANIEL 649 25—S

MATRIMONIO SOLO ARRIENDA una o dos piezas, Cienfuegos N.o 262.

ARRIENDO PIEZA CON LUZ, PERsona sola, García Reyes 80. 26-S

12.—Compra y venta de casas y sitios

ANTES DE COMPRAR NINGUNA propiedad consultadme, pues tengo siempre en lista muy buenas, lo mismo por su situación que por su precio y renta. Hoy publico la siguiente lista: Arturo Prat al 1400 varias casas renta 90 mil pesos precio 800 mil pesos; Bezanilla a 1475, casa y almacén renta 7,200 pesos, precio 65,000 pesos; Centenario 863, casa quinta, precio 15 mil pesos; Cumming al 900, manzanita completa edificada renta 7 mil pesos, precio 100 mil pesos; Irarrázaval 2443, casa residencia, precio 80 mil pesos; San Diego al 200, dos casas de altos y un gran almacén renta 27 mil pesos, precio 250,000; San Pablo esquina Lourdes, 8,500 metros 2,500 edificados, escuelas y una gran casa, precio 400 mil pesos; Santa Elena al 1800, 24 casas y una fábrica renta 24 mil pesos, precio 20 mil pesos; Santa Filomena al 100 varias casas renta 27 mil pesos, precio 270 mil pesos; Gran quinta en la Avenida Portales de San Bernardo, precio 90 mil pesos; chalet en uno de los mejores sitios de la población Cartagena, precio 50 mil pesos. Ocurrir sin pérdida de tiempo para recibir la orden para visitar dichas propiedades.—Juan Rafeca Puig, Moneda 1061, oficina 6. 25—S.

$ 40,000 HABITACION Y RENTA. Santa Rosa pasado Matta. Contado 23,000, resto Caja. Echaurren 444. S-23

VENDO, PERMUTO, LINDA CASA central en Santa Rosa N.o 215, próximo Delicias. 15 piezas altos, 14 bajos, 60 metros fondo. Valor 120 mil, 30 mil contado, resto largo plazo, deuda Banco Hipotecario, produce 12%. Dueño: Santa Rosa 1177. Teléfono 193, Matadero. S-23

VENDO, PERMUTO, BUENA PROpiedad renta. Chacabuco N.o 70 al 80, próximo Delicias, mide 40x90 metros, son doce almacenes, con dos pasajes. Produce 12%, pagadero 60 mil contado, saldo largo plazo, sin intereses. Dueño: Santa Rosa N.o 1177. Teléfono 193, Matadero. S-23

VENDENSE DOS QUINTAS EN Ñuñoa, linda vivienda, arboleda, garage, caballeriza, etc. Avenida Macul 2007. 23-S.

PIEZAS PARA DOS PERSONAS con pensión arriendo. Santo Domingo 733. 23-S.

VENDO CASA QUINTA COMUNA de Yungay, calle 25 de Mayo N.o 450. 24 S

COMPRO DOS CASITAS, RENTA hasta $ 50,000. Contado $ 30,000. Irarrázaval 1753. S 23

VENDO LA CASA CALLE LIRA 820 construcción moderna, decorada, cal y ladrillo, siete grandes piezas, 4 servicios, baño, luz eléctrica, hall vidrios. Precio $ 38.000 pagaderos $ 10,000 al contado, saldo fácil pago. Dueño, San Diego 1242. S 24

COMPRO DOS CUADRAS TERREno cerca Santiago, Dirigirse: Alameda 2740. S-23

$ 6,000 AL CONTADO COMPRO casa chica, con patio o jardín. Barrio Carmen Lira. M. R. A., Copiapó 760. S-24

$ 18,000 COMPRO CASA INTERmedio Caja Ahorros. 6 piezas y patio. J. Agbuch. G. Reyes 185.

COMPRASE SITIO, PAGANSE cincuenta pesos metro. Bandera 84.—Carlos Buschmann.

125,000 COMPRASE CASA CON renta, [illegible] renta páganse $ 75,000. Buen barrio. Bandera 84. — Carlos Buschmann.

[illegible] HASTA 40,000 COMPRASE [illegible] Central. [illegible]

$ 100,000 COMPRASE CASA RESIdencia, con diez piezas. Bandera 84. — Carlos Buschmann.

COMPRO CASA HASTA $ 70,000. — Bien situada y grande. Dirigirse a: G. F. Correo 15. Pte. 24-S.

SAN BERNARDO, FREIRE 347. — Vende propiedad ocasión. 24-S

SAN BERNARDO VENDO CASA 18 mil. Verla 9 1|2 10 A. M. o avisar Correo para mostrarla, otra hora. Bulnes 157.

COMPRO PROPIEDAD 10 MIL más o menos en Cartagena. Carmen 651 25—S

SITIO CERCA VICUÑA MACKENna, Alameda. 13 frente por 35 vendo 30 mil; facilidades Casilla 2033. 25—S

VENDO CASA BUENA SITUACION, Avenida Pedro Montt entre Viel y Fábrica 1663. 24-S

CASITAS VENDO EN LOPEZ. Tratar y verlas: Independencia 668. 24-S

SITIO MARTINEZ DE ROZAS ESquina Lourdes, vendo. Tratar: Matucana 837.

SITIOS CON PIEZAS VENDE mensual. San Pablo. Blanqueado. Domingo, 8 a 11. 24-S

50 Y 70,000 VENDO DOS CASAS, recién construídas, 6 piezas, fuera servicios, hall, dos patios. Facilidades pago. Sierra Bella 1215 y 1219. (Continuación Lira). S-24

10 CASAS QUINTAS VENDO EN Lo Vial, Lo Ovalle, La Cisterna y San Bernardo, con plantaciones escogidas y casas de primera clase. Oficina Subercaseaux 315, esquina San Joaquín. Teléfono 109, San Miguel. — Ernesto Fuentes Bancelli.

$ 40,000 GRAN CASA QUINTA Santa Rosa, con buena casa, árboles escogidos y jardines. Avenida Subercaseaux 315. — —F. Bancelli.

NECESITO PANADERO APRENdiz. Mapocho N.o 4502.

VENDO 2,600 METROS TERRENO Concepción esquina San Ignacio, $ 28 metro. Subercaseaux 315, esquina San Joaquín. Teléfono 109, San Miguel.

$ 25,000 VENDO BONITO CHALEcito en el Llano Subercaseaux, construcción sólida. Avenida Subercaseaux 315 esquina San Joaquín. F. Boncelli.

$ 65,000 LUJOSA CASA QUINTA María Auxiliadora, tercera cuadra construcción sólida y con gran instalación avícola de primer orden. F. Boncelli.

ÑUÑOA, LOS GUINDOS, VENDO sin agentes sitio 4,250 metros frente Avenida Larraín y Hannover 3,000 metros calle Colonia; 9,600 metros Irarrázaval esquina Berlín. Precio excepcionalmente barato. R. P., casilla 468, Viña del Mar. 25-S

13.—Compra y venta de negocios

VENDO POR NO PODER ATENder negocio de abarrotes, San Francisco 902. 23-S

HOTEL VENDO, UTILIDAD MENsual mínima 5,500; contrato. Exclusivamente por viaje. Datos: Las Rosas 2356. 23—S.

BOTICA VENDO BUEN BARRIO, facilidades de pago, Santa Filomena esquina Loreto. S-25

VENDO ALMACEN DEPOSITO LIcor, anexos verdura. Víctor Manuel 1178; solo de esquina. 25—S.

CARNICERIA COMPRO QUE TENga 250 a 300 pesos venta. Dirigirse: Toesca 2047. Casita 15. M. Quiroz. 24S

VENDO ACREDITADA BODEGUIta, mucha clientela; la doy a prueba. Libertad 776. 25—S.

REGALO ALMACEN $ 1.400 ALmacén lado conventillo. Dávila 976 24—S

EMPRESA DE COCHES VENDO con facilidades de pago. La permuto por casas. Avenida Matta 1468.

10 DE JULIO 484 VENDO DEPOsito de licores. 27—S

NEGOCIO ESQUINA POCO CAPItal vendo. Chiloé 1602. 25-S

$ 800 VENDO NEGOCIO MUY BUEna situación. Eyzaguirre 269. 24S

VENDO GARAGE 10 BOXES, MAquinarias y herramientas, Esmeralda 673. 24-S

VENDO BAR RESTAURANT Y CAsa cena, con orquesta, largo contrato situación inmejorable tratar Purísima 252. Casita 12.

VENDO 3,000 MERCERIA RECIEN instalada. Victoria 764. 25-S.

SE VENDE PENSION POCO CAPItal en Blanco 2211. Avenida Ecuador cité Ecuador, casa 15. 26-S

VENDO VERDULERIA CON VENtas $ 150 diarios, verla, de 9 a 10. Franklin 1008. 24-S.

PELUQUERIA, CIGARRERIA, vendo por no poderla atender. San Pablo 2255.

VENDO GRAN PELUQUERIA Y CIgarrería. Mapocho 3312, esquina Matucana.

DEPOSITO DE LICORES VENDO. Martínez de Rozas 3239. S-24

VENDO BARATO PEQUEÑO NEgocio con derecho al arriendo. Bascuñán 1121.

PENSION EN PLENO MOVIMIENto vendo barato. Dávila 1012. 23-S.

COMPRO ALMACENCITO O CANtina. Independencia 1291. 24-S.

POR VIAJE FORZOSO VENDO PEluquería, lustrín y cigarrería, utilidades comprobadas. Tratar: Román Díaz 750. 23-S.

VENDO CANTINA PATENTE, REmatada por viaje. Tratar San Diego 2137. S 26

PELUQUERIA VENDO. CONDOR 1084. S-24

VENDO BAR-RESTAURANT SEgunda categoría, casa grande. Copiapó 1474. S-23

SE VENDE BAR RESTAURANT por no poderlo atender. Franklin 1120. 23—S.

NECESITO JOVENES CON carnet para expender helados. Población Germania frente a la plaza. 24—S.

VENDO BAR EN 3.500 PESOS.— Nataniel 993. 23—S

VENDO NEGOCITO MENESTRAS Y verduras, muy buena posesión, poco capital, arriendo muy barato. Huemul 1449. 24 S

CIGARRERIA VENDO, CON DEREcho a local, Bandera 735. 23-S

BUEN NEGOCIO ESTABLECIDO en el centro, vendo por ausentarme, referencias, F. Guzmán, Bandera 441 de 5 a 6. 23-S

VENDO RESTAURANT ESTACION Central, Informes San Pablo 2015. 24-S

POR NO PODER ATENDER VENdo cigarrería chica con buena clientela y en barrio muy popular. [illegible]

14.—Citaciones

COMPAÑIA AURIFERA MINERVA. Conforme al artículo 25 de los estatutos, cítase a junta general ordinaria para el 30 de Setiembre de 1925, a las 4 P. M., en Huérfanos 761. Aprobación memoria y balance. El registro de accionistas permanecerá cerrado del 22 al 30 de Setiembre inclusive. Santiago, 21 de Setiembre de 1925. — El Presidente. 30-S

15.—Compras y ventas

ZAPATEROS, TALABARTEROS: Curtiembre y Suelería La Mochita. San Diego 1316, frente a calle Santiago. Esta nueva suelería les vende al detalle a los precios de por mayor. S-27

CUBAS FERMENTADORAS, EStanques fierro grandes, necesita casilla 1611. 21—S.

ROMANA QUINIENTOS KILOS, buen estado, véndese. Eleuterio Ramírez 748. S-23

COCINAS ECONOMICAS EXTRANjeras; nacionales flamantes, vendo varias ocasión. Eyzaguirre 541.

PLOMO, COBRE, BRONCE, FIErro compro. Avenida La Paz N.o 2. 1.o-O.

ROMANITA 123 KILOS, BALANza, mostrador vendo ocasión. Avenida La Paz N.o 2. 25-S.

SE VENDEN RECORTES. CARmen 667. Fábrica Camisas.

VENDO ROMANA 500 KILOS, BRAsil 79. 23-S

VENDO TOTORA. SAN PABLO 4260. 10—O.

TARROS LECHEROS, AMOBLADO de salita, y perro bull-dog baratos, vendo, Independencia 272. 23-S

VENDO DOS COCINAS A GAS, usadas, una grande y otra chica, verlas de 9 a 11 A. M. Argomedo 322. 23-S

1000 SACOS SURTIDOS, 100 KILOS alambre colisa, 100 planchas negras, vendo. Matta 739. S 24

BIDET NUEVO SE VENDE. TOESca 1772. S-24

IMPRENTAS: TIPOS REMIENDOS desde 5 pesos colección, prensa medio Mercurio, prensa pedal octavo mayor, máquina rayar, cortadora Krause; vendo ocasión. Ricardo Santa Cruz 742. 25—S.

VENDO COLCHON LANA, DOS bambúes y peinador, Nataniel 1481.

VENDESE COCINA A GAS, JUArez 833. 24-S

SE COMPRA CHIMENEA LARGO 12 metros aproximadamente, diámetro 25 a 35 centímetros. Ofertas: Casilla 4046. S-25

SE VENDEN SACOS VACIOS HArineros. Maruri 639.

SACOS CEMENTEROS COMPRA mejor precio plaza. Matucana 97. 24 S

VENDO UNA YEGUA MAMPATA, varias bordolesas, máquina para lavar ropa, bañitos de niños, sommiers cómodas, trinches, mesas varias, lavaplatos, cocina de gas y de coke, lámparas de gas, ganchos tubos y globos para los mismas y vinagre de pura uva. Providencia 2183, casa esquina de Pedro Valdivia. S 28

COMPRO ROMANA MIL KILOS. Avenida Matta 1468.

VENDO TRES BOTES GRANDES. Dos fondos enlozados, letreros, copas y cucharas heladeras. Recoleta 102. 26—S.

BOTES ESPECIALES PARA PAStelerías se hacen. San Diego 779.

BANCO PARTIDOR LEÑA VENDO. Gálvez 171.

"LA ECONOMIA", SAN PABLO 1478, compra tipo usado. Ofertas.

LIQUIDO DE OCASION EXISTENcia taller tonelería, más de 100 piezas, entre lindos jarrones y tinas. San Pablo 1987. S-24

ALFALFA VERDE, SIETE PESOS cien kilos reparte Chacra La Palma. Mapocho 5263. Casilla 3801.

CALZADO, LIQUIDO UN LOTE por cesación de negocio. Verdadera ocasión, 200 pares señora y 100 hombre. Cuevas 1279., De 1 a 3. 25 S

Cuerpo de Bomberos

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Deber y Constancia. — Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el Viernes 25 a las 9 3|4 P. M..

Tabla: Reforma reglamento general, admisión de voluntarios y demás a que haya lugar. — El Secretario.

1.a CIA DE BOMBEROS "MAPOcho". Deber y constancia. Cito a la Compañía a academia para el Jueves 24 a las 10 A. M. Uniforme de trabajo. Punto de reunión. El Cuartel.— El Ayudante. S-24

2.a CIA. DE BOMBEROS "ESMEralda". Cítase a la Cía. a academia teórica y práctica para el Viernes 25 a las 9 3|4 P. M. — El Ayudante.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Bomba "Claro y Abasolo".— Cítase a la Compañía a Academia General para el Viernes 25 del presente, a las 9.30 P. M. Uniforme de trabajo. Reunión en el cuartel. — El Ayudante.

4.a COMPAGNIE DE POMPIERS. Pompe France. Reunion Générale Ordinaire Mercredi 23 courant a 9.30 du soir. Le Secretaire.

4.e Cie. DE POMPIERS. — "POMPE France". — Academie Deuxieme section, Jeudi 24 courant a 9.30 heures du soir. Tenue de travail. Reunion au quartier. Le Sous Lietenant. 24-S

5.a Cía. DE BOMBEROS.—BOMBA "Arturo Prat".—Trabajo y disciplina".—Cito a la compañía a reunión extraordinaria para el Jueves 23 del presente, a las 9.45 P. M. Elección de director. Reforma del reglamento general. Renuncia del secretario y elecciones a que haya lugar.—El secretario.

8.a Cía. DE BOMBEROS "LA Unión es Fuerza".—De orden competente cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el Miércoles 23 del presente, a las 9.15 P. M. Tabla: Reformas del Reglamento General y del de Compañía, admisión de voluntarios y demás a que haya lugar.—El Secretario.

6.a Cía. DE BOMBEROS LA UNION es Fuerza.—De orden competente cito a la compañía a reunión extraordinaria para el Miércoles 23 del presente, a las 9.45 P. M. Tabla: reformas del reglamento general y del de compañía, admisión de voluntarios y demás a que haya lugar. —El secretario.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros. "La Unión es Fuerza". — De orden competente cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el Miércoles 23 del presente a las 9.15 P. M. Tabla: Reforma del [illegible]

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Bomba España". De orden superior cito a la Compañía a reunión para el Viernes 25 del presente a las 9 1|2 P. M. en el cuartel. Orden del día: Reforma del Reglamento general y otros asuntos. — El Secretario.

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Bomba España". Por orden superior, cito a la Compañía a Academia general para el Jueves 24 a las 9.30 P. M. Uniforme de trabajo. Reunión Plaza Ercilla. — El Ayudante.

16.—Dentistas

DENTADURAS SIN PALADAR. REcupera su boca. Doctor Muñoz, San Diego 995. 12—Oct.

17.—Escuelas de choferes

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeurs mecánicos. Cursos rápidos diurnos, nocturnos. Vicuña Mackenna 456. S—24

18.—Extravíos y hallazgos

GRATIFICACION SE DARA A persona que devuelva a Sargento Aldea 1012, patente de automóvil 1638 P. 23—S.

SE DARA BUENA GRATIFICAción por un reloj de oro que se perdió el Domingo 20 en los carros 33 de Avenida Matta, de Vicuña Mackenna a Maestranza. Tiene las iniciales M. S. Miguel Claro 1027.

HABIENDOSE EXTRAVIADO los cheques de la Serie M. con los números 327,076 al 327,275, ambos inclusive del Banco Italo Belga, quedan nulos y sin ningún valor. 27— S

LA PERSONA QUE HAYA ENcontrado en góndola 33 un paquete que contiene terno, se ruega entregarlo en Bascuñán 2143. Se da gratificación.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado medallón camafeo rodeado de brillantitos, devolverlo a San Antonio 243 (adentro). Daré buena gratificación.

19.—Empleados para comercio y oficinas. (Pedidos y ofrecidos)

NECESITO JOVENCITO PARA CIgarrería; buenas referencias, prefiero español. Confitería Parisiense, Monjitas, Plaza de Armas. 23-S

NECESITO UNA SEÑORITA PARA vender en casas particulares artículo de gran venta, buena comisión. Echaurren 654. 23-S

JOVEN ALEMAN, CASADO, DESEA ocupación, competente abarrotes, también maneja Ford, buenas referencias. Av. San Luis 1387, casa 5. Independencia. S-24

SEÑORITA OFRECESE PARA cualquier ocupación decente. Dirigirse: Av. Italia 857. 24-S.

EXPERIMENTADO EN AGRICULtura, canales, embalses, plantaciones y maquinaria, se ofrece administrar fundo. Buenos informes.— S. R., Correo 2. Santiago. 25-S.

JOVENCITA VENDEDORA, NECEsito. San Isidro 297. 23—S

EMPLEADO SOLTERO, PARA TRAbajos oficina, en Cantera, necesítase Cía. General de Construcciones, Bandera 576. Presentarse solamente entre 2 y 3 P. M. 24-S

SEÑORITA DESEA OCUPACION de pastelería por primera vez. R. L. Av. La Paz 350.

SEÑORITA OFRECESE PARA cualquier ocupación decente. Dirigirse: Rosas 2186. B. O. 24—S.

COBRADOR JUDICIAL NECESITA Plaza Ñuñoa 33.

VENDEDORES ACTIVOS, CON fianza efectiva, necesita fábrica polvos y perfumes. Cumming 833. Se paga buena comisión. 24 S

SEÑORITA COMPETENTE PARA la venta de confecciones para señoras y corsés se necesita. Inútil presentarse sin muy buenas recomendaciones. 21 de Mayo 664.

SEÑORITA AYUDANTE CAJA entendiendo cuentas, necesito. Sueldo $ 130. Baños Santo Domingo.

JOVENCITO DECENTE PARA mandados necesito. Arturo Prat 1250.

NECESITO EMPLEADO OFICINA con conocimiento de Contabilidad, con buenos informes. Delicias 3223

SE NECESITA REPRESENTANTES para un artículo sin competencia, de venta al por mayor. Se paga sueldo fijo y comisión. Personas bien relacionadas en el comercio que dispongan de una garantía de 300 hasta 1,000 pesos en efectivo, pueden presentarse a The Radium Cakes Works, Santiago Edificio Banco Anglo, 3.er piso, oficina 12.

SEÑORITA NECESITO, QUE EScriba rápidamente a máquina, con muy buenas referencias. Teatinos 86.

JOVEN PRACTICO ABARROTES, recomendado, necesito, calle Meiggs 50.

22—Hoteles y Pensiones

GRAN HOTEL BUENOS AIRES, piezas amobladas desde tres pesos diarios; con dos camas, cinco pesos. Delicias 2921. 26 Nov.

100 PENSION PIEZA CALLE AMOblada frente Estación Mapocho. Artesanos 999. S-23

PENSION, PIEZA AMOBLADA desde 140. Morandé 791. 23-S

ALAMEDA 975, PIEZAS AMOBLAdas, pensión caballeros honorables. 27-S

ARRIENDAN PIEZA A CABALLEro o matrimonio solo, en pensión. Aldunate 729. 23—S

PENSION CENTRAL, 21 DE MAYO 547. Recibe Pasajeros. S-24

ARRIENDANSE DOS ESPLENDIdas piezas con pensión; Huérfanos 2370. 23—S

$ 150 PIEZAS CON MUY BUENA pensión, arriendo, a caballeros honorables. Cumming 744. 23S

DEPARTAMENTO CALLE, BUENA pensión. Carmen 135. 24-S.

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL centro, arrienda piezas, pensión; viajeros. 25 S

ALAMEDA [illegible], ARRIENDASE piezas pensión. 23 S

[illegible]

SAN ISIDRO 221, PIEZA, DEPARtamento con pensión. 23—S.

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión a caballeros solos o jóvenes honorables. Prat 1187. 23—S

SAN ANTONIO 533, UNA CUADRA Plaza; departamentos, piezas con buena comida, ofrécese a personas serias. Baños. 23—S.

ARRIENDASE PIEZAS AMOBLAdas con pensión. Las Rosas 1570.

CABALLERO NECESITA PIEZA, buena pensión cercanías la Moneda. Olea. Casilla 931. S-24

ARTURO PRAT 226, PROPORCIOna pensión mesa. 1.°-O

MATRIMONIO SOLO DESEA PIEza muy central, sin muebles, con pensión, para uno, dirigirse Casilla 1058. C. L.

ARRIENDO DOS GRANDES PIEzas independientes, balcones calle, con o sin pensión. San Isidro 656. 24—S.

ARRIENDO DOS GRANDES PIEzas independientes, balcones calle con o sin pensión. San Isidro 656. S-23

MATRIMONIOS, CABALLEROS honorables piezas pensión. Prat 34. 24—S.

SAN MARTIN 766, PIEZA ESPLENdida, pensión abundante 100; mesa, 70. 25—S.

BUENA PENSION A DOMICILIO ofrezco. Gálvez 106.

EXCELENTES PEZAS Y PENSION tres cuadras Alameda. Cóndor 1359

CENTRAL HERMOSAS PIEZAS con buena pensión para matrimonios o caballeros. Santo Domingo 1225.

PIEZAS CON SIN PENSION A media cuadra Alameda en casa de familia. Lastarria 76. 30—S

MATRIMONIO EXTRANJERO busca pensión, dos piezas sin muebles. M. H. K. Casilla 57 D. 24—S.

23.— Instalaciones y accesorios para negocios. (Compra y venta)

POR CAMBIO DE LOCAL VENDO, armazón y vidriera, realizo calzado. Recoleta 290. 23 S

BARATISIMO VENDO PEQUEÑA estantería. Bezanilla 1440. 23-S

PELUQUEROS VENDO MECETA grande con mármol, espejo y sillón. Independencia 236. 24-S.

PELUQUERIA, UTILES, MUEBLES sillón mamparas, letreros, ocasión, vendo. Freire 684. 23 S

VENDO OCASION POR AUSENtarme del país, regia estantería de sombrerería y taller de compostura. San Diego N.o 1570. S-23

DE OCASION VENDO INSTALAción para Sastrería, espejo, galería, estantería, máquina Singer y rótulo. Bandera 562.

OJO! MESA PARA SASTRE, PEInador peluquería vendo. San Diego 333.

MAMPARA CON VIDRIO LETREro almacén, vidriera, vendo. Riquelme 630. 25—S

SE VENDE ESTANTERIA CON VIdrio y mostrador. San Diego 820. 24-S.

VENDO DE OCASION UN PESO mostrador Howe. Arturo Prat 1250. 24-S

VENDO MOSTRADOR Y ESTANTEría de cantina con envases, varios y derecho a llave, buena posesión. San Pablo 4101. S-24

CAJA REGISTRADORA PERFECto estado, cuatro cajones, vendo. San Pablo 2990. 25—S

DE OCASION VENDO MUEBLES de peluquería y dos sillones. San Francisco 249.

20. — Frutos varios. (Compra y venta)

MANZANAS HUIDOBRO, VENDO 250 cajones. Casilla 2905. E. Pérez. 24—S.

24.— Instrucción y educación. (Colegios, academias y profesores)

SE OFRECE PROFESORA PARA niños (piano inglés). Dirigirse: 1. S., casilla 81-D. 30-S.

CURSOS CORRESPONDENCIA CHIle, extranjero. Contabilidad. Exámenes humanidades. "Instituto Mercantil", Merced 882. S-23

NECESITO PROFESORA DE PIANO teoría, recibida Conservatorio, para clase tres niñitos. San Martín 826. S-23

ACADEMIA MUSICAL FAUSTINO Arias, exámenes válidos. Agustinas 2027. 23 S

PROFESOR FRANCES, ENSEÑANza rápida, prepara exámenes. H. G., Maestranza 228. 27 S

PREPARA CASTELLANO, ARITmética, contabilidad. Poblete. Molina 118. 23 S

ENSEÑANZA RAPIDA: CONTABIlidad. Taquigrafía, Idiomas. Nuevos cursos rápidos, Escritura máquina, $ 10 mensuales. Institutos de Contabilidad. Bandera 154. Puente 637. S-26

CURSOS COMERCIALES. ENSEñanza rápida, garantida. Instituto "Pinochet Le-Brun". Huérfanos 1657. S-27

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, idiomas, dactilografía, enseñamos rápidamente. Instituto Comercial. — Agustinas 1060.

EXAMENES HUMANIDADES preparan conocidos profesores [illegible] y ex-examinadores universitarios. — Instituto Comercial. Agustinas N.o 1060.

DE SEÑORA O SEÑORITA FRANcesa, deseo tomar clases de conversación y práctica. Pago hasta $ 100 mensuales. J. P. Casilla 1759.

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA EScritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757. S-25

CURSOS BREVES CONTABILIdad general y superior, taquigrafía y dactilografía de la responsabilidad y dirección profesor Guillermo Silva Santiago, se iniciarán 5 Octubre. Enseñanza seria y práctica. Diplomas competencia. Datos y matrícula: Delicias 340, 10—12 M. y 4—7 P. M. 26—S.

25.—Instrumentos musicales, afines y accesorios (Compra-venta y composturas)

ACORDEONES "MARIPOSA" REcibí gran cantidad. San Pablo [illegible]. 21—S

[illegible]

VENDO VICTROLA discos, Andrés Bello

RIQUISIMA VICTROLA cos, Véndese barato.

FACILITO PIANO ESTU ras, Jofré 116.

¡BARATURA! DISCOS le. Bandera 191.

VENDO PIANO, CHILO

AUTOPIANO 88 NOTAS ilos, Véndese $ 4,500.

OCASION VENDO VICTR tor tipo VIII, con mueble San Pablo N.o 2029.

PIANO ESTUDIO ARRI llavista. 149.

DISCOS PARA VICT gramófonos, recibió vedades, San Pablo

VICTROLA VICTOR San Pablo 2215.

VICTROLAS, GRAMOFONOS posturas y afinaciones legítimos, San Pablo

PIANO ALEMAN RIQU pedales, vendo ocasión.

RICO ELEGANTE PIAN mín, armadura metálica $ 1,700. San Isidro

27.—Medicina y cia

CANOSOS! NO BOTEN comprar tint pren únicamente la T tal Terz, que se vende 275, entre Lira y M tl - la arantía de de comprar, Frasco $ 1.

GONORREAS, SIFILIS, cia, curación radical, bos sexos. Se atiende correspondencia. Clínica Julio Lefevre, De 10 a 11, dera 736.

ENFERMEDADES VENE nito-urinarias e impot mientos y curación do. (Sistemas modernos). tos garantizados. Precio facilidades de pago. tis. Se atiende diariamente 8 P. M. Clínica y Labor te 562.

TOS, TOS, RESFRIADOS, quitis, ronquera, Píldoras $ 2.60 Caja. Botica Belga, go 591, esquina Eyzaguirre.

GONORREA FUERA pieza, Glóbulos Kadd, y Botica Belga, San Diego quina Eyzaguirre.

VISITENOS Y HAGAN de la Botica Belga, San esquina de Eyzaguirre.

POMADA CADUM, triza las erupciones

DROGAS, ESPECIFICOS mería, recetas de la y pureza. La mejor precios más convenientes en la Botica Belga, San esquina Eyzaguirre.

28.—Materiales de trucción (Comp venta)

REALIZO BARATISIMO chas zinc blanco; San Pablo 2055.

TEJAS, MADERAS, peranza 580.

$ 30 OCASION VENDE una hoja, perfecto estado, 1423.

ADOBES VENDO EN Silva 201.

LADRILLOS MURALLA vendo en Avenida Silva

VENDO UNA MAMPARA tas. Puente 742.

ADOBES NUEVOS, Río Janeiro 362.

CALAMINA USADA, planchas. Arturo Prat

VENDO BARATO DOS dos hojas, medio cuerpo dillones yeso balaustre balcones y puerta fierro dizo, verla tratar San

VENDO UN LOTE MADERA roble, tablones de andamio 1981.

DEMOLICION: TEJAS miles portan, ventanas, tas, adobes, vendo. Riquelme.

ENMADERACION GALPON vendo. Gálvez 171.

MAMPARA VENDO, llo 537.

COMPRO MATERIALES tas, ventanas, maderas, tas, planchas de zinc, Pablo 2171. Carvajal.

DEMOLICION DARDIGNAC realizo, fierro techo puertas, vigas, tablas, tapas, otras maderas.

VENDO LAS MEJORAS piezas. Cay 2170.

ACEITE PARA buena clase $ 1.60 el litro to por partida a comerciantes silla $ 1 kilo. Aguarrás litro. Carburo en pasta kilo. Aceite de primera litro. San Alfonso

GALERIA CRISTALES con puerta, perfecto estado Vicuña Mackenna 896.

29.—Máquinas, afines y acceso (Compra-venta y posturas)

MAQUINA HELADERA Santa Isabel N.o 16

VENDO MAQUINA E aurren 654.

MOTOR DE 1 150 rritnae alterna con se vende de ocasión.

VENDO MAQUINA PARA cartón, plano y Velásquez 255.

MAQUINA CEPILLADORA, huincha circular, motores eléctricos siete bancos carpintero nias francesas 150, cilindro, cinco tornillos diez de herreros, varios otros. Vendo paña 47.

TORNO MECANICO mínimum entre pro Casilla

MOTOR DE 1 1|20 PARA alterna con de ocasión

N.o 1,067 RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES Stbre. 23 1925

LAS PERSONAS, CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

YU LI

Porfiado. — Santiago. — ¿No se contienen en el Yu li todas las doctrinas religiosas del confucionismo?

El Yu li, libro chino del siglo X (Recuerdos penosos) fué publicado en inglés por la Royal Asiatic Society. Solo completa la doctrina de Confucio, en un punto que este filósofo había dejado a obscuras: la suerte del alma individual después de la muerte del pecador.

Apenas despojada de su envoltura humana, el alma china es recogida por demonios que recorren el espacio y conducida a toda prisa en una silla de manos al infierno, en donde los recibe el Dios del Destino. El infierno chino hállase dividido en multitud de departamentos, al frente de cada uno de los cuales está un juez, presidente, rodeado de un numeroso estado mayor de asesores, substitutos y funcionarios judiciales de todas categorías. En cada división se juzga un crimen bien definido, el robo, el asesinato, la blasfemia; los castigos son diferentes y consisten en suplicios dolorosos y eternos. Los embusteros son los más maltratados: un demonio feroz les azota metódicamente en honor a la Verdad.

A veces se presentan algunos casos que dejan perplejos a los jueces: así, por ejemplo, hay almas que cuentan casi tantas acciones buenas como malas; a estas almas se las envía nuevamente a la tierra concediéndoles varias ocasiones para hacer el bien y si no las aprovechan, pasarán toda una existencia en un cuerpo deforme o informe. Si una mujer observa en la tierra una conducta ejemplar, renacerá en forma de hombre, ascendiendo, por consiguiente, de categoría.

A fin de evitar toda reclamación, pues se han dado casos de errores infernales, los jueces del infierno hacen absorber al alma que espera su sentencia una taza de "té de olvido", que les hace perder totalmente la memoria. La creencia del té de olvido háyase muy extendida entre los chinos, los cuales están convencidos de que los misioneros ingleses conocen el secreto de esa bebida y se sirven de ella, obligando a tomarla a aquellos a quienes quieren convertir a su religión.

AVARICIA Y DIVORCIO

Afligida. — Santiago. — Hace dos años me casé en Chillán, civil y religiosamente, con un empleado de los Ferrocarriles.

En la actualidad estoy en Santiago, en casa de la familia de mi marido, su madre y cuatro hermanos, que me obligan a trabajar como una burra.

Pregunto:

1.o ¿Tiene mi marido atribuciones para convertirme en la sirviente de su familia?

2.o ¿Puedo, como mujer legítimamente casada, exigir de él que me ponga casa sola?

3.o Si no se allana a sacarme de este infierno, ¿puedo divorciarme?

4.o En caso de divorcio, ¿está él obligado a darme una mesada?

5.o ¿Cuál sería su monto?

—1.o Si tiene recursos con qué pagar una, me parece que la conducta de su marido es tan arbitraria como censurable.

2.o No.

3.o Siempre en la hipótesis de que su esposo tenga recursos suficientes, puede usted divorciarse invocando la causal consignada en el número 5.o del artículo 21 de la ley de matrimonio: "Avaricia del marido si llega hasta privar a su mujer de lo necesario para la vida, atendidas sus facultades.

4.o Siempre que carezca usted de recursos propios para subsistir de un modo correspondiente a su posición social.

5.o El que el juez determine. La tasación debe hacerse tomando en cuenta las facultades del deudor y sus circunstancias domésticas.

METODO PARA HACER HIELO

Vendedor de helados. — Santiago.— Mucho le agradecería me indicara un medio para fabricar hielo a domicilio, en cualquier momento y a muy poco costo.

—Para ello debe tener un balde grande, dentro del cual pueda meter otro más pequeño, de lata o mejor aún, un cubo para helados, dejando entre ambos un espacio suficiente. Se llena este segundo tiesto con agua, si se desea tener hielo, o con caldo del cual quiera tener helados, y se tapa bien. En seguida se llena el espacio libre entre ambos tiestos, con nitrato o azotato de amoníaco, que es una sal muy barata que se encuentra en todas las droguerías y luego se vacía sobre ella agua fría, hasta una altura de 2 a 3 centímetros distante del borde superior del cubo pequeño.

Para mejor y más rápido resultado, conviene tapar el espacio en que esté la sal con un trapo grueso, humedecido, a fin de que aquella no quede en contacto inmediato con el aire. De cuando en cuando se destapaca el cubo en que esté el agua o el caldo y se despega de las paredes la parte que se vaya congelando. Al cabo de pocos minutos, se tendrá un buen trozo de hielo, o un cubo de helados.

Si se ha hecho hielo, para sacar el trozo íntegro se meterá por breves instantes el cubo en agua caliente, y dándolo vuelta en seguida, saldrá aquél fácilmente.

Excusado es advertir que el nitrato de amoníaco, el agua y el caldo para helados que se empleen deben estar lo más frío posible.

Este procedimiento es el más económico por cuanto además del bajo precio del nitrato de amoníaco, una cantidad determinada de esta sal puede servir indefinidamente.

Basta para ello hacer evaporar el agua de la solución que haya servido una vez. Con este objeto, se vacía en un lebrillo ancho, y se pone a hervir al fuego, sin taparla; cuando se haya evaporado la tercera parte mas o menos, se deja enfriar al sol, y la sal aparecerá nuevamente seca, sin perder absolutamente nada de sus cualidades, y en estado de servir de nuevo todas las veces que se quiera.

Conviene tener una cantidad doble o triple de nitrato, a fin de poder utilizar en cualquier momento una parte, mientras la otra se está reconstituyendo.

ZENON.

SE VENDEN MAQUINAS PARA obra de ladrillos en perfecto uso. Verias Lira esquina Ferrocarril Circunvalación, Cancha Santa Elena, tratar Alameda 1486. 24 S

MOLINO PARA GRANO, ELEVA.dor, fragua portátil, descansos, poleas, correas, fierro fundido, zinc, vende. San Francisco 248. 25 S

MAQUINA IMPRIMIR, PALANCA, tamaño octavo vendo. San Diego 1735.

GUILLOTINA Y CARTONERA, vendo de ocasión. Ibáñez 279. 24—S.

MOTOR PARA MAQUINA COSER compro. Compañía 2290.

30—Muebles. (Compra-venta y composturas)

AMOBLADOS COMEDOR, DORMI.torios, escritorios, menajes completos para casa, sillas diferentes estilos a precios bajísimos. Meiggs 65. N.-O.

AMOBLADOS DE SALON DIFE.rentes estilos, vende de ocasión. — Meiggs 65. N. O.

ANTICIPO FONDOS POR MUE.bles a consignación. Compro menajes. Casa de remates. San Antonio 74. 23-S

RESCATO MUEBLES PIANOS em.peñados para su venta, en privado, remate. San Antonio 74. 27—S

LA MUNDIAL, SAN DIEGO 1149: compro menajes de casa, muebles sueltos y máquinas de coser. 23—S

MUEBLES, DORMITORIOS, CO.medores, salones, escritorios, variedad estilos y modelos roble americano. Precios bajísimos. Grandes facilidades pago, con entrega inmediata. Especialidad sillas desde 100 pesos docena. Venga consultarse. Fábrica Nacional de Muebles, Serrano 398, esquina Cóndor. N. O.

ANTES DE COMPRAR MUEBLES, de ocasión, pase a consultar precios de verdadera oportunidad que vende la casa de Remates y Consignaciones. Meiggs 65. N. O.

OCASION: VENDO CATRE BRON.ce, antiguo, $ 250. Jofré 189. S-23

VENDO ALFOMBRA DE COCO para pasillo. Esperanza 555, casa 12. 23-S.

MUEBLES: OFRECEMOS CUAL.quier estilo. Precios muy ventajosos. Entrega inmediata, grandes facilidades de pago. Consulte nuestras condiciones, Fábrica Sociedad Nacional de Muebles y Maderas. Copiapó 1060, entre Prat y San Diego. 24-O

VENDO BILLAR IMPORTADO; cocina a gas; mampara dos hojas. Copiapó 1472. 23—S.

COMPRO CATRES, COLCHONES muebles usados. Matucana 16. 30-S

POR VIAJE VENDO MUEBLES de ocasión. Santo Domingo 2952. 24—S

SE VENDEN MUEBLES USADOS. Libertad 450 K. S-24

VENDESE SILLAS, APARADOR baratos. Olivares 1439. S-24

VENDO BANQUETAS DORADAS con buen tapiz, verlas de dos a cuatro. Catedral 2098. 24 S

OCASION: VENDO PEINADOR 55 pesos, catre 25 y 45 pesos, veladores, pedestales. San Antonio 830. 24-S

VENDO OCASION ROPEROS, LU.nas biseladas, peinadores, cómodas, veladores, catres bronce, alfombras varias, coches cuna, amoblados salón, cortinas, espejos grandes, escritorio ministro, sillones giratorios, estantes libros, aparadores, trinches, cocinas económicas, sillas comedor. Toda clase muebles baratísimos. San Francisco 106.

SALON INGLES TAPIZ GRANATE, 250; aparador dos trinches, 350; amoblado escritorio forro cuero, escritorio ministro, 150; piano estudio, catre bronce, 100; catre-cuna y cuna, 40; cómoda, 100; veladores, 35, etc. vendo. Moneda 1467.

VENDO JUEGO COMEDOR TRES cuerpos completo, varios catres, etc. Santa Elena 1056. 24—S.

AMOBLADOS: MARROQUI NUEVE piezas, flamante, 300; salón, felpa 180; comedor 250; aparador mármol espejo 140; mesa correderas 80; espejo grande dorado; dos arrimos dorados 60; alfombrado central grande 80; chico 50; roperos con espejo 130; dos cómodas mármol 100; diván caja 25. San Isidro 546.

SE VENDE UN PEINADOR Y UN ropero, sillas y varios útiles de casa de ocasión. Bélgica N.o 50. 24—S

COMPRAMOS MUEBLES, JOYAS, objetos plata antiguos géneros, porcelanas. Bandera 80. 24—S

CATRE BRONCE MODERNO 1|'2. Compro. Precio. Luis Medina, Viel 1388. 24—S

SE VENDE UN MUEBLECATRE Y cama para alojados y una mesa, Porvenir 962. Casa 3.

OCASION ROPERO CON ESPEJO, juegulto comedor vendo. Av. La Paz 7. 24—S

AMOBLADO SALON VENDO. DIEZ de Julio 537.

VENDO AMOBLADO COMPLETO. Para matrimonio y silla para enfermo. Huérfanos 2763. 25—S

MUEBLES CAOBA, VARIAS ANTI.güedades, objetos arte, véndense. Alameda 465. 25—S

AMOBLADO SALON, APARADOR y cocina económica, vendo. Sotomayor 833.

APARADOR ELEGANTE, COMODO costó 450, vendo regalado. Vicuña Mackenna 896.

AMOBLADO SALON FELPA, PER.fecto estado, vendo. Vicuña Mackenna 896.

ESTANTE BIBLIOTECA, MESA centro, paragüero, vendo baratísimo. Vicuña Mackenna 896.

VENDO AMOBLADO COMEDOR, estilo inglés; roperos, peinadores, cómodas, mesas correderas, servicio mesas, cuchillería. Santo Domingo 936.

AMOBLADO SALON, TRESCIEN.tos; cortinajes ochenta; alfombrados amoblado marroquí, doscientos; ropero espejo; cómoda mármol, sesenta; aparador, estante libros; mesa correderas, vendo Rosas 1290.

AMOBLADO SALON, PIANO, CO.medor, dormitorio, compro. Casilla 3056.

VENDO PEINADOR ANTIGUO plancha mármol, $ 80. Romero 2888. 27-S

31. — Notificaciones comerciales

AVISO AL COMERCIO.—Habiendo comprado el negocio de menestras

33.—Oficinas, locales y garages. (Ofrecidos y buscados)

GALPON SE ARRIENDA EN $ 600 calle Cuevas 1112 al 1120, para industria o almacenes. Tratar Vicuña Mackenna 651. S 24

LOCAL EN BRASIL 29 A SE arrienda. Tratar: Bandera 102, de 11 1|2 a 12. S-23

ARRIENDASE ALMACEN DE ES.quina con casa habitación apropiado para botica. Maestranza 1499. Tratar: Sofía Concha 6. 23-S.

ESQUINA COMERCIAL, CON CASA habitación, baño, luz, con o sin garage, baratísima. Mapocho 2000. Tratar Herrera 955. S 23

70. — 80 PESOS; LOCALES CO.merciales. Tocornal 627. San Isidro 297. 23—S.

$ 285 ALMACEN CON CASA HABI.tación, flamante. Brasil 746. Tratar: al interior. Chalet 10. 24-S

ARRIENDO BONITO ALMACEN comercial. San Diego 95. 24-S

LOCAL NEGOCIO CENTRALISIMO con habitaciones en Rosas 1330. Traspaso arriendo. Canon $ 180 Tratar: 10 1|2 a 12 1|2.

LOCAL INDUSTRIA ARRIENDO. Av. Matta 1460.

VENDO BUEN GARAGE. S. R. D. Correo Central. 24—S

SE ARRIENDAN LOCALES PARA almacenes recién construídos en Av. Independencia 422 a tres cuadras del Mercado. 28—S

EXCELENTE SITUACION COMER.cial arriendo local para negocio. Tratar: San Pablo 1987. S-24

SE ARRIENDA CARNICERIA CON sus útiles. Blanco Encalada 3104. 24-S

LOCALES INDUSTRIALES, ETC. etc., ofrece Sotomayor 41.

ARRIENDO LOCAL PARA industria. Tratar: Chacabuco 731.

ARRIENDO LOCAL CIGARRERIA con lustrín, muy buena situación, frente al funicular. Tratar salón de té funicular. Pío IX 384.

TRES ESPLENDIDOS ALMACENES se arriendan barato, calle Salas 216. Frente Vega Central. Tratar Bandera 659, de 5 1|2 P. M. a 6 12 P. M. 24-S

34.—Operarios para fábricas, talleres, etc. (Pedidos y ofrecidos)

Tipógrafos

ENCUADERNADOR AYUDANTE se necesita, Imprenta Santiago, San Antonio 674. 23 S

ENCUADERNADORES PARA LI.bros en blanco y rústica, necesita Imprenta Universo, Matucana 31. S-25

TRASPORTADORES LITOGRAFOS necesita Imprenta Universo, Matucana 81. S-25

PRENSISTA PEDAL COMPETEN.te necesito. Ricardo Santa Cruz 742.

CAJISTAS NECESITO, MONEDA 1068.

IMPRENTA LA REPUBLICA. Ban.dera 149. Necesita un buen cajista de remiendo y tres de obra. 24—S.

Carpinteros mueblistas

SE NECESITAN BUENAS COSTU.reras. Santo Domingo 1897. 25—S.

CARPINTERO MUEBLISTA Y BAR.nizador necesito. Moneda 1467.

NECESITO OFICIALES MUEBLIS.tas adelantados. Tocornal 612.

NECESITO MUEBLISTAS. BRA.sil 21.

Mecánicos

SE NECESITA AYUDANTE MECA.nico, Juárez 746, casa 2. 24 S

MECANICOS NECESITO, PRESEN.tarse con certificado competencia a San Isidro 609.

Costureras y Sastres

NECESITO COSTURERA COMPE.tente, con recomendación. Compañía 2125. 23-S.

NECESITO COSTURERAS PARA brin. Gálvez 148. 23-S

20 COSTURERAS PARA ROPA blanca necesito urgente. Echaurren 654. 23-S

COSTURERAS DE CAMISAS SE necesitan. Bulnes 642. 24—S

COSTURERA ENTENDIDA EN TO.da clase de costura, necesito. Villavicencio 315. 23 S

COSTURERAS COMPETENTES ro.pa blanca necesito. Toesca 2584. 24 S

AYUDANTAS SASTRE COMPE.tentes, necesito, Alameda 2471. 23-S

NECESITO COSTURERA SASTRE que sepa ojalar. San Diego 1546. Casita 8. 24—S.

COSTURERA PARA TALLER TRA.jes de niños necesitamos. Casa Muzard.-

OPERARIOS COMPETENTES obra grande, presentarse con muestra sastrería. Deglane. Miraflores 150. S-24

BUENAS COSTURERAS PARA cha.lecos se precisan. Compañía 1060. 25-S

SE NECESITA COSTURERA. MO.neda 857.

NECESITO AYUDANTA SASTRE. San Martín 60.

APRENDIZA PARA TRAJES SE.ñoras necesita. Moneda 629.

NECESITO COMPOSTURERA COM.petente, Sastrería Corona. Bascuñán G. 24.

VESTONERAS MUY COMPETEN.tes faltan. Agustinas 853 altos. 25—S

NECESITO AYUDANTAS Y APRENdizas para la moda. Merced 729.

NECESITO COSTURERA REGULAR edad, puertas adentro. Eyzaguirre 1147. 24-S

COSTURERAS DE CAMISAS SE necesitan, Bulnes 642. 25-S

NECESITO COSTURERA COMPE.tente, con recomendación. Compañía 2125. 24-S

Zapateros

ZAPATEROS PARA NIÑOS, DOY trabajo afuera con fianza. Martínez Rozas 2160. S-23

ZAPATERO COMPOSTURERO, NE.cesito. Delicias 3909. 23-S

ZAPATERO BUENO, COMPOSTU.rero, necesito. Maipú 436.

NECESITO BUEN COSEDOR PLAN.tillas, Huemul 1256. 24-S

ZAPATERO COMPOSTURERO NE.cesito, Morandé 615. 24-S

NECESITO BUEN MAESTRO ZA.patero composturero. Bulnes 65.

ZAPATERO COMPOSTURERO, NE.cesito. Santo Domingo 2818.

ZAPATEROS BLACK SEÑORA. In.dependencia 1054. 24—S.

Varios

TORNERO MECANICO NECESITA.se. Cumming 861. 23-S

MAESTRO COMPETENTE EN AU.tomóviles de niños necesito. Gálvez 1307. S-23

APRENDIZ JOYERO ADELANTA.do necesítase; inútil presentarse sin este requisito. San Antonio 108. 24—S.

PREPARADORA BIEN COMPETEN.te en sombreros de señora, necesito. Alameda 2546. 23-S.

FORRADORAS EN CELULOIDE, pulidoras y tapilleras necesita la Fábrica de tacos. Nataniel 174. 23 S

ELECTRICISTAS MUY COMPETENtes, necesito. Teatinos 50. S 23

MARQUERO COMPETENTE NECE.sito. Castro 78 A. S-23

RECORTADOR DE SOBRANTE emplantillados y tapas Goodyear a máquina, se necesita. Independencia 335. 23—S

FIJADOR DE TAPAS NECESITO. San Ignacio 1132. 24—S.

NECESITO MAESTRO COLCHONE.ro y maestro maletero para Iquique, tratar Bascuñán 566. 23-S

PREPARADORA BIEN COMPETEN.te en sombreros de señora, necesito Alameda 2546. 23-S

FABRICA DE CALZADO, NECESI.to buenas embetunadoras que sepan todo el trabajo completo. San Alfonso 466. 23-S

BARNIZADOR COMPETENTE NE.cesito. A. Prat 1272.

NECESITO BARNIZADORES. MI.raflores 464.

BARNIZADOR Y NIÑO PARA LOS mandados, necesito. Lira 565.

TEJEDORAS COMPETENTES A máquina necesitan Recoleta 211.

SACADOR DE PUNTERAS Y asentador de pestañas se necesita, La Vasconia, Artesanos 693. 24-S

TAPICERO CORTINERO SE NE.cesita, Moneda 1442.

NECESITO APRENDIZ BARNIZA.dor sepa algo carpintería, San Francisco 106.

NECESITO MUY BUENA PREPA.radora en sombreros. Estado 252. 24—S.

EMPAQUETADORAS SE NECESI.tan en Avenida Irarrázaval 2443. 24—S.

NECESITO CALADORA A MAQUI.na y costureras ropa blanca. San Diego 571.

TALLADORES EN MADERA COM.petentes necesito. San Diego 1065.

HERRERO COMPETENTE NECE.sito. Rosas 2020. 24-S

BORDADORA MAQUINA CORNE.ly necesita. Moneda 629.

NECESITO UN BUEN BARNIZA.dor. Esperanza 66.

HOJALATERO GASFITER, COM.petente necesito. Almirante Barroso 11.

TALLADOR COMPETENTE NECE.sitase. Romero 3145.

TAPICERO EN AUTOMOVILES SE necesita. Rudolfo Philippi 76.

ADORNADORA SOMBRERO DE hombre necesito. Chacabuco 9.

35.—Oficios y servicios diversos. (Pedidos y ofrecidos)

Chauffeurs

DOS CHAUFFEURS AYUDANTES de cuartelero necesita la 6.a Cía. de Bomberos Presentarse diariamente de 11 A. M. a 12 M. y de 7 a 8 P. M., en el cuartel, Santo Domingo 960. 27—S.

CHOFER CASADO, NECESITASE. Tratar Compañía 1231, oficina N.o 7, de 3 a 6 P. M. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. S 23

JOVEN CHAUFFEUR SE OFRECE para auto, particular o góndola. Correo 7, M. P.

CHOFER AUTO ARRIENDO NE.cesito. Esperanza 8.

Peluqueros

NECESITO PELUQUERO FIRME. Cochrane 974. 23—S.

PELUQUERO NECESITO, FRAN.klin 909. 23—S.

SE NECESITA PELUQUERO com.petente. Av. Matta 745. 25—S

PELUQUERO COMPETENTE NE.cesito. San Diego 1542. S-24

PELUQUERO DE FIRME, CON HE.ramientas, competente en melenas, buen seguro. Av. Matta 380.

APRENDIZ PELUQUERO OFRECE.se gratis. Saavedra, Dardignac 227.

PELUQUERO CON HERRAMIEN.ta necesito. Recoleta 170. 24—S

PELUQUEROS NECESITO. SAN Pa.blo 3260. S-24

NECESITO PELUQUERO COMPE.tente. Delicias 3456.

PELUQUERO DE FIRME NECESI.to. Chacabuco 9.

Cocineras

NECESITO AYUDANTA COMPE.tente para cocina. Buenas referencias. Puertas adentro, Huérfanos 830, Centro Español. S-23

COCINERA SIN NIÑOS NECESITO. Román Díaz 1930, entrando por Irarrázaval. S23

COCINERA NECESITO. AVENIDA España 442. S-25

COCINERAS, NIÑAS COMEDOR;

COCINERA PUERTAS AFUERA necesito. Huérfanos 1657.

NECESITO COCINERA JOVEN PO.ca familia. Bellavista 0539.

COCINERA NECESITO, POCA FA.milia. Santo Domingo 951. S-24

COCINERA CON RECOMENDACIO.nes necesito, buen sueldo. Alonso Ovalle 751. S-25

NECESITO COCINERA SIN NIÑOS. Ahumada 26. S-25

AYUDANTA DE COCINA RECO.mendada necesito, tratar Dieciocho 208. 25 S

NECESITO UNA AYUDANTA DE cocina, Salas 301. 25 S

SE OFRECE COCINERA CON NI.ña, correo Ñuñoa M. G.

COCINERA NECESITO. MANUEL Rodríguez 164.

AYUDANTA COCINA NECESITO. Hotel Touring. Agustinas 978.

FAMILIA CUATRO PERSONAS, grandes necesita cocinera recomendada. Sueldo $ 50. Rosas 2036. De 1 a 4.

COCINERAS DE MANO NECESI.to. Bandera 339.

NECESITO COCINERA Y SIRVIEN.ta mano. Libertad 644.

COCINERA NECESITO PARA 4 personas, pago $ 45. San Pablo 2055.

AYUDANTA DE COCINA Y NIÑA para las mesas y lavandera necesito. M. Montt 2855.

NECESITO NIÑA AYUDAR COCI.na sepa algo. San Alfonso 7.

COCINERA NECESITO CON Reco.mendación. Presentarse de 12 a 1 P. M. Rosas 2545.

COCINERA COMPETENTE PARA poca familia extranjera, se necesita. Buen sueldo. Molina 232. 24—S

COCINERAS JOVENES NECESITO Gálvez 106.

NECESITO BUENA COCINERA que entienda el servicio de té y café, pago buen sueldo; se exige buenos informes. Tratar: Salón de té Funicular. Pío IX 384.

$ 70 MUY BUENA COCINERA re.comendada, regular edad, necesita. San Isidro 218. 24—S.

COCINERA Y NIÑERA SE NECE.sita en Moneda 3061. 25—S

NECESITO COCINERA, EYZAGUI.rre 1147. 24 S

FAMILIA CUATRO PERSONAS grandes, necesita cocinera recomendada. Sueldo $ 50. Rosas 2036. De 1 a 4.

COCINERA JOVEN, RECOMENDA.da, necesito, calle Meiggs 50 (almacén).

COCINERA RECOMENDADA NE.cesito. Moneda 1480. Tratar de 2 a 5. 23—S.

COCINERA NECESITO. SAN DIE.go 372. Frutería Canario. 23—S

SE NECESITA COCINERA. MER.ced 657. 23-S.

SE NECESITA COCINERA MATRI.monio solo. Calle Pedro Prado N.o 1190. 23-S.

NECESITO COCINERA JOVEN. Santo Domingo 2228. 23-S.

NECESITO COCINERA Y TOCADO.ra, buenos sueldos. Maipú 15 A. 23A

COCINERA NECESITO. SAZIE 2369. 24-S.

NECESITASE COCINERA RECO.mendada, Maestranza 193. 23-S

AYUDANTA DE COCINA Y ASEO recomendada, de puertas afuera necesito para pensión particular, San Antonio 214. 23 S

NECESITO NIÑA PARA LA COCI.na, con recomendación, Santo Domingo 1283. 23 S

COCINERA JOVEN PARA POCA familia, Rosas 1374. 23 S

MATRIMONIO NECESITA EM.pleada para la cocina y otros quehaceres, Tocornal 525, tratar de 9 a 12. 23-S

COCINERA CON RECOMENDACIO.nes necesito. Sueldo $ 70. Villavicencio 315. 23-S

NECESITASE COCINERA, ALONSO Ovalle 730. 23-S

COCINERA CON RECOMENDACIOnes, necesito urgente. Buen sueldo. Vergara 432. 23-S

NECESITO EMPLEADAS COCINA y mano. Carmen 431. S-24

NIÑA PARA LA COCINA SE NE.cesita. Sama 1076. 23—S.

NECESITO COCINERA, MATUCA.na 16. 24 S

Lavanderas

NECESITO BUENAS POSTICERAS Castro 64. 23—S.

LAVANDERA PARA LAVAR EN casa, con recomendaciones, necesito Catedral 3163. S-24

LA ANTIGUA LAVANDERIA GE.novesa, Agustinas 668, necesita buenas posticeras y camiseras.

LAVANDERAS PUERTAS AFUERA para lavar en una casa, necesito. Puente 828.

LAVANDERIA FRANCESA, Moli.na 74. Camiseras necesita.

LAVANDERA SEPA LUSTRAR cuellos, informes, necesito. Doy comida. Delicias 2721.

NECESITO BUENA APLANCHADO.ra de doblez y camisera posticera. Riquelme 359. 24 S

Mozos

MOZO HAYA HECHO SERVICIO militar. Sueldo, $ 200. Lira 32. S-23

NECESITO UN MOZO COMPETEN.te para cantina. San Pablo 2241. 24—S.

MOZO PARA AYUDAR MESON, Bueras 102.

MOZO PARA BOTICA NECESITO, Bascuñán 398.

MOZO COMEDOR Y ASEO, COM.petente y recomendado. Huérfanos 1744.

Niños

NIÑO 15 A 17 AÑOS, PARA SER.vicio de la mano; puertas adentro; indispensable tenga cama. Carmen 418. 23-S

NIÑO PARA REPARTIR PAQUE.tes se necesita. 21 de Mayo 611. Casa Londres. 23-S.

MUCHACHO 17 A 20 AÑOS, PARA aseos, jardín, mandados, con recomendación, necesítase. Lira 797. S-24

NIÑO RECOMENDADO PARA asear oficina necesito. Agustinas 1152.

NECESITO NIÑO SEPA ALMACEN Bascuñán 1299. 24S

NECESITO UN NIÑO PARA BOTI.ca, con recomendación. San Pablo 3053.

NECESITO NIÑO 15 AÑOS RECO.mendado para aseo oficina. San Diego 448.

NECESITO UN MUCHACHO PARA mandados. Avenida Matta 1014.

NECESITO MUCHACHO LUSTRA.dor; presentarse con padre. San Pablo 2336.

NIÑO PARA MANDADOS SE NE.cesita, Bandera 749.

Varios

NIÑA JOVEN PARA LA MANO NE.cesítase en Compañía 2876. Casa Jota. 23-S

AYUDANTA PARA QUEHACERES de casa necesítase en Dieciocho 268. 23-S

NECESITAMOS PANADEROS. B Guerrero 1085. 23—S

NECESITASE EMPLEADO RECO.mendado. Maestranza 193. S-23

EMPLEADA COMEDOR NECESITO, Catedral 1572. Tratar 11 a 12 1|2 y 1 1|2 a 3. 24-S

NIÑAS PARA CAMARERAS Y PA.ra pastelería necesito, con buenas recomendaciones, dirigirse Exposición 10. 23 S

NECESITO UNA EMPLEADA. Cum.ming 532. 25—S

SE OFRECE AMA, DIRIGIRSE: AL.dunate 446. S-24

SEÑORITA SIN PRETENSION SE ofrece para acompañar señora en ésta o Valparaíso. Dirigirse a calle Almagro 251. H. R. S-25

NIÑERA NECESITO CON BUENAS recomendaciones. Catedral 2617.

EMPLEADA PARA TODO SERVI.cio, necesito. Huérfanos 1905. 25-S

NECESITO EMPLEADA DE RES.peto para todo servicio. Nicolás Palacios 1155. 25-S

NECESITO MATRIMONIO SIN HI.jos, él caballerizo, ella para los quehaceres de la casa. Panadería Santa María. La Cisterna. 24-S

LIMPIADORAS PARA FRUTILLAR necesita Fundo El Palto, próximo Cementerio Católico. Se da alojamiento.

EMPLEADA CON RECOMENDA.ción, poca familia, buen sueldo. San Pablo 3053.

VENDEDORES DE HELADOS CON carnet y permiso necesito. Rogelio Ugarte 1499. S-24

NIÑA O SEÑORA PARA EL CUI.dado de una guagua durante el día se necesita, presentarse en Avenida Yungay 2671.

NIÑERA FORMAL RECOMENDADA necesito, Avenida Manuel Montt 1005. Tomar autobús Bilbao en Plaza Italia. Devuelvo pasaje. 25 S

SE NECESITA EMPLEADA BUE.nas recomendaciones, para cuidar dos niños y llevar fuera de Santiago tratar Monjitas 719. 24 S

OFRECESE MATRIMONIO EX.tranjero, jardinero, hortelano práctico, Correo Ñuñoa M. S. A.

AMA DE LECHE NECESITO, MI.guel Claro 581. 25 S

EMPLEADA TODO SERVICIO SAN Pablo N.o 2832.

PEONES PARA TRABAJAR A tra.to se necesitan, ganarán de $ 7 a $ 10 al día. Tratar Hacienda Lo Aguirre. Pudahuel. 24 S

NECESITO REPARTIDOR DE PAN Avenida Colón 671. San Bernardo. 25 S

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS con buenas recomendaciones. Tratar: 1 a 4. Claras 688. 26-S

SEÑORITA REGULAR EDAD, CON buenos antecedentes para acompañar matrimonio solo. Se prefiere que sea de provincia. Pago buen sueldo. Compañía 2590.

EMPAPELADOR NECESITO. PON.tecilla esquina Moneda.

MATRIMONIO, EL CUIDAR AVES, ella cocinera para quinta en Santiago, tratar 2 a 5. Echeverría, Quinta Normal, puerta Catedral. 25 S

LUSTRADOR NECESITO. San Fran.cisco 604.

NECESITO NIÑA PARA AYUDAR quehaceres de casa. Estado 252. 24—S.

SE NECESITAN DOS MUCHACHAS para todo servicio. Agustinas 1129.

SE NECESITA PERSONA COMPE.tente para trabajo panadería con recomendaciones. Fermín Vivaceta N.o 524. 24—S.

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS, formal, necesito. Riquelme 33. 27—S

NIÑA PARA CUIDAR DOS NIÑI.tas, buen sueldo necesito. San Diego 75. 24—S

EMPLEADA PARA EL COMEDOR necesito. Castro 343. 24—S

NIÑA JOVEN PARA AYUDAR cui.dar guagua necesítase. Compañía 2876. G.

EMPLEADA CAMA AFUERA 30 a 40 mensual. Covadonga 17.

EMPLEADA CAMA ADENTRO 40 a 50 mensual. Covadonga 17. 24—S

EMPLEADA NECESITO, ACONCA.gua 1152. Casa 3.

NECESITO AYUDANTA DE MANO mayor edad, con buenas recomendaciones. San Diego 2126. 24-S

NIÑA PARA TODO SERVICIO NE.cesito. Arturo Prat 1250. 24-S.

NECESITO SEÑORITA PARA aten.der negocio. Arturo Prat 1108.

TRABAJADORES PARA BODEGA necesito. Presentarse antes de las 8. Brasil 766.

NECESITO EMPLEADA COMPE.tente puertas afuera. Delicias 2140.

NECESITO NIÑA AYUDAR QUE.haceres de casa. Sotomayor 872.

NECESITO TOCADOR DE PIANO que cante. Maipú 14.

NIÑA AYUDAR SERVICIO SEN.cillo necesito. Romero 2531. Casa 7.

EMPLEADO PARA RESTAURANT necesito. Restaurant Barcelona. Exposición 94. 25—S

NECESITO UNA NIÑA PARA LAS piezas, Maipú 9.

SIRVIENTA MANO PREFIERO jo.ven, Recoleta 710.

AMAS DE LECHE NECESITO. Sn. Diego 206.

NIÑERA CON RECOMENDACIO.nes para acompañar familia a Iquique, se necesita en Libertad 480 Buen sueldo. 25—S

EMPLEADO PARA ESTABLO, se.pa sacar leche, necesito. Maestranza 209, inútil si no es competente. 23—S.

NECESITO NIÑA PARA CAJERA de carnicería, sin pretensiones, puertas adentro. Artesanos 721. Tratar de 3 a 5.

NECESITO JOVENES CON CARNET para expender helados, Población Germania, frente a la Plaza. 25-S

NECESITO JOVENES CON CAR.net, para expender helados, Población Germania frente a la Plaza. 25-S

NIÑA MESA Y COCINA, OTRA DE mano, necesito. Santo Domingo 1269.

EMPLEADA JOVEN AYUDAR QUE.haceres casa necesito, poca familia. Buen sueldo, Serrano 637.

FAMILIA EXTRANJERA NECESI.ta una ama de llaves, prefiérese extranjera, indispensable buenos informes. Tratar, Agustinas 1554. S-24

EMPLEADA PARA CUIDAR NI.ños, con buenas recomendaciones, se necesita en Delicias 1975. S-24

NECESITANSE DOS EMPLEADAS de respeto para la cocina y comedor. Merced 733. 24—S.

SEÑORITAS NECESITO PARA tra.bajo fácil de pintura. Domínica 347. De 2 a 3. 23—S.

EMPLEADA NECESITASE MATRImonio solo. Gálvez 320. Tratar de 1 a 4 P. M. 23—S.

NECESITO PERSONA SERIA PA.ra ayudar quehaceres casa. Prat 207. 23-S.

SEÑORITA RESPETO OFRECESE compañera. Santo Domingo 3834). 23-S.

NIÑA JOVEN NECESITA MATRI.monio solo. Manuel Montt 2332. 23S

EMPLEADA PARA CUIDAR NIÑOS prefiérese inglesa, necesítase para Viña del Mar. Tratar de 12 a 2. Claras 457. 23-S

EMPLEADA PARA CUIDAR NIÑOS con muy buen informe necesítase Compañía 1513. 23 S

HORTELANO CON MUY BUENAS recomendaciones se necesita para quinta cerca Santiago. Prefiérese casado. Dirigirse casilla 500. 25 S

NECESITO UN HOMBRE PARA EL reparto de helados y pasteles. Pasaje Arrate 117. 23 S

EMPLEADA PARA CUIDAR DOS niños, necesito. Santa Isabel 378. S 23

VIUDA REGULAR EDAD, RECIEN llegada del sur, desea ocuparse para manejar casa de familia. Dirigirse a Eyzaguirre 759. S 23

MATRIMONIO EXTRANJERO NE.cesita empleada para quehaceres, que entienda bien la cocina, se exige recomendaciones. San Isidro 307 S-23

NIÑAS TRABAJO FACIL, NECESI.to. Esmeralda 756. S-23

NECESITASE UNA PERSONA AP.ta para venta de papeles. Compañía 1073. S-23

SEÑORITAS SEPAN LIMPIAR ter.nos, necesito. Sueldo empezar: cien pesos. Cueto 243. Presentarse 9-11. S-23

NECESITO BUENA APLANCHA.dora de doblez y camisera posticera Riquelme 359. 23—S.

36.—Pensión en familia

FAMILIA HONORABLE OFRECE pieza con pensión. San Pablo 1419. 25-S

FAMILIA ARRIENDA PIEZA CA.lle con pensión. Olivares 1434. 23-S

CASA FAMILIA DA PENSION. Av. La Paz N.o 275, cinco cuadras plaza Armas. 26—S.

FAMILIA; CATEDRAL 3119; PIE.za, calle; amoblada, pensión; prefiero extranjeros. 26—S

PENSION EN FAMILIA, BUENAS piezas. Catedral 2429. 24—S.

SEÑORA EXTRANJERA OFRECE espléndidas piezas, amobladas con pensión. Lira 360. 24 S

FAMILIA HONORABLE ARRIEN.da departamento con pensión, Catedral 2360. S-24

PIEZA CON SIN MUEBLES, CON o sin pensión, para señorita sola, casa sin pensionistas, matrimonio o señoras solas. Prefiero puerta o ventana a la calle. M. L. T. Correo

CASA RESPETO, PIEZAS, PEN.sión. Maestranza 154. S-25

EN CASA DE FAMILIA ARRIEN.do con pensión linda pieza con balcón, con o sin muebles en Lord Cochrane próximo Avenida Matta. Tratar: Amunátegui 137. S-24

PIEZAS AMOBLADAS PARA FA.milias honorables, arriendo. 21 de Mayo 547. 24—S

SEÑORITA BUSCA CASA PARTI.cular, vivir en familia. Ayudaría $ 100. Santa Rosa 34.

FAMILIA ARRIENDA PIEZA PEN.sión. San Diego 33. 24—S.

FAMILIA EXTRANJERA ARRIEN.da pieza pensión matrimonio. Huérfanos 730.

DOS PIEZAS CON PENSION. CA.sa respeto. Lord Cochrane 475.

CASA SIN PENSIONISTA Esplén.dida pieza departamento con sin muebles, pensión Maestranza 228. 25—S

37. — Permutas en general

HAGO TRASPASO DE UNA CASA con dos grandes patios, y 6 piezas, tratar toda hora. Eyzaguirre 529.

38.— Préstamos e hipotecas

$ 50,000.— PERSONA HONORABLE y buen cumplidor, necesita con primera hipoteca casas y sitios que valen más de cien mil. Títulos conocidos. Pago uno por ciento interés. Parte del préstamo destinaráse para seguir edificando. Entiéndome directamente con interesados. Casilla 2012. S-24

NECESITO $ 20.000 PARA AM.pliar industria. Pago 600 mensuales intereses, garantía absoluta. Escribir Casilla 1864. S 24

$ 8 000; OTRAS $ 6,000 LISTOS para colocar hipotecas. Bandera 34. — Carlos Buschmann.

ANTICIPO DINERO POR MUE-

39.—Propuestas

LEGION MILITAR. — PIDE propuestas públicas construcción 164 casas en Providencia, conforme ley "Habitación barata". Antecedentes: Compañía 1065, oficina 11, de 9 a 10 A. M., 2 a 3 tarde. Propuestas abriránse Lunes 28 Setiembre 11 A. M. 22-S

40.—Profesionales

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTAble zurcidor japonés. Especialista único, especialidad en viraduras, trasformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono 667. Oct.

JUICIOS CRIMINALES, CIVILES, posesiones efectivas, cobranzas, divorcios, nulidades de matrimonios, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga, anticipando fondos según convenio. Consultas: Huérfanos 1223, oficina 7. 13—Oct.

CONDOR 1153 CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, jerseys, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 4—Oct.

MARIA ORREGO, ZURCIDORA, TEjedora, ojaladora de primera. —Maestranza 661. 29-S

41.—Prendas de vestir

ROPERIA LA CANTABRICA, LIquida mil ternos rezagados de sastrería, y usados de todas medidas, inmenso surtido en ropa hecha, zapatería, camisería, sombrerería, facilidades de pago. Visítela: Esmeralda 863, al llegar a 21 de Mayo. N. O.

42.—Personas buscadas

ATENCION: DESEO SABER DE MI hermana Eudosia Trejo Gutiérrez, José Trejo. Dirigirse: San Diego 2361. 7-O

DESEO SABER DE LA SEÑORA María Romo, su amiga Luisa. Brasil 780, casa 56.

43.—Profesionales. (Pedidos y ofrecidos)

FARMACEUTICA NECESITO. INdependencia 1898. 23-S.

FARMACEUTICO PARA MELIPIlla necesítase. Delicias 1500. S-26

44.—Remates

REMATES NEGOCIOS EJECUTA Neftalí 2.o Arce, martillero. García Reyes 28. 25—S

REMATE HOY 2 TARDE, ALMAcén menaje, Dardignac 401 esquina Vásquez. Por viaje su dueño Valdivia, remataré mejor postor: Azúcar, arroz, fideos, galletas, papas, porotos, conservas, salmón, sardinas, tomates, fósforos, velas, jabón, leña, carbón, cigarrillos, escobas, maíz, zapallos, máquinas para hacer barquillos, tarros barquilleros, máquinas para fabricar chancho, botes, máquinas para hacer helados, instalación chanchería, estanterías, mostradores, vidrieras, romana 500 kilos, balanzas, romanita 123 kilos, molinillos números 9 y 3, carretelitas, muebles, aparador, catres, veladores, mesas, sillas, cantidad sacos vacíos, retobos, pizarras, cocinas, pailas cobre, zinc, bomba para agua, enlozados, cristalería, botellas vacías, depósitos parafineros, chuicos, damajuanas, barriles, etc.—Castillo. Ordenes: Huemul 1030.

45.—Rodados, accesorios y caballos. (Compra y venta)

SE VENDE UNA BICICLETA WANderer. Grajales N.o 2371. 23-S

VENDO CARRETELA APERADA, Grajales 2453. 23-S

VENDO VICTORIA CON ARNESES. Av. España 338. 23-S

CARRUAJES AMERICANOS CON caballos, vendo tres. San Diego 15. 23-S

650 VENDO CARRETELA CABALLO tiro solo. Maestranza 1562. S 23

APEROS USADOS PARA CARREtón vendo en Avenida Silva 201. 23—S.

VICTORIA PARTICULAR NECEsito arrendar, días, mes, Tadeo, Correo 5. S-24

COMPRO BICICLETA NIÑITA, ocasión. Dardignac 247. S-25

VENDO UNA CARRETELA NUEVA, ferretería importada. Con buen caballo. Seminario 362. 25-S

SE VENDE UN COCHE DE DOS dos ruedas, de seis asientos. Recoleta, Avenida León N.o 1415. 25-S.

VENDO VICTORIA $ 500 Y otra 350 pesos. Lord Cochrane 1324.

VENDO CABALLOS PARA MAquinas de tiro solo pareja. Lord Cochrane 1324.

BICICLETA COMPRO PARA Niño 10 años. Catedral 1694. 24—S

YEGUA PERCHERONA, GARANtida tiro solo, vendo. Sama 2970.

VICTORIA MUY BUEN ESTADO vendo, 12 Febrero 33. 27-S

COCHE DOS RUEDAS CON TOLdo, 4 pasajeros, vendo. 12 Febrero 33. 27-S

BREACK 12 PASAJEROS, CON toldo muy buen estado, vendo. 12 Febrero 33. 27-S

COCHECITO CAMION RUEDAS usadas, vendo. Martínez Rozas 3286.

46.—Radiotelefonía

POR AUSENTARME VENDO ESTAción radiotelefónica receptora y transmisora, 10 wats. Chacabuco 433. 23-S

¡OCASION! LIQUIDAMOS LIBROS de radiotelefonía a $ 2 cada uno. Provincias $ 2.50. Huérfanos 1223. Of. 7. 23—S.

47.—Servicios y cosas útiles para familias

PIELES, CURTEN, CONFECCIOnan. Agustinas 2005. 24-S

REMATE JUDICIAL Y VOLUNTARIO DE MENAJES DE CASA

—:— DEPARTAMENTO MENAJES —:—

Mañana Jueves, de 10 a 12 M.

Y DE 2 ADELANTE

POR DECRETO DE LOS DIVERSOS JUZGADOS CIVILES EN VARIAS EJECUCIONES, JUZGADO ESPECIAL DE APELACIONES, JUZGADOS DE SUBDELEGACIONES RURALES, COMPAÑIAS DE SEGUROS, SUCESIONES Y CONSIGNATARIOS

—:— HAY: —:—

Pianos verticales marca **Ronisch, Collard & Collard, Schwander** y otros. Pianos de estudio, **piano eléctrico** con piezas, pianolas, victrolas diversas de mueble y sobremesa. Piezas para autoplanos, discos, etc., etc.

Amoblados de **salón, sala, escritorio, comedor, dormitorios de** 1, 2 y 3 cuerpos; hall, fumoir, etc., en diversos estilos. Espejos biselados con marcos dorados de gran tamaño, vitrinas, adornos para salón, figuras de bronce, mármol y composición, cortinajes, alfombrados de una pieza y de tiras, artículos de menaje en general, artículos sanitarios, tinas de fierro enlozado, calentadores a gas, leña y carbón, lavatorios de desagüe, bidets, excusados, lluvias, niqueladas, botiquines, etc.

Roperos, guardarropas, peinadores, cómodas y veladores sueltos, catres de bronce y fierro con bronce, colchones de lana y crin, ropa de cama, divanes, servicios de lavatorio, útiles de toillette, etc.

Sillas de montar, bicicletas para hombres y niños, velocípedos, automóvil juguete, estufas a gas y parafina, medidores de gas, cocina a gas y económicas, batería de cocina, mesas, estantes, muebles para despensa, etc., etc.

Y demás a la vista desde hoy, de 9 a 12 y de 2 a 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Juan B. Revecc, el día 26 de Setiembre próximo, a las 2 de la tarde ante el Compromisario don Washington Bannen y en mi oficina (Notaría de Rancagua), se rematarán las siguientes propiedades:

CHACRA "EL CONVENTO", de treinta y ocho cuadras más o menos de extensión, y a veinte cuadras de Rancagua.

MINIMUM: 231,000 PESOS

que se pagarán reconociendo una deuda de $ 34,000 y el saldo por terceras partes, una al contado, otra a seis meses y el resto a un año plazo con el 8 por ciento de interés.

CASA Y SITIO ASTORGA ESQUINA DE MUJICA.

MINIMUM: 17,000 PESOS

pagándose mitad al contado y saldo a seis meses con el 8 por ciento de interés.

Más antecedentes y para visitar las propiedades en la oficina del Compromisario, en Santiago, Bandera 682, o en mi oficina.

SANTIAGO VIVANCO,
Notario-Actuario.

REMATE JUDICIAL

DE LOS MUEBLES E INSTALACIONES Y SALDOS DE EXISTENCIAS PERTENECIENTES A LAS QUIEBRAS GUILLOFF, GARFUNCKEL Y ALISTER, TRASLADADAS A MIS ALMACENES

EN SAN ANTONIO 840

EL JUEVES 24 DEL PRESENTE, A LAS 2 P. M.

— HAY: —

Amoblado chesterfield compuesto de un sofá y dos sillones tapiz marroquí, escritorio de cortina, mesas de escritorio de roble afericano e imitación, máquina de escribir Underwood carro ancho, caja de fondos Bash, máquina Difox de escribir, archovadores, estantes, alfombras varias, mesones para muestrarios, máquina timbradora de cheques, estantería, reloj de oficina, útiles de escritorio, un saldo piezas tocuyo asargado, un saldo pantalones, diversos artículos de paquetería, partida botones para chalecos y abrigos, un lote abrigos de señora en lana y gamusas, y diversas mercaderías a la vista.

PAGO AL CONTADO.

ARCADIO MEZA S.
Martillero de Hacienda.

Remate

EL VIERNES 25 DEL PRESENTE

ante el Notario señor Echeverría Vial, remataremos la propiedad de Dardignac N.o 454, tiene 200 mts. cuadrados, ocupada actualmente por cocheras y garage.

Mínimum: 12,000

Planos y antecedentes en esta Oficina.

LARRAIN GARCIA MORENO Hnos.

GALERIR ALESSANDRI 19

SASTRERIA ZILLMANN, MOLdes sobre medida, trajes sastre, batas, abrigos, trajes fantasía. Entréganse confeccionados y medio confeccionnr. Merced 372. 26-S

DE OCASION VENDESE TRAJES cortes seda. Santo Domingo 3834. 23-S.

LA VERDADERA CASA LIQUIdadora, San Diego 626, ofrece a usted los siguientes artículos a precios de verdadera ocasión: tocuyo para sábanas, ancho, 1.60 ganga, 4.90 metro; tocuyo para sábanas, tejido de hilo, ancho, 1.60, a 5.80 metro; el mismo tocuyo, ancho, 1.80, a 6.50 metro, el mismo tocuyo, ancho, 2 metros, a 7 pesos metro; cotí damasco, muy buena clase, a $ 11 y $ 14 metro; crea para sábanas, a 3.90, 4.50, 5, 6, 7 y 8 pesos metro; popelinas de lana, colores muy bonitos, regalamos, a 9.80 metro; géneros de lana, varias clases, a 10, 12, 14, 16, 18 y 20 pesos metros; sedalinas a 2, 2.40 y 2.60 metro; mesalinas de algodón, a 3.20, 2.50, 3.50 y 4 pesos metro; satines para forros, a 2.50, 3, 3.50 y 4 pesos metro; oxford grueso y durable regalo, 1.50 metro; lienzos a 1.40, 1.50, 1.60, 1.80, 2, 2.20, 2.40, 2.60 metro; tocuyos lisos, ancho, 0.90 centímetros, realizamos, a 1.40, 1.50, 1.80, 2, 2.20, 2.40, 2.50 metro. La casa liquidadora, San Diego 626, vende por cuenta de fabricantes y por eso sus precios son siempre los más baratos. Casa Liquidadora; San Diego 626.

MODISTA: VENDO TRAJES, RECIbo hechuras. Gálvez 133. S-24

PELUQUERIA, CASTRO 323, PEInado y ondulación marcel gratis a señoritas que quieran servir de modelos.

CAMBIO CASA REALIZO TRAJES elegantes, abrigos seda, sombreros, calzado, poquísimo uso. Riquelme 630. 26—S

GRAN REALIZACION!! BAÑOS, calentadores, lavaplatos, mesas forradas, tarros basureros, hojalatería en general. Fábrica Chacabuco 5.

Remate Público

IMPRENTA YOLANDA

San Diego 864

PARA EL VIERNES A LAS 2 P. M.

Por conclusión de negocio, al detalle y al mejor postor

— HAY: —

Máquina guillotina medio Mercurio, máquina guillotina octavo Mercurio, máquina cosedora con alambre, perforadora, prensas varios tamaños imprimir, prensa pedal chica, máquina cortar interlíneas.

Surtido completo tipos de adorno, tipos para obras, viñetas filetes, imposiciones, gran cantidad interlíneas, variedad en tipos grandes madera, tintas finas, varios colores, etc.

Chivaletes varias clases, galeras grandes y chicas, y muchos accesorios y útiles para imprentas.

NOTA.—Si hay interesados remataré esta imprenta en un solo lote, llave en mano, con todo cuanto contiene, numerosa clientela, arriendo barato, instalaciones y útiles en general, por el bajo mínimum de $ 5,000. Por inventario rebajado hay más de $ 8.000.

Más datos, verse con

ELEODORO ESTAY.

Oficina: San Francisco 106.

Remate Judicial

GONDOLA FORD

(Estilo salón)

MAÑANA A LAS 2 P. M.

García Reyes 28

Por orden del depositario, rematará una góndola recorrido Santa Rosa-San Francisco, en perfecto estado; un escritorio medio ministro y mampara oficina.

NEFTALI 2.o ARCE.

52.—Socios capitalistas e industriales. (Pedidos y ofrecidos)

SOCIO CON CAITAL Y LLEVE LA parte comercial, necesito para industria. Yo llevaría parte técnica. Casilla 2719. 24—S.

SOCIO CON $ 5,000 O MAS, DEBE ser activo y formar, explotación garantida en negocio fácil manejo. Dirigirse: por carta a "Garantido", Correo Central. 24-S.

ESPECIALISTA PRODUCCION LAdrillos, necesita asociarse para producción en gran escala, el mejor ladrillo para construcciones. Cuevas 940.

NECESITO SOCIO CAPITALISTA con 20,000 pesos, para impulsar fábrica polvos y perfumes, perfectamente instalada, en funciones, buenas utilidades y magníficas proyecciones futuras. Negocio completamente serio. Doy y pido referencias. E. T. Cumming 818. 24 S

SEÑORA VIUDA QUIERE SOCIA con tres mil pesos, para negocio lucrativo, tratar toda hora Eyzaguirre 529.

Remate de prendas de plazo vencido

Hoy Miércoles 23 de Setiembre, a las 9 1|2 A. M., el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA AFRICANA"**, calle **San Diego N.o 802**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 27,820 a 28,768 y 1,059 a 3,116.

Hay: cortes casimir, manteles, cortinas, pieles, ternos, calzado, joyas, etc.

Hoy Miércoles 23 de Setiembre, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "EL SOL", calle San Diego N.o 1602**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 79,082 a 79,786 y 53,962 a 55,762.

Hay: rebozos, armas de fuego, sobretodos, cortes casimir, alhajas, plaquees, etc.

Hoy Miércoles 23 de Setiembre, a las 2 P. M., el martillero señor Sáez, rematará, en la **Casa de Préstamos "EL NUEVO TIGRE", calle San Pablo N.o 2045**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 68,869 a 69,955 y 2,860 a 4,731.

Hay: catres, rebozos, ternos, calzado, amoblados, armas de fuego, alfombras.

Hoy Miércoles 23 de Setiembre, a las 4 P. M., el martillero señor Correa, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ ROJA", Av. Matucana N.o 902**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 85,935 a 89,329 y 22,489 a 23,995.

Hay: máquinas coser, cortes casimir, catres, manteles, armas de fuego, etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

—PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

El Jueves 24 de Setiembre, a las 9 1|2 A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ROSA CHILENA", calle Delicias N.o 137**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 95,112 a 557.

Hay: alhajas, centros de mesa, cortes casimir, maletas cuero, caja fondo.

El Jueves 24 de Setiembre, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "LA PROTECTORA", calle Las Rosas N.o 1773**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 77,576 a 83,233.

Hay: rebozos, cortes casimir, cortinas, muebles, ternos, plaquees, joyas, etc.

El Jueves 24 de Setiembre, a las 2 P. M., el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 20,127 a 22,587 y 8,086 a 10,002.

Hay: máquinas coser, armas de fuego, maletas de cuero, sillas montar, joyas.

El Jueves 24 de Setiembre, a las 4 P. M., el martillero señor Correa, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1042**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 65,660 a 68,632.

Hay: ternos, cortes casimir, máquinas coser, alhajas, cortinas, plaquees, etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.—

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

GRAN REMATE

DE MENAJES Y UTILES DE CASA

El Viernes 25, de 10 a 12 de la mañana y de 2 de la tarde adelante

74 — SAN ANTONIO — 74

— HAY: —

Salones, Comedores, Escritorios, Dormitorios, Baños, Cocinas, Muebles sueltos, Utiles casa y muchos otros a la vista desde hoy.

HUGO ANTOLINI.

"EL TATTERSALL"

CARNEROS HAMPSHIRE DOWN FINOS del CRIADERO SAN CARLOS, SE REMATARAN 30 en la Feria de

HOY MIERCOLES 23

EL GERENTE.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

de la LEGACION DE CUBA

780-Bandera-780, Casa I.

Mañana Jueves a las 2 P. M.

— HAY: —

SALON.—**Amoblado dorado estilo Luis XVI tapizado en seda** verde compuesto de sofá, dos sillones y cuatro sillas; tres cortinajes iguales, otro amoblado enjuncado dorado con cojinetes de seda, **linda vitrina bombé con Verni Martin**, jarrones chinos y pedestales, reloj de bronce, **cuadro de Rebolledo Correa, victrola con discos escogidos, gran** tapiz de Smyrna, lámpara eléctrica, etc.

ESCRITORIO.—**Rico amoblado de roble americano tapizado en cuero de Buffalo**, compuesto de sofá, dos sillones y dos sillas, dos sillones Morris con cuero, espejo con jardinera tallada, grabados en color, tintero de plaqué, mesa ovalada, cortinajes de felpa, **alfombra de Smyrna**, lámpara eléctrica, etc.

SALAS.—**Lindo amoblado inglés con marquetería estilo Adams**, compuesto de sofá, dos sillones y cuatro sillas, escritorio de señora y jardineras de pie de caoba inglesa. **Otro juego americano de caoba** compuesto de sofá y dos sillones, vitrina con cristales, etagére con espejo, jarrones, cuadros, lámparas eléctricas, alfombras, etc.

COMEDOR.—**Lindo amoblado de marquetería con bronce estilo Luis XVI** compuesto de aparador bajo con espejo, trinche igual, vitrina bombé, mesa de correderas y 12 sillas, servicios de loza y de cristales, pieza de centro, fuentes con tapa, paneras, jarros de plaqué, servicio de cubiertos cincelados, servicios para té de loza y diversos útiles, mantel de hilo bordado con seis servilletas, platos de colgar, **gran plato chino**, lámpara de pantalla, alfombrado de una pieza, etc.

DORMITORIOS.—**Lindo amoblado de marquetería con roble y bronces estilo Luis XVI**, compuesto de ropero con dos espejos, toilette, chiffonier y dos veladores, dos catres de bronce, **un juego de dormitorio enchapado en nogal**, muebles de asiento, servicios de lavatorio, cortinajes, lámparas, alfombras, etc.

VARIOS.—**Tina enlozada, lavatorio de desagüe, califont Junckers**, cocina económica, mesas y estantes de cocina, **sofá y dos sillones Chesterfield tapizados en cuero**, paragüero de roble con espejo, trasparentes y alfombra de galería, etc.

SE ARRIENDA LA CASA

A LA VISTA HOY DE 2 A 6 P. M.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.
MARTILEROS DE HACIENDA.

FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS

LARRAIN Y CIA. LTDA.

MATUCANA N.o 10, TELEFONO 280 ESTACION, CASILLA 4728, DESVIO BANCO REPUBLICA

HOY MIERCOLES 23, DE 2 A 6 P. M.

efectuaremos nuestro remate semanal de

Productos agrícolas, quesos, mantequilla y abarrotes

EN NUESTRO LOCAL

10 - MATUCANA - 10

RIVAS Y CALVO

REMATE

DE SOMBREROS, MERCADERIAS, INSTALACIO MENAJE DE CASA

POR LIQUIDACION DE LA EX-CASA

23 - Pasaje Balmaceda -

Entrando por Huérfanos o Estado

EL JUEVES 24

— : HAY : —

SOMBREROS.— Gran surtido de sombreros de paja, y seda, variedad en modelos, clases y tamaños.

ARTICULOS PARA SOMBREROS.— Tules, velos y te seda de todos colores, alambres, **variedad en cintas de seda** tasía, galones de oro y plata, gran surtido de aplicacio dad de pallason de fantasía, crin negro y de color, surtido floreros, velos para luto, hebillas y 200 cajas vacías para

INSTALACIONES.— Grandes espejos con marco dorado co con lunas biseladas, y otro de pie para prueba de 3 cuer tes con puertas de vidrio de correderas, ganchos, cortinas, mesas de centro, cuadros, grabados, mostrarios niquelados breros, etc.

SALON.— Lindo amoblado dorado estilo Luis XVI tapiz imitación Aubusson, compuesto de un sofá, 2 sillones alfombra de centro, **lámpara de bronce y cristal de 12 luces** de moaré de seda y estores de punto, grabados, visillos, etc.

SALAS.—Juego de muebles de jacarandá compuesto de 6 sillas, y otro de nogal tapiz felpa con un sofá y 2 sillones **jos venecianos con consola**, mesas de arrimo y de centro,

ESCRITORIO.— Caja para fondos Styles, escritorio de otra mesa de nogal; muebles de asiento forrados en cuero,

VARIOS.— Paragüeros, pedestales, jardineras, mesas con cristal, gobelinos, cuadros, jardineras, alfombra de escal de bronce, mesas de trabajo, etc.

1 BATA DE SEDA y medias de seda.

A LA VISTA, HOY MIERCOLES, DE 2 A 6 P. M., Y 9.30 ADELANTE.

DE 10.30 A 12, Y DE 2 P. M., ADELANTE

En la mañana se rematarán los sombreros, y en la caderías, instalaciones y menaje.

CARLOS RIVAS VICUÑA y
ARTURO CALVO MA
MARTILLEROS DE HACIENDA.

REMATE DEL MENAJE DE C

DEL SEÑOR BERNARDO HEISE A.

19-CASTRO-19

PROXIMO A ALAMEDA

HOY MIERCOLES, A LAS 2 P. M.

POR AUSENTARCE DEL PAIS

— HAY: —

SALON.—Amoblado Luis XVI esqueleto de nogal tallado cato de seda azulino; etaguier Luis XVI con espejo y mesa de centro dorada cubierta mármol, pedestales Luis XVI ra tallada cubierta mármol; lámpara de bronce con pantalla florero porcelana Saxe, cojines de seda, alfombrado lámpara de bronce, cuadros al óleo, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado Mission tapiz cuero verde imitación roble americano, columna de roble, figuras de bados, lámpara de bronce de 3 luces, delanteros, etc.

COMEDOR.—Rico amoblado Luis XVI de roble ame marquetería de colores, aplicaciones de bronce, cubiertas tado y cristales con aparador bajo de 3 cuerpos, vitrina bombé, trinche, mesa redonda de correderas con 4 tableros asiento pergamoid, carpeta felpa de Angora, jardineras, pana, platos de colgar, servicio mesa porcelana guarda lería, cuchillería, plaquées finos, centro de mesa, mantel

HALL.—Rico amoblado estilo Reina Ana de caoba ría tapiz cuero marroquí con gran sofá y 2 sillones, asiento y luna biselada, jardineras talladas, jardineras tiches, delanteros, etc.

DORMITORIO 1.o—Magnífico amoblado Luis XVI de ricano con marquetería e interior con espejo, lunas biseladas cristal y aplicaciones de bronce con ropero de 3 cuerpos, bandejas, toilette de 3 espejos, chiffonier, escritorio con veladores, mesita de centro y dos sillas, tapiz brocato tre de bronce ancho importado, colchón de lana, sobrecama, lámparas de velador Luis XVI con porcelana, biscuit, lette, etc.

BAÑO.—Tina de fierro enlozada, llaves niqueladas, cobre, lavatorio de desagüe, estante para calzado, botiquín

DORMITORIO NIÑO.—Lindo amoblado al laqué con das y cubiertas mármol con roperito de un cuerpo, chiffo lavatorio y velador, catre cuna al laqué, colchón de lana, ra vestir, delanteros, etc.

VARIOS.—Cocina a gas con horno, batería de cocina, ra despensa, batería de aluminio y fierro enlozado, mesa etc. etc.

Y DEMAS A LA VISTA HOY DE 2 A 6 P. M.

SE ARRIENDA LA CASA.

VICTOR ARAYA
Martillero de Ha

'EL TATTERSALL

En la FERIA que se efectuará

HOY MIERCOLES 23

ENTRE OTROS LOTES

SE REMATARA

NOVILLOS y BUEYES GORDOS, llegados de Requínoa.
VACAS GORDAS, llegadas de Pailahueque.
OVEJAS PARIDAS, llegadas de Mulchén.
CABALLARES de montura, tiro y arado de diversas proce

EL GERENTE

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Rosa Santa María de de la Fuente, el día 3 de OCTUBRE de 1925, a las M., en la oficina del actuario infrascrito, Bandera N.o 2 el árbitro don Oscar Donoso Garcés, se subastará la propiedad de la Sucesión:
Casa-habitación ubicada en la calle Agustinas N.o 2 de la Avenida Cumming, de la ciudad de Santiago.

MINIMUM REBAJADO: $ 100,000

que se enterará: a) Con $ 33,333.33 al contado; b) Con a seis meses plazo; y c) Con $ 33,333.34 a doce meses pl

La propiedad puede verse diariamente de 2 a 5 P. M.

Títulos, bases y antecedentes, en el estudio del Com rio, Compañía N.o 1264, oficina 20, de 11 a 12, y de 5 a

JAVIER ECHEVERRIA
ACTUARIO.

Feria Trasandin

VICTORIA

Para el SABADO 26 DE SETIEMBRE en curso remos nuestra primera

Gran Feria Especial de Primave

para la cual tenemos ya inscrita una gran canti animales, cuyo detalle se publicará oportuname algunos diarios.

Agradeceremos a nuestra clientela y públi general favorecernos con sus órdenes u hon con su presencia en nuestro establecimiento, esperamos que todos puedan hacer un buen neg

GREENHILL & ROSS, LTDA.

JUAN 2.o GREENHILL — RUPERTO ROSS